LA NACION

Santiago, Jueves 26 de Agosto de 1971 Año LIV Nº 19.619

SEMANA
PRECIO:
Provincia Santiago: Eº 1.70
Otras Provincias: Eº 1.80
DOMINGOS
PRECIO:
Provincia Santiago: Eº 2.20
Otras Provincias: Eº 2.30

HOY SUPLEMENTO DEPORTIVO

llende en Quito:

YO REPRESENTO A UN PUEBLO HECHO GOBIERNO

- El pueblo ecuatoriano enfervorizado saluda al Compañero Presidente y vitorea el nombre de Chile.
- Impacto internacional provoca éxito de gira Presidencial.



QUITO (RADIO-FOTO OIR).- El Presidente Allende, dondequiera que concurra en esta hermosa ciudad ecuatoriana, es asediado por el pueblo que le saluda con un fervor que tiene sorprendido a los medios periodísticos locales y a los corresponsales extranjeros.- La radio-foto es un testimonio elocuente.-

ALLENDE EN EL CORAZON DEL PUEBLO ECUATORIANO

- Texto de cables y telegramas que saludan su presencia en el país del norte

QUITO (OIR, Especial).— Numerosos cables y telegramas de saludo ha recibido el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, con motivo de su visita a Quito, Ecuador.

El texto de los cables es el siguiente:

"Dr. Salvador Allende, Presidente de la República de Chile. Nombre magisterio salúdole patrióticamente. Anhelo grata estada. Pueblo ecuatoriano únese a chileno para logro metas promisorias. (FDO.) PROFESOR RAMIRO GUZMAN PREUNE IMBABURA".

"Dr. Salvador Allende, Presidente de la República de Chile. Unidad Popular Bolívar, saluda su visita. Fraternalmente saludo pueblo de Chile. (FDO.) COMITE PROVINCIAL GUARANDA".

"Dr. Salvador Allende, Presidente de la República de Chile. Sindicato Jornaleros Consejo Provincial Tungurahua saludo su excelencia representa mejores esperanzas trabajadores chilenos y Liberación América Latina. Fraternalmente. (FDO.) SECRETARIO GENERAL AMBATO".

"Dr. Salvador Allende, Presidente de la República de Chile compañero presidente hermana república: Federación Provincial Trabajadores Bolívar y sus partidos sindicatos, presentamos emocionado, fraternal y revolucionario saludo representante trabajadores y pueblo de Chile, que en su programa Gobierno Unidad Popular, encuentre y dé soluciones positivas, proporcionando liberación política, económica, social y cultural dejando atrás viejos sistemas Ley Mordaza y explotación aún soportamos trabajadores ecuatorianos por lo que declarámosle representante internacionalismo proletario en vuestra avanzada posición latinoamericana. (FDO.) ANGEL PAREDES, SECRETARIO GENERAL".

Donado por FF.AA. de Uruguay:

BUSTO DE JOSE ARTIGAS GUARDA ESCUELA MILITAR

- A la ceremonia asistieron el Vicepresidente de la República, José Tohá, el Ministro de Defensa Alejandro Ríos, el Embajador uruguayo y una delegación de las FF.AA. de Uruguay

UN BUSTO DEL GENERAL JOSE ARTIGAS el máximo prócer de la Independencia de la República Oriental del Uruguay, fue colocado ayer en un lugar de honor dentro de la Escuela Militar, en ceremonia realizada en ese Instituto Militar que fue presidida por el Vicepresidente de la República, José Tohá.

A las 17 horas concurrieron a la Escuela los altos jefes militares uruguayos encabezados por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, Brigadier General José Pérez Calda.

Me siento feliz de poder estar entre vosotros, dijo Pérez Calda, **trayendo la representación de mi país, de estar en una tierra que los uruguayos hemos amado siempre y cuyos cuidados se parecen a los nuestros, son hermanos de los nuestros, tienen un corazón generoso como el de los nuestros".**

En otra parte de su breve discurso el Brigadier uruguayo recordó al primer militar uruguayo que estudió fuera de su patria para titularse. **"Fue César Díaz, que llegó a General y que lo hizo en esta academia que hoy nos recibe".**

Posteriormente fue descubierto el busto de bronce del General Artigas, mientras la Banda de la Escuela interpretó la Canción Nacional del Uruguay.

A nombre de las Fuerzas Armadas de nuestro país, agradeció el gesto de la delegación uruguaya el Director de la Escuela Militar, Coronel Alberto Labbé Troncoso.

OFRENDA FLORAL

En la mañana, y ante el monumento a O'Higgins la misma delegación militar del país hermano, colocó una ofrenda floral, conmemorando así un nuevo aniversario de la Independencia de su país.

Al acto realizado al mediodía, concurrió el Ministro de Defensa Nacional, Alejandro Ríos Valdivia, quien acompañado por el Embajador de Uruguay, Manuel Sánchez Morales, el Brigadier José Pérez Caldas y el Comandante en Jefe de la Guarnición de Santiago, General Augusto Pinochet Ugarte revistó las tropas.

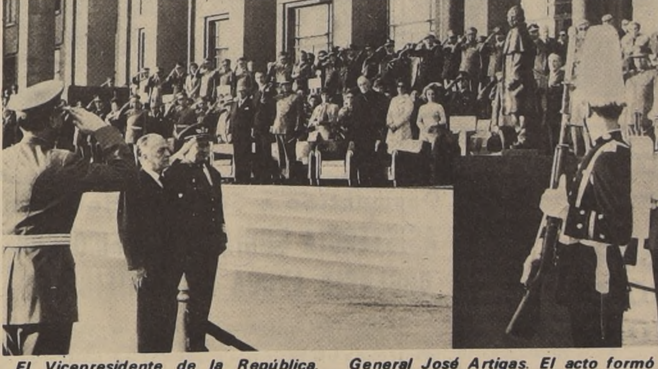
Luego, un destacamento del Regimiento de Infantería Motorizado Nº 1 "Buin" rindió los honores de rigor a las autoridades presentes.

La delegación de las Fuerzas Armadas uruguayas participó en todos los actos de celebración del aniversario de la Independencia de su país, afianzando así las cordiales relaciones que unen a los dos países y a las instituciones castrenses, quedando en Chile un símbolo imperecedero de tal amistad en el Museo Histórico de la Escuela Militar del "General Bernardo O'Higgins".

Durante esa reunión de camaradería el Embajador Sánchez expresó a "La Nación" su profunda satisfacción por conmemorar la fecha de la independencia de su Patria en esta hermana república de Chile, unida al Uruguay por lazos indestructibles de afecto y de comunicación cultural e intelectual.

Se agrega a esta efemérides —dijo Manuel Sánchez— el hecho que por primera vez vino a Santiago una representación de las Fuerzas Armadas del Uruguay, presidida por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, quiénes entregaron a la Escuela Militar el bronce con la figura del héroe máximo de esa patria, General José Artigas.

"Quiero señalar por último —continuó— mi profundo reconocimiento a las autoridades militares y civiles y en especial al pueblo de Chile por la cordial y noble acogida que tuvieron con la delegación mencionada, ya que existe gran integración entre nosotros y los chilenos".



El Vicepresidente de la República, José Tohá y el Ministro de Defensa Nacional, Alejandro Ríos Valdivia presidieron ayer la ceremonia en que la Delegación de las Fuerzas Armadas de Uruguay hicieron entrega a la Escuela Militar, de un bronce del General José Artigas. El acto formó parte de la celebración del 146º Aniversario de la Independencia de la República Oriental de Uruguay y a ella concurrieron Autoridades Chilenas, de la Embajada Uruguaya y del Cuerpo Diplomático.

Chile está con el pueblo boliviano



HERNAN DEL CAVTO

Trabajadores, estudiantes y mujeres repletaron, anoche el Caupolicán para demostrar su solidaridad con el pueblo boliviano y su repudio al derrocamiento del gobierno progresista de Juan José Torres.

Dirigentes de los partidos populares, de la CUI y de la FECH ocuparon la tribuna de honor, mientras los asistentes gritaban combativas consignas en favor de las conquistas logradas por el pueblo hermano, que fueron arrebatadas por el golpe militar.

En las intervenciones el Presidente del Partido Radical Carlos Morales; el presidente de la FECH Alejandro Rojas y el Secretario de la CUI, Hernán del Canto destacaron la lucha del pueblo, los trabajadores y los estudiantes bolivianos que combatieron hasta el final junto a su gobierno.

PABLO H. RODRIGUEZ SE TITULA DE FELON

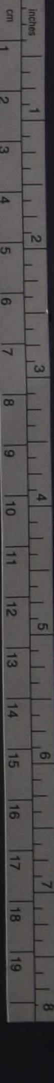
Pablo H. Rodríguez, triste personaje, se retrató de cuerpo entero en el día de ayer y, definitivamente, se tituló de felón.

En la sentina periodística, vocero oficial del PN, hizo insertar a nombre del "Frente Nacionalista "Patria y Libertad", un saludo a "la liberación nacionalista del pueblo boliviano" y por "haber relegado a los agitadores de la antipatria" en esa nación del altiplano.

Curiosa forma de "patriotismo" la de este Pablo H. Lanza su "patriótica" declaración de odio hacia el pueblo chileno, en los mismos instantes en que el jefe del gobierno boliviano pone como exigencia fundamental para una eventual reanudación de relaciones con Chile, la recuperación marítima, la salida al mar.

Resulta indignante la actitud de Pablo H. Rodríguez.

Entiendo que Ramón y Cajal no será un marxista-leninista para el traidor Pablo H. Rodríguez. Este varón escribió una vez, definiendo qué entendía por Patriotismo, lo siguiente: "Hay un patriotismo infecundo y vano: el orientado hacia el pasado; otro, fuerte y activo: el orientado hacia el porvenir. Entre preparar un germen y dorar un esqueleto ¿quién dudará?"



Presidente Allende en Quito:

"A NOMBRE DE TODOS LOS TRABAJADORES CHILENOS SALUDO A LOS ECUATORIANOS"

QUITO (Especial de Oscar Waiss, Director de La Nación).— A requerimiento de un periodista de "El Tiempo", el Presidente Salvador Allende envió un breve mensaje a los trabajadores ecuatorianos.

—"Para mí, dijo, representante de los trabajadores chilenos, es una satisfacción poder entregar un saludo a los trabajadores y al pueblo ecuatoriano. Y si he dicho, representante de los trabajadores chilenos, es porque mi Gobierno está formado en su base política, por partidos que son una auténtica expresión de clase, siendo la mayoría de los militantes de esos partidos, obreros, campesinos".

—'Hay también, y necesitamos que estén presentes, sectores de la pequeña y mediana burguesía. La Unidad Popular es un conglomerado en el que coexisten en la gran tarea que se realiza unitariamente, laicos, cristianos y marxistas. Por esó aquí puedo decir, que a nombre de los trabajadores chilenos, saludo a los trabajadores ecuatorianos".

EXTENSO PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Numerosas organizaciones políticas y sindicales han saludado al Presidente Allende y otras han publicado destacados avisos conteniendo mensajes de apoyo y simpatía. La mayoría de ellos son cordiales y no se refieren a otras materias, o sea, usan este acontecimiento con el fin de disparar contra políticos del país.

La Primera Dama, señora Hortensia Bussi de Allende, tampoco ha dejado de desarrollar una intensa labor. Ayer visitó la Sala Chile, del Hospital Eugenio Espejo, que es mantenida por un grupo de damas chilenas residentes en Quito. Sus actuaciones en sitios públicos han sido recibidas con calurosa simpatía por los quiteños.

El martes por la tarde, el Presidente chileno se reunió algunos minutos con los periodistas que cubren su visita, y que pertenecemos a los medios de difusión de todas las **tendencias políticas nacionales, departiendo, cordialmente con los asistentes.**

El Mandatario se mostraba tranquilo, satisfecho y muy optimista por los resultados de la misión que lo hace visitar a estas naciones hermanas. **"Hemos conversado, dijo, muy francamente y sin protocolos con el Presidente Velasco Ibarra y espero que las relaciones entre ambos pueblos se afiancen aún más".**



LOS PRESIDENTES, Salvador Allende y José María Velasco Ibarra, revistan las tropas a la llegada al aeropuerto de Quito del Mandatario Chileno, junto a él el Comandante en Jefe del Ejército de Chile, Carlos Prats, que forma parte de la comitiva presidencial.



LA ESPONTANEA bienvenida que el pueblo ecuatoriano brindó al Presidente Salvador Allende, se ha manifestado en todos los actos públicos en que ha participado el Primer Mandatario.

El día de ayer culminó con un banquete que el Presidente de la República del Ecuador y la señora de Velasco Ibarra, ofrecieron al Presidente de la República de Chile y señora de Allende.

Como síntesis de lo acontecido en los dos días que llevamos en esta hermosa capital, cuyas iglesias no tienen parangón en América Latina, y quizás en el mundo, podemos afirmar que Chile es muy apreciado por los ecuatorianos de todas las capas sociales y que ser chileno, es la mejor credencial para un compatriota que visite, por cualquier razón, esta tierra señera en el pensamiento de América.

EMBAJADOR DE CHILE EN USA

Sorpresivamente llegó a esta capital el Embajador de Chile en Estados Unidos, Orlando Letelier, quien se dirigió desde el aeropuerto, al Hotel Quito, para entrevistarse con el Presidente Allende.

Consultado por los periodistas, señaló que aprovechaba la mayor cercanía geográfica para consultar algunos puntos con el Primer Mandatario y el Canciller Almeyda.

Por otra parte, interrogado respecto al problema de los créditos del Eximbank, señaló: **"Es bastante claro que la prensa norteamericana ha estado informando que ha habido cierta acción en organismos internacionales de parte de los representantes del Gobierno de Estados Unidos, para que se dificulte las operaciones de los países que han tomado medidas de nacionalización.**

Si eso fuera cierto, obviamente se estaría cometiendo una presión económica sobre los países subdesarrollados y destruyendo organismos internacionales que tienen la obligación de operar con un criterio técnico, y no al servicio bilateral de un país.

Jefes de hospitales se reunirán mañana

MAÑANA se inaugurará la Quinta Convención Nacional y Cuarta Asamblea General de la Asociación Nacional de Jefes de Servicios Médicos Hospitalarios, que se prolongará hasta el domingo 29.

Al acto han sido especialmente invitados el Ministro de Salud, el Director del Servicio Nacional de Salud, la directiva del Colegio Médico Nacional y Regional y altas autoridades de la Orden.

Con posterioridad a la sesión inaugural en la que hablarán el presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Jorge Torreblanca y el Presidente del Colegio Médico Dr. Emilio Villarroel, se efectuará una mesa redonda y foro sobre el tema "Atención Médica de Urgencia, situación actual y perspectivas", actuando de moderador el Dr. Juan Arentsen, destacado oftamólogo.

Durante la sesión del sábado se hará un exhaustivo análisis de la atención de los enfermos en los hospitales y organismos dependientes del SNS, y en especial del financiamiento necesario para una prestación integral de salud, a través de un seguro especial.

El domingo se clausurará la jornada con la discusión de los informes y se hará la elección del nuevo Directorio de la Asociación Nacional de Jefes de Servicios Médicos Hospitalarios.

La prensa ecuatoriana:

IMPRESIONA LA ELOCUENCIA Y LA PRECISION DEL PRESIDENTE ALLENDE

QUITO. (Especial de Oscar Waiss Director de La Nación). Ayer fue un día de trabajo para la comitiva presidencial del Mandatario chileno, que visita tres países del Continente, comenzando por Ecuador.

En la mañana, nuestro Presidente colocó una ofrenda floral ante el monumento de los Héroes de la Independencia, mientras el Canciller Clodomiro Almeyda se reunía con su colega ecuatoriano, el doctor Rafael García Velasco, para conversar, acompañados de sus asesores, sobre diversas materias que interesan a ambos países.

"La Nación" conversó a primera hora con el Canciller chileno y con algunos de sus consejeros y pudo averiguar que, entre los temas que se tratarían, estarían el del dominio marítimo sobre los 200 millas próximas a la costa, la Conferencia de la UNCTAD, el Pacto Andino, las relaciones con Cuba, la restricción de las importanciones latinoamericanas por los Estados Unidos y la actitud del Eximbank, respecto de Chile.

Ya el Presidente Jose María Velasco Ibarra, en la conferencia de prensa que concedió el lunes a los periodistas chilenos, señaló su reprobación a la conducta del presidente del Eximbank, quien condicionó un posible préstamo a Chile, destinado a comprar aviones comerciales, a la forma como el país tratara el problema de las indemnizaciones a las compañías del cobre. Esto lo comprenden muy bien los ecuatorianos, pues la Casa Blanca suspendió la ayuda militar a este país, debido a las medidas adoptadas contra barcos pesqueros norteamericanos que habían violado el espacio marítimo del Ecuador.

VISION DE LA PRENSA ECUATORIANA

La prensa de Quito y Guayaquil dedica bastante espacio a comentar la gira del Presidente Chileno.

"El Tiempo", en su editorial de ayer dice que **"su presencia en nuestro país no puede ser interpretada como propaganda de un régimen socialista que trata de influir en los asuntos internos de otra nación, sino como la visita del más alto personero de un Gobierno fraternalmente unido por razones de historia y de conveniencia recíproca a las aspiraciones y sentimientos del pueblo ecuatoriano".**

Después, el mismo comentario editorial analiza lo sucedido en Bolivia y señala: **"que un régimen debe tener una orientación definida y concreta, real y determinada".**

"El Comercio" titula en primera página con una frase de Allende en su discurso pronunciado en la Sala Capitular de San Agustín, cuando el Cabildo le entregó, el martes, las llaves de la ciudad.

Esa frase de nuestro Mandatario es la siguiente: **"Necesitamos auténtica independencia para vivir nuestro propio destino".** Quienes escucharon la palabra de Salvador Allende quedaron realmente impresionados por su sobriedad, su precisión y su elocuencia.

"El Universo" de Guayaquil, editorializó el martes sobre "La Presencia de Chile", y en un artículo de la página editorial, debido a la pluma del periodista doctor Carlos Palacios Saenz, se recuerda que fue el Gobierno de Chile el primero que honró la denominación dada a Quito de "Luz de América", colocando un faro en Valparaíso con la leyenda: "Quito, luz de América".

El afecto de este pueblo lo palpamos todos los periodistas chilenos cuando asistimos a una manifestación que nos ofreció la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador. Se verificó un acto cultural extraordinario y se reiteró la tradicional amistad entre ambos pueblos.

LOS HABITANTES DE QUITO, que acudieron al aeropuerto para darle la bienvenida al Presidente Allende, rodearon durante varios minutos el automóvil presidencial, pese a los cordones de contención, para de cerca poder manifestarle su cordialidad a nuestro Mandatario.



EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA, Patricio Morales, recibe cheque de E° 120.000 de parte del Presidente de la Federación de Asociaciones de Ahorro y Préstamos, Florencio Infante, para adqu... bonos de reconstrucción.

Con un cheque de E° 120.000:

LAS AA.PP. ADHIEREN A CAMPAÑA DE RECONSTRUCCION

UN CHEQUE POR E° 120.000 recibió el Subsecretario de Hacienda, Patricio Morales, de parte del Presidente de la Federación de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, José Florencio Infante. Esto forma parte de la primera adquisición de bonos de reconstrucción que son emitidos por la Caja de Amortización, de acuerdo al proyecto de reconstrucción enviado por el Ejecutivo al Parlamento.

Hasta el momento se ha recaudado una cantidad muy cerca al millón de escudos, en vales provisorios de bonos de la Reconstrucción, cuyo valor ha sido depositado en una cuenta corriente que mantiene la Caja de Amortización en la oficina principal del Banco Español Chile.

La recaudación total se mantendrá en esta cuenta hasta que sea promulgada la ley que crea este nuevo instrumento de ahorro, y los valores correspondientes serán canjeados por bonos definitivos a nombre de cada adquirente.

La mayor parte de los dineros recaudados, provienen del cumplimiento del acuerdo del plenario de Federaciones de la Central Unica de Trabajadores quienes acordaron entregar un día de remuneraciones a fin de ayudar a reconstruir las zonas afectadas por el sismo.

Durante la ceremonia que se efectuó en el Gabinete del Ministro de Hacienda, estuvo presente la Directora Subrogante de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional del Ahorro, Jeannette Gallo, organismo que ha sido el nexo entre la CUT y la Caja de Amortización.

Para impulsar la campaña de colocación de estos valores, se ha movilizado equipos de funcionarios de la Caja de Amortización, como así también de la Secretaría Ejecutiva. Se ha realizado visitas a los sindicatos, centros labores y de madres para explicar la importancia de la participación de los trabajadores en la reconstrucción.

En Terminal Pesquero:

COMERCIANTES DETALLISTAS IMPIDIERON VENTA DE MERLUZA

UN GRUPO DE COMERCIANTES de pescado al por menor, se tomó el Terminal Pesquero en protesta por el no aumento del margen de comercialización del orden del 100% de los productos que expenden. Según el Director de DIRINCO, Alberto Martinez, ningún comerciante ha recibido un aumento de este tipo.

Señaló además que el martes pasado se les informó, antes que aparecieran en el Diario Oficial, los nuevos precios para la pescada y la merluza. Ellos son: E° 2.30 para el kilo de merluza sin limpiar, estableciéndose un margen de comercialización de más de un 45% y E° 2.80 para la merluza limpia, lográndose un margen de un 75%. El precio de la pescada al público es de E° 1.60 sin limpiar.

Manifestó Martinez que ayer se tuvo que devolver el embarque de 50.000 kilos que llegó de San Antonio para ser vendido a la población de Santiago. Estos productos debieron ser devueltos para la fabricación de harina de pescado, ya que no sirven para el consumo.

Señaló además Martinez que si la situación continúa hoy, se pedirá a las industrias pesqueras que envién los embarques, que serán distribuidos por los mismos camiones en las diversas poblaciones.

LOS COMERCIANTES

Por su parte los comerciantes solicitan un precio de E° 3 para el kilo de pescada y reiteraron que mantendrán el local tomado hasta que el Ministro de Economía les dé la seguridad de un precio único.

Piden además que el producto sea pesado y luego se proceda a limpiarlo, como es generalmente el deseo de los consumidores.

VIAJE DEL DIRECTOR

Ayer se dirigió a la República de Argelia el director de la Dirección de Industria y Comercio, Alberto Martinez, quien va en representación del Ministro de Economía Pedro Vuskovic.

El personero de Gobierno permanecerá durante 10 días en este país para asistir a una Feria Internacional de Comercio Industrial, en representación del Gobierno. Durante su ausencia será reemplazado por el Fiscal de DIRINCO, Hernán Labarca.

CHONCHOL RECORRE VALLES ARIQUEÑOS

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, Jacques Chonchol, completó ayer una gira por toda la zona de Arica. En la mañana el Ministro sostuvo una reunión con los jefes de los servicios del agro, destacados en la región. Oportunidad en que se hizo una completa revisión de los programas agrarios que se están aplicando en toda la región.

Al mismo tiempo sostuvo reuniones con pescadores de la zona, quienes han estado solicitando que sea aplicado el decreto N° 119 dictado por la actual administración. El documento establece una zona dedicada exclusivamente a la actividad de la pesca artesanal y, al parecer, las empresas industriales habrían desconocido esa medida.

EN LLUTA

El martes último, luego de asistir a la despedida del Presidente Allende, el Ministro Chonchol realizó un extenso recorrido por los valles de Lluta, Azapa y Camarones.

En la primera localidad se impuso del desarrollo del plan lechero que impulsa el Gobierno mediante un programa que tiene como objeto abastecer de leche a la ciudad de Arica. Posteriormente visitó los asentamientos de Jordán y El Morro, mientras que en el Valle de Azapa recorrió las plantaciones de tomates y aceitunas.

Antes de emprender el regreso a la capital, Chonchol concurrió a una de las sesiones plenarias del Congreso Internacional de Zonas Aridas, que se realiza en Arica.

Desmentido a Senador Hamilton:

ASISTENCIA SOCIAL PLANIFICO CON URGENCIA AYUDA A DAMNIFICADOS

LA DIRECCION de Asistencia Social entregó una declaración en la cual desmiente las informaciones del Senador Juan Hamilton en el sentido de que el Gobierno no ha programado ningún tipo de ayuda para los damnificados de Aysen.

Textualmente expresa:

En cuanto se supo la gravedad de lo que ocurría en Valle Huemules, la propia Directora de Asistencia Social, Adriana Padin, viajó hacia la zona afectada. Una vez allá, en el terreno mismo, planificó la forma en que se prestaría auxilio a los colonos damnificados. Para ello contó con la asistencia de las dos profesionales que la Dirección de Sistencia Social mantiene permanentemente en la provincia de Aysen. Fuera de entregar ayuda de los stocks del Servicio en la zona, Adriana Padin, antes de regresar, dejó a las asistentas sociales la suma de 30.000 escudos para que se inviertan en la compra de alimentos para los damnificados. Todos ello, lógicamente, sumado al esfuerzo que otras Reparticiones del Gobierno desplegaron para paliar la aflictiva situación de los colonos. La suma antes indicada, se invirtió en alimentos para los refugiados de Puerto Aysen y para los que llegaron hasta Coyhaique.

Por otra parte, la Dirección de Asistencia Social envió esta mañana, por avión, una partida de frazadas, colchones y vestuario a la provincia de Aysen. El cargamento consiste en 1.000 frazadas, 50 colchones y 293 piezas diversas de vestuario, además de otros seis bultos con diferentes especies.

Finalmente, cabe señalar que la D.A.S. continuará enviando ayuda a medida que las dos asistentes sociales que tiene en la zona, vayan indicando las necesidades de los damnificados. Todo ello, aparte de lo que envíen otros organismos del Gobierno.

LA NACION

EL PRESIDENTE ALLENDE EN ECUADOR

...primer día del Presidente de ... en Quito ha sido muy grato ... el recibimiento popular de ... fue objeto, además de la cari... recepción que le brindó el ...dente José María Velasco ... Autoridades de gobierno ... pueblo quiteño recibieron a ...tro Mandatario como al ...do de un pueblo amigo des... los primeros días de la indepen...cia. Los lazos de la amistad ...no-ecuatoriana, cada día ... fuertes y fraternales, constitu... una sana y hermosa tradición ... la historia de ambas naciones. ... realidad crea el ambiente ... propicio para el diálogo fran... y amistoso entre los dos Presi...tes, y para un intercambio ...ífero de ideas sobre la situa... y destino de los dos países en ...icular, y de Latinoamérica en ...eral.

Por un lado, la histórica oca... será favorable para discutir ... ventajas de la integración ...oamericana, sobre todo en ... económico y cultural, movi...nto que está cobrando en la ...ciencia de los dirigentes ...ximos y de la opinión pública ... inusitado vigor, por exigirlo ... la naturaleza del mundo ...temporáneo y la convenien... de nuestras propias naciones, ... franco proceso de cambio que ...ra a un desarrollo pleno e inte...

Ya no pueden seguir divididas ... separadas nuestras naciones. ... pactos regionales y aun los ...erdos de sectores más reduci..., son la forma más eficaz y posi... para emprender grandes ta...s que beneficien a nuestros pue...s y les abran el camino del progre... y del bienestar a las grandes ...sas de trabajadores, al hom..., a la mujer y al joven, con un ...tido renovador de la historia ... mirando sólo el bien común. Es ... enseñanza que nos está entre...do Europa, sobre la base de ... larga y dura experiencia, y que los pueblos latinoamericanos deben tomar como suya en lo que tiene de conveniente y adecuado para sus intereses específicos.

Por otro lado, y dada la experiencia de ambos Mandatarios, tendrán que plantearse en las conversaciones los problemas más importantes de Latinoamérica, considerando las bases de nuestro desarrollo histórico y el desafío que la ciencia, la técnica y la educación, dentro de los marcos de una política nueva, hacen a la generación presente y comprometen al hombre a una acción permanente y voluntariosa para iniciar el despegue.

Con respeto a los principios de la soberanía y la autodeterminación, que son el fundamento de los entendimientos recíprocos, los Presidentes de Chile y Ecuador no dejarán pasar este momento trascendental sin apuntar al centro de las preocupaciones de mandatarios y pueblos en esta hora, o sea, la necesidad impostergable de la unión fraternal y pacífica de nuestras naciones, el intercambio de experiencias, la colaboración estrecha y la más alta comprensión de las situaciones particulares de cada una de ellas.

Todos nuestros países tienen un enemigo común: la miseria. Para vencerla, no hay recetas mágicas. Se impone una política moderna y audaz que, cimentada en los valores propios de cada sociedad, se esfuerce porque los bienes de la cultura y los adelantos de la civilización lleguen, sin excepciones desafortunadas, sin egoísmo y sin espíritu de privilegios excluyentes, a todas nuestras capas sociales, especialmente a las más débiles y explotadas.

Estos temas estarán presentes en las conversaciones de los Presidentes Allende y Velasco Ibarra, y estamos seguros que las declaraciones oficiales no defraudarán a la opinión pública de Latinoamérica.

El Problema Irlandés

Se puede comprender con mucha facilidad el problema irlandés si se empieza por considerarlo como un hecho colonial. La piel blanca de los irlandeses y su origen europeo no deben hacer olvidar que la isla ha sido invadida, repoblada y organizada económicamente como una colonia británica. Las divisiones entre católicos y protestantes no son el resultado de diferencias teológicas abstractas. Reflejan la separación social entre la minoría de descendientes de colonos ingleses y escoceses y la mayoría de irlandeses autóctonos. La religión católica ha sido en Irlanda, antes que nada, un estandarte político y la negativa de los irlandeses a plegarse a las reformas de Enrique VIII tradujo, no las exigencias de una fe ardiente, sino sobre todo la negativa a la asimilación cultural. Después de todo, el protestantismo anglicano es una religión de Estado, dentro de la cual el monarca británico es reconocido como la cabeza temporal. La conversión al protestantismo equivale, así, a la sumisión a la Corona Británica.

Más claro resulta aún el carácter social del problema irlandés al observar las diferencias en materia de tradición histórica de la minoría católica y la mayoría protestante en Irlanda del Norte. Los católicos exaltan la Irlanda de San Patricio, en el siglo V, no tanto por las alabanzas que recibieron en esa época por su celo misionero, sino porque eran los días de una Irlanda unida, autónoma, claramente diferenciada de Gran Bretaña. Los recuerdos de los protestantes son todavía más claramente políticos: celebran como fiestas nacionales las colonizaciones de Jacobo I, a comienzos del siglo XVII, que entregaron a ingleses protestantes las mejores tierras de Ulster.

La presencia británica en la isla fue, en este sentido, afianzada por estos colonos que dominaron económicamente Irlanda. Hacia 1848, sus expoliaciones de tierras obligaron a un gran número de campesinos irlandeses a emigrar a EE.UU. En la misma época, se calcula que la mitad de los ingresos totales de Irlanda eran percibidos por terratenientes ingleses ausentistas.

La Primera Guerra Mundial suscitó el desarrollo de una oposición armada que buscó el apoyo de Alemania para el levantamiento de Dublin, en 1916. La represión que siguió abrió todavía más la brecha que separaba a pro-británicos y nacionalistas en Irlanda. Finalmente, en 1921, Inglaterra traza los límites de lo que actualmente se conoce como Irlanda del Norte, concediendo una relativa autonomía a 26 condados en el Sur.

Es importante saber que la división de las dos Irlandas fue realizada como una solución provisional, con vistas a una posterior unificación. Se preveía en los textos oficiales incluso un Consejo pan-irlandés que vinculara los Parlamentos de Belfast y Dublín y que, 50 años después, sigue solamente en el papel.

A.B.

rompiendo ambigüedades

DR. ANTONIO CAVALLA ROJAS



Unidad del Pueblo, Autocrítica y Sectarismo

El proceso de consolidación del socialismo sólo será posible en Chile si se logra construir una verdadera y poderosa unidad social y política del pueblo.

La creación de la Unidad Popular significó un decisivo avance en dicha tarea, por cuanto logró la unificación de los partidos políticos de izquierda en torno a un candidato presidencial y a un programa de gobierno. La campaña de Salvador Allende configuró, además, un movimiento de masas más allá de los partidos, que ensanchó sustancialmente la base de apoyo con la que partía la novedosa experiencia.

En estos diez meses, el gobierno ha vinculado en forma importante a diversas organizaciones de base a las tareas concretas, lo que permite afirmar que en el plazo de dos años los partidos de izquierda han logrado construir un aparato político de partidos obreros y de clase media, que representa la mitad del poder en el Congreso, y una base social, dinamizada por sus vanguardias, que representa la mitad del poder electoral y un alto porcentaje de los trabajadores organizados.

Saludamos estos logros con satisfacción y los contabilizamos como hechos positivos para la revolución chilena, pero creemos lícito y necesario preguntarse si ellos son suficientes para hacer irreversible el proceso iniciado.

Similar interrogante se plantean los partidos de la Unidad Popular.

El Partido Socialista, colectividad mayoritaria en el país y en cuyas filas milita el Presidente de la República, señala, en el acto de celebración de sus 38 años de vida: "Sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer. No debemos confiarnos por haber superado felizmente los obstáculos iniciales. Ni mucho menos se enseñoree de nosotros la soberbia y la prepotencia.

"Somos el gobierno. Hemos logrado la realización de este ideal tan caro y aparentemente inalcanzable. Por lo tanto es indispensable que un cambio radical de perspectivas y responsabilidades opere en nosotros".

Y agrega a continuación: "... que el ejercicio del gobierno no puede ser fuente de privilegios, prebendas ni sinecuras para nadie. Hemos desterrado definitivamente de nuestro partido **toda mezquina apetencia burocrática. Todo afán revanchista. Toda vindicta personal."**

El Secretario General del Partido Socialista, compañero senador Carlos Altamirano, señala a su vez en la misma ocasión: "Podríamos estar horas y horas mencionando las innumerables realizaciones de este gobierno en beneficio de Chile y de la inmensa mayoría de su pueblo, pero más importante que señalar nuestros muchos aciertos y congratularnos de ellos, **es analizar nuestros errores, nuestras deficiencias,** para tomar conciencia de ellas y caminar por la senda de su superación".

La misma actitud es observable en el Partido Comunista. El compañero Luis Corvalán, Secretario General del PC, señala en el acto político que esa colectividad obrera realizó el 21 de agosto: "Permanecen en pie ciertos métodos propios del pasado, métodos de orden y de mando, métodos apatronados de dirección y administración de las empresas". Y agrega, con su claridad acostumbrada: "En los servicios públicos el burocratismo sigue campeando por sus fueros".

El propio Presidente de la República, compañero Salvador Allende, ha diagnosticado con precisión la importancia de pesquisar los errores.

Ha dicho: **"No ocultaremos nuestros errores, porque, indiscutiblemente, todo gobierno los comete. Con sentido autocrítico lo haremos presente, para que el pueblo comprenda, también, que en los hechos exitosos como en los errores, a cada hombre y a cada mujer del pueblo le cabe una gran porción de responsabilidad".**

Estas críticas, germinadas en el propio seno de la Unidad Popular, hacen más válida aún la pregunta inicial: ¿Se ha avanzado lo suficiente en la generación de apoyo en la base para hacer irreversible el proceso, o los pequeños y grandes errores cometidos han retardado la construcción de cimientos graníticos e indestructibles?

La pregunta cobra mucha actualidad, por cuanto a los Goulart y los Odría, se agrega ahora la dolorosa experiencia boliviana de Torres, con un camino sembrado de cadáveres de obreros, campesinos, estudiantes y curas... y la sonriente cara del gorila de turno que demostró que no bastaba la central obrera, las federaciones estudiantiles y campesinas, y un gobierno progresista, para derrotar al imperialismo aliado a la burguesía nacional.

Se trata, entonces, de rescatar a los trabajadores que hoy militan en partidos burgueses o a los que se mantienen en una independencia estática, y sumarlos al proceso. Es preciso que el campesino demócratacristiano alcance mayores niveles de conciencia política y entienda que la real defensa de sus intereses está junto al campesino marxista en la aceleración de la reforma agraria, en la consolidación del poder político en torno a los partidos populares. Se hace urgente que el poblador que votó engañado por Alessandri o por Carmen Frei, entienda que su destino proletario es solidario con los pobladores de la Unidad Popular en la lucha anti-imperialista por la independencia económica o en la destrucción del poder monopólico. Es imprescindible que el obrero industrial que está hoy marginado de la expresión política combatiente, tome un puesto en la erradicación definitiva de la propiedad privada, y en la generación de más y más excedentes que permitan el desarrollo del área socialista de la economía.

La autocrítica es una herramienta indispensable para derrumbar los muros que impiden que algunos chilenos del pueblo se sumen a las fuerzas que luchan por la revolución.

Una de estas barreras es el sectarismo, expresado en las organizaciones de base.

En barrios y poblaciones, algunos dirigentes de la Unidad Popular han creído que el poblador democratacristiano, por el hecho de no prestar su apoyo irrestricto al gobierno, puede ser considerado como enemigo de clase. Más de alguna vez —siempre menos de lo que dice "Tribuna", "La Prensa", y otros órganos de la derecha— una pedrada ha expresado esa indignación.

En algunas organizaciones comunales campesinas, se ha ejercido coacción sobre compañeros campesinos en el momento de la discusión de los pliegos o de la toma de decisiones de acción de los Sindicatos Comunales.

En sectores del quehacer profesional, diversos técnicos de alta calificación fueron separados a funciones secundarias, perdiéndose su experiencia, y generando una natural reacción de parte de los afectados.

Estos hechos son aislados, pero su gravedad estriba en que **son capaces de generar una barrera sicológica de rechazo sobre el proceso en su totalidad.** La resultante no es un repudio a los agresores como personas, sino al socialismo y al gobierno en su conjunto. El mecanismo interno de autodefensa transforma al afectado en un incansable predicador en contra de todas las medidas del gobierno, de todo lo que se identifique con la afiliación política del practicante del sectarismo. El campesino marginado de su sindicato abomina primero de la Reforma Agraria, para terminar después rechazando cualquier medida de cambio y, por cierto, a los aparatos políticos que dirigen el proceso.

Esto lo sabe la derecha, vieja, prostituída, pero no tonta.

De ahí las verdaderas campañas cívicas que impulsan los voceros de la reacción en la televisión, la radio y los diarios. Ellos saben que esta reacción sicológica se produce y buscan masificarla a través de los medios de comunicación de masas. Los solaza el enfrentamiento entre trabajadores. Tres o cuatro hechos aislados bastan para semanas y meses de columnas, intervenciones, denuncias y "solidaridades". **La derecha democristiana, por ejemplo, justifica gran parte de su oposición al gobierno a partir del sectarismo, logrando con ello la solidaridad de muchos militantes y dirigentes de ese partido que estiman su deber "defender" al camarada perseguido.**

De este modo, el sectarismo se transforma en un mecanismo permanente de substracción de sectores populares al proceso socialista. Es uno de los enemigos fundamentales de la definición de los escasos sectores progresistas que aún permanecen en la Democracia Cristiana; impide la sumación de grupos de independientes a las barricadas del pueblo; en suma, opera eficientemente en contra de la consolidación y crecimiento del acuerdo político-social de los partidos y organizaciones que están dispuestos a hacer el esfuerzo gigantesco que significa cumplir el programa de la Unidad Popular y enfrentar a los enemigos de dentro y de fuera, que esperan su fracaso. O derrotar, por qué no decirlo, a la oligarquía impaciente y a la agresión imperialista desatada, que no está dispuesta a esperar, y que quiere para Chile un gobierno "de orden", aunque sus pies se muestren ensangrentados a la boliviana, con vidas de marxistas y de cristianos, como el cura Lefebre y los muchachos del MIR del altiplano.

Sabemos que decir estas cosas podrá desatar sobre nosotros sospechas indebidas. No decirlo sería iniciar el proceso de vinculación orgánica con los partidos de la Unidad Popular, con el peor método: el del engaño. Sería no hacer caso de las propias autocríticas ya señaladas; y, lo que es más grave, significaría prestarse al juego inteligente de la derecha y su actual aliado la Democracia Cristiana.

Excusen, entonces, que sigamos "rompiendo ambigüedades".

...Transición al Socialismo (III)

por Héctor Vega

...a ampliación del área socializada de la ...omía aparece como uno de los obje...s centrales de la organización de la ...omía en el período de transición al ...ismo. Tal ampliación es el esquema ...nizativo de la economía que posi... la planificación socialista y la vi...a de la ley de acumulación socialis–

...n el caso chileno la operación del área ...lizada representa una problemática ... compleja que la simple expropiación ...esta en marcha de las empresas que ...ntervienen. La operación de los esta...mientos productivos debe verse ... el contexto de la planificación so...sta que se desea poner en práctica. ...ontexto del período de transición só... puede ser entendido si se tiene en ...ta el funcionamiento de la econo... en el área más extensa de la econo... que no se halla intervenida y en la ... tiene plena vigencia la ley del valor ...ndida como el funcionamiento del ...do Social Compensatorio (FS). Así, ... el período de transición se observa el ...onamiento de dos áreas de la econo..., el área socializada y el área controla... por los capitalistas privados. Esta ...ación de coexistencia lleva a las si...ntes observaciones.

1.– La coexistencia de dos áreas de la ...nomía supone la vigencia de dos le... de operación, en una, la de los capitalis... privados, el FS, y en otra, la del área ...lizada, la ley de la acumulación socia... del excedente. El funcionamiento ... economía en esta etapa del proce... en Chile debe mirarse como una re...ión de los procesos del ciclo de explo...ón que antes cubría toda la econo... en favor de una canalización del exce... hacia el área socializada y sirvien... los fines de la acumulación socialis.

...lgunos de los instrumentos de políti...económica que se consideran en este ...odo para operar la canalización del ...edente son: la política de precios de ...mos y de bienes finales, la fijación ...contingentes de producción, la política ...ticia y de tasas de interés banca... la política de impuestos a las ganan...

... política de precios es un instrumen... eficaz de canalización del excedente y ... período de transición significa una ...rsión del proceso de canalización ... excedente hacia los monopolios con ... alta composición orgánica del capi... y sectores de capitalización espe...tiva. El nivel de la demanda efectiva ... economía urbana está determinado ...s demandas de las clases negocia... que fijan un tipo de producción para el mercado y un nivel de asignaciones para el trabajo. Así, en unidades productivas con un predominio de costo-salario las bajas en el costo variable unitario de empresas con alta composición orgánica de capital, estrechan el margen de ganancias de aquellas que por lo general se ubican por sobre el promedio de los costos variables unitarios del sector. La canalización del excedente hacia las unidades más capitalizadas se produce bajo la forma del FS que la demanda de las clases negociadoras concentra en dichas unidades productivas. La reconversión del proceso de canalización se opera a través de un sistema de precios diferenciales para las unidades productivas de los capitalistas que entran dentro de la organización productiva del área socializada, ya sea como empresas proveedoras, ya sea como empresas clientes. Otras formas de canalización son los contingentes de producción que involucran márgenes programados de beneficios y costos. La fijación de tasas de interés bancario equivale a la fijación de precios de cuenta del capital según las prioridades fijadas en el plan y conducen a la distribución del excedente según los criterios del Plan.

2.— Las políticas de desarrollo en el inicio del proceso de ampliación de la base popular encuentra al gobierno popular moviéndose entre dos límites, o áreas de solución. Un tipo de soluciones es propio al funcionamiento del área de los capitalistas privados, y se caracteriza por medidas inherentes al déficit presupuestario del estado y la ampliación de las ganancias de los capitalistas privados. El otro límite está formado por un tipo de medidas propias a los instrumentos de acción del poder popular y son la expropiación pura y simple de las empresas capitalistas. El acercamiento a una u otra área de soluciones señala la capacidad del Estado para desarrollar el área social y canalizar el excedente. El área expropiada lleva a un tipo de operaciones propias del Estado planificador y las posibilidades de operación de las empresas dentro de un esquema productivo vertical de organización.

3.— Cuando se determina que un sector entra al área socializada el proceso debe efectuarse con la mayor rapidez. Hace treinta años atrás Oskar Lange en una obra clásica en su género escribía a propósito del gobierno socialista que este "debe ir adelante resueltamente con su programa de socialización con la mayor rapidez posible. Cualquiera vacilación, cualquier duda o indecisión, provocaría una catástrofe económica inevitable. El socialismo no es una política económica para los tímidos". La rapidez de las medidas tiene especial importancia en la definición de las reglas del juego que presiden las relaciones entre el sector privado y el sector estatal, esto es, toda la política de precios, créditos, fijación de tasas de interés, impuestos al capital, etc. La contrapartida de la indefinición son los desabastecimientos y la especulación. En este orden debe ser calificada la detención de las operaciones en el campo en que la expropiación rápida y drástica del año agrícola habría evitado. A la lentitud del proceso de cambios se contrapuso la contratáctica de los latifundistas con graves consecuencias para el abastecimiento futuro.

4.— La contrapartida de los planes productivos de desarrollo consideran tradicionalmente los excedentes del cobre. La vulnerabilidad de la economía es un punto a favor del imperialismo de manera que en este período de transición sería engañoso para el pueblo terminar su lucha con la celebración de la ley que da paso a la nacionalización. Con la firma de la ley ha comenzado realmente la lucha del pueblo, pues ya han comenzado las presiones del imperialismo. Al respecto existe la experiencia dramática del pueblo cubano que ha debido enfrentar por una década el aislamiento y el bloqueo al que el imperialismo lo ha sometido. En el fondo ha sido la unidad del pueblo cubano conseguida en esta lucha permanente la que ha determinado la profundización del proceso revolucionario. En otras palabras, con dicho proceso comienzan las dificultades, pues él plantea la determinación de un pueblo a buscar los caminos de su liberación.

Por último, a medida que se profundizan los caminos de la revolución, el enfrentamiento con la oligarquía local y el imperialismo resultan inevitables. No existen en este proceso logros gratuitos y la determinación revolucionaria sólo puede venir del proceso permanente de crítica, acción y enfrentamiento. La revolución es un proceso dinámico en que cada etapa es una consecuencia de la anterior. El movimiento que ella implica lleva a enfrentamientos necesarios, pero al mismo tiempo se trata de un trabajo lento cuya raíz se encuentra en los valores insustituibles del pueblo chileno. De allí que no existen modelos a priori que puedan explicar el proceso chileno. Quien quiera entenderlo debe llegar al pueblo, compenetrarse de su existencia y vivir con él. Es el único lugar posible para encontrar una definición política que permita la apertura hacia una nueva concepción del hombre y del trabajo humano.

Ciclo de Poesía Argentina

A las 19 horas de mañana la poetisa argentina Magdalena Harriague, pronunciará una conferencia sobre "Panorama de la poesia Argentina", en el Instituto de Cultura Hispánica, Bueras 188.

Respondiendo a una invitación de la Embajada de Argentina del Instituto Chileno Argentino y del Instituto de Cultura Hispánica, la poetisa cumplira en nuestro pais una gira cultural, visitando las ciudades de Antofagasta y Arica.

Magdalena Harriague ha sido distinguida con el Premio Fondo Nacional de las Artes 1964 y el Premio Municipal 1967, además es autora de numerosas obras que la critica ha acogido con mucho éxito.

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir nuestra querida hijita

MARIA SOLEDAD BOUDON MONTES
(Q.E.P.D.)

Sus restos seran sepultados hoy, a las 15.00 horas. Puerta Avenida La Paz. Cementerio General.

Carlos Boudon
Maiga Montes

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Decreto N° 1602. Sección Segunda. 25 de agosto de 1971. Convócase a sesión extraordinaria de la I. Municipalidad de Santiago, para el viernes 27 de agosto en curso, de 11 a 12 horas con espera de hasta treinta minutos, con el objeto de tratar las materias que en dicho decreto se indican.

SERVICIOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA
382244
RADIOPATRULLAS CENTRAL
62261
BOMBEROS
61171
60141



En un Jet de AVIANCA se dirigió a Bogotá, Colombia, el Embajador de ese país en Chile, Alvaro García, con el objeto de estar presente durante la visita del Presidente de la República, Doctor Salvador Allende. En el aeropuerto fue despedido por el Jefe de Relaciones Públicas de AVIANCA.

ESTUDIANTES DE LA UTE EN MINERAL EL TENIENTE

CIENTOCINCUENTA ALUMNOS de la Universidad Técnica del Estado realizan trabajos voluntarios en el mineral de El Teniente, cincuenta de ellos se incorporaron a las faenas de Sewell y de la Mina, y el resto trabaja en diversas actividades en el Campamento Caletones, donde el principal centro es la Fundición de Cobre. El trabajo se prolongará hasta el próximo 4 de septiembre.

La iniciativa partió en la UTE y encontró amplio eco en todos los sectores que integran la Sociedad Minera El Teniente, y se amplia además en el terreno cultural y deportivo, eventos que contemplan las presentaciones del Coro, grupos teatral TECKNOS, selecciones de fútbol y básquetbol de esa Universidad.

Los alumnos fueron recibidos con un gran acto masivo en el Gimnasio Baltazar Castro en el cual intervino el secretario general de la Universidad, Luis Argelery, quien en parte señaló "Nuestros muchachos han querido colaborar con la nueva empresa minera que está a cargo de los trabajadores y técnicos chilenos, colaborar en todo lo que sea necesario, además en lo cultural, en lo social y en lo tecnológico".

—"**Las nuevas generaciones que salen de la Universidad traen no sólo la inquietud y el entusiasmo juvenil, cargadas con la tradición sacrificada de sus mayores, sino también el aporte de los estudios modernos, sus afanes al servicio público, y la visión esperanzada del Chile Nuevo**".

28 INGENIEROS AGRONOMOS RECIBIRAN GALARDONES

VEINTIOCHO destacados Ingenieros Agrónomos recibirán premios hoy con motivo de celebrarse el día de estos profesionales, con actos organizados por el Colegio que los agrupa y la Sociedad Agronómica de Chile.

El principal acto tendrá lugar a las 19 horas en el Circulo Español, solemnidad que será seguida por un festejo. Asistirán prácticamente todos los Ingenieros Agrónomos que se desempeñan en la capital y autoridades del pais, incluyendo a los parlamentarios que tienen esa profesión.

En esta oportunidad harán uso de la palabra Jose Luis Pistorio, presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos; Alberto Toro, presidente de la Sociedad Agronómica de Chile, y René Enríquez, fundador de esta última entidad. Después de una presentación de ballet folklórico, se entregarán los premios "Salvador Izquierdo", a Justo Mayorga; "Carlos Porter", a Alejandro Villic; "Francisco Rojas", a José Suárez Fanjulk, y "Roberto Opazo", a Isaias Martino por haberse distinguido durante el año en las actividades privada, científica, pública y gremial, respectivamente. Distinciones especiales se entregarán también a Roberto Cabezas Destibeaux, Luis Pray y René Parker.

50 AÑOS EN LA AGRONOMIA

Asimismo, en esta oportunidad, trece profesionales que han entregado 50 años de sus vidas a la ingenieria agronómica recibirán pergaminos de estimulos y reconocimiento por la labor desarrollada en bien del país y de la profesión. Recibirán estos galardones de manos de las directivas del Colegio y la Sociedad Agronómica, Jose Maige, Baldomero Orellana, Alberto Graf, Carlos Escobar, José Manuel Sepúlveda, Miguel Germaint, Hugo Medina, Alfonso del Río, Ernesto Montes, Raúl Huidobro, Rafael Moraga, Germán Grebe y Julián Carrizo.

Canciller Almeyda en Quito:

APERTURA DE CHILE A PRODUCTOS ECUATORIANOS

EL MINISTRO de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, que acompaña al Presidente Allende en su gira, anunció en Ecuador la apertura de Chile a las importaciones ecuatorianas, dentro de las normas del Pacto Andino favorables a este pais.

Los medios informativos y oficiales ecuatorianos recibieron con satisfacción el anuncio, ya que en la víspera de la visita del Presidente Allende se publicaron diversos comentarios, de prensa señalando que estaba paralizado la internación de productos de Ecuador a Chile, no obstante encontrarse en vigencia el decreto que establece el programa de apertura inmediata.

El Canciller chileno en declaración a la prensa señala que **"ya se estaba normalizando la situación derivada, exclusivamente, de problemas de adaptación del aparato administrativo chileno al nuevo mecanismo de importación establecido por los decretos puestos en vigencia en el mes de junio".**

Especificamente anunció que ya fueron cursados por el Banco Central de Chile, varios registros de importación. **"Con lo cual se inicia el flujo comercial generado por el programa de apertura inmediata establecido dentro del Acuerdo de Cartagena".**

—"Esta es otra manifestación más de nuestra profunda voluntad de cumplir plenamente los propósitos y acuerdos del Pacto Andino, creando un intercambio creciente entre países, de mutuo beneficio para nuestra economía y nuestros pueblos.

EN LA MONEDA

APORTE POR SISMOS Y TEMPORALES

El Ministerio del Interior ha recibido un total de un millón 350 mil escudos y otros aportes en moneda extranjera por concepto de erogaciones para ir en ayuda de los damnificados por el último terremoto.

Por otra parte, para socorrer a los damnificados por los temporales, esta Secretaria de Estado ha recibido, hasta el momento, un total de un millón 340 mil escudos.

El aporte de monedas extranjeras alcanza a 43 mil 853 dólares, 15 mil pesetas y 10 mil libras esterlinas, además de 200 balboes.

COMITE ECONOMICO

Durante toda la mañana de ayer sesionó el Comite Económico bajo la dirección del Vicepresidente de la República, Jose Tohá.

En esta oportunidad se analizó el plan piloto de desarrollo para la provincia de Nuble, cuyas jornadas se inaugurarán mañana y serán clausuradas el próximo domingo por el Vicepresidente Tohá.

Así lo dio a conocer el Ministro subrogante del Interior y titular de Economia, Pedro Vuskovic, al finalizar la habitual reunión de los dias miércoles. Manifesto que en la sesión de trabajo se habian considerado además materias económicas de rutina.

CHILENOS EN BOLIVIA

La Cancilleria informo que hasta el momento no se tenia ningún antecedente sobre la posible detención de jóvenes chilenos que habrian participado en los recientes sucesos de Bolivia.

Algunas informaciones cablegráficas procedentes de La Paz señalaban que en la Universidad Central de San Andres, entre los estudiantes atrincherados habrian algunos jovenes chilenos.

EMBAJADOR EXTRAORDINARIO

El Embajador de la Comunidad Económica Europea Albert Borschette, realizó una visita de cortesia al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores y titulares de Defensa Nacional, Alejandro Rios Valdivia.

Durante la reunión el diplomático converso con el Secretario de Estado, acerca del mejoramiento de las relaciones comerciales entre la Comunidad Económica Europea, nuestro pais y el Pacto Andino.

Albert Borschette, realiza una gira por Latinoamérica y hasta el momento ha visitado Colombia, Perú, Bolivia y nuestro pais. Próximamente seguira viaje a Argentina, Uruguay y Brasil.

CAMARA DE LA CONSTRUCCION

El Vicepresidente de la Republica, Jose Tohá, recibió en su despacho al Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Arsenio Alcalde, junto a una delegación de empresarios del ramo.

Luego de la conversación, que se prolongó por una hora, Alcalde señalo que le habian planteado a Tohá la inquietud de los empresarios privados frente a los petitorios de los trabajadores de ese gremio, que según ellos, son petitorios **"anárquicos e instigados por extremistas revolucionarios"**.

FEDERACION DE AGRICULTORES

El Vicepresidente Tohá también se reunió con los dirigentes de las Federaciones de Agricultores de Talca, Curicó y O'Higgins, quienes llegaron acompañados del Presidente de la SNA, Benjamin Matte y del Presidente del Consorcio Agricola del Sur, Fernando Durán.

Los agricultores plantearon a Tohá la necesidad de llegar a un criterio común respecto a los arbitrajes a que deberán someterse los conflictos laborales de la zona.

Al respecto el Gobierno ha acordado formar una comisión salarial que estudie los problemas planteados por los trabajadores agricolas de esas regiones.

Al mismo tiempo, tanto el Vicepresidente Tohá como el Ministro del Trabajo, José Oyarce, celebrarán una reunión para intercambiar criterios sobre los decretos de reanudación dictados para reanudar faenas en los predios agricolas que se encontraban paralizados.

SOLUCIONADO CONFLICTO DE PETORCA

El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, informó que habia quedado superado el problema suscitado en el mineral Pedro de Valdivia, donde 50 trabajadores habian procedido a retener al funcionario de ENAMI, Claudio Pinochet.

Al respecto señaló que ayer se habia realizado una reunión a la que asistieron el Vicepresidente de ENAMI, Eduardo Matta, el Gobernador de Petorca y representantes del mineral, para solucionar definitivamente el problema.

VIVIENDA A VIUDAS DE CARABINEROS

El Subsecretario de Gobierno, Sergio Inzunza, despachó en la mañana de ayer al Ministerio de la Vivienda los oficios correspondientes de la Cámara, en que esta Corporación comunica la aprobación del Congreso a los proyectos de ley que conceden viviendas gratuitas a las viudas de dos Carabineros muertos en actos de servicio.

Se trata de Carmen Rojas Contreras, viuda del ex Cabo Roberto Aranda, en Talca, y Raquel Cortés, viuda del ex Cabo Tomás Gutiérrez Urrutia.

CONDECORACION A MILITARES CHILENOS

El Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats y el General Director de Carabineros, José María Sepúlveda que acompañan al Presidente Allende en su gira, fueron condecorados por las instituciones correspondientes del Ecuador.

El General Prats recibió la distinción en el Colegio Militar "Eloy Alfaro", consistente en la Medalla Abdón Calderón, de Primera Clase. Al agradecer este gesto de los institutos armados, dijo: "Me siento muy honrado de recibir esta condecoración, al término de mi carrera. Cuando la inicié, recibí la Medalla Abdón Calderón de Tercera Clase, por haber logrado la primera antigüedad como cadete de la Escuela Militar, mi más hermoso premio cuando sólo era un muchacho".

El General Director de Carabineros por su parte, fue distinguido por la Policía Nacional del Ecuador, señalando: "Agradezco esta condecoración, por que ella sirve para estrechar los lazos fraternos y los vínculos que nos unen. Los policías chilenos sentimos especial afecto y aprecio por nuestros colegas ecuatorianos".

ASILADOS BOLIVIANOS

El Subsecretario del Interior Daniel Vergara, comunicó oficialmente que hasta el medio día de ayer eran 10 los ciudadanos bolivianos que habian ingresado a territorio chileno.

Los ocho primeros llegaran el martes en la tarde cruzando por Colchane, al interior de Tarapacá y el grupo está constituido por cuatro adultos y cuatro menores.

Los dos últimos llegados a Arica fueron identificados como René Coacán Guzmán, minero de 34 años y Danilo Ordoñez Plaza de 38 años y tambien minero quienes ingresaron por el Paso Quiralhuine.

Señaló el Subsecretario Daniel Vergara que se ha instruido a las autoridades provinciales para que revisen los antecedentes de los llegados a fin de que se les otorgue el asilo de acuerdo a las disposiciones legales sobre la materia.



El Embajador de Chile en Francia, Pablo Neruda, acompañado de su esposa Matilde, visitaron las obras del Metro de Paris. En esta oportunidad el diplomático chileno fue acompañado por Pierre Weil, director general de los transportes parisinos.

DERECHA CONTENTA ...N DERROCAMIENTO DE ...N JOSE TORRES

...a Cámara de Diputados se ...ron la careta. Mario Arnello ...ría impedir la libertad ...pinión de los parlamentarios ...artimañas propias de la ...ción



Mario Arnello creyó que estaba en Bolivia.

Luis Maira, Diputado de la Izquierda Cristiana, le dijo a Arnello que "no aceptaría la doctrina del silencio" que pretendía implantar.

...echa está gozosa por ...camiento del Presi... boliviano Juan José ... Esto quedó demostra... la sesión especial que ayer la Cámara de Dipu... para tratar los dolorosos ... que afectan al pueblo ... cuando los parla... del Partido Nacional ... la asonada fascis... en Bolivia. Usando ...artimañas de corte dere... el diputado Mario ... dijo que "ni el pueblo ni los parlamentarios ... entrometerse en los ...internos de otra ... menos cuando se trata ... con el que hay cues... pendientes que han mo... la interrupción de rela... diplomáticas".

...cuentas de una plu... Arnello pretendió negar... libertad a todos los ...anos a opinar sobre ... de candente actuali... vanas oportunidades se ... a sesiones espe... como la de ayer, para ... la política internacio... pero esto no quiere decir ... vaya contra el principio ... intervención. **Curiosa es ...ca que quiere implan... derecha.**

A continuación habló el diputado de la Izquierda Cristiana, Luis Maira, quien señaló que "nosotros no confundimos el principio de no intervención con el derecho de opinión. No aceptamos, dijo, la doctrina del silencio sistemático porque llevaría a no poder hablar incluso si este principio de no intervención es flagrantemente violado como lo fue en Santo Domingo". Agregó Luis Maira que el Gobierno de Juan José Torres al margen de los errores tácticos que hubiese podido cometer representaba un tipo distinto de gobierno, un militarismo nacionalista de izquierda, exponente de la nueva generación de militares de América Latina como sucede en el Perú.

Maira mencionó el hecho de que en Bolivia existía un sesenta y cinco por ciento de la población analfabeta y que incluso el cincuenta por ciento de los bolivianos no hablan español, lo que a juicio del parlamentario se justifica sobradamente la necesidad de una transformación profunda.

El diputado demócrata cristiano José Monares, también refutó la opinión de los derechistas que calificaron de ingerencia en los asuntos políticos de otro país la sesión especial de la cámara.

Monares dijo que "las primeras declaraciones del Presidente de Bolivia no crean un ambiente propicio para el restablecimiento de relaciones entre ambos países, lo que es fervientemente deseado por los chilenos". Más adelante señaló que "el nuevo gobierno a traves de sus declaraciones se muestran como de derecha fascista y que sus primeras acciones concretas han sido una brutal represión entre la juventud y los trabajadores".

Por el partido Comunista hizo uso de la palabra el diputado Manuel Cantero quién reiteró la solidaridad con la juventud y los trabajadores del pueblo hermano. Señaló que el Gobierno de Torres fue la expresión patriótica y progresista de los sectores democráticos, y civiles y militares que se orienten hacia una gestión popular cuya base de sustentación dependía esencialmente del apoyo de las masas.

El diputado Mario Palestro habló en nombre del Comité Socialista. Alertó a los demás parlamentarios, sobre las primeras palabras del Presidente boliviano quién señaló que no establecerá relaciones con Chile a menos que este acceda a sus peticiones marítimas". Palestro agregó que anteriormente la Asambles del Pueblo había decidido restablecer relaciones sin poner condiciones.

Por otro lado, declaró Palestro, el Presidente Juan José Torres tenía proyectado entrevistarse con el mandatario chileno a fin de echar las bases para solucionar el problema de las relaciones internacionales de ambos países.

En la sesión especial de ayer de la Cámara quedó de manifiesto que existe algarabía en los círculos reaccionarios por lo ocurrido en Bolivia donde el pueblo está siendo perseguido y acribillado a balazos en las calles por defender al gobierno progresista de Juan José Torres.



...Palestro, Diputado ...ista, dijo que la defensa ...pueblos es la meta de los ...dos Populares.

SIGUEN RENUNCIAS AL PDC MIENTRAS NACEN NUEVAS COMUNIDADES

...tes contingentes de tra...dores y jóvenes siguen ...orándose a la Izquierda ...ana a través de todo el ...no cesa. Para mañana fue fijada la Asamblea de Organización de los profesores de la enseñanza profesional y Técnica que han adherido y tienen interés en militar dentro de la Izquierda Cristiana.

Dicha asamblea se efectuará a las 18.30 horas en la sede provisoria de la I. C. Riquelme 57.

...merosas comunidades pa... Socialismo se han forma... últimos días en provin... destacándose las de Cau... dirigidas por Juan Fran... Muñoz; Constitución ...zada por Enrique Can... Chanco en la provincia de ... dirigida por Antonio ...ota.

...otra parte renunció al Parti... Demócrata Cristiano el Je... la Juventud Universita... esa colectividad Milton ... solicitando de inmedia... incorporación a la Izquier... Cristiana.

...comunidades de la I. C. de ...ago participaron ayer en ...to de solidaridad con el ...o boliviano realizado en ...tro Caupolicán.

...la actividad de los diri... del nuevo movimiento

Conferencia Nacional está preparando el PC

ENTRE los días 7 y 9 de Octubre tendrá lugar en Santiago la Conferencia Nacional del Partido Comunista, cuyo tema principal será el análisis de la lucha de los comunistas por la construcción de la nueva sociedad en nuestro país. Previo a este importante torneo, se han venido desarrollando conferencias preparatorias a nivel de los comites regionales, comites locales y de empresa, a lo largo de todo el territorio nacional.

Para el próximo fin de semana, está programada la realización de las Conferencias Regionales de Arica, Atacama y Malleco.

Las Conferencias de Arica y Malleco se iniciarán el viernes y se prolongarán hasta el domingo. A ellas concurrirán los dirigentes del Comite Central del PC, Jose Cademartori y Samuel Riquelme. En Atacama los torneos tendrán lugar entre el sábado y el domingo, y contarán con la presencia de la Senadora Julieta Campusano.

En todos estos torneos previos a la Conferencia Nacional, los comunistas han venido analizando el impulso a la batalla por la producción, la XIII Campaña Nacional de Finanzas, y la Campaña por la Puesta al Día en la Cotización de todos sus militantes, en homenaje al Cincuentenario del Partido de Recabarren y Lafertte, que se cumple el 2 de Enero de 1972.

MILITANTES DESTACADOS

A la Conferencia serán invitados algunos militantes de base que se destacan en la batalla por la producción, desarrollando importantes iniciativas para cumplir este patriótico objetivo.

OTERO FUNDA CLUB DE ...ERIODISTAS DELINCUENTES

...mos recibido el siguiente telegrama del periodista y regidor ul...derechista Rafael Otero: "Felicitaciones por ingresar al Club de pe...istas delincuentes". No te desanimes que pronto habrá más".

...sta corta y atenta misiva esta dirigida a la Casa Correccional de ...eres, a nuestra compañera Olivia Mora, quien, por una querella del ...idente del Senado, Patricio Aylwin, debió pasar tres días encarce...a.

Sin duda que constituye una "exquisita gentileza" de parte de Ra... Otero felicitar a Olivia Mora por su ingreso a lo que él llama "club ...eriodistas delincuentes". Afortunadamente, después del fallo de la ...a Sala de la Corte de Apelaciones, que señala que "ni siquiera se ... iniciar proceso contra Olivia Mora", podemos manifestarle a ...o que declinamos aceptar estas inmerecidas felicitaciones. Evi...emente que nos damos perfecta cuenta que no podemos preten... colocarnos a la altura delictual de este controvertido periodista. ...lo comprendera él y también la opinión pública. Nuestra compa...a Olivia Mora es una periodista que desde que se inició como tal ...a puesto en la trinchera de defensa irrenunciable al lado del pue... Nunca, por supuesto, hará los méritos que ha hecho Rafael Otero, ...ingresar al "club de periodistas delincuentes", del cual dicho pe...ista es el Presidente Vitalicio.

...ucede además que si Otero se siente a sus anchas en dicho "club" ...pasaría lo mismo con Olivia Mora. Ella fue a parar a la cárcel preci...mente por defender al Gobierno de los Trabajadores, al mismo que ...injuria, vilipendia y calumnia a través de sus órganos financia... por la derecha y el imperialismo.

...el señor Otero tiene fundadas esperanzas en que el CLUB crecerá ...la incorporación de nuevos socios, nos parece que conoce enton... bastante bien las características y posibilidades de sus amigos y ...s de ruta. En cuanto a los periodistas que militamos junto al ...o, podemos asegurar con absoluta certeza que jamás iremos a ...ar a dicho "club de periodistas delincuentes".

En todo caso, agradecemos esta muestra de "espíritu solidario" e hi...amente reconocemos que Rafael Otero tiene bastante humor.

Dijo Altamirano en Concepción:

"LA JUVENTUD NO DEBE CAER EN LOS VICIOS DE LA POLITIQUERIA TRADICIONAL"

Con un gran acto de masas fue inaugurada oficialmente en Concepción la XX Conferencia Nacional de la Juventud Socialista. Ante un enorme auditorio de jóvenes socialistas chilenos y delegaciones invitadas provenientes de los 4 continentes, el Secretario General del partido, senador Carlos Altamirano, hizo un exhaustivo análisis de la situación política chilena e internacional, destacando la función cumplida por el socialismo tanto en la revolución que se está efectuando en nuestro país, como en todos los demás pueblos del mundo que luchan por su liberación. También intervino el Secretario General de la JS, Gustavo Ruz, quien se refirió a los logros alcanzados por el socialismo en los 2 años de su mandato. Un discurso de saludo, grabado en cinta magnetofónica, hizo llegar la voz del Presidente Allende a los jóvenes militantes socialistas chilenos y a las numerosas delegaciones extranjeras.

Ella se realiza aquí, en la histórica ciudad de Concepción, teatro de tantas y tan memorables batallas de estudiantes, obreros y campesinos. Aquí todavía está vivo y presente el espíritu y la memoria de Luciano Cruz, joven combatiente de la lucha revolucionaria chilena.

Se han dado cita esta noche lo más representativo de las juventudes revolucionarias de Chile, de América Latina y de los pueblos colonizados y explotados del llamado tercer mundo. Su presencia realza el significado de esta Conferencia y su palabra y su ejemplo vendrán a enriquecer los debates y las conclusiones de ella.

Este magno torneo se realiza en circunstancias particularmente significativas, tanto en la vida de nuestro pueblo como en el contexto histórico mundial.

En el último Pleno Nacional del Partido nos hemos dado tareas de inmensas proyecciones en el proceso de cambios por el cual transita la nación chilena".

Refiriéndose a la situación actual, el dirigente socialista manifestó:

"La actual institucionalidad ha configurado un Estado de clases, políticamente absolutista, apto para cumplir funciones meramente administrativas —las más de las veces—, incoherentes y desorganizadas y para reprimir cualquier intento de subversión del llamado orden público; pero en cambio se ha rebelado inepta para desarrollar una acción económica planificada, eficaz y enérgica, y para incorporar a las grandes mayorías populares a la gestión del gobierno revolucionario.

Por otra parte, el actual Parlamento no es representativo de las mayorías nacionales y, por el contrario, se ha constituído en bastión de la resistencia reaccionaria. Por eso, debe reemplazarse el parlamento anacrónico, remedo de una concepción liberal — burguesa, por una Cámara Unica. La generación de la Corte Suprema deberá modificarse de manera que ella no sea el reducto de un pensamiento clasista, expresado impunemente en sus sentencias antipopulares y antinacionales. La Administración Pública requiere adecuarse a las exigencias de una nueva economía y de un Estado popular. Hay que promover una verdadera "revolución cultural" en la Administración Pública para liquidar el burocratismo indolente y egoísta, herencia del pasado. El Partido Socialista reiteró en ese evento nacional, una vez más, su decisión de mantenerse a la vanguardia de las masas para conducirlas disciplinadamente a la conquista del poder pleno, evitando así las acciones espontáneas de estas, las cuales, en más de una ocasión, lejos de favorecer el proceso revolucionario, lo dificultan e incluso lo niegan.

En el plano internacional, nuestro Partido recomendó adoptar una posición más enérgica frente a las provocaciones imperialistas norteamericanas. Debemos ejercitar el derecho soberano, aprobado por la unanimidad de las fuerzas políticas, a nacionalizar la gran minería del cobre sin pago de indemnizaciones, en virtud de las deducciones legales contempladas expresamente en la reforma a la Carta Fundamental. La última decisión del EXIMBANK en orden a negarnos un crédito para la adquisición de aviones Boeing constituye una provocación más de los Estados Unidos en contra de los intereses superiores del Estado Chileno".

Luego dijo:

Por último, en este Pleno Nacional **alertamos** a todos los **militantes** acerca de la campaña divisionista y antipartido promovida por la reacción y el imperialismo desde el instante mismo en que nos constituímos en la primera fuerza política del país.

Todos estos acuerdos los hemos recordado para que sirvan de pauta y guía a las deliberaciones de esta XX Conferencia de la Juventud Socialista y a las conclusiones que emanarán de ella".



Gustavo Ruz dirigente máximo de la Juventud Socialista.

SOLIDARIZAMOS CON PUEBLO BOLIVIANO

"En Bolivia ha triunfado la fuerza bruta instrumentada por el imperialismo americano y por el gobierno tiránico del Brasil, a pesar de que estudiantes, obreros y campesinos se batieron valerosamente. Sólo una represión criminal y bárbara, similar a la existente en otros países latinoamericanos, logrará contener el ansia de liberación y de justicia de los obreros, de la juventud y de los campesinos bolivianos, hoy silenciados en un baño de sangre", expresó el senador Altamirano.

CRISIS DE LA SOCIEDAD

Entre los acápites más importantes para referirse a la situación internacional se pueden destacar los siguientes:

"Cualquier batalla dada en cualquier escenario, sea nacional, continental o mundial, conduce a un mismo fin: la liberación del hombre, la descolonización de los pueblos, la construcción de la sociedad socialista y la paz universal".

"Es la lucha revolucionaria de las clases oprimidas, del proletariado universal, de los pueblos colonizados, de las razas discriminadas, en contra de sus explotadores; en contra del capitalismo en su fase superior y última: el imperialismo.

"Por eso, los héroes y los mártires caídos en la lucha por el socialismo y la liberación de los pueblos no tienen nacionalidad. Su pasaporte de revolucionarios los habilita como ciudadanos del mundo. No importa de donde vengan ni donde combatieron, ni cual es el color de su piel".

"Lenin, Patricio Lumunba, Ho Chi-Mihn, Che Guevara combatieron por nosotros, murieron por el triunfo del Gobierno Popular de Chile, así como nuestros muertos y nuestra victoria abonarán el camino de muchas otras victorias en la larga y sacrificada ruta por la construcción del socialismo en escala mundial".

"Las fuerzas armadas de las repúblicas latinoamericanas también se han visto golpeadas por este nuevo clima de explosión revolucionaria dominante en el continente. Así se explica el intento del general Juan José Torres de afirmarse, aunque de manera vacilante, en las masas trabajadoras bolivianas y de la orientación progresista impresa al Gobierno del Perú por el general Velasco Alvarado.

"Ejército e Iglesia ya no son, en términos absolutos, instrumentos dóciles de los gobiernos civiles, y militares reaccionarios para oprimir a sus pueblos".

"Cuando hace un año Fidel Castro reconoció errores cometidos en el curso del proceso revolucionario cubano, la prensa del mundo occidental capitalista, especialmente latinoamericana, tocaron a rebato las campanas del escándalo. Hoy, en cambio, se habla inocentemente de la "crisis del dólar" y no del fracaso estrepitoso de una política de guerra que está desangrando económicamente a los Estados Unidos y desangrando físicamente a los pueblos agredidos del mundo; de una política comercial que ha entrado en seria pugna con países capitalistas tan importantes como Alemania Federal y Japón; de una política que ha despilfarrado miles de millones de dólares en los vuelos espaciales, mientras un inmenso porcentaje de la humanidad gime en el hambre y en la miseria.

La crisis del dólar es un símbolo de la crisis de la sociedad norteamericana. Es la crisis de la política criminal y belicista Yanki. Es el principio del fin del imperialismo".

JUVENTUD REVOLUCIONARIA PARA UNA EPOCA REVOLUCIONARIA

Refiriéndose a la combativa Juventud, Carlos Altamirano expresó:

"Chile vive un instante de suprema decisión. El tránsito de una sociedad capitalista a una sociedad socialista exige inmensa audacia, pero al mismo tiempo gran serenidad.

Por eso, hoy más que nunca necesitamos una juventud revolucionaria para esta etapa revolucionaria por la cual transitamos. No se trata de una revolución futura, distante en el porvenir, de una revolución abstracta, sino de una revolución concreta, de esta revolución, de la que está ocurriendo ahora.

Para ello deberéis librar una doble batalla: La batalla por la construcción de la sociedad socialista, y la batalla por liquidar definitivamente formas de vida, categorías culturales, usos y modas, impuestos por las sociedades opulentas del universo capitalista.

El capitalismo contemporáneo, en particular el capitalismo norteamericano, ha experimentado profundas mutaciones, especialmente, al devenir en un capitalismo monopolista de estado.

Los gigantescos conglomerados multinacionales, productos de la evolución del capitalismo, han ido conformando un nuevo tipo de sociedad llamada "sociedad de consumo".

En la "sociedad de consumo" el individuo vale por los bienes que posee. El criterio de "necesidad" pasa a segundo plano. La producción no tiene por objeto fundamental satisfacer las necesidades vitales y urgentes del ser humano, sino responder a un sistema de valores que estimula el consumo de bienes en la medida que éste confiere status social y constituye símbolo de prestigio personal".

"Frente a esta realidad muchos jóvenes han reaccionado a través de una protesta negativa puesto que no se rebela en contra del sistema propiamente tal.

El hippismo, el uso de drogas, el poder joven, el silismo, obedecen a filosofías y actitudes, aparentemente contrarias al sistema de vida burgués, pero en último término concluyen, por acomodarse a él. Su respuesta se traduce en una especie de "conformismo rebelde". De escapismo estéril.

Estas actitudes propias de una sociedad de consumo aparecen enteramente extrañas a la realidad chilena. En nuestro país no hay "masas ahitas de consumo" sino por el contrario, existen "masas hambrientas por consumir".

RESABIOS DEL PASADO

En otra parte de su discurso, el dirigente socialista manifesto:

"Contra esta fuerza conservadora que se mantiene y actúa aun despues del desplazamiento del poder de la burguesía por la clase trabajadora, se han generado las revoluciones culturales, las que no son otra cosa que las renovadas batallas que los revolucionarios deben dar contra estos resabios vivos del pasado.

En este sentido la política seguida por Cuba, la República Democrática de Corea, China Popular y la RDA constituyen ejemplos extraordinariamente valiosos.

En estas naciones se han eliminado absolutamente los residuos decadentes de la sociedad capitalista occidental, difundiéndose, en cambio, en esos pueblos hábitos de laboriosidad, de trabajo, de austeridad, de disciplina social, de solidaridad colectiva, y de amor a los valores autóctonos en íntima correspondencia con las urgencias vitales impuestas por un desarrollo nacional libre y autónomo".

"Como lo afirmara el Secretario General de la Juventud Gustavo Ruz, en una reciente conferencia de prensa, "necesitamos construir un partido proletario revolucionario homogéneo, disciplinado, ágil y crítico, pero esencialmente operativo, que sea capaz de asumir su verdadero papel de vanguardia política".

No será tarea fácil transformar nuestro Partido en un autentico instrumento de la revolución chilena. Tenemos muchos vicios que es imperativo erradicar. Según el decir de Trotski, el Partido Socialista chileno sería un partido "ni reformista, ni amarillo, pero revolucionario, de masas y con curioso acento americano".

"Eso somos nosotros: un Partido Socialista, marxista, revolucionario, americanista y con raíces muy profundas en la tierra chilena".

"Debemos llegar, dijo Altamirano, a ser un partido con un más amplio arraigo en el proletariado urbano y campesino, en el cual los trabajadores tengan una mayor participación en su dirección y en la elaboración de su estrategia política.

Por otra parte, necesitamos un partido homogeneo, donde se expresen libre y democráticamente las diferentes posiciones, pero una vez decidido el camino todos sus militantes acaten disciplinadamente los acuerdos de la Dirección Superior, así como la línea impuesta en sus Congresos.

También en el seno del socialismo, como dentro de todas las vanguardias políticas revolucionarias, han surgido desviaciones de derecha y de izquierda, desviaciones socialdemócratas y desviaciones ultristas. Esto no debe sorprendernos. También ocurrió lo mismo en el partido bolchevique así como en los movimientos revolucionarios de Cuba y de China.

Las desviaciones de derecha, por lo general, llevan a adoptar posiciones conciliatorias y reformistas. En el fondo - quienes participan de ellas - pretenden soslayar el verdadero problema de la sociedad capitalista: el problema de la lucha de clases. Aspiran a superar las contradicciones a través de transacciones politiqueras y oportunistas. Rehuyen el enfrentamiento, el combate en que se oponen día a día, hora a hora, las clases antagónicas. Olvidan la verdad científica ineludible revelada por el materialismo histórico: la historia de la humanidad es la historia de la lucha de clases".

"Es un hecho conocido que hay quienes, apegados a las viejas prácticas de la sociedad burguesa, no quieren entender que se está viviendo un proceso de cambio muy profundo y que en este proceso es indispensable desterrar todos aquellos vicios tan en uso en la democracia burguesa parlamentaria.

El caudillismo, el personalismo, el individualismo del cual están impregnadas muchas de las actitudes de ciertos compañeros militantes, no es sino una herencia repudiable del pasado y revela desprecio por las masas, desprecio por el trabajo en equipo, desprecio por la organización partidaria. Nadie puede pretender, por elevadas que sean sus condiciones personales e intelectuales suplantar al Partido y al papel de vanguardia que éste tiene en la lucha revolucionaria".

"Otra forma de desviación pequeño burguesa - radicalmente opuesta a la anterior pero desviación al fin - arranca de un proceso de subjetivación, originada en la falta de experiencia directa con las masas y de fe en ellas, la cual genera el ultraizquierdismo, la impaciencia juvenil, el infantilismo revolucionario".

CONCLUSIONES POSITIVAS

El Secretario General del Socialismo afirmó que:

"Por otra parte esta Conferencia ha de significar la superación definitiva de aquellas etapas de deserciones, vacilaciones, falta de constancia en el trabajo y de disciplina en las tareas por cumplir.

Ahora, en cambio pese a las dificultades y a los vicios que aún persisten, hemos visto una juventud pujante, combativa, cohesionada como nunca al Partido y a su Dirección Nacional, con gran influencia en sus decisiones y dotada de una alta responsabilidad en el cumplimiento de los compromisos de gobierno.

Llamamos a la Juventud de la Izquierda Cristiana. Además llamamos a la Juventud Socialista a mantener intransigentemente la disciplina partidaria, la cohesión ideológica, la unidad del socialismo. A no dejarse tentar por los vicios de la politiquería tradicional; por el caudillismo individualista; por el personalismo propio de concepciones liberales, a sentirse atraídos por las carreras parlamentarias o burocráticas.

Los llamamos a mantener con intransigencia una política de principios, firme y dura frente al imperialismo, a defender sin claudicaciones ni consideraciones oportunistas el internacionalismo proletario, a entregar todo su esfuerzo y solidaridad a la lucha revolucionaria continental, y por sobre todo a sumarse con alma y vida a esta gran tarea Nacional: construir el socialismo en nuestra patria y apoyar la liberación de los demás pueblos oprimidos de América Latina y del mundo entero."

Carlos Altamirano, en el acto de la Juventud Socialista en Concepción.



Trabajadores, jóvenes y mujeres llenaron de bote a bote anoche el Teatro Caupolicán para demostrar su solidaridad con el pueblo boliviano y al mismo tiempo advertir que están alertas ante la escalada del imperialismo y la reacción continental contra los Gobiernos Progresistas. En el acto hizo uso de la palabra a nombre de las fuerzas de la Unidad Popular, Carlos Morales Abarzúa, Presidente del Partido Radical; Alejandro Rojas, Presidente de la FECH habló por los jóvenes y estudiantes; Hernán del Canto entregó el respaldo de la clase trabajadora como Secretario General de la CUT. El combativo acto finalizó cerca de las 11 de la noche.

CONVENCION DE LA UNIDAD, DEL PARTIDO RADICAL

UNA CONVENCION interprovincial denominada de la Unidad, celebrará el Partido Radical, el sábado y domingo próximos en la ciudad de Talca. En ella estarán presentes la directiva máxima encabezada por el diputado Carlos Morales A, los parlamentarios miembros de la Comisión Política y dirigentes de organizaciones nacionales del radicalismo, además, de delegados de las provincias de O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares y Maule.

También han sido invitados públicamente a estas deliberaciones los dirigentes nacionales y parlamentarios disidentes con el objeto de sostener un extenso análisis en torno a las divergencias suscitadas a raíz de los acuerdos de la XX Convención del Partido Radical.

Las reuniones se efectuarán en la sede de la Universidad Técnica del Estado en Talca.

El Presidente Regional del Partido Radical, de dicha ciudad, Juan Marín Cárdenas ha destacado la trascendencia que tendrá este encuentro interprovincial. No sólo, dijo, por su espíritu unitario, sino por la profundidad con que serán analizados los planteamientos discordantes con los disidentes que encabeza el Senador Luis Bossay.

Señaló que la materialización de esta iniciativa, obedece, precisamente, a la interpretación de una "inquietud que existe respecto a la unidad de nuestro Partido que debe ser para nosotros de fundamental importancia y, en realidad, como algo irrenunciable a nuestros principios". En estas circunstancias difíciles, añadió, en que se debate nuestra colectividad política, llamamos una vez más a los esforzados correligionarios para que analicemos junto a nuestros dirigentes y parlamentarios, con serenidad, las posibles divergencias producidas en la política contingente y para que, juntos, también alcancemos el más caro anhelo del momento: la unidad.

Declaró también el dirigente radical talquino que en las bases no hay divisionismo. Precisó, como ejemplo, que la Asamblea "Victor Machiavello", de esa ciudad, que cuenta con 800 **militantes de registro, ninguno** sólo ha renunciado a esas filas.

La comisión organizadora de la Convención de la Unidad del Radicalismo que preside Hernán Reyes Cruz, ha estado recibiendo entusiastas adhesiones de las seis provincias participantes, **apoyando** la iniciativa y designando los delegados a que cada organización base tiene derecho, según el reglamento aprobado y dado a conocer oportunamente.

Los dirigentes nacionales y parlamentarios llegarán a Talca en las últimas horas del viernes para estar presentes en el acto inaugural fijado para la mañana del sábado.

MADRE DE CAMILO TORRES CON IZQUIERDA CRISTIANA

La madre del cura guerrillero Camilo Torres quien se encuentra actualmente en nuestro país, Isabel Restrepo de Torres, se entrevistará esta tarde a las 18 horas con los dirigentes de la Izquierda Cristiana.

Isabel Restrepo está en Santiago acompañada de la maestra cubana Eterlina Milanes y fue invitada a la sede del Movimiento de Izquierda Cristiana, Riquelme 57, para departir con los máximos dirigentes de esa nueva corriente política que nacé en nuestro país, Bosco Parra, Luis Maira, Rafael Agustín Gumucio, Alberto Jerez y otros.

COMISION NACIONAL COORDINARA EL DESARROLLO DE LA ARTESANIA

PARA ESTIMULAR LA ACTIVIDAD prestando a los artesanos el máximo de ayuda para obtener el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, se creó oficialmente la Comisión Nacional Coordinadora de la Artesanía Típica Chilena. La ceremonia fue presidida por el Subsecretario de Economía, Oscar Garretón y el Subgerente Regional del Servicio de Cooperación Técnica, Tomás Godoy.-

La Comisión será la encargada de coordinar el esfuerzo de diversas instituciones estatales que atienden el desarrollo artesanal, orientándolo e integrándolo a nivel nacional, para que todos estos organismos actúen de acuerdo con un plan de fomento.-

FINALIDADES BASICAS

Existen en Chile, principalmente en las zonas rurales, más de 25 mil artesanos dedicados a la fabricación de artículos típicos, populares y folklóricos, todos realizados con materias primas nacionales. Según el Subsecretario de Economía, Oscar Garretón, este empleo debe aumentarse y desarrollarse con el fin de transformarlo en un bien de exportación.

Actualmente existe una desorganización de todo este sector y que se pretende planificarlo con esta comisión Nacional que respaldará los programas de desarrollo regional, orientando las investigaciones, dictando cursos de capacitación y prestando asistencia técnica y financiera.

Le corresponderá además promover la creación de fuentes permanentes de trabajo en la artesanía rural, como actividad complementaria al proceso de Reforma Agraria.-

Antes de dar el paso definitivo para la creación de esta Comisión a nivel nacional, se realizaron planes pilotos en Cautín, Llanquihue y Arica. Le correspondera al Servicio de Cooperación Técnica ser la Secretaría Ejecutiva de la Comisión y poner en marcha las políticas adoptadas por esta.

Las finalidades básicas que persigue esta Comisión son:

a) Asesorar al Ejecutivo en todo lo que tenga relación con el desarrollo de la artesanía típica.

b) Formular una política nacional de desarrollo artesanal, de acuerdo a los objetivos básicos de desarrollo socioeconómico del país;

c) Coordinar a nivel superior, las actividades de promoción, fomento y desarrollo de la artesanía típica en todos sus aspectos organizativos, técnicos y financieros.

Estará integrada por el Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, que la presidirá y por el Subsecretario de esa misma cartera; el director de ODEPLAN; Vicepresidente del Banco Central, de CORFO; el Gerente General del Servicio de Cooperación Técnica; el vicepresidente de INDAP; el director de la Consejería Nacional de Desarrollo Social; el director ejecutivo de INACAP; el director de Turismo el director de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, el presidente de COCEMA; dos representantes de la Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas y un representante de libre designación del Presidente.-

PRINCIPALES FUNCIONES.

Tomás Godoy, subgerente regional del SCT señaló que se ha constatado que el 25% de los artesanos, de los 25 mil que existen, son de ascendencia indígena. Además que el 40% de ellos viven directamente de su trabajo, de ahí la importancia de planificar y organizar este sector.-

Dijo además que el 80% de este sector piensa que el Gobierno no debe ir en su ayuda a, través de diferentes medios, tales como la apertura de nuevos mercados, ayuda crediticia, mejoramiento previsionales y otros.

Destacó que un objetivo básico es dar a conocer en el exterior nuestra artesanía y para ello se están estudiando algunas formas de exportación que sean completitivas con las que posee México o Perú.-

El Banco Central será el encargado de controlar este tipo de ferias y muestras en el extranjero.

Respecto a la ayuda crediticia, Godoy manifestó que el Servicio ya ha dispuesto de más de 300 mil escudos para los planes pilotos. Para el próximo año se destinarán alrededor de 3 millones de escudos para el desarrollo de esta actividad.-

Entre las funciones que tendrá esta comisión destacan: planificar a nivel nacional el desarrollo de la artesanía típica en todos sus aspectos.-

—Promover estudios e investigaciones sobre el estado actual y las posibilidades de desarrollo de la artesanía en cada provincia;

—Asegurar la protección y conservación de la artesanía popular folklórica;

—Coordinar las acciones de los diversos organismos e instituciones del sector público y privado;

—Determinar las prioridades por provincias o sector de producción artesanal para la canalización de la asistencia financiera y técnica;

—Proponer la más adecuada distribución de las partidas presupuestarias;

—Promover una política de crédito accesible a todos los artesanos y talleres.

—Estudiar y promover un sistema previsional adaptado a las condiciones del medio artesanal etc.-

EL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR, Oscar Garretón, acompañado del Subgerente Regional del Servicio de Cooperación Técnica, Tomás Godoy, dieron a conocer los objetivos de la Comisión Nacional Coordinadora de la Artesanía Típica Chilena.-

ASTRONOMICO AUMENTO EN LOS DEPOSITOS DE AHORRO

UN AUMENTO sencillamente astronómico han experimentado en los últimos meses los depósitos de ahorro (vista y plazo) en el Banco del Estado, que es la institución que capta en mayor escala las economías de los sectores de la población de ingresos medios y bajos.

Estos depósitos que totalizaban 1.783 millones de escudos al 31 de diciembre de 1969, 2.119 millones al 31 de octubre de 1970 y 2.221 millones netos al 31 de diciembre del mismo año subieron espectacularmente al alcanzar a 3.594 millones al 30 de junio de 1971 y a 3.795 millones de escudos al 31 de julio de 1971. De acuerdo con esto, se espera que los depósitos de ahorro del Banco del Estado sobrepasen los 4 mil millones de escudos a fines de agosto del año en curso.

Por consiguiente, desde octubre del año pasado a la fecha los depósitos de ahorro en el banco estatal más grande e importante del país experimentarían un aumento muy próximo al 100 por ciento.

Ejecutivos del Departamento de Ahorros del Banco del Estado recordaron que, a raíz de la campaña del "terror financiero" que desataron la derecha tradicional y la derecha demócratacristiana, inmediatamente después de la Victoria del Pueblo del 4 de septiembre, los depósitos de ahorro descendieron poco menos que hasta tocar fondo. Pero, a partir de enero, mientras el gobierno popular afianzaba sus posiciones y ponía en práctica su programa, los depósitos de ahorro comenzaron a entonarse hasta tomar el vuelo de un inusitado ascenso al situarse en estos días a una cifra superior a los 4 mil millones de escudos, poco más o poco menos.

Del mismo modo, entre el 31 de octubre de 1970 y el 30 de junio de 1971, las colocaciones (créditos, préstamos) pasaron de 3.188 millones a 4.440 millones de escudos.

Los solos guarismos anteriores, unidos al aumento de la producción industrial registrado por los servicios de estadística de la Sociedad de Fomento Fabril, se interpretan como un firme respaldo y confianza de la ciudadanía y de sectores empresariales a la política emprendida por el gobierno popular.

En Predios expropiados por la UP:

INSTALARAN CENTROS DE REFORMA AGRARIA

LOS CENTROS de Reforma Agraria serán creados en los predios expropiados por el Gobierno de la Unidad Popular

Así señala una declaración hecha ayer por el Ministerio de Agricultura, destinada a aclarar las informaciones difundidas en algunos medios de expresión que pretenden, deformar la decisión de crear los Centros de Reforma Agraria en los predios expropiados.

En la misma, se agrega que la decisión se basa en la necesidad de producir un mejoramiento sustancial en la eficiencia productiva, en la creación de una nueva conciencia campesina, acorde con el proceso general que impulsa el Gobierno, en la necesidad de aumentar el empleo de mano de obra y absorber la cesantía campesina, garantizar una vinculación con la planificación agropecuaria y la participación real de los campesinos en el proceso de Reforma Agraria.

Señala también la declaración que es absolutamente falso afirmar que con esta medida se terminan los asentamientos ya establecidos, puesto que ellos seguirán operando y es igualmente falso afirmar que se reemplazarán los asentamientos por haciendas estatales.

El Ministerio de Agricultura lamenta, que se propalen falsos rumores y tergiversaciones sobre una materia tan importante para el destino del país como es la de provocar, con los Centros de Reforma Agraria, un impulso importante al desarrollo de la producción, a la toma de conciencia del campesino y el aprovechamiento integral de los recursos técnicos, financieros y humanos que el Estado aporta al sector agropecuario.

Convenio con CORFO para salvar el Molino "Talca"

EN SOCIEDAD con la CORFO seguirá trabajando el molino Talca, que actualmente se encuentra en poder de la Sindicatura de Quiebras.

La noticia fue entregada por el Director Ejecutivo del Departamento de Obreros Molineros y Panificadores, Manuel Hormazábal, luego que regresara de una extensa gira por la zona sur, para conocer los problemas de los imponentes de su Departamento.

Hormazábal dijo que el molino quebró por mala administración y él actuó como Ministro de Fe en los compromisos que el sindicato suscribió con las autoridades del trabajo, Sindicatura de Quiebras y CORFO.

GREMIOS

Sigue campaña del terror en Compañía de Teléfonos

UN GRUPO DE "MOMIOS" que se ha reunido en un denominado "Comité Telefónico Independiente", ha continuado en la Compañía de Teléfonos de Chile lo que durante las elecciones presidenciales se dio en llamar "La Campaña del Terror".

Este Comité, compuesto en su mayoría por jefes de la empresa, que se encuentran empeñados en empujar a los trabajadores telefónicos a una medida desesperada, para así demorar la nacionalización de la compañía, no se ha conformado con crear una paralelismo sindical, sino que también está distribuyendo unas circulares, en la que invita a "unirse en secreto" para combatir a los trabajadores de la U. P. e impedir la nacionalización de la empresa.

Tenemos en nuestro poder dos de esas "circulares". Una de ellas lleva por título **"LE INTERESA SABER QUIEN VA A DIRIGIR SU DESTINO Y EL DE SUS HIJOS"** en el que señala, entre otras cosas, "Si Ud. cree que todavía no le han quitado la **LIBERTAD** y su dignidad de trabajador por favor responda a estas preguntas.

—"¿Alguien le preguntó su opinión sobre cómo realizar la nacionalización?; ¿Participó Ud. en la elección de los miembros del Comité Coordinador UP?; ¿Quería Ud. que la política se metiera y mandara en nuestros asuntos gremiales como ahora lo hace por primera vez?; ¡Quiere Ud. que quienes determine el puesto que Ud. va a ocupar y cuánto debe Ud. ganar, sean esos políticos que obedecen ciegamente al nuevo patrón, el Gobierno. O prefiere ser Ud. mismo?; ¿Se atreve Ud. a decir sus opiniones delante de **todos** sus compañeros de oficina, o ya cree que es mejor guardar silencio?

Después de haber estas y otras "inteligentes" preguntas, el panfleto de marras hace estos considerandos: "Debe Ud. saber que de los 5.800 empleados y obreros telefónicos, apenas 200 son militantes de algún partido político; la gran mayoría no pertenecemos a ningún partido político; es hora de que nosotros, mayoría independiente de trabajadores telefónicos, hagamos respetar nuestros derechos y nuestras conquistas sociales frente al nuevo patrón. Pero como **tenemos miedo** de decirlo abiertamente, porque los militantes de la UP tienen licencia para juzgar y castigar a su antojo y porque si ellos saben nuestros nombres, a Ud. y a nosotros nos pondrán en la Lista Negra. Por eso: le invitamos a Ud. a unirnos en secreto, sin que estos nuevos amos sepan lo que pensamos y cuando todos estemos de acuerdo, podamos ser cada uno de nosotros quienes de verdad administremos nuestro porvenir y el de nuestros hijos. Fíjese bien a quien entrega esta hoja. Si ellos saben que Ud. la leyó, le van a acusar de momio, burgués o sedicioso".

También el mencionado Comité entregó otra circular en la cual aborda el tema de los Comités de Vigilancia, señalando que estos servirán sólo para vigilar a los trabajadores no marxistas.

Por la redacción de estos panfletos, por las ideas que propicia, entre los empleados de la Compañía de Teléfonos se ha comentado con buen humor que parece que existen algunas personas que piensan que aún están en plena campaña presidencial, y continúan adelante con la Campaña del Terror.

CUP telefónico se opone al alza de las tarifas

UNA DENUNCIA de las maniobras y los hechos irregulares que se han estado produciendo en la Compañía de Teléfonos de Chile, hizo en declaración pública, ayer, el Comité Cooordinador de la Unidad Popular Telefónico.

Esta decisión del Comité fue adoptada en respuesta a la declaración que la Compañía publicó el domingo recién pasado.

Entre los hechos irregulares que cita el Comité se encuentran, el no cumplimiento del contrato-ley de concesión de 1930, en el sentido de entregar al país un servicio "moderno y eficiente", entregar la Sección Guías a una sociedad anónima fantasma denominada "Guías y Publicidad de Chile", subsidiaria de la ITT para impedir que el Estado fiscalice sus operaciones y las utilidades excesivas que saca del país; el valor libro que la Empresa declara no corresponde a la realidad, es vergonzoso que la Compañía solicite un alza de tarifas de un 53,4 por ciento, cuando el servicio proporcionado a los sucriptores se ha deteriorado manifiestamente desde la puesta en marcha de las últimas plantas telefónicas, el aprobar un alza de tarifas implica una aceptación de los argumentos que la Compañía esgrime en la negociación de la Empresa con el Estado. Una aceptación de este tipo significaría también aprobar las gestiones de la actual administración las que los trabajadores organizados hemos denunciado y rechazado; desde el triunfo de la UP a la fecha, la Empresa ha realizado maniobras internas para llevar al servicio al nivel inadmisible en que se encuentra hace un llamado a la opinión pública a rechazar esta inaudita petición de alza de tarifas de un servicio que no la justifica.

Finalmente el Comité pide al Gobierno que transfiera al Area de Propiedad Social de las empresas de utilidad pública en poder del capital extranjero a la Compañía mediante el envío al Congreso Nacional de un proyecto de ley o la forma que estime más conveniente.

SINTESIS LABORAL

DESDE EL 18 DE AGOSTO se encuentran en huelga los trabajadores de la Compañía Industrial Metalúrgica S.A.I.C. CIMET, de Vicuña Mackenna 9840. Los 458 obreros se declararon en huelga legal al no lograr una solución para su pliego de peticiones... **FUE REESTRUCTURADA** la directiva del CUP de Madeco, quedando integrada por las siguientes personas: Luis H. Quiroz, presidente, Humberto González, secretario General; Gustavo Cornejo, primer vicepresidente; Carlos Hernández segundo vicepresidente; Guillermo Santa María, tercer vicepresidente; Eugenia Ceroni, comisión femenina; Humberto Salinas, comisión técnica; Juan Fuentes, comisión juvenil y Juan Vargas, comisión prensa... **EN EL ESTADIO CHILE** se efectuará el próximo martes el acto inaugural del Encuentro Latinoamericano de Solidaridad con Vietnam, Laos, y Camboya... **LA REALIZACION** de elección sindical exigió la Inspección Provincial del Trabajo al Sindicato Profesional de Obreros Mecánicos y Metalúrgicos de Santiago. Este acto debió haberse realizado hace nueve meses... **YA ESTA FUNCIONANDO** la directiva del Sindicato Unico de Trabajadores de Química y Farmacia. Está compuesto de la siguiente manera: Sergio Dresdner, presidente; Luis Guajardo secretario general y Alfredo Lyon, tesorero... **CON EL MINISTRO** de Salud, Juan C. Concha, se reunirán esta tarde los integrantes del Secretariado Nacional de Medicos de la Unidad Popular... **UNA CAMPANA** de recoleccion de fondos para construir la planta transmisora de la Radio de la CUT, acordó realizar el Plenario de Federaciones de la Central Unica. La ayuda deberán acordarlas las asambleas de trabajadores y remitirlas a Alfonso Jaque, Tesorero Nacional de CUT, Cienfuegos, 30, Santiago... **DEL 8 al 12** de Diciembre se efectuará definitivamente el Sexto Congreso Nacional de la CUT... **UNA NUEVA REUNION** para solucionar el conflicto legal de los empleados de las Compañías de Seguros de Organización Kappes, se realizó en el Ministerio del Trabajo. Se anunció que ahora hay posibilidades de hallar pronto una fórmula de arreglo... **LA FALTA DE** materia prima para continuar con la producción, denunciaron los trabajadores de la CCU de Limache, al Ministro de Economía, Sergio Vuskovic. Los trabajadores mantienen tomada la industria... **A LAS 18 HORAS** de hoy se efectuará la Asamblea de Bases de la Confederación de Empleados de Industria y Comercio, que preside Guillermo Alarcón. El temario consulta principalmente lo relacionado con la unidad de los empleados particulares... **QUEDO CONSTITUIDO** en Lota y Schwager, el Comité Paritario que estudiará la participación de los trabajadores del carbón en la dirección de la empresa... **UNA NUEVA FORMULA** de arreglo será propuesta hoy a los 4.000 trabajadores de la zona de Arauco, en sus yacimientos de Colico Sur, Curanilahue, Pilpilco, y Victoria de Lebu, ... **CON LA INTERVENCION** del Ministro José Oyarce quedó solucionado el conflicto de los trabajadores de BIOGAS, de Concepción... **UN HORARIO DE 48** horas semanales se puso en vigencia para los empleados y obreros de la sección Metalurgia y Cocido de la Firma Fanaloza... **REGRESARON A SUS** labores los 86 choferes y dueños de camiones fleteros que proveían de materia prima a la Sociedad Papeles y Cartones de la planta San Pedro, de Concepción...

646 NUEVAS VIVIENDAS ENTREGARA LA CORVI

Dos nuevas poblaciones entregará la Corporación de la Vivienda a fines del presente mes a los pobladores de El Tranque, en el Departamento de Puente Alto y Cacique Antupillán en San Bernardo

La primera estará destinada al Campamento Tranque, que está constituido por seis comités de pobladores.

Estas 646 viviendas han sido construídas en forma industrializada, con 36 metros cuadrados de superficie, en madera de pino forrada con celulosa y techos de pizarreño.

La población Cacique Antupillán dará solución al problema habitacional de 110 familias de los campamentos Los Troncos y Antupillán, que actualmente viven en míseras condiciones, especialmente después de los fuertes temporales de viento y lluvia.

Las viviendas de esta población también fueron contruídas en forma similar a las de Puente Alto, salvo algunas innovaciones en los materiales.

Es así como el Gobierno Popular está cumpliendo con lo prometido en su programa, en materia habitacional correspondiéndole a la Corporación de la Vivienda una gran responsabilidad en esta tarea.

Se firma hoy:

CONVENIO ENTRE INACAP Y MINISTERIO DE EDUCACION

UN CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO Nacional de Capacitación Profesional y el Ministerio de Educación sera firmado a las 10.30 horas de hoy en el Gabinete del Secretario de Estado, Mario Astorga.

El Ministerio está realizando una serie de convenios con instituciones especializadas, con el propósito de resolver el problema de desequilibrio originado entre los egresados de la Enseñanza Media y el número de plazas que la educación superior está en condiciones de ofrecer.

De este modo, el Ministerio busca la utilización plena de todos los recursos para que estos jóvenes puedan perfeccionarse e incorporarse plenamente al proceso de desarrollo que está impulsando el Supremo Gobierno.

El acuerdo será sucrito por el titular de Educación, Mario Astorga, y Francisco de la Fuente, en representación de INACAP, además del Jefe de la Oficina de Selección y Admisión de Alumnos, Carlos Ugarte.

AMPLIACION DE PLAZAS

El Instituto Nacional de Capacitación Profesional tiene entre sus diversos programas de capacitación técnica, el de formación de personal altamente calificado, (nivel medio), orientado a jóvenes egresados de la enseñanza secundaria. En un lapso de año y medio en jornada diurna completa, capacita técnicamente a sus participantes, quienes egresan en condiciones de desempeñarse en las industrias en puestos de responsabilidad.

En virtud de este acuerdo que se susbribirá hoy, INACAP ampliará el próximo año en 2 mil 812 nuevas plazas las vacantes de este programa. Actualmente el Instituto tiene alrededor de 600 jóvenes en proceso de formación.

PARO SILENCIOSO EN RADIOS CAPITALINAS

DURANTE una hora enmudecieron ayer las emisoras capitalinas, para dejar en transmisión sólo a la radio Cruz del Sur, la que difundió el comunicado mediante el cual el Sindicato de Operadores reitera la urgencia de intervenir esa emisora, ante el poco interés demostrado por los empresarios para solucionar el problema de sus trabajadores.

El movimiento contó además con la adhesión de los trabajadores de radios de provincias, entre otras, Coquimbo, Valparaíso, San Antonio, Talca, Curicó, Linares, Parral, Constitución, Cauquenes, Concepción y Valdivia. Además se contó con la solidaridad de la CUT, la Federación de Estudiantes de Chile, la Federación del Espectáculo, el Sindicato Orquestal, la Federación de Músicos, el Sindicato de Empleados y Obreros del Canal 13 de televisión y muchos otros.

El silencio de las emisoras capitalinas duró entre las 13 y 14 horas.

EX RECLUSOS PIDEN ELIMINACION DEL CASTIGO DISCIPLINARIO"

...ON EL OBJETO DE explicarle al pueblo, ...almente a su clase trabajadora, los objetivos de la ...ación, los Ex Reclusos ofrecieron ayer, al ...dia, una conferencia de prensa en la sede del ...o de Investigaciones Criminológicas de la Universidad de Chile.

La Organización de Ex Reclusos, institución surgida ...país a raíz de las expectativas que se crearon con ...enimiento al Gobierno de la Unidad Popular, ha ...eciendo en estos últimos meses hasta conformar una agrupación, cuyos objetivos revolucionarios sobrepasan las expectativas del primer mo...

Superando toda clase de prejuicios y resistencias, ...reclusos llegaron a la conclusión de que la unica ...idad de lograr el triunfo de la nueva política ...nciaria en que está empeñado el Gobierno de la ...d Popular, es continuar ese plan de rehabilitación ...de los establecimientos penales y en el centro de ...iedad misma, que es la incubadora y la causante del delito.

...e plan, en el mes de ...un grupo de ex reclusos, ...dos por los profesionales del Instituto de Investigaciones Criminológicas de la Universidad de Chile, decidieron ...y conformar la organi... ...que en estos pocos meses ...trabajo ha logrado ...es triunfos.

...más importante es aquel ...logró que la Cuarta ...encia Nacional de la Juventud Trabajadora, incluyera en sus conclusiones la ...presentada por la ...ción de ex reclusos, la cual acudió a la conferencia representada por dos delegados.

Los ex reclusos, al señalar la importancia de ese triunfo, explican que fueron acogidos de la manera más entusiasta por los trabajadores. Tal es así que la moción fue leída después del discurso de Luis Figueroa y antes del discurso del Ministro de Economía Pedro Vúscovic.

La moción, aprobada por aclamación y por unanimidad, dice **"que la delincuencia es un problema social, consecuencia de la sociedad burguesa y capitalista y, por lo tanto, la juventud debe tener conciencia de él, adoptar una posición y asumir las correspondientes responsabilidades".**

Además, la conferencia repudió la indicación **"de profundo contenido reaccionario"** presentada por la DC al proyecto de Ley que otorga personería jurídica a la CUT, según la cual se prohibe a las personas condenadas o procesadas que puedan ejercer como dirigentes sindicales.

Hoy, la organización cuenta con 65 personas y sus integrantes decidieron que han crecido lo suficiente y preparado de tal manera que pueden emprender la tarea de llevar la organización a todo el país.

Incluso, en las últimas semanas han ingresado a ella ex reclusas de la Correccional de Mujeres y ex reclusos de la Correccional de Menores, quienes están participando con el máximo de entusiasmo.

Consultado por los periodistas, el Presidente de la organización contestó que no pretenden convertirse en una agencia de empleos a través de la cual los ex delincuentes encuentran un trabajo "mejor" o "peor"; ni tampoco un ente a través del cual se trate de esconder el pasado del ex recluso por intermedio de argucias legales.

—"Estamos empeñados en una tarea de más vastos alcances políticos. Nos interesa demostrar, dijeron, que el delito no es un problema individual, sino algo intrínseco al sistema de explotación capitalista. Estamos empeñados en demostrar que el delincuente no es un depravado que se aparta de una "ley divina", o una especie de monstruo que estaba destinado a ser delincuente desde la cuna".

—"Para esto, continuaron, nosotros creemos que nuestra organización es una especie de pasadizo por la cual deben transitar los ex reclusos en el largo camino que los lleva hacia su ubicación en la sociedad como seres socialmente útiles. Nosotros sabemos que esta es una tarea difícil, porque los prejuicios en las mentes vienen desde hace mucho tiempo. Son parte de la ideología capitalista. Sabemos que no lograremos nuestros objetivos mientras la clase obrera y sus organizaciones no vayan haciéndose cada día más fuertes. Pero como creemos que el proceso político iniciado por Chile es irreversible, así también pensamos que devendrá el éxito de nuestra organización".

Los ex reclusos señalaron que la ideología de la burguesía en este punto se ha hecho carne, inclusive, en grandes sectores de los trabajadores, que ven al delincuente como alguien que se inició por una pendiente de la cual no saldrá más.

—"Esto es falso", dijeron. **"El delincuente se origina en esta sociedad y es en ella que debemos buscar sus causas, sus orígenes; denunciando los males crónicos de ella, su enfermedad, la explotación causa principal de la delincuencia. Ni aunque contratemos a 1.000 psicólogos para resolver individualmente los problemas, lograremos buenos resultados".**

Por otra parte, los ex reclusos solicitaron, en la conferencia de prensa, que sea eliminado el "castigo disciplinario", que es un castigo por el cual el hombre pierde su calidad de ser humano y se convierte en un número con derecho a sufrir todos los ultrajes imaginables mientras dure el castigo. Los ex delincuentes señalaron que, a pesar de las promesas recibidas, el "disciplinario" no ha terminado.

Explicaron, además, que el mayor respaldo logrado hasta el momento ha sido en la clase trabajadora. Muchos de los ex reclusos han obtenido trabajo en las empresas estatizadas, sin que se les haya hecho cuestión por su pasado. Respondiendo a una pregunta de una periodista, señalaron que si alguno "falla", esto es si vuelve a delinquir, se trataría de un caso aislado que no afectaría a los planes en que están empeñados.



...X RECLUSOS, respaldados por la clase tra... ...n la cara para enfrentar a la socie... ...un día los marginó y plantearse una difí... ...: luchar contra los prejuicios y demostrar que el delito no es un acto de inspiración infernal, sino una enfermedad social, intrínseca al sistema capitalista.

EN LA PICOTA MONOPOLIO CERVECERO DE LOS EDWARDS

VARIAS "COSILLAS" de alta monta deberán explicar próximamente ante las reparticiones públicas correspondientes, y acaso también en el mismísimo Poder Judicial, los ejecutivos de la Compañía de Cervecerías Unidas (CCU), gigantescos monopolios de la cerveza y bebidas gaseosas de propiedad del Clan Edwards.

Como informó oportunamente "LA NACION", los trabajadores de la Planta Limache de la CCU procedieron a "tomársela" entre otras razones porque la empresa se venía negando reiteradamente a utilizar la totalidad de la capacidad instalada. Los trabajadores sostenían que la producción se podía aumentar de 32.000 a 41 mil docenas diarias de botellas de cerveza envasada y que para ello sólo se necesitaría contratar 30 obreros más y un número inferior de personal especializado. Con el débil pretexto de que se carecía de envases, y obedeciendo instrucciones de la superioridad de la CCU, los ejecutivos de la Planta Limache se negaron terca y sistemáticamente a satisfacer las exigencias de los trabajadores. "Poco, malo y caro", ha sido y es la divisa por la cual se guían comercialmente los "dignatarios" de la CCU.

A la negativa de aumentar la producción diaria de cerveza, se unieron otros factores que vinieron a determinar la "toma" de la Planta Limache por sus trabajadores.

El hecho es que prácticamente a partir del mismo día 16 la planta está en manos de obreros y empleados, los cuales designaron un Comité de Administración elegido de entre los propios trabajadores y con respaldo de la CUT porteña.

Tan cierto era que la producción se podía aumentar sensiblemente, es que al día subsiguiente de la "toma", la Planta Limache comenzó a producir 41 mil docenas diarias de botellas de cerveza, esto es 9 mil botellas más al día, casi un 30% más que bajo la administración de los gerentes de la CCU.

Este es un primer hecho que da lugar a una interrogante que se hace cual más cual menos de los funcionarios del Ministerio de Economía, ¿por qué la CCU no trabajaba a plena capacidad?

Pero hay también otros hechos que deberán ser fruto de una acuciosa y exhaustiva investigación. Resulta que con el objetivo de boicotear la producción de la Planta Limache y hacer caer en el descrédito a sus trabajadores frente a la opinión pública, los ejecutivos de la misma, solicitaron de Lota-Schwager que suspendiera sus entregas de carboncillo. Del mismo, exigieron de las industrias respectivas que se dejara de suministrar tapas corona y etiquetas a la Planta Limache.

De carambola, entrará a tallar un hecho que sólo se ha venido a conocer estos días; resulta que la CCU declara vender con pérdidas la "Orange Crush" y la "Pepsi Cola", no obstante que Agustín Edwards forma parte del directorio de Pepsi International y que por la fabricación de esta bebida se paga un subido derecho de patente (royaltie), o sea, divisas que salen del país.

La "toma" de la Planta Limache tendrá entre otras virtudes, la de que, como carambola, hará exigente una investigación por los organismos pertinentes del Gobierno. Y en tal investigación quizás qué otros sensacionales entretelones del Clan Edwards saldrán a luz.

TRECE AÑOS CUMPLE HOSPITAL DE LA FACH

CON DIVERSOS ACTOS se celebrará hoy el décimo tercer aniversario de la creación del Hospital de la Fuerza Aérea de Chile, ubicado en Avenida Las Condes.

A la celebración concurrirá el Ministro de Defensa Nacional, Alejandro Ríos Valdivia, el Comandante en Jefe de la FACH, César Ruiz Danyau, la totalidad de los generales, el Director del Hospital coronel de aviación, Dr. Sergio Jara Aqueveque, jefes y oficiales, además de la mayor parte de los funcionarios que trabajan en este centro de asistencia médica.

Especialmente invitado está el Presidente de Canal 7 de Televisión Nacional y Ex Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González, padre del que fuera destacado traumatólogo del Hospital, fallecido hace tres años, comandante de Escuadrilla, Dr. Eugenio González.

En esta oportunidad se le rendirá un homenaje descubriendo una placa recordatoria con su nombre en la sección traumatología, de la que fue su principal impulsador.



EL HOSPITAL DE LA FUERZA AEREA de Chile, que durante trece años ha atendido eficientemente a personal de la Institución y casos de emergencia de las comunas adyacentes.

Por otra parte las autoridades asistentes visitarán las nuevas dependencias del Hospital en construcción. El nuevo edificio, de cuatro pisos, aumentará en 160 camas más las disponibilidades de asistencia médica institucional. Asimismo absorberá en mejor medida la atención de casos de emergencia que se producen en las comunas de Las Condes, Lo Barnechea y El Arrayán.

GUARDERIA INFANTIL

Dentro de la programación se investirán a las "Damas de Azul" grupo de 55 voluntarias que colaborará en la atención de la Guardería Infantil del Hospital, cuya primera piedra será colocada hoy.

Además se inaugurará una Sala Auditorio, destinada a reuniones clínicas de auditoría y jornadas de trabajo, para mantener el nivel científico del Hospital.

Con asesoría soviética:

Buscan lugar adecuado para construir puerto

CONTINUARON AYER las conversaciones entre la Misión Pesquera Soviética, encabezada por el Ministro de Pesquería Alexander Ishkov y el Ministro de Tierras de nuestro país, Humberto Martones, para la construcción de un Puerto Pesquero moderno y una caleta modelo.

Al mismo tiempo, los dos grupos centrales de trabajo organizados para analizar la cuestión del puerto y la ayuda técnica y científica, se ha dividido, con el propósito de tratar materias especiales o específicas tales como elementos de investigación, laboratorios oceanográficos, intercambio de expertos, ampliación de las instalaciones chilenas, posibilidades de obtener un buen barco oceanográfico, etc.

Con respecto a la ubicación definitiva para construir el puerto, se debe considerar el desarrollo de una zona económica y geográfica, por los que debe levantarse en un punto donde exista materia prima, vale decir riqueza pesquera considerable, experiencia, es decir, mano de obra especializada, energía barata y, sobre todo, posibilidades de rápida expansión.

Hasta el momento se ha buscado ese lugar en San Antonio y sus alrededores, en Valparaíso, Talcahuano y el Golfo de Arauco. Se incluía también una visita de conocimiento a Punta Arenas, pero esta fue suspendida por razones de tiempo.

Presidente Allende en Quito:

CON EL PENSAMIENTO REVOLUCIONARIO COMENZO A CRUJIR NUESTRA AMERICA

El Presidente de la República, doctor Salvador Allende, improvisó un extraordinario discurso que fue calurosamente ovacionado en la sesión solemne del Ilustre Concejo Municipal de Quito, realizado en la Sala Capitular San Agustín.

Textualmente expresó:

"Pido excusas por no haber traído un discurso escrito, digna respuesta al contenido de las palabras del Señor Alcalde, que son expresiones de significación en el fondo, de hondo contenido y bella forma. Agradezco en nombre de mi esposa y compañera, y en nombre de los integrantes de la Delegación Chilena, esta acogida y los conceptos por usted emitidos, Señor Alcalde, hacia Chile y su Pueblo. En realidad sus palabras tienen mayor relevancia, porque usted, junto con los Concejales de la Ilustre Municipalidad de Quito, desempeñan arduas tareas de contenido social, son como el acervo inicial por donde comienza a caminar el pueblo para adentrarse y tomar conciencia de sus problemas, de sus deberes y de sus derechos; pero, también, ustedes cumplen una labor que siendo tan de ustedes, es nuestra: preservar el patrimonio cultural de esta Casa y de aquellas otras que son monumentos históricos y que reflejan la fuerza creadora, la inteligencia del hombre que se anticipó a nosotros hace siglos. ¡Qué bien y qué bueno es que las generaciones de ayer, las de hoy y las de mañana, prolongadas en el tiempo, puedan vivir el respeto y la admiración a los que tuvieron esa condición superior de artistas, capaz de golpear en las piedras de la historia los monumentos que los consagran para la eternidad!

Usted, Señor Alcalde, ha hecho referencia a los vínculos que unen a nuestra Patria y a nuestros Pueblos. Efectivamente, placentero es poder decir que esto es así y que no hay exageración en lo que siempre decimos ecuatorianos y chilenos: que nuestros vínculos fraternos han sido y serán una lección para los pueblos. En verdad, en el campo de la ley, Andrés Bello allá escribió sus Códigos, y en ellos se empaparon también ustedes; en el campo de la cultura, muchos jóvenes ecuatorianos han estudiado en las universidades chilenas y muchos chilenos se han graduado en el Ecuador y han sido allá y acá figuras sobresalientes en el campo de la técnica, de la ciencia, de la Ley y de la acción pública.

Nos hemos encontrado en el camino.

Recordaba hace un instante que Chile es muy parco en materia de reconocimiento de títulos profesionales, y si mi memoria no me es infiel pienso que tan sólo es con Ecuador con quien tenemos este lazo que une tanto e implica el respeto a las enseñanzas que se reciben en nuestras universidades ecuatorianas y chilenas. Y además de la cultura, que desde antiguo nos ha vinculado, está la presencia de comisiones militares y navales nuestras que cumplieron con profunda satisfacción y con honor la tarea americana de trabajar con los soldados ecuatorianos. Por eso casi no hay un recodo en el camino de los pueblos en que no nos hayamos encontrado. Quiero decir lo que representa para nosotros el que haya en esta ciudad calles que llevan nombres tan caros y tan íntimos y tan chilenos, como Iquique, Valparaíso, Baquedano, Barrio La Chilena; y aquí, con qué orgullo puedo señalar que se llama calle Chile donde está la Sala Capitular de San Agustín. Esto ya es mucho, pero es poco si se piensa que estoy hablando en este recinto donde se siente con vigor agradecido el recuerdo de la historia. Aquí, en 1809, hombres que amaban esta tierra y la libertad lanzaron su grito de rebeldía que traspasó los picachos andinos y los valles, los anchurosos ríos de América Latina, palabras que encontraron eco en las multitudes y los hombres que interpretaron esas ansias de libertad, y aquí están junto a los próceres de Uds., el recuerdo de Bolívar, San Martín, Sucre y O'Higgins.

Es por eso que es para mí extraordinariamente importante señalar una vez más que gracias a esa actitud de avanzada en el pensamiento revolucionario de esa época, empezó a crujir la América Latina con tal erupción para romper cadenas y asomarse al mundo con perfiles, rostro y alma del pueblo. Con su propia vida. Pero al mismo tiempo, Ud. lo ha dicho Sr. Alcalde, han pasado los años, la historia de ayer en el polvo del tiempo, la imagen de los próceres se invoca como un recuerdo que no se sigue, y el dolor y el sufrimiento golpean a millones y millones de latinoamericanos. Nuestros pueblos, potencialmente ricos, viven la pobreza de los pueblos dependientes y en vías de desarrollo. Cada vez, y por desgracia, se hace más distante y más amplia y más ancha la separación que existe entre los países del capitalismo industrial y del socialismo, y los países nuestros. Es por ello que nosotros en este recinto, más que en otras partes, sentimos la obligación de hablar como chilenos, pero también y sin modestia, como latinoamericanos. Como latinoamericanos, porque fueron soldados nacidos ocasionalmente en tierras distintas, con diferentes banderas propias, que se unieron para hacer la independencia política de este continente. Vivimos en el retraso del compromiso no cumplido de hacer posible la independencia económica que permita elevar las condiciones materiales de vida y existencia de las grandes mayorías de este Continente.

La voz del Pueblo-Continente.

Necesitamos, como lo dijera en más de una oportunidad, hablar con voz de Pueblo-Continente frente a necesidades comunes, y el lenguaje de la dignidad de los que no mendigan y saben que tienen derecho a transitar por los caminos del mundo con la esperanza convertida en realidad, para hacer posible la auténtica y definitiva independencia que nos permita vivir nuestro propio destino.

Esto, es cierto, tiene que tener el contenido propio en la lucha de los países, de acuerdo a sus propias realidades, con el contenido de la idiosincrasia y de su propia historia.

Chile, Señor Alcalde, vive una etapa que tiene un valor que nosotros pensamos que alcanza el contenido de lo auténtico, por ser nuestra lucha eminente chilena y nacional, pero con proyecciones latinoamericanas.

Yo represento a un pueblo hecho Gobierno. Soy militante de un Movimiento Popular que no oculta ni silencia el contenido revolucionario de sus decisiones, pero como usted lo señalara, ha sido el Pueblo el que a través del sufragio y el Congreso, depositario de la soberanía, los que han rubricado mi mandato y tengo el compromiso que cumpliré de hacer posible las transformaciones que Chile necesita para construir una nueva vida y una nueva sociedad dentro de los cauces legales, respetando a la persona humana en sus derechos, porque son derechos que el pueblo ha conquistado en cruentas luchas. Por eso es que señalo que nosotros queremos en pluralismo, democracia y libertad, caminar presurosamente para hacer de la sociedad que hoy vivimos, una sociedad distinta que abra paso al socialismo. No engañamos jamás a nadie en nuestra Patria, y aquel que quiso, más allá de las fronteras, supo de nuestro pensamiento. Tenemos la amarra fecunda y sólida de un programa emergido en la conciencia revolucionaria de las masas chilenas. Si acaso en el campo institucional de nuestro país, el rescate de las riquezas esenciales lo hacemos por los cauces de la convicción, si acaso las transformaciones hondas llevan el sello de la decisión mayoritaria y del respeto de la ley; y si acaso sabemos perfectamente bien por qué se nos combate desde fuera y desde dentro, también queremos que se tenga plena y absoluta conciencia de que Chile, en el campo internacional, como lo dijera hace un instante respondiendo a las palabras del señor Nunchen frente al Cuerpo Diplomático acreditado en Quito, nosotros mantendremos lo que siempre hizo Chile y los Gobiernos diferentes al nuestro, que ejercieron el poder antes que nosotros.

Seremos siempre respetuosos.

Somos y seremos respetuosos, como siempre, a la autodeterminación de los pueblos, a la no intervención, al diálogo fecundo que permita por el camino de la paz y el entendimiento legal, superar las diferencias que se presentaren o se presenten en el futuro, si respetamos tanto a los demás, lo único que queremos es que se nos repete y lo único que decimos, que la dignidad de los pueblos no se mide por el ingreso per cápita, y que la dignidad de los grandes, tiene para nosotros el mismo contenido que la dignidad de los pueblos pequeños. (Aplausos).

Por eso es que hemos querido escuchar en nuestra tierra, el acento de frustración que nace —sobre todo— en las rebeldías juveniles, que no encuentran el cauce para su justa inquietud; por eso que nos hemos hecho eco del clamor del campesino y del trabajador de la oficina, de la mina, del litoral, de la escuela, del profesional o del técnico, del artista, del creador; porque necesitamos en el crisol de nuestra propia experiencia labrar lo nuestro y aportarlo con fe de hermanos al esfuerzo común que tendrá que realizar Latinoamérica, para proyectarse con perfil propio en la historia del mañana. Si estoy aquí, gracias a la deferente invitación del Presidente señor Velasco Ibarra, es para continuar, también, a Colombia y a Perú, como antes estuviera en Argentina, pero especialmente, en estos países del Pacífico, para intensificar nuestros vínculos que se expresan sólidamente en los compromisos de Cartagena y en el Pacto Andino, realidad que tiene la fuerza renovadora cuando vivimos en el aniversario de una iniciativa que tiene once años, como la Alianza para el progreso, que lentamente y en silencio se desangra, mientras nuestra realidad sigue golpeando con más rudeza que nunca al hombre de trabajo, de nuestro Continente-Pueblo; de allí también que quiera, en esta sesión solemne, decir que hace un instante hemos tenido el Canciller de Chile y yo, la oportunidad auspiciosa de conversar con el Presidente de Ecuador y con su Canciller. Qué fácil ha sido encontrar el denominador común de un pensamiento, qué sencillo ha sido mirar la realidad, meditar sobre ella, empinarse sobre nuestras fronteras y mirar el vasto y desolado horizonte de nuestras patrias tan asoladas, qué bueno ha sido para mí, ver una vez más, cómo un Presidente comprende muy bien y practica la concepción del pluralismo en los Gobiernos, que no podrán impedir jamás el vínculo que une y ata para siempre a los pueblos que nacieron en la misma cuna. Y que tendrán en la tarea común de recorrer afirmando la amistad hacia la eternidad.

Traemos la expresión de Chile.

Por eso es que quiero finalmente, decir en esta casa, que yo no sólo traigo el saludo fraterno de las fuerzas políticas que son base de mi Gobierno o la reflexión responsable y solidaria de los trabajadores, que organizados en su Central Unica, también forman parte de él. Ha sido la voluntad unánime de los chilenos expresada en declaraciones, artículos de prensa y comentarios radiales, emanados de todos los ángulos en que está dividida la multifacética política nuestra, la que ha expresado la satisfacción de Chile, porque el Presidente de Chile y de los chilenos viene a Ecuador.

Por eso también, como expresión superior de esta unidad está la delegación que integran el Canciller de mi Patria, Clodomiro Almeyda; y viene junto a nosotros el Comandante en Jefe del Ejército de Chile, General Carlos Prats y el Director General de Carabineros, José María Sepúlveda, y altos funcionarios especializados de la Cancillería.

Nosotros bien podemos decir, entonces, que traemos al Pueblo ecuatoriano la expresión unánime del Pueblo de Chile y me resta tan sólo agradecer emocionado, los distintos actos con que ha querido el Gobierno de Ecuador solemnizar nuestra presencia, desde que pisáramos esta tierra hermana, hasta esta reunión.

Accediendo a la insinuación del Canciller ecuatoriano de recorrer el Palacio Presidencial hasta aquí para sentir de cerca el calor humano del hombre del pueblo, ver sus manos, ver sus rostros, para entrar en el silencio de sus vidas y de la misma elocuencia del silencio amargo de las vidas de mi pueblo.

Qué bueno ha sido sentir el calor espontáneo de las masas de Quito, sabiendo perfectamente bien que ellas no rendían homenaje a un hombre, que no es ni un caudillo ni un hombre mecánico, sino un intérprete consciente de las grandes aspiraciones revolucionarias del pueblo de Chile (Aplausos).

Qué bueno es entonces, poder decir que yo traigo un mensaje de todo Chile para todo Ecuador: traigo la palabra del campesino, del obrero, del estudiante; traigo la plegaria de esperanza de la madre chilena; traigo la sonrisa de los niños chilenos; traigo para ustedes, y lo hago con satisfacción, algo más que la palabra, traigo el heroísmo de los hijos del Arauco indómito, de los mapuches, para los descendientes de Atahualpa, ellos quieren, como los de ustedes, no ser aborígenes postergados y que se les incorpore a la vida con igual derecho.

Señor Alcalde, pido excusas por haber improvisado frente al contenido humano y sociológico de su discurso, pero si lo he hecho es porque un hermano puede con confianza hablar en la casa de su hermano (Aplausos. Ovación).



EL PRESIDENTE de la Sociedad de Medicina Veterinaria, Dr. Jorge Pineda, y el Presidente del Consejo Provincial Santiago, Dr. Heliberto Lobos, indican los distintos campos en que operan estos profesionales

En Santiago

45 toneladas de Nescafé distribuirá la DIRINCO

CUARENTA Y CINCO toneladas de Nescafé va a empezar a distribuir la Dirección de Industria y Comercio a partir de hoy, a los comerciantes establecidos en 14 de las principales poblaciones de Santiago.

Este café es parte del requisado por DIRINCO la semana pasada a las Agencias Graham.

La venta del producto se hará mediante el sistema de stock camión y consiste, fundamentalmente, en vender la mercadería con entrega y pago inmediato. Se hará sólo a los comerciantes establecidos que cuenten con los requisitos legales, es decir, su inscripción en el Registro Nacional de Comerciantes y su Rol Unico Tributario.

Los sectores y poblaciones en donde se distribuirá este Nescafé son los siguientes:

Conchalí, Población Pincoya, Juanita Aguirre, Eneas Gonel y Oherens. Quinta Normal, Poblaciones Los Sauces, Los Cisnes, Abraham Gómez e Indus. Sector San Miguel: Poblaciones La Legua, Aníbal Pinto, El Pinar, Villa Esmeralda, Juan Nieto.

Intendente de Valparaíso al renunciar a su cargo:

"SEGUIRE COLABORANDO CON LA UNIDAD POPULAR"

VALPARAISO.- (Por Sara Vial, Corresponsal).- El Presidente Allende deberá pronunciarse sobre la renuncia a su cargo de Intendente que le fue formulada por carta despachada a las 9.30 de la mañana del martes por el abogado porteño, Carlos Soya González, que ocupa la Intendencia de la provincia desde noviembre pasado, cuando fue nominado para el cargo por el Presidente de la República. Carlos Soya formalizó esta renuncia que, sin embargo, sólo pudo ser confirmada por los periodistas de Valparaíso en las últimas horas de la tarde de ayer. En ella, Carlos Soya pone a disposición del Presidente la más alta representación provincial, el que, por hallarse ausente del país, deberá emitir una respuesta a su regreso el próximo 3 de Septiembre.

Carlos Soya adhirió a la renuncia en masa presentada al Partido Radical por la Segunda Comuna, Playa Ancha, de esta colectividad que integra el Gobierno de la Unidad Popular. Sin embargo, Soya declaró a los periodistas en esa ocasión que eso no significaba que él no siguiera prestando su dedicación a la UP. Más tarde, al insistir el asedio periodístico en torno a una posible renuncia a su calidad de Intendente, contestó que eso era algo que debía pensarlo. Luego, el Intendente observó una actitud de reserva al respecto.

En la tarde del martes, trascendió públicamente que el Partido Radical exigía al Intendente la presentación de su renuncia a un cargo que según ellos, "debía ser asumido por un militante del Partido".

Sin embargo, en espera de los acontecimientos, Carlos Soya prosiguió ayer realizando en forma normal y tranquila su actividad como jefe provincial, viajando a Quillota para informarse acerca de trabajos realizados con motivo del sismo.

NOMBRES

Y como en casos parecidos siempre sucede, en Valparaíso han estado circulando nombres que reemplazarían al actual Intendente, si el Presidente le acepta su renuncia. Ellos corresponden a Gregorio Pizarro Ramos, del PR, regidor elegido en el último acto electoral; Leonel Miranda, jefe de Corvi, que perdió por pocos votos la elección y el presidente de la asamblea radical, Eduardo Vicencio.

Carlos Soya, que de la Fiscalía de la Sección Tripulantes de la Marina Mercante Nacional llegó al cargo que ocupa, es un hombre de aspecto muy sereno, ecuánime, parco de palabras, que en el aspecto personal, observó siempre con los periodistas un trato abierto y cordial.

NUEVA EMISION DE ESTAMPILLAS

UNA NUEVA EMISION de cinco estampillas postales saldrá a circulación en los próximos días de la Casa de Moneda de Chile. Con una dimensión de 22,5 por 38 milímetros, tienen un motivo conmemorativo especial.

Cinco millones de ejemplares se emitirán del "450 aniversario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes", en color violeta, con un fondo en azul, donde se destaca la figura de un galeón. Cada estampilla tendrá un valor de E° 0,35.

Con el retrato del Teniente Dagoberto Godoy, se emitirán 10 millones de ejemplares conmemorativos del "Dagoberto Godoy. Primera Travesía de Los Andes 12 de diciembre de 1918", con un valor de E° 1,15 cada una.

Las otras emisiones son "nueva Sede Unión Postal Universal", "Vuelos regulares Santiago-Isla de Pascua [illegible]", y "Observatorio Astronómico Cerro El Tololo".

A las 19 horas:

HOY SE CELEBRA EL DIA DEL MEDICO VETERINARIO

LA PROTECCION de la Salud Pública, el fomento ganadero y prevención de las enfermedades son algunas de las actividades que desarrollan los 860 médicos veterinarios que existen en el país. Desde el año en que se inició esta profesión en Chile, estos profesionales han logrado un alto perfeccionamiento en los diversos campos que operan a lo largo de todo el país.

Como es tradicional, se reúnen hoy, a las 19 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile para celebrar el Día del Médico Veterinario. Este acto contará con la presencia de Felipe Herrera, presidente de la Comisión Organizadora de la III Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo, quien disertará sobre Desarrollo Económico y Desarrollo Ganadero.

En primer término, hará uso de la palabra el presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria, Dr. Jorge Pineda y el presidente del Consejo General del Colegio Médico, Samuel Goldzweig [...] instituciones que organizan este acto académico.

Se hará entrega en esta oportunidad al premio "Dr. Alberto Ehrenfeld", al mejor alumno de la Cátedra de Reproducción Animal de la Escuela de Medicina Veterinaria, Patricio Rodríguez, y a la mejor alumna, egresada de este centro estudiantil, durante 1970, Alicia Cornejo.

ALGUNOS CAMPOS DE ACTIVIDAD

El doctor Heliberto Lobos, presidente del Consejo Provincial Santiago, señaló que en la actualidad es muy bajo el porcentaje de estos profesionales que se dedican exclusivamente al cuidado de los animales. La ampliación del campo profesional es notoria, ya que se preocupan de la Salud Pública, fomento ganadero y otras actividades pecuarias.

De los 860 médicos veterinarios que existen en el país, más del 50% corresponde al Consejo Provincial de Santiago. Según las estadísticas de INSORA, en estos momentos existe un déficit de más o menos 80 de estos profesionales, cifra que va aumentando con los problemas pecuarios que van surgiendo.

Señaló el doctor Lobos que las autoridades han vuelto sus ojos hacia estos profesionales para la solución de la producción animal. Manifestó que, en estos momentos, ningún producto que está destinado al alimento del hombre, pasa sin ser controlado por ellos, ya sea en los mataderos, terminales, consultorios, etc.

Dijo, además, que tienen una participación activa en la producción pecuaria, en la planificación para lograr un aumento de la proteína animal y en la prevención de las enfermedades de los animales.

Respecto a este último punto, el doctor Jorge Pineda, presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria, que conmemora hoy el 45° aniversario de su fundación, manifestó que en Chile existen zonas indemnes para la fiebre aftosa que es preciso aumentar.

BAJA MASA GANADERA

Al ser consultado sobre el estancamiento de la masa ganadera, el doctor Jorge Pineda señaló que se debía a varios puntos. Entre ellos mencionó las enfermedades que limitan en gran parte el crecimiento vegetativo de los animales, la infertilidad del ganado; la falta de cuidado y las políticas que se han desarrollado con respecto al ganado.

Considera que es necesario tomar medidas inmediatas para aumentar el ganado y para ello es fundamental, impedir la matanza de hembras bovinas. Además junto con la CORFO y el SEAM se están trabajando en métodos de inseminación artificial que esperan que logren resultados positivos.

Otros de los puntos es el saneamiento del ganado y en esto va el impedir el desarrollo de enfermedades comunes en estos animales.

Por su parte, el doctor Lobos indicó que en Chile se ha hecho muy común la explotación de ganado de doble propósito, es decir, que produce carne y leche a la vez. Se piensa, según manifestó, fomentar el ganado holandés Hereford que sea especificamente para el beneficio de carne.

RELACION CON LAS UNIVERSIDADES

Jorge Pineda señaló que existe un contacto muy estrecho de parte de la Sociedad de Medicina Veterinaria, con las universidades y más específicamente con las dos escuelas de Medicina Veterinaria que existen en el país, la de Chile y Austral en Valdivia.

Agregó que un promedio de 50 alumnos egresan de estas escuelas, las que se distribuyen a lo largo del país ejerciendo sus funciones.

Esta Sociedad tiene al perfeccionamiento científico de todos sus asociados que están distribuidos en agrupaciones en Valparaíso, Talca, Los Angeles, Temuco, Valdivia y Osorno, celebración de simposios, convenciones y otras actividades.

En estos momentos están abocados al estudio de la Convención Nacional que se efectuará en diciembre en Valdivia.

Corporación Lírica no comparte opinión de Vinay

EL DIRECTORIO de la Corporación de Arte Lírico señala que las expresiones y opiniones del Sr. Ramón Vinay publicadas en algunos diarios y radios que contienen conceptos sobre política, no son compartidas por la Corporación, por lo cual se hace un deber en hacer presente al público que ellas son de la exclusiva responsabilidad del autor de ellas.

Además, dejan constancia que la actitud del Sr. Vinay contradice el espíritu y los ideales de esta Corporación, pues su finalidad exclusiva es la de estimular el arte presentando espectáculos líricos de la mejor calidad.

Las posiciones políticas no tienen cabida en el seno de esta Corporación.

...en Italia:

[U]NIVERSIDAD CATOLICA [E]S SENSACION EN EUROPA

—Luego de su espectacular triunfo ante el Nápoles, el equipo chileno empató —a pesar de un "saqueo"— con la fuer[te] escuadra del Fiorentina. El próximo miércoles finaliza su gira, midiéndose con el "Aek", campeón de Grecia.

[FLO]RENCIA (ANSA)— Invenci[ble] ... Universidad Católica de ... en Italia. Esta noche ... dos a dos con Fiorentina ... de ganar el primer tiem[po] ... 1. Los dueños de casa ... con la complicidad del ... a los 11 del segundo ... Acevedo sufre un vistoso ... parte de dos rivales, el ... chileno llega a quedar sin ... el árbitro ordena seguir el ... mientras la defensa chilena ... algunos segundos de ... creyendo que se cobraba ... pero la pelota sigue su ... de lo que se aprovecha ... para enfrentar sólo a ... y anotar el empate a ... Con todo la UC impuso su ... en el país de los vice-campeones del mundo y **campeones de Europa. Hay que hacer notar que los cuatro goles de esta noche fueron marcados por sudamericanos, un público excepcional de 30 mil personas para un día de semana en partido amistoso, aplaudió al final del encuentro la labor de los tenaces** chilenos que dejan Italia habiendo ganado en Nápoles y empatado en Florencia. Asistió a la partida Miguel Angel Montuori y el entrenador de la selección "Azzurra" Ferruccio Valcareggi.

Al llamado del árbitro italiano Giunti, los equipos presentaron las siguientes formaciones:

FIORENTINA: Superchi, Scala, Longoni, Orlandino, Ferrante, Brizi, Merlo, Mazzola, Clereci, D'alessi y Chiarugi.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO: Trepiana, Adriazola, Villarroel, D. Díaz, Maldonado, Acevedo, A. Díaz, Sarnari, Rojas, Carvallo y Crisosto.

GOLES: en el primer tiempo a los 17' Clerici, a los 34' Carvallo y a los 43' Rojas. En el segundo tiempo 11' Clerici.

CAMBIOS: Sólo en el equipo italiano: en el segundo tiempo entran Favaro por Superchi y Ghedin por Orlandini.

TIEMPO: Bueno, campo bueno.

Arbitraje Deficiente

"Il Corriere dello Sport", hablando del feliz y único momento en que dominaban los locales dice: "pero los chilenos reaccionan con sus maniobras bien hilvanadas y bastante agradables para el público, terminan por hacerse cada vez más incisivos y poner en apuros al portero Superchi". Y refiriéndose al gol del empate por parte del Fiorentina: "Es un tanto que el árbitro hace válido a pesar de una presunta falta en contra de Acevedo". Los demás diarios —como es habitual— analizan más el porqué Fiorentina sólo pudo empatar con los chilenos y hasta se corrió el riesgo de perder, sin embargo, no faltan las loas para los jugadores de la Católica, y cosa curiosa, esta vez con preferencia a toda la línea de ataque.

Cuando Miguel Angel Montuori visitó a la Delegación chilena en el hotel de concentración en Florencia, juzgó que el equipo de la UC era muy joven para doblegar al fuerte y renovado Fiorentina de este año: "a menos—dijo a José de Mendizábal recordando **una gira en la que el mismo tomó parte en la Católica llendo a Centro América — que se comporten como nosotros en aquel tiempo volviendo después a Santiago a ganar el campeonato".**

Montuori almorzó con la delegación de la UC dirigida por Mendizábal y recordó con prodigiosa memoria sus años en el club de la Cruz Azul, a ratos se secaba sus anteojos oscuros para secar sus ojos humedecidos por la emoción. Acompañado de su esposa, y junto con el dirigente católico recordaron nombres, campeonatos, giras y toda una vida deportiva que Montuori definió el mejor y más feliz periodo de su vida. Actualmente el ídolo de la UC de un tiempo y después ídolo del Fiorentina y la selección italiana, impedido por el conocido accidente de jugar fútbol, se ha recibido de entrenador y son varios los equipos que quisieran adjudicárselo dada su enorme experiencia y calidad humana.

Volviendo al encuentro con Fiorentina queda por decir que la U. Católica rindió mucho más que contra el Nápoli porque fue más exigida, demostrando nuevamente un gran estado atlético, pero además espíritu de reacción luego de un comienzo brillante de los dueños de casa estimulados por su público.

Otro equipo habría sucumbido ante la arrolladora máquina viola, en cambio los jugadores chilenos, con una calma fruto de la clase equilibraron el juego hasta hacerlo suyo y agotar al adversario. "Con este juego de pases rápidos —dijo un comentarista italiano— este equipo desarma a cualquiera".

Ahora el próximo compromiso es el miércoles 1° de septiembre contra los campeones de Grecia, el "Aek", equipo muy temido en Europa y que será el rival del Inter en la Copa de Campeones. Se ha sabido que algunos técnicos italianos irán a ver el encuentro porque consideran que la U. Católica está en grado de hacerles un buen examen y pueden sacar útiles conclusiones. Estimulados por los resultados en Italia, los chilenos, que se encuentran todos en óptimas condiciones y con la moral muy alta, esperan poder dar nuevas satisfacciones al fútbol chileno, han demostrado que calidad y voluntad no les falta. Es loable además el espíritu de compañerismo y corrección que reina en la delegación guiada por Mendizábal.





[FE]RNANDO CARVALLO, consiguió un magnífico gol [an]te al Fiorentina. La Católica es sensación en Ita[lia]. El próximo miércoles finaliza su gira, enfrentan[do] al AEK, campeón de Grecia.

MIGUEL ANGEL MONTUORI, ex jugador de la Católica, brindó en Italia por la campaña de su antiguo club.

la palabra clara

Por CARLOS BONILLA

¿BASQUETBOL...?

No puede seguir. Sin embargo, es algo que se repite con regularidad.

Los escándalos han sacado patente de indispensables en las reuniones oficiales del básquetbol masculino. Nataniel se ha convertido en improvisado ring con la diferencia que las peleas superan con largueza lo permitido. En primer lugar se golpea a traición al que debiera ser ocasional adversario en el rectángulo. Se emplean puños, pies y. . .

Y por si fuera poco, con agregados que llevan a una pelotera general. Hasta el público en los casos más graves, toma parte activa en los minutos de "chipe" libre.

Antenoche siguiendo con la tradición quedó la "grande" en el céntrico recinto. Bata y Unión Española únicos invictos quisieron seguir siéndolo. Y como en básquetbol sólo hay un vencedor se dieron sin asco durante el desarrollo del match, provocando el CLIMAX una vez sonado el pitazo final.

Ahí hubo de todo.

Lástima por el deporte, por el escaso deporte del baloncesto. ¿Culpables? TODOS.

Los directivos porque no han sabido tomar las medidas disciplinarias apropiadas (estos acontecimientos, volvemos a repetirlo, son pan de cada día), los árbitros porque no tienen la autoridad necesaria para decir ¡BASTA! Los jugadores —no todos— porque han prostituido su deporte. Y finalmente el "público-hincha" que insulta con inmunidad desde las graderías y en los casos extremos toma parte activa en la batahola.

Esto debe terminar. Y de una vez por todas.

No pueden los propios interesados en el básquetbol como deporte permitir que siga el desprestigio.

Dentro del limitado grupo de espectadores que llegá a presenciar la competencia, hay gente menuda que gusta del básquetbol. Si ve a los primeros actores deformando el juego, tendrán dos alternativas: imitarlos o abandonar hastiados una actividad que precisa de muchos menores para salir adelante.



Luis Villena y Oscar Cruz, presidente y vicepresidente del club Administración de Villa Portales, líder del torneo que se organiza en ese sector.

FUTBOL DE LA VILLA PORTALES

El próximo fin de semana continúa disputándose el torneo de fútbol en la Villa Portales y en el que toman parte 11 clubes.

Administración Villa Portales marcha a la cabeza de los cómputos con 89 puntos, en diez fechas, le siguen: Atlético, con 74; Rolón, 71; Estudiantil Portales, 58; Juan Villalón, 42; Deportes Santos, 41; Victorino Layne, 41, Unión Argentina, 36; Luis Ramos, 27 y El Parque con 25 puntos.

La próxima fecha, a jugarse el fin de semana, consulta los siguientes partidos: Administración versus Villa Portales; Luis Ramos con Santos; Colón enfrenta a Unión Empart; Unión Argentina se mide con Victoria y finalmente Atlético 21 juega con Estudiantil Portales.

Oscar Cruz y Luis, Villena, máximo dirigentes del puntero, Administración Villa Portales, manifestaron que su equipo está en perfectas condiciones siendo entrenado por un técnico de categoría y que no dudan que este año, saldrán campeones de este intersante torneo.

[L]as gestiones están adelantadas:

[C]UBA, ARGENTINA Y URUGUAY [I]NVITADOS A LA "VUELTA AL [C]ENTRO DE LA REPUBLICA"

La Asociación de Ciclismo y el Alcalde de Santiago, están ultimando los detalles para la venida de los sensacionales pedaleros caribeños

... adelantadas se ... las gestiones que se ... realizando los ... de la Asociación ... de Ciclismo con el ... del alcalde de Santiago, ... Lagno, para conseguir la ... a nuestro país de los ... cubanos, cuyo ... en los últimos ... Panamericanos fue ... y que serían junto a ... de Uruguay y ... los animadores ... con que contaría la ... al Centro de la República, ... a efectuarse ente los días ... de septiembre ... el momento no ha ... una confirmación oficial ... pero los contactos ... han tomado con las ... embajadas hacen to... factible la participación ... caribeños.

... es de conocimiento ... los atlétas de Cuba ... una actuación ... extraordinaria en ... sin embargo su ... triunfo en los 100 ... Contra Reloj, donde ... a los dueños de casa ... (favoritos) resultó la ... más inesperada de estos ... Por esta razón su participación en la Vuelta al Centro de la República que se encuenra en plena organización por el instituto metropolitano, sería de vital importancia para el prestigio de la prueba y el ciclismo chileno.

DOBLE LAS ACHIRAS

Este domingo los pedaleros santiaguinos animarán la tercera versión del Gran Premio "José Vega Díaz", que se corre por la ruta de Valparaíso hasta las Achiras con una distancia de 164 kilómetros.

El torneo contará con la presencia de los mejores camineros nacionales, quienes se encuentran trabajando a "full", como una forma de dar una batalla de la calidad que han brindado en purebas como la Santiago-Valparaíso, que ganó Fernando de los Ríos de Bata.

La subida de la Cuesta de Barriga (ida y vuelta) y la recta hacia Curacavía, sin duda obligarán a los participantes a una actuación llena de alternativa espectaculares.

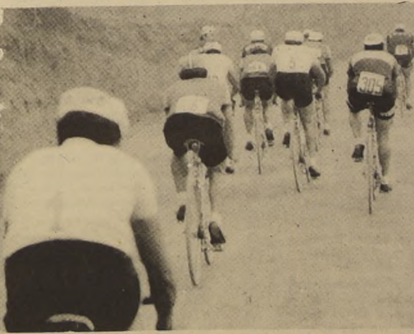
La partida, será dada a las 9 horas en punto desde el Parque Cousiño, por que los dirigentes llamarán para la largada a las 8,45 horas. Esto involucra una advertencia para los remolones, ya que la competencia se iniciará con los corredores que se encuentren en el momento de la partida.

BATA NO VIAJA A CONCEPCION

La importancia que reviste este torneo quedo de manifiesto cuando el club Bata de Peñaflor declino la invitación (que ya había aceptado) de intervenir todos sus cracks en la prueba organizada por la Asociación de Concepción y que contemplaba una Doble Concepción -Chillán-Linares.

Bata había designado un equipo el que estaba integrado por Arturo León, Carlos Kuschel, Orlando Guzmán, Ricardo Astorga y Juan Arriagada. Sin embargo todo quedo en nada ante el desafío impuesto por las escuadras de Cartero y Audax que manifestaron que la ausencia de los albiazules les facilitaría su gestión en la Doble Las Achiras. Los batinos, que por su parte han asegurado que capitalizarán todas las comptencias de Rutas no aceptaron este predicamento y se quedaran en la capital para dar fe de sus pretenciones.

De esta forma el Gran Premio "Jose Vega Diaz" promete alcanzar gran emotividad.



Los ciclistas vuelven a la Cuesta de Barriga para animar el Gran Premio "José Vega Díaz".

POSTERGADA LA APERTURA DEL MUNDIAL DE CICLISMO

VARESE (ANSA). Una lluvia torrencial impidió esta mañana en la ciudad de Varese el desarrollo del programa de la primera carrera del campeonato ciclístico sobre pista del mundo. Los organizadores comunicaron que el comienzo de las pruebas ha sido postergado para esta tarde a las 15,30.

COLOMBIA SENSACION

VARESE (ANSA)—El cuarteto de persecución colombiano que participa en el campeonato del Mundo de Ciclismo en Pista, que debía comenzar ayer en esta ciudad, marcó hoy un tiempo de 4' 29" en una prueba de los 4 km: una actuación excepcional. El equipo italiano había impresionado ayer por haber marcado 4'31".

La pista estuvo repleta de aficionados y profesionales que estiraron un poco los músculos en espera de los difíciles compromisos que les esperan de mañana en adelante. Se mostraron muy activos los perseguidores.

El mejor tiempo de los perseguidores profesionales lo obtuvo el recordman de la hora, el danés Ole Ritter, que recorrió los 5 km en 6'10"8.

Buenas noticias del hospital de Varese donde fue internado el aficionado inglés John Patston, quien cayó ayer, entrenándose, golpeándose la cabeza. Patston probablemente será dado de alta mañana y posiblemente podrá participar en el campeonato.

Por la tarde se presentó en la pista una atleta soviética que tranquilamente se agregó a los hombres, sobrepasándolos después repetidamente.

VUELTA DE GUATEMALA

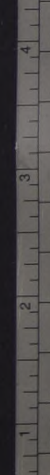
GUATEMALA (ANSA) El mexicano Jose Alvarado ganó hoy la tercera etapa de Teculutan a Esquipulas, 120 kilometros con tres horas, ocho minutos y cuarenta y cinco segundos.

Este triunfo significo para el mexicano Alvarado convertirse en el nuevo líder de la Decima quinta Vuelta Ciclista a Guatemala, con un tiempo de 8.38.41 y sustituir al guatemalteco Marcelo Ochoa, quien lo fue por dos días, para caer al sexto lugar.

Alvarado, oriundo de Guanajuato, lució hoy sus cualidades de escalador cuando se despegó del pelotón para dar alcance a Oswaldo Caballeros, quien estuvo escapado casi una hora, antes del segundo premio de Montaña que se adjudicó y entrar solo a Esquipulas.

La primera fuga de la etapa de hoy la encabezó Hernández, del equipo Casa Hogareña "A" y quien ganó el premio de Montaña, en la cuesta, El Ingeniero, pero luego pagó tributo a este esfuerzo.

Después de 60 kilómetros de competencia se escaparon Raúl Recinos y Caballeros, pero sólo el segundo aguantó mantenerse escapado ante la presión de mexicanos y uruguayos, así como de otros corredores nacionales.



Básquetbol Oficial:

JUGANDO RUGBY, UNION GANO EN EL BASQUETBOL

- En violento partido venció al otro invicto, Bata, por 74 a 71
- Con dos tiempos extras se definió el triunfo

Por TANO

Fotos Jorge Arroyo

En fenómenal pelea finalizó el Martes el choque de los invictos del baloncesto en el Nataniel; los quintetos de Unión Española y Thomas Bata, después de presentar el más interesante partido visto este año en el tradicional Gimnasio, opacaron sus actuaciones con actitudes violentas, insultos y combos que no se justifican.

Luego de un emocionante partido y dos tiempos complementarios de desempate el ardor del triunfo y deseo de ganar se transformó en agresiones directas entre unos y otros jugadores, lo que transformó el encuentro en un verdadero partido de Rugby en donde debia ganar el más fuerte.

La culpa es de todos, no queremos dar nombres ya que cada uno de los que estuvo esa noche en el parquet tiene un poco de responsabilidad en los hechos con que finalizó el encuentro. Cada uno de los jugadores, que salireron a la cancha dispuestos a ganar como fuera, y los árbitros, a los que se les escapó por completo el partido fueron parte activa en los incidentes finales, en los que se mezcló el insulto, la agresión, el no respeto al público y la falta de la más mínima responsabilidad.

EL PARTIDO

Desde sus comienzos el "choque" en términos literales, de los invictos, prometia grandes sorpresas y un partido de interés aún cuando nunca se pensó que llegara a esos extremos.

El partido prometia calidad y la tuvo. Se mostró en el Nataniel las cualidades de Unión y Bata, cualidades que los hacen ser los invictos indiscutidos de la Competencia oficial aún cuando hoy, a combos, Unión sea el único que continúa en esa condición.

La pelea, por los puntos, disputados uno a uno, logró "meter" al público en un partido nunca visto, en que la calidad, la técnica y la velocidad se transformarón en armas fundamentales.

La cuenta, distanciada siempre en un punto a favor de Unión o de Bata, logró excitar cada vez más a los jugadores, los que parece entendieron que al rival no sólo habia que ganarle con habilidad sino también con fuerza.

Arizmendi se salvó de una mala marcación de Contreras en el primer tiempo, en tanto Encina, de Bata, protagonizaba excelentes entradas al aro hispano, defendido sólo por Thompson. Miller una de las mejores figuras de Unión realizaba en tanto un juego de vista y nada más, jugó bastante el moreno defensor hispano pero sin llegar al aro peñaflorino, en tanto Pletikosic lograba realizar sus mejores tiros de distancia.

Ya en esos instantes, a punto de retirarse a los camarines con un scorer de 38 a 35 favorable a Unión, Sánchez, de Bata, mostraba los primeros roces violentos.

En la segunda fracción cambió el panorama y el juego brusco llegó con todo el parquet.

Unión Española cambia a Torres por Bute y faltando 5 minutos debe abandonar el hispano Pletikosic por 5 técnicos. Bata, en tanto, perdió numerosos tiros libres, pero logra empatar a 61 faltando sólo un minuto. En ese instante se cree ya finalizado el partido pues Arizmendi de Unión deberá servir dos tiros libres. Falla en sus tiros y el marcador marca empate a 61

LOS COMPLEMENTARIOS

En los primeros cinco minutos de complemento para el desempate logró Unión el primer doble, por intermedio de Arizmendi, jugador que debe abandonar por 5 técnicos faltando sólo 30 segundos.

Bata, en tanto, desperdicia, por intermedio de Contreras dos tiros libres, y con la cuenta ahora empatada a 67 debió jugarse el segundo tiempo extra de 5 minutos.

En estos últimos minutos ya no existió practicamente el juego sino el foul. El primero es contra Miller, de Unión y faltando sólo 2 minutos debe abandonar Lichnowski la mejor figura de Bata, por 5 técnicos. Continúa el juego violento, absolutamente imposible de detener, por los árbitros, y gracias a un nuevos foul le corresponde a Sibilla lanzar, perdiendo sus tiros. Ya en el pitazo final las acciones llegan a los extremos y Miller golpea a Sánchez, de Bata, originándose la gresca cuando el marcador indicaba el triunfo de Unión por 74 puntos contra 71.

SANCHEZ, DE BATA, Y MILLER número 7 hispano, en lo mejor del match. Es una lástima que figuras de su categoría lleguen a esos extremos.

NOMBRES Y PUNTOS

UNION ESPAÑOLA		THOMAS BATA	
De la Rivera	4	Encina	8
Pletikosic	12	González	2
Torres	11	Sánchez	8
Miller	16	Lichnowski	29
Thompson	13	Contreras	10
Arizmendi	16	Laming.	14
Bute	2		

LA PELOTA ya no interesa, sólo el jugador. Torres, de Unión, paga en el suelo sus intenciones de tomarla.



OTRO PARENTESIS en el juego. Un jugador de Bata caído y en segundo plano las discusiones. . . . así fue toda la noche.

Perdió con Real Sociedad:

NUEVA DERROTA DE U. ESPAÑOLA

Por un gol a cero venció anoche la Real Sociedad, de San Sebastián, al equipo chileno Unión Española, en un encuentro amistoso disputado en el estadio de Atocha. El primer tiempo finalizó empatado cero-cero.

A las órdenes del árbitro Guruceta, los equipos presentaron la siguiente alineación.

Unión Española: Olivares Avendaño, Rodriguez, Arias, Angulo, Carvallo, A. González, Farias O. González, Yávar, Veliz.

Real Sociedad: Esanaola, Gorriti, Martinez, Sein, Arzac, Urtiga, Soros, Boronat, Ansola, Mendiluce, Oyarzábal.

Sustituciones: en el equipo chileno, Pacheco sustituyó a A. González y Véliz y Machuca -en la segunda parte -salieron por Carvallo y Arias. En la Real Sociedad, Ansola resultó lesionado y entro Corcuera y en la segunda parte, Araquistain y Strustegui sustituyeron a Mendiluce y Oyarzábal.

El único gol de la noche fue convertido en el minuto 81 por intermedio de Urtiga.

La única incidencia del encuentro tuvo lugar en el minuto 35 cuando tras una entrada peligrosa de Farias a Martínez se originó un entrevero que determinó la expulsión del español Arzac y el chileno Angulo.

Partido de baja calidad que sólo se animó en el último cuarto de hora, mejor preparación física de los chilenos y especial actuación del delantero O. González que fue ovacionado por el público.

PELE: NO HE PENSADO AUN EN RETIRARME"

CARACAS 25 (UPI). "**Brasil debe pensar en armar un buen equipo y no en quién me va a substituir en la selección nacional**", declaró hoy aqui el futbolista Edson Arantes Do Nacimento, Pelé..

"**Yo creo que el problema del técnico no es conseguir un sustituto de Pelé, sino lograr un juego de conjunto**", dijo el "Rey" del fútbol, a tiempo de ratificar su decisión de no vestir más la casaca de los tri-campeones mundiales.

Pelé está en Caracas con El Santos, su equipo para enfrentar hoy al Boca Juniors, de Buenos Aires, en un partido de exhibición.

Los organizadores del encuentro insistieron en avisos de prensa de que en este partido Pelé se despedirá de Caracas. Pero el famoso jugador dijo lo contrario:

"**¿Quién les dijo a ustedes que esta es mi despedida de Venezuela? Me quedan muchos años para retornar como fútbolista. Tengo un contrato por dos años firmado con El Santos, y, posiblemente después de que lo cumpla jugaré uno o dos años más**".

"**Cuando me retire** —añadió— **no aceptaré ser entrenador de ningún equipo. No me gustaría tener que buscar jugadores y decidirme por uno en especial, ya que en Brasil hay muchos y muy buenos**".

Pelé, siempre sonriente y amable, recordó que tiene a su haber 1.089 goles y que en Caracas "si los rivales me dejan, marcaré el 1.090 . . . y otros más".

EL PROGRAMA COMPLETO DEL MUNDIAL DE CAZA SUBMARINA

Con un esquinazo bien chileno se iniciará en Iquique el Campeonato Mundial de Caza Submarina, evento que tiene como sede al histórico puerto nortino y que ha logrado concitar el interés de todo el pais.

El programa oficial de este campeonato se iniciará el 1° de septiembre próximo, a las 14.30 horas, cuando huasos y chinas ofrecerán un esquinazo a las delegaciones que concurren a competir, en la Villa Olímpica.

Ese mismo día, a las 19.30 horas, se efectuará en el Estadio Municipal, el acto inaugural, que comprenderá el desfile de las delegaciones, discursos, etc. Posteriormente, a las 21.30 horas, habrá un cóctel que será ofrecido a los deportistas visitantes en el balneario Municipal y a esa misma hora se iniciará un festival de cine en el teatro al aire libre.

Las actividades del dia 2 se iniciarán muy temprano, a las 7 horas, con el reconocimiento de la zona de caza por los visitantes. Para las 18 horas está fijada la llegada del buque escuela "Esmeralda" y media hora después, en diferentes puntos de la ciudad se ofrecerán actos populares de bienvenida a las delegaciones. Cabe hacer notar que diferentes sindicatos y organismos iquiqueños han "apadrinado" a una delegación. Para las 19 horas está fijada también una reunión de los capitanes de los equipos, en la cual quedarán fijados todos los detalles concernientes con el desarrollo del torneo, como fijación de las horas de duración de cada etapa, etc. También se consultan para ese dia presentaciones del Teatro Universitario de la U. de Chile de Antofagasta, cine, etc.

El dia 3, a las 7 horas, se iniciará la primera etapa de la competencia, posiblemente en la zona ubicada al sur de Iquique. El pesaje de las especies capturadas se efectuará en el Teatro Délfico, un hermoso teatro al aire libre, junto al mar ubicado en uno de los extremos de la Avenida Balmaceda. Para las 21.30 horas, los iquiqueños han preparado un gran Festival Folklórico en la Casa del Deportista, al cual se ha invitado especialmente a las delegaciones visitantes.

El dia 4 culminará la competencia, con la segunda etapa de caza submarina, que se desarrollará, posiblemente, en la zona ubicada al norte de Iquique. También a las 17 horas se efectuará el pesaje final, que indicará cual es el pais campeón del mundo, el campeón individual y otros resultados. Para este acto se espera contar con la presencia del Presidente Allende, quien tiene anunciada su llegada a Iquique a las 9 de la mañana. Para las 21.30 horas, está programado un gran Clásico Nocturno en el Estadio Municipal.

Para el dia 5 están programados diversos concursos, un gran festival folklórico con la participación de artistas de Argentina, Bolivia y Perú y un festival de Cine. Finalmente, para el dia 6, a las 19.30 horas, se anuncia el acto de clausura, con entrega de premios y una comida en el Balneario Municipal.

Como se puede apreciar, el campeonato mundial de caza submarina servirá, además, del interés que tiene la competencia misma, para que los iquiqueños disfruten de una serie de espectáculos que se anuncian como muy atractivos.

ESTE TEATRO al aire libre, el Délfico, de Iquique, será el lugar donde culminará el Campeonato Mundial de Caza Submarina.

Allí se efectuará el pesaje de la caza y se sabrá cuál será el país que obtendrá el título. Este hecho se producirá a las 17 horas del 4 de septiembre próximo.

Todos los iquiqueños que se diga que la balanza señale como campeón a Chile (Foto Guillermo Cepeda).

SUPLEMENTEROS CITA A SOCIOS Y ATLETAS

El Club Deportivo Suplementeros, una de las instituciones más serias de Santiago, nos ha encargado que a través de las páginas de nuestro diario, le avisemos a la muchachada que para el sábado 28 hay una importante reunión a efectuarse en calle Arturo Prat N°464, a las 19.30 horas. Por ningún motivo deben fallar los socios y los atletas, porque se trata del cambio de un dirigente y de la Cuenta del Tesorero. Con cualquier cantidad de asistentes se hará la reunión.

No se olviden de la cita, la reunión es en Artuto Prat N°464 y están todos citados.

Resultado de un partido:

EL BASQUET-BOXEO, ¿UN NUEVO DEPORTE..?

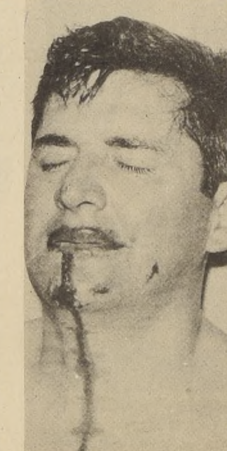
Los incidentes producidos el Martes en la noche en el Nataniel prácticamente ya no sorprenden a nadie: son la resultante de una escalada de violencias en el deporte del baloncesto que hace ya tiempo aqui mismo condenáramos.

Antes fueron los equipos de Quinta, de Universidad Católica, casi todos; hoy correspondió, aun cuando con mayor gravedad, a los quintetos de Unión Española y Thomas Bata.

En este encuentro, que señaló al equipo hispano como único invicto de la Competencia no sólo existió violencia sino, lo que es peor, mala intención. Se trató de parar a los rivales como fuera, el dribling y el pase pasaron a un segundo plano y los "combos", el rodillazo y la zancadilla se transformaron en las mejores armas.

No se trató aqui de un foul y sus resultados lógicos sino, al revés, de una secuela de fouls y jugadas violentas que los árbitros Raúl Román y José Penroz no supieron contener.

Los quintetos en juego acudieron al golpe intencionado y la anulación por la fuerza para ganar y ello, desde luego, debía finalizar como finalizó: a golpes e insultos. Pero esta vez no sólo los jugadores tuvieron su parte y, como Miller, debieron salir protegidos, sino que tambien los árbitros tuvieron su parte, al final Los jugadores de Bata se desquitaron con los hispanos y también con los "pitos". Los árbitros, quiérase o nó, tuvieron su parte de culpa y, al final, casi reciben también su parte de golpes.



"BAMBI SANCHEZ muestra los resultados del nuevo deporte... Ojalá no prospere.

Lichnowski, con razón, encendió la mecha que hizo que Sánchez se descontrolara y agrediera a Miller, número 7 de Unión que lo habia golpeado cuando ya el partido habia finalizado y frente a eso, el resto del equipo peñaflorino, los de la banca, se fueron también encima de los árbitros.

Fué efectivamente un partido violento, con agresiones injustificadas y con respuestas inesperadas pero, aunque parece raro, no todos los cargos deben ir en contra de los jugadores.

En todo partido existen también árbitros y todo deporte tiene un reglamento, el básquetbol parece ser el único que no lo tiene y, si efectivamente está, falta que ese reglamento se aplique con todo rigor. Debe sancionarse de inmediato al jugador que infringe, sin plazos que sólo ayudan al olvido. . .

Deben tomarse estas medidas pues, ¿Si las mejores figuras de este deporte brindan un espectáculo de esa categoría que queda para los que empiezan? ¿Cómo exigirle a los menos capaces mayor frialdad? ¿Quién si nó sus idolos pueden enseñarle la corrección. . .?

Nadie.

Aparte de ello, además la culpa también la tienen las barras. Sin saber nada o muy poco de los reglamentos insultan, lanzan objetos y "aleonan" a sus equipos que, jugando, llegan a creer lo que se les grita y naturalmente reaccionan.

Nos parece recordar que antes se cobraban técnicos a la barra pero ahora, extrañamente, se les deja actuar, gritar, insultar e incluso amenazar a los jugadores que, por desgracia, no visten la camiseta que ellos aplauden.

Los dos invictos dieron un pésimo ejemplo de básquetbol y peor aún de rugby; ojalá los menores no los imiten y el reglamento se haga sentir en todo su peso contra todos. . .

No quiere jugar con alemanes:

ECHEMENDI: ¿POLITICO O DIRECTOR TECNICO?...

¿Conocen a Washington Echemendi? . Bueno, es un entrenador argentino que se ha dado a conocer ahora a raíz de la campaña de Nacional de Montevideo y por tener marcada tendencia a dejar como reserva a nuestro compatriota Ignacio Prieto. Pero ahora desde México llegan sus declaraciones con motivo de la serie de partidos que está jugando el cuadro "charrúa" en canchas aztecas.

En la revista ESTO, de México, han aparecido declaraciones del argentino Echemendi que el mismo pidió fueran publicadas.

"**Para nada nos interesa jugar contra los alemanes; se creen, equivocadamente, seres de una raza superior. Para citar un caso, se negaron a intercambiar camisetas en el Estadio Azteca. Nuestro deseo es jugar frente a México. NO QUEREMOS NADA CON COMUNISTAS**". Acto seguido le hizo esta petición al reportero: "**Por favor, todo lo que le he dicho quiero que se publique**".

¡Qué me dicen! . ¿Profesional o representante "gorila"? . . La opinión queda a criterio

En el Tetratlón:

CABO LUIS CERDA GANO EQUITACION

El Cabo Luis Cerda del Centro de perfeccionamiento de Suboficiales de Carabineros ganó la primera prueba del tetratlon oficial que se inició ayer en la Escuela de Carabineros. En su caballo "Grillo" pasó la cancha de 1.000 metros con 20 obstaculos variados en 1 minuto y 35 segundos, y 1.100 puntos siendo el único de los 31 participantes que no cometió falta alguna. A continuación se clasificó en segundo lugar el representante de la Escuela de Suboficiales del Ejército, Luis Gutierrez en "Guindalera", con 2 minutos 35 y 975 puntos.

El torneo proseguirá hoy con la prueba de esgrima a realizarse en el Centro de perfeccionamiento de Suboficiales de Carabineros ubicado en Rodrigo de Araya casi esquina de Pedro de Valdivia.



Desde este fin de semana retorna el fútbol de Primera división a nuestras canchas. Finaliza el receso y los equipos inician nuevamente la lucha por los puntos.

—Retorna la lucha por los puntos.

¿EN QUE ESTABAMOS...?

Este fin de semana los equipos vuelven a la cancha luego de un largo período de receso. Algunos lo aprovecharon para descansar. Otros para salir al extranjero.

Nuevamente comienza la dramática lucha por los puntos.

Colo Colo, Deportes Concepción y La Serena, quieren mantener el liderato, Audax busca remedio para sus males.

Finalizan las giras de los clubes, ya culminó su primera etapa de preparación la Selección Nacional y nuevamente comenzamos a vivir el clima del campeonato nuestro. Porque el receso decretado por la Asociación Central de Fútbol llega a su término y los diferentes equipos se aprestan a continuar la lucha por los puntos.

Para algunos, este largo periodo de "para" sirvió para acumular energías, para realizar un trabajo de recuperación de sus jugadores agotados y también para que otros se repusieran de sus lesiones. En definitiva, un "relax" bastante provechoso. Pero no todos los equipos pensaron en un descanso. Muy por el contrario, porque aprovecharon el receso para concertar partidos en el exterior. Y fue así como un grupo bastante nutrido arregló las maletas y partió a conocer mundo.

Los resultados fueron diversos. Algunos retornaron victoriosos, otros sólo "pasearon". Pero el asunto es que fuera de conseguir una buena experiencia internacional, los clubes viajeros obtuvieron ciertas ganancias que les darán algún descanso económico.

Universidad Católica y Unión Española realizaron las giras más ambiciosas. Ambos fueron al Viejo Mundo. Y aún no regresan. Por lo tanto, en la reanudación del campeonato uno no estará —el equipo rojo— y el otro, —los cruzados— tendrá que jugar con su equipo juvenil.

El resto, ha vuelto a sus entrenamientos para, luego de este aliento, retornar a la lucha por los puntos. Colo Colo quiere olvidar su fracaso en México. Deportes La Serena, mantener su tren de buenos resultados logrados en Ecuador y Tahiti. Magallanes repetir sus actuaciones aplaudidas en Ecuador. También San Felipe tuvo una buena experiencia en Perú y Bolivia. Y piensa sacarle provecho.

¿Hasta que punto resultarán positivas las giras al extranjero de los equipos criollos? ¿Servirá la experiencia para nuestro campeonato?

¿O, los equipos mostrarán jugadores cansados por el trajín del receso? Todo esto tendrá que verse a partir de esta semana. Porque el sábado comienza nuevamente el torneo, con la disputa de la última fecha de la primera rueda.

Conviene hechar una miradita a la ubicación de los equipos en la tabla antes de la suspensión. También es bueno recordar que el campeonato muestra algunos vacíos, puesto que algunos equipos tienen "jornada completa", es decir, han jugado todos los partidos que consultaba el calendario. Pero a otros les faltan encuentros. Y el más afectado en este caso es Deportes Concepción, que solamente tiene 14 partidos, frente a los 16 del resto. La Serena, San Felipe, O'Higgins, U. Calera, Unión Española, Rangers, Everton y Magallanes cuentan con un partido menos.

Con tres punteros cayó el telón del campeonato. Y al momento de levantarlo, es el cuadro penquista de Deportes Concepción el que tiene la mayor opción de ponerse al tope de la tabla. De conseguir buenos resultados "pasará" a sus acompañantes, La Serena —que tiene un partido menos— y Colo Colo, que tiene el programa completo. Por eso, de los tres punteros, es Deportes Concepción el que tiene la mejor posibilidad de despegar. Colo Colo y La Serena se desgastaron en partidos fuera de casa, mientras que los penquistas le sacaron provecho al receso utilizándolo para descansar.

Más atrás están San Felipe, O'Higgins y la "U", con 19, 18 y 17 puntos respectivamente. Los aconcagüinos tienen una campaña pareja a lo largo de todo el campeonato. Los rancagüinos tuvieron un comienzo flojo, pero al final se afirmaron y se mantienen invictos por largas fechas. Para la "U" el receso no fue muy beneficioso. Porque justamente cuando parecía haber tomado la onda, luego de un par de victorias sonadas, se suspende el torneo. No salió al exterior, pero enfrentó en casa a un par de equipos de renombre, la Selección de Mendoza y la Selección de Cuba.

Luego viene un grupo bastante compacto, todos con 16 puntos: Unión Calera, que no salió en gira, pero que realizó algunos partidos en el país para mantener el estado físico de sus jugadores. Unión Española y Universidad Católica, ambos en Europa. Antofagasta Portuario. Los nortinos tuvieron un repunte en las fechas finales y esperan mantener ese tren de recuperación. También Universidad Católica se estaba afirmando al momento de la suspensión. Unión Española, por su parte, no lograba formar un cuadro efectivo y solamente vino a ganar la fecha final con un equipo juvenil.

Los sureños Lota Schwager, Rangers, Huachipato y Green Cross están casi en un mismo plano. Porque sus campañas han sido bastante discretas y no se compadecen con las de años anteriores. Durante el período de descanso han trabajado para ascender en la tabla y sumarse al grupo de avanzada del torneo. Les sigue Everton, un punto más abajo, con 13, y también con una campaña llena de altibajos.

Magallanes y Wanderers, cuentan con 11 puntos y retornan a la lucha desesperada por los puntos. Ambos muestran una característica similar, un nuevo director técnico. Mientras los porteños tienen en la banca a Luis Alamos, Magallanes tuvo ocasión de trabajar con Miguel Macciola. Son dos entrenadores con experiencia y oficio. Y los hinchas confían en la recuperación de sus equipos.

Audax Italiano, que al momento de suspenderse el campeonato buscaba afanosamente salir del último lugar, tendrá que extremar sus esfuerzos para lograr un buen rendimiento de sus jugadores. Ese mes de descanso tiene que haber servido para que sus jugadores e hinchas tomaran conciencia del momento difícil por el que atraviesa el club. Es un equipo joven y luchador, pero que no consigue despegar del último puesto. Son tres puntos los que separan a los itálicos de los rivales más cercanos. Una distancia que con disciplina, constancia y fe puede ser superada.

CONDE



El receso no favoreció a la "U", pues los universitarios comenzaban a subir en la tabla.



Sergio Messen, luego de jugar en México, retorna con Colo Colo a la lucha por los puntos. Para Audax Italiano es una vuelta amarga, puesto que está en la "cola".

Nueva gira para la selección:

PORTO ALEGRE INVITA AL FUTBOL CHILENO

La Federación gaúcha envió la nota oficializando la invitación.

Llegó a la Central el proyecto de bases para el próximo Campeonato Sudamericano.

Se jugaría con un sistema similar a la Copa Libertadores.

Patricio Vildósola, nuevo presidente de la Comisión Técnica, echará a andar los cursos para entrenadores

Ya está en Chile el pase internacional de J. Toro.



PATRICIO VILDOSOLA: Designado presidente de la Comisión Técnica de la Federación. Pondrá en actividad los Cursos para entrenadores que hacen mucha falta.

ROLANDO GARCIA.- Ahora tendrá la oportunidad de conocer otro país, Brasil, sumándose a los cuatro que visitó en la gira con la selección.

—La selección en Porto Alegre.

—Hasta la mesa de trabajo del directorio de la Asociación Central de Fútbol llegó una nota enviada por la Federación Gaucha de Porto Alegre, en la cual señala su interés porque la selección de Chile juegue en esa ciudad brasileña en fecha próxima.

Los contactos los había hecho el titular de la Central Nicolas Abumohor, en Buenos Aires con ocasión de la reunión convocada por la Confederación con asistencia de los dirigentes de la FIFA, para tratar los problemas inherentes a la organización y realización del certamen mundial de 1978, que se jugará en Argentina.

De esta forma son dos las posibilidades que tiene el seleccionado chileno de actuar en el extranjero antes de fines de año. La otra es Uruguay. El directorio junto con la Comisión de Relaciones serán los organismos encargados de agilizar y buscar la fecha apropiada para que el cuadro chileno pueda cumplir con estos compromisos.

Por ahora los dos planteles el del Sur y el de la zona central, están convocados a entrenamientos para el miércoles 8 de septiembre.

TORNEO SUDAMERICANO. El 8 de octubre en Guayaquil, se reunirá la Confederación sudamericana para estudiar lo relacionado con el Campeonato Sudamericano de fútbol que aún no tiene ni fecha ni sede, pero que se supone se jugará antes del Mini-mundial de Brasil en el mes de junio. El Comité que estudia la nueva formula que tendrá en su desarrollo este campeonato ya envió a la Central las primeras ideas sobre el mismo para conocimiento de las diferentes agrupaciones que se cobijan en la Confederación.

Según ha trascendido, este campeonato se efectuará en la misma forma como se juega la Copa Libertadores de América. Es decir, se sortean las series y luego cada una de allas entran en conversaciones para fijar las fechas de los partidos y los escenarios. Serán encuentros de ida y vuelta para llegar al final a jugar los vencedores de los grupos.

BUENA ACOGIDA. Este planteamiento ha encontrado excelente acogida entre los dirigentes del fútbol del Atlántico, ya que nadie desea correr el riesgo de la organización de un certámen que tiene un alto costo y que en muchas oportunidades asisten equipos que no tienen nigún atractivo para el espectador local. Aparte que este sistema elimina la posibilidad que los equipos llamados "grandes" cobren sumas excesivas que ningún país está en condiciones de pagar.

Por otra parte, esta exigencia de la FIFA, para que cada dos años se realicen estos campeonatos, exigencia que ya fue advertida en esa reunión que antes citamos, celebrada en Buenos Aires.

ENTRENADOR EXTRANJERO. Y a propósito de esa misma reunión, Chile, por intermedio de sus representantes consultó a la Comisión Tecnica de la FIFA, sobre la posibilidad de traer a Chile un técnico extranjero para el próximo año. Se busca de esta manera conseguir un entrenador de capacidad probada y que pretenda un sueldo que la Central pueda cancelar. Para estos efectos existe la petición hecha al Banco Central, para conseguir las divisas necesarias. Esta es una posibilidad. La otra corresponde al nivel gubernamental, es decir a través de la Dirección de Deportes del Estado, para que conjuntamente con la Central puedan financiar el sueldo de un técnico que podría venir de Checoslovaquia Hungría o de la misma Unión Soviética.

COMISIÓN TECNICA. La Federación de fútbol de Chile, por proposición de la Asociación Central, acordó designar como presidente de la Comisión Técnica de la Federación, al delegado de Rangers e integrante de una Comisión de la Central, Patricio Vildosola, el decano de los delegados.

Vildosola conversó con La Nación, para señalar que en este cargo, que antes ocupó el doctor Losada, agilizará y buscará los medios para reactualizar los Cursos de Entrenadores, que están suspendidos desde hace más de tres años.

Agregó Vildosola que es su intención incluir en esta Comisión, un arbitro, un entrenador, un médico, todos personeros idóneos y capaces para realizar una labor positiva.

CASO JORGE TORO. Mañana llega al puerto de Guayaquil el jugador internacional Jorge Toro desde Italia. Será esperado por el dirigente de Colo Colo Naim Rostión quien viajó especialmente para conseguir la firma en el contrato con Colo Colo y de esta forma poder llegar antes del 31 de agosto a inscribirlo a la Central, tal cual lo había pedido el propio presidente de los albos al Consejo de Delegados.

está en chile y en poder de la Central el pase internacional otorgado por la Federación de fútbol de Italia, que no tuvo inconvecientes en enviarlo a solicitud de la Federación chilena. El problema está en el registro del contrato de Toro, que debe y tiene que quedar registrado antes del 31 de este mes. Como se recordará Toro devolvió el contrato que le enviaron por no llevar este, todas las clausulas que se habían convenido.

Ecos de Antofagasta:

...ON LOS ...OTORES ...RIOS

...esta para los autos chicos ...ó la inauguración de Roca ... en lo que se refiere a ...as. En la primera carrera, ...ada a Anexo Jota Grupo 2, ...ero en recibir la andanada ...edras que hizo mil pedazos ...brisas fue el 323 de Arturo ...erger. Después de él, lo ...on no menos de quince ... en todas las series. Lo ...acular ocurrió en la serie ...1 a 1.150, cuando Patricio ...dez recibió un impacto y ... el pie debió romperlo ...mente para tener visibilidad y ... dentro de la máquina se le ... un bolsón de aire, no le ... otro remedio que tirarle ... al vidrio trasero. De no ... hecho, tal vez no hubiera ... A Juan Fernández, le ... algo semejante y a la ... de los coches, con ...ón de Lionel Kovacs, que ... el parche antes de la ... al colocar una mica ...a.

BENGOLEA SIN EMBRAGUE.

...ada de la serie 1.151 a ... y la 2.001 a ... 000 cc. ... más ... visto, por lo menos unos siete minutos, lo que obligaba a los pilotos a mover sus máquinas hacia adelante y hacia atrás, según como lo pedían los jueces de largada. Al momento de bajarse la cuadriculada inexplicablemente se quedó el 300 de Santiago Bengolea, que pudo andar sólo unos veinte metros para salirse inmediatamente del circuito, muy enojado por cierto.

Abandonó su máquina en ese mismo lugar para dirigirse inmediatamente a la meta, donde encontró al presidente de Anave, Carlos Frías, a quien increpó por la tardanza que postergó su competición. Posteriormente declaró que tanto obedecer a los movimientos había roto el embrague. "Para esto viene uno aquí, una semana, un gasto enorme, para quedarse en la meta".

ROBERTO CUELLAR, HINCHA MUY TUERCA.

Aunque el Subsecretario de Obras públicas, Roberto Cuéllar no se ha manifestado acerca de quien es partidario, o si de algún club, de una marca, es indudable que donde hay carreras de automóviles está. Ocurrió en la Santiago - Serena - Santiago y ahora en Antofagasta. Llegó en avión y el día del evento estuvo muy temprano en el Autódromo. El tradicional chasco, se produjo al ingresar al recinto, cuando alguien le sopló al boletero que era el Subsecretario de Obras Públicas, que simplemente no le creyó. Según los testigos, el Subsecretario llevaba en sus manos un canasto con merienda para, además de no perder detalle de las carreras, hacer un picnic.

TATARITA, EL DE LA SUERTE.

Muy ufano y alegre se observó a los mecánicos de los autos de la Planta Casablanca y a "Tatarita" Ferreira, el nuevo mecánico de Patricio Fernández, tomando desayuno, en un céntrico local de Antofagasta. No era para menos, estaban entre vencedores festejando los triunfos. El más contento era sin duda "tatarita". "Se fijaron, yo soy el de la suerte. Auto que arreglo, carrera que ganamos. De aquí en adelante no nos para nadie".

CASABLANCA Y SU BARRA.

El sábado en la tarde, arribó a Antofagasta la barra de la Planta Casablanca compuesta por cuarenta obreros y empleados que viajaron especialmente a la inauguración y a hinchar por sus ídolos, Garafulic e Ibarra, y no salieron defraudados. El esfuerzo se justificó plenamente. En el Autódromo, sacaron a relucir sus carteles y reventaban de alegría cuando el Maestro cruzó la meta. Para qué decir, cómo firmaron autógrafos. Un obrero de la barra dijo a La Nación: "Donde vayan a correr, allá estaremos. Nosotros les llevaremos la suerte".

ATENCIONES QUE NO LO SON.

En el hotel donde se concentró todo el ambiente tuerca no menos de doscientas entre personas, pilotos, dirigentes, mecánicos, hinchas, periodistas etc., no se puede decir que precisamente están trabajando por el turismo, en el que tan empeñados por desarrollar están todos los organismos nacionales. La atención fue tan pésima, como que en servir el primer plato de un almuerzo se demoraron cronométricamente, 75 minutos. El caso más palpable ocurrió nada menos que en la mesa en que se encontraban los cronometradores oficiales Humberto Perssico y Eliseo Salazar.

MISTERIO EN LA RECAUDACION.

Acerca de cuánto público asistió a Roca Roja, no hubo ningún pronunciamiento oficial, pese a las constantes preguntas que en tal sentido formularon dirigentes, simples curiosos y periodistas. Se tejieron mil y una cantidad y se sacaron todos los cálculos, pero el misterio sigue. El presidente de la Federación, Sergio Santander, se corrió olímpicamente y el presidente del Club local, Manuel Gordo, simplemente desapareció. Por eso que se sigue diciendo que asistieron, veinte, veinticinco o treinta mil personas.

MIGUELON

EVERTON EXIGE POSTERGACION DE SU PARTIDO CON LA SERENA

VALPARAISO ES DEPORTE

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

No tendrían la gravedad que se señaló en un comienzo, los deterioros que sufrió el Estadio Sausalito por el terremoto del 8 de julio pasado. Como se sabe, luego de producido el sismo los técnicos estimaron que lo aconsejable era proceder a clausurar el recinto deportivo, aduciendo que no ofrecía, un amplio sector de tribunas, las debidas seguridades para los espectadores. Es decir, se repetía lo ocurrido en 1965. Sin embargo, en aquella ocasión, considerando en todo caso que la intensidad del movimiento fue muy inferior, muy pronto se comprobó que los riesgos no eran de tanta magnitud y realizadas las reparaciones correspondientes se reabrió al fútbol profesional.

En esta oportunidad, según lo dieron a conocer dirigentes de Everton, la situación podría ser similar, para lo cual están esperando un informe técnico que emitirá el Director de Obras de la Municipalidad de Viña del Mar, Héctor Abarca, que estimaría que las reparaciones no revisten la magnitud dada a conocer al principio cuando se manifestó que tendrían un costo cercano al MILLON DE ESCUDOS.

Lo importante también es que el presidente de la Asociación Central de Fútbol, Nicolás Abumohor, que estuvo de visita en la zona prometió avalar un préstamo a Everton, para proceder a reparar el Estadio Sausalito, previo el conocimiento exacto del monto de los daños ocurridos. De conformidad, entonces, a los nuevos antecedentes que se proporcionarán, es probable igualmente que la reapertura de Sausalito se efectúe en un período inferior al que se tenía considerado, o sea, antes de la mitad de la segunda rueda de la competencia.

CLAUSURADO EL GIMNASIO

Un problema más o menos similar enfrenta Everton con la clausura ordenada por la Municipalidad, a contar del día 22 de julio, del gimnasio que la institución posee en calle Viana por los mismos efectos del sismo, al quedar dañada la tribuna que está ubicada sobre los camarines. El problema radica fundamentalmente en el hecho que ese escenario es el único que cuenta Viña del Mar para desarrollar las actividades basquetbolísticas oficiales.

Es por ello que el director de Everton, William Manzzano, que está a cargo de la sede viñamarina, ha querido solicitar, a través de este diario, que en la visita que se ha pedido al Director de Deportes del Estado, Sabino Aguad, para constatar los daños producidos a los recintos deportivos de Valparaíso, la haga extensiva a la ciudad jardín y específicamente al gimnasio de Everton para obtener de esta manera alguna ayuda concreta para reparar prontamente el gimnasio en esa parte afectada, ya que el resto de los trabajos de reforzamiento de las estructuras ya fue ejecutado por técnicos especialmente contratados por la directiva de Everton.

EVERTON EXIGE

Pero, Everton no solamente pide, también exige. En efecto, la Asociación Central programó el partido pendiente de los evertonianos con La Serena para el día 15 de Septiembre, fecha que estiman absolutamente inconveniente para un buen resultado económico y es por ello que plantearán la posibilidad de modificar la programación para el día 12 de Octubre, aduciendo razones bastante poderosas. Al respecto, se piensa en Everton que es lo más recomendable, ya que el domingo 10 de Octubre el equipo de La Serena tendrá que enfrentarse con Universidad de Chile, lo que les facilitaría la permanencia en la zona a la espera de su compromiso con Everton, que a su vez se medirá con Rangers, en Talca, lo que indica que mientras los "papayeros" no tendrían problemas de traslado, los "oro y cielo" sí que tendrían que hacerlo. No obstante, no conviene a los intereses de Everton jugar el 15 de Septiembre por cuanto el domingo 12 de ese mes jugarán en Playa Ancha los conjuntos de Wanderers y Colo Colo. En este aspecto, creen en la entidad de Viña del Mar que los aficionados no tendrían mayor interés por ver el match de Everton con La Serena después de haber presenciado tres días antes un cotejo que es siempre aguardado con especial expectación. De ahí que poco menos que exigirán el cambio de fecha para el partido pendiente.

ALLENDE RECIBIO LLAVES DE QUITO

QUITO, (DPA)—El Alcalde de Quito y el Consejo Municipal designaron al Presidente chileno, Salvador Allende, huésped de honor de la ciudad y le entregaron las llaves de Quito.

El Alcalde Sixto Durán Bellen recordó al visitante chileno, como, desde la batalla libertadora del Monte Pichincha, chilenos y ecuatorianos estuvieron juntos y desde entonces ambos pueblos anduvieron por caminos de amistad y cooperación.

El Presidente Allende se entrevistó con el Presidente Velasco Ibarra y saliendo a pie desde el palacio de Gobierno caminó dos cuadras para llegar a la sala capitular de San Agustín, lugar histórico donde se firmó la independencia. Rompiendo el protocolo el Presidente Allende saludó a simples ciudadanos que le aclamaban por la calle Chile, que bordea precisamente la plaza Independencia.

Desde la llegada de Allende grupos de estudiantes aprovechan la ocasión para manifestar su sompatia al ilustre huésped y su repudio al actual Gobierno mediante gritos "viva Allende, abajo Velasco".

INCIDENTES

Varias decenas de estudiantes fueron detenidos por agentes de seguridad. Hojas volantes condenando la dictadura de Velasco y saludando al Jefe de Estado chileno también fueron distribuidas desde que llegó al pais el Presidente de Chile.

QUITO (UPI) La llegada de Allende origino por lo menos dos incidentes, a consecuencia de los cuales habia esta manana 25 personas detenidas, en su mayoria estudiantes, acusados de proferir gritos en contra del gobierno ecuatoriano, elegido por voto popular hace tres años.

Los arrestos y los incidentes, ninguno de los cuales ha llegado a tener mayor importancia, provocaron anoche una intervención del Ministro de Gobierno Jaime Nebot Velasco, quien declaró que ninguno de estos hechos tiene relación con la visita de Allende y si con las manifestaciones anti-gobiernistas de grupos minoritarios.

En las apariciones públicas que ha hecho Allende, los elementos de la oposición han aprovechado para gritar vivas a Chile y al gobierno marxista del Presidente Chileno, y al mismo tiempo atacar al gobierno ecuatoriano.

GRUPO ANDINO Y PLURALISMO

En dos improvisaciones realizadas ayer, Allende reiteró los propósitos de su visita al Ecuador, Colombia, y el Perú, que se pueden sintetizar en el fortalecimiento del grupo subregional Andino y en la reiteración de la llamada "Politica del Pluralismo", que consiste en la posibilidad de armonizar las relaciones de gobiernos que tienen ideologias de carácter totalmente diferente.

Allende pronunció dos discursos improvisados, y en ambos insistió en los mismos puntos. El primero de ellos fue ante el cuerpo diplomático que le presentó su saludo en el Palacio Presidencial, y el segundo, en la sala capitular del Convento de San Agustin durante una sesión solemne del Concejo de Quito.

LANUSSE IRA AL ECUADOR

Buenos Aires, (UPI) El Presidente Alejandro A. Lanusse aceptó la invitación que le curso el Primer Magistrado del Ecuador, José Maria Velasco Ibarra, para que visité ese pais.

El encuentro se llevará a cabo en Quito, en fecha que acordarán ambos mandatarios, agrega el anuncio oficial.



El Ministro de Defensa de Israel, Moshe Dayan, cuyas declaraciones sobre los territorios árabes ocupados han sido, según él, mal interpretadas por los Estados Unidos, creando una tensión diplomática entre ambos paises, aparece charlando con el alcalde de Hebrón, durante una visita reciente.

OTRA BAJA DEL DOLAR

ROMA, 25 (ANSA). El dólar tiende a la baja en todas las plazas: esta es la situación de la fecha, a tres dias de la reapertura de los mercados de divisas, según se hizo saber en los medios bursátiles.

El dólar osciló, desde la apertura hasta el mediodia, de un minimo de 611 liras a un máximo de 615 (contra la cotización oficial del trece de agosto de 620,50). Las contrataciones fueron hasta el momento muy limitadas.

PARIS,OTRA BAJA

Hoy se acuso una sensible baja en el precio del oro en el mercado de París, el precio del lingote de un kilo bajo 165 francos con respecto a ayer y se cotizó a 7.350 francos.

El napoleón se cotizo a 61,50 francos (con una baja de 1,20). La paridad de la onza se fijó en 42,40 dólares.

LONDRES BAJA

LONDRES, 25 (UPI). El dólar sufrió una nueva baja en las primeras transacciones de esta mañana cotizándose a 2,4550 por libra esterlina, contra 2,44625 que fue el cierre de ayer.

Al promediar la rueda el signo monetario norteamericano logró consolidarse a 2,4530, con devaluación de casi dos por ciento.

El nuevo revés del dólar surgió como consecuencia de las declaraciones hechas por funcionarios del fondo monetario internacional (FMI), sobre alzas superiores a las esperadas en las principales monedas europeas y un modesto aumento en el precio del oro monedado a raiz del anuncio del Presidente de los Estados Unidos, Richard M. Nixon, el 15 de este mes.

La baja de ayer produjo hostiles reacciones politicas especialmente en Alemania Occidental.

PARIS (ANSA). La devaluación del dólar — estima el diario económico francés "Les Echos" en el número de la fecha— se traducirá en devaluaciones en cadena de las monedas de los paises en Via del Desarrollo.

Acota también que la revaluación de divisas fuertes no incidirá con grandes diferencias si está uniformada ya que corresponde a una devaluación del dólar pero que si se le orienta hacia una flotación provisional, a la búsqueda de las nuevas paridades, para las grandes divisas, además del dólar, la situación será muy distinta.

Será una medida que irá en contra de los paises en via de desarrollo".

"Se trata de un castigo indirecto, resultado del modo de intervención de los bancos centrales sobre los mercados de cambios, estos — señala "Les Echos"— tienen únicamente en cuenta el interés de su moneda".

DESCONOCIDOS ASALTARON UN BANCO EN PERU

LIMA (ANSA).- Cinco desconocidos armados con pistolas y con los rostros cubiertos asaltaron una sucursal del Banco Comercial y tras amenazar de muerte a cuatro empleados y un cliente se llevaron 445 mil soles en efectivo (aproximadamente once mil dolares).

Los asaltantes se dieron a la fuga en un automóvil que los esperaba en las inmediaciones, con el motor en marcha.

La rápida acción de los delincuentes no permitió la reacción de ninguno de los empleados, como tampoco la intervención de efectivos policiales que se encontraban en las cercanias del Banco.

Las autoridades han iniciado las investigaciones pertinentes para identificar y detener a los implicados en este nuevo asalto a una Agencia bancaria.

MUJERES RESERVAN PASAJES A LA LUNA

VIENA, 25 (ANSA).- El anuncio formulado por el científico Germano—Norteamericano Wernher Von Braun de que dentro de pocos años los primeros turistas podrán navegar a la Luna, entusiasmó también en Austria a gran número de personas que quisieron reservar pasajes para el viaje lunar.

En breve se harán comunicaciones concretas al respecto. Las primeras reservas de pasajes fueron registradas en una organización comercial de la Federación de las cooperativas de consumo ya en julio de 1969.

La primera persona que se anotó fue una joven secretaria. Hasta el momento más mujeres que hombres han reservado pasajes.

PADRE ARRUPE IRA A LA URRS

CIUDAD DEL VATICANO (UPI)—El General de la Compania de Jesús, padre Pedro Arrupe viajará a la Unión Sovietica el viernes próximo, segun se anunció hoy en la Santa Sede.

Se trata del Primer Superior de los jesuitas que visita Moscu.

El padre Arrupe viajará mañana a la ciudad belga de Lieja, donde hará uso de la palabra ante el Congreso Europeo de alumnos de las Escuelas jesuitas, antes de dirigirse a Moscú.

No se informó sobre los motivos del viaje a la Unión Soviética.

El padre Arrupe, nacido en España, es el tercer alto dignatario de la Iglesia que visita Moscu en lo que va del año.

Los otros son el cardenal Jan Willebrands, presidente de la Secretaria para la Unión de los Cristianos, y el Arzobispo Agostino Casaroli, considerado como el máximo experto del Papa Paulo para las relaciones con los paises comunistas.

BREZHNEV VISITARIA FRANCIA EN OCTUBRE

PARIS, 25 (DPA)— El Secretario General del Partido Comunista de la URSS, Leonid Breznev, llegará a Paris seguramente a finales de octubre próximo, a la cabeza de una delegación gubernamental, informa esta tarde el prestigioso periódico parisino "Le Monde".

El diario no da más detalles sobre el asunto, pero se sabe que Breznev, el Primer Ministro Soviético, Alexei Kosigyn, y el Presidente de la URSS, Nicolai Podgorny, fueron invitados a visitar Francia por el Presidente frances, Georges Pompidou, que estuvo en Moscú en octubre de 1970.



Hugo Banzer, calificado de fascista por los universitarios de Bolivia, asumió el poder, dejando un saldo de más de un centenar de muertos y miles de heridos.

Anuncian drásticas medidas contra estudiantes:

BANZER NO ESTABLECERA RELACIONES CON CUBA

LA PAZ, 25 (UPI) El nuevo gobierno esbozó su politica internacional, previniendo que no se toleraria la oposicion armada.

En su primera conferencia de prensa, el Presidente Banzer aseguró ayer que eliminaria a las llamadas fuerzas armadas de liberación nacional y ratifico que Bolivia seguirá manteniendo relaciones diplomáticas con todos los paises actualmente representados en La Paz incluyendo a la Union Sovietica. Sin embargo, rechazo la posibilidad de reconocer al regimen comunista de Cuba.

Explicó el mandatario que el pueblo boliviano está aun muy resentido por la intervención en sus asuntos internos que realizo Cuba por medio del difunto lider guerrillero argentino Ernesto (Che) Guevara.

Por otra parte, se concedió salvoconducto a Torres para que pueda abandonar el pais, creyendose que el presidente derrocado podria viajar a Perú antes del próximo fin de semana. Torres se asiló hace tres dias en la embajada peruana en La Paz.

El ex Presidente Victor Paz Estenssoro, que regresó anteayer a esta ciudad desde su exilio en Lima, declaró que el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) cumplirá honrosamente una vez más su deber para con el proceso liberador de Bolivia.

Paz Estenssoro, que es jefe del MNR, dijo que la unidad de los cuadros partidarios debe ser mantenida, como nunca para encarar la acción gubernamental que comparte desde el domingo con las fuerzas armadas y la Falange Socialista Boliviana (FSB) otrora resuelto adversario del MNR.

LA PAZ, 25 (ANSA). Luego de concluida la primera sesión de gabinete, el Canciller Mario Gutiérrez informó a la prensa que el ex Presidente Juan Jose Torres, el ex Ministro del Interior Jorge Gallardo, el ex Ministro de Salud Javier Torres Goytia y el ex Comandante del regimiento escolta Colorados de Bolivia, que permaneció fiel al ex Presidente Torres hasta el último momento, Rubén Sanchez, además de otros colaboradores del régimen depuesto, aproximadamente en un número de treinta, se encuentran asilados en la embajada del Perú y que en las próximas horas se hará conocer la nómina oficial de los asilados.

El Canciller Gutiérrez dijo que además el despacho a su cargo decidió resguardar en forma permanente la representacion diplomática sovietica en La Paz para evitar cualquier atentado que pudiera producirse.

Manifestó tambien que el gobierno argentino y el de la República del Brasil reconocieron al nuevo gobierno que encabeza el Coronel Hugo Banzer Suárez.

LA PAZ, 24 (ANSA).- El Gobierno de Banzer mantendrá la reposición salarial de los mineros, garantizará la actividad de los dirigentes sindicales de ese sector y no permitirá el ingreso de tropas militares a las minas nacionalizadas.

El anuncio fue hecho por el Ministro de Minas, Carlos Serrate Reich, a tiempo de anunciar que, en todo caso, se buscará incremento en el salario minimo minero de acuerdo a la elevación de los indices de producción.

Señaló que la reposición salarial al sector minero es una medida irreversible, informando que los dirigentes mineros le hicieron el planteamiento de los tres puntos.

Agregó que mediante notas múltiples se oficializó la garantia a los diferentes distritos mineros del pais.

SERAN LIBERADOS ESTUDIANTES DETENIDOS

LA PAZ, 25 (ANSA).- Los estudiantes y universitarios detenidos, que no tuvieran participación directa con el "Ejército de Liberación Nacional", ni estuvieran complicados en actos terroristas en los últimos sucesos, serán puestos en libertad en las próximas horas.

Tales son las declaraciones del Ministro del Interior, Coronel Andrés Selich, efectuadas en la casa de gobierno, al término de la reunión de Gabinete.

Selich manifestó asimismo que los elementos a quienes se les encontró culpabilidad o estuvieran seriamente comprometidos serán drásticamente sancionados de acuerdo con al ley.

Por otra parte, el Secretario de Estado dijo que su Ministerio no cuenta con informacion sobre detenciones de dirigentes laborales, en el caso concreto del dirigente obrero Juan Lechin Oquendo y del Dirigente René Higueras. El Ministro del Interior Andrés Selich sostuvo no [...] conocimiento sobre sus [...] ros.

Finalmente, el titular [...] Interior informó que [...] absoluta normalidad en [...] pais, ejercitándose control [...] camente en la Universidad [...] San Andrés, donde al parecer [...] existe ya movimiento [...] pero como se trata de un [...] alto y estratégico se con[...] su control por parte de ef[...] militares.

LA PAZ, 25 (PL).- Ted Có[...] conocido periodista bolivia[...] rescatado de una clinica p[...] grupo de amigos disfrazados [...] medicos y llevado hasta [...] Embajada uruguaya donde [...] asiló.

Los integrantes del grupo [...] rescate, vestidos de mé[...] dijeron en la clinica donde [...] atendido Córdova que éste [...] ser sometido a una de[...] operación por lo que se re[...] su urgente traslado.

Ted Córdova fue Secre[...] Privado del General Juan J. [...] Torres, luego ocupó el cargo [...] Gerente de la Televisión Na[...] nal de Bolivia.

DENUNCIAN MANIOBRAS CONTRA GOBIERNO PERUANO

LIMA (UPI)—La Confederación de Trabajadores del Perú, (CTP), dirigida por lideres de orientación aprista, acusó hoy a la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), dominada por los comunistas, de incitar a la realización de huelgas y a la lucha de clases.

Por su parte, los sindicatos de estibadores del Callao y de empleados del terminal maritimo de ese puerto han denunciado en comunicados que "viejos politiqueros", aliados a ex-dirigentes sindicales que "estuvieron siempre al servicio de ellos", pretenden crear una situación de agitación, para hacer aparecer ante la opinión continental que "hay descontento en el Perú por la acción del gobierno revolucionario de la Fuerzas Armadas".

En un comunicado expedito por la CTP, suscrito por el Secretario General, Julio Cruzado Zavala, se expresa que esa central denuncia ante el pais los planes de agitación social (de la CGTP), que se extienden sincronizadamente en la república", y alerta a sus organismos afiliados y a los trabajadores "para que rechacen la provocación demagógica y el divisionismo auspiciados por el órgano de fachada del comunismo internacional" dice también el comunicado que la CTP como central democrática de los trabajadores, reitera su conviccion de que el avance del Perú a niveles de bienestar, justicia y libertad, requieren la concurrencia indesligable de una progresiva industrialización creadora de riqueza y a los cambios estructurales en lo económico, juridico y cultural".

Velasco Alvarado

ATENTADO DINAMITERO EN CENTRO DE BELFAST

BELFAST 25 (ANSA)— Una persona murió y veinte quedaron heridas a raiz de un atentado con dinamita perpetrado esta mañana en el centro de Belfast.

El muerto es un hombre mientras entre los heridos habria más de diez mujeres.

La bomba estalló en la sede del organismo de energía electrica de Ulster (Northern Ireland Electricity Board), e hirió a numerosas empleadas de la empresa.

Un llamado telefónico anónimo advirtiendo del atentado llegó demasiado tarde (un minuto antes de la explosión) para permitir la evacuación total del edificio.

Otra bomba fue hallada en el mismo edificio del Electricity Board y fue desconectada apenas a tiempo.

La explosión de hoy fue tan fuerte que se oyó en toda la Capital de Ulster, en la que durante toda la noche se verificaron numerosas otras explosiciones aunque incruentas.

En estos últimos tiempos son sobre todo los edificios públicos que constituyen el objeto de acciones terroristas en Irlanda del Norte.

La cuestión referente a las condiciones en que se mantienen a los arrestados, en base a la ley especial emanada el nueve de agosto pasado en Ulster, será objeto de una investigación conducida por el Ministro de Defensa Británico.

Precisamente la aprobación de esta medida levanto en Irlanda del Norte vivaz descontento entre la población católica, un tercio aproximadamente de la población de Ulster.

En la región, desde hace tiempo la situación es particularmente tensa a cusa de la actividad de los extremistas católicos, cuyas acciones de guerrilla requirieron el envío de más de doce mil soldados británicos.

FUE APLAZADO PROCESO POLITICO EN EL CAIRO

EL CAIRO (PL). El Presidente del Tribunal que inició hoy en proceso a 91 personas acusadas de alta traición, decidió después de una hora de discusión aplazarlo hasta el cuatro de septiembre próximo, anunció la radio de esta capital.

La posposición fue pedida, según se dijo, por los abogados defensores que alegaron desconocer algunos puntos del texto de las actas de acusación contra los detenidos.

El ex Ministro de Defensa, General Mohamed Fawzi, será juzgado por un tribunal de guerra.

En la primera vista sólo 12 de la totalidad de los detenidos fueron presentados en el tribunal, entre ellos, Aly Sabry, ex Vicepresidente, Sharawi Gomaa, ex Ministro del Interior, Ahmed Ali Kamel, ex jefe de Inteligencia General.

El ex titular de información, Mohamed Fayed, el ex Secretario General del Partido Unión Socialista Arabe (USA), Abdel Mohsen Abul Nour, y el ex Presidente de la Asamblea Nacional, Labib Shukair, también fueron presentados.

Los ex funcionarios egipcios, que el pasado mes de mayo fueron acusados de conspirar contra el Gobierno de Anwar el Sadat, pueden ser condenados a la pena de muerte o a cadena perpetua.

Censura de prensa en Uruguay:

AMENAZAN CON REPRESION AL FRENTE AMPLIO

MONTEVIDEO (PL).- El Ministerio del Interior amenazó al frente amplio con represión policial contra sus activistas si estos realizan una campaña nacional de visitas, casa por casa, para explicar su programa de gobierno.

El Frente Amplio habia anunciado para hoy (dia de la Independencia Uruguaya) visitas casa por casa en todo el pais para explicar el programa de gobierno de esa agrupacion electoral de centro izquierda.

El Ministerio del Interior informó que ha dispuesto una guardia especial e invito a la poblacion a enunciar a los militantes de esa colectividad que participen.

El senador Zelmar Michelini integrante del Frente Amplio calificó la decision del gobierno de provocación con el fin de atemorizar a la ciudadania y enrarecer el clima de la campana electoral.

"Seria mejor, dijo el senador que esa vigilancia se destinara a impedir los ataques con explosivos a que vienen siendo sometidos nuestros locales por parte de grupos derechistas y que permanecen impunes".

En ese sentido Michelini recordó que varios militantes del Frente Amplio han sido detenidos simplemente por participar en los actos callejeros de esa agrupación o llevar un distintivo en la solapa.

MONTEVIDEO (INTER PRESS SERVICE)— El Presidente uruguayo Jorge Pacheco Areco dispuso anoche las clausuras de "El Dia" y "El Diario" organos oficialistas de tendencia conservadora, pero horas despues la sanción fue revocada y transformada en una amonestación. A juicio del Gobierno ambos órganos habian violado las normas que regulan la aplicacion de un virtual estado de sitio y que prohiben dar noticias de carácter gremial o referidas al Movimiento de Liberacion Nacional (MLN Tupamaros) y a la Organización Popular Revolucionaria 33 (OPR 33), entidades de guerrilla urbana.

"El Dia" pertenece al oficialista Partido Colorado, y hasta hace pocos años fue dirigido por [...] mismo Pacheco Areco. E[...] considerado el diario más [...] chista del pais, a tal punto que [...] los medios de izquierda se le [...] ma "la caverna". La sanción [...] intentada por haber publicado [...] noticia de la detención de [...] izquierdistas, informac[...] aparentemente cierta, pero [...] ca de los cuales nada se sabe [...] clausura de "El Diario", a [...] publicó una fotografía del [...] trial Jorge Berenbau, secues[...] do por los Tupamaros, que [...] movimiento guerrillero hizo [...] a su redacción.

Según trascendió, los d[...] vos de ambos órganos se ne[...] ron a notificarse de la clausura [...] protestaron enérgicamente [...] el Gobierno, logrando que el [...] rre se transformara en amo[...] ción.

Los observadores descon[...] que la clausura de "El D[...] causaria impacto en los me[...] periodísticos del continente [...] los que el rotativo es cono[...] por sus posiciones conserva[...] ras. En este sentido, se [...] compara a "La Prensa" de B[...] nos Aires y a "El Mercurio" [...] Santiago de Chile.

En los últimos tres años [...] diarios y revistas fueron clausura[...] das, temporaria o definitivame[...] te, incluso algunos oficiali[...] como el mismo "El Diario" [...] vespertino "Acción". Pero [...] sanciones a estos [...] sobrepasaron la prohibición [...] aparecer durante un dia [...] opositores, en cambio, han s[...] do cierres de hasta diez dias [...] definitivamente.

En este sentido, en los me[...] contrarios al Gobierno se an[...] ba hoy la "existencia de una [...] distinta para medir el derecho [...] la libertad de prensa, y aun p[...] revocar las sanciones, pu[...] que anteriormente esto nu[...] habia ocurrido.

La situacion de los medios [...] difusión en el Uruguay no só[...] motivado protestas locales y [...] sindicatos de periodis[...] extranjeros, sino tambien de [...] Sociedad Interamericana [...] Prensa (SIP), la que ha env[...] varios telegramas condenato[...] a Pacheco Areco.



A bordo del Enterprise, las tropas invasoras de Vietnam, acusadas de consumir todo tipo de drogas, reciben la vista de una "reina" en el portaviones "Enterprise", anclado a 60 millas de Da Nang, Vietnam.

VAN THIEU FIJO FECHA PARA LAS ELECCIONES

TOKIO, 25 (ANSA) — El embajador estadounidense en Saigón, Ellsworth Bunker, dijo hoy al Presidente sudvietnamita, Nguyen Van Thieu, que el Gobierno de Washington querria evitar que a las próximas elecciones presidenciales del Vietnam del Sur se presente un solo candidato, según consideran los observadores politicos de Saigón.

El encuentro de hoy, Bunker Van Thieu (el segundo en 36 horas) —según las mismas fuentes— ha sido dedicado a la dificil situación política del Vietnam del Sur, a poco más de un mes de las elecciones presidenciales que se llevarán a cabo el 3 de octubre próximo.

El Presidente Van Thieu habia decidido ayer mantener su candidatura —aún única— a las elecciones, después del retiro de la competencia electoral de los otros dos candidatos, el vicepresidente Nguyen Cao Ky y el General Duong Van Minh.

Van Thieu se encontró hoy, en un hotel de Saigón, con un grupo de sus partidarios para impartir instrucciones acerca de la campaña electoral y, al mismo tiempo, confirmó para el dia 3 de octubre próximo la fecha de las elecciones presidenciales.

Al termino del encuentro [...] simpatizante del Presidente [...] survietnamita dijo a los peri[...] distas que Van Thieu consi[...] que los candidatos a las elecc[...] nes presidenciales son to[...] dos: él mismo y el vicepresi[...] dente Cao Ky.

El retiro de Cao Ky de [...] competencia —afirmó el simpa[...] tizante de Van Thieu— [...] demasiado tarde para poder [...] considerado válido por la Corte [...] Suprema survietnamita.

Cao Ky y Van Minh habian re[...] rado sus candidaturas acusan[...] do a Van Thieu de haber arma[...] chanchullos electorales [...] para asegurarse la victoria.

ELECCIONES DESATARIAN OFENSIVA VIETCONG

SAIGON (UPI).- El alto mando militar de Estados Unidos previnó hoy contra una posible gran ofensiva comunista en visperas de las elecciones.

Esa jefatura agregó que el personal militar norteamericano ha sido puesto en situación de alerta contra cualquier ataque comunista y no sólo en caso de sucesos de violencia politica.

La advertencia fue hecha al tiempo que unidades de Vietnam del Norte y del Viet Cong bombardeaban cinco bases norteamericanas en la ofensiva comunista iniciada hace tres semanas a lo largo de la zona, desmilitarizada que separa a los dos Vietnam, la aviación norteamericana, por su parte, continuaba atacando posiciones comunistas a lo largo de esa zona.

TOKIO (ANSA). Cinco civiles sudvietnamitas fueron muertos hoy y seis heridos luego del bombardeo de una aldea en las cercanias de Da Nang por parte del Vietcong, según se ha sabido en esta capital.

Un gran depósito de municiones de la base militar norteamericana de Cam Ran, situada en la parte septentrional de Survietnam, estalló hoy, según refirió un vocero militar norteamericano.

No se conocen las causas [...] estallido, ni el monto de los [...] ños.

Choques entre fuerzas de[...] gobierno y comunistas tuvieron [...] lugar durante toda la jornada [...] de ayer en el territorio de [...] Vietnam del Sur.

Diecisiete soldados norvietna[...] mitas perdieron la vida ayer en [...] el curso de un choque con tro[...] pas survietnamitas en las cer[...] canias de Cam Lo, a diez millas al [...] sur de la zona desmilitarizada [...] entre los dos Vietnam, según [...] anunció hoy un vocero militar [...] de Saigón.

Resultados Generales del Sporting Club

MERA CARRERA. 1.300 metros 6a. Serie.

TEXTUAL (1). 55 kilos por Jardiniere y Tetrapetalous del Stud ...vo"; Jinete: Juan Maira. Bole. 6.276
Ghezirret (8). 49; A. Marchant Bol. 1.110 Pag. 18,50.
Zurzulita (6). 52; B. Parra Bol. 2.375 Pag. 8,70.
Impacto (13). 49; E. Rojas Bol. 6.835 Pag. 3,00.
Katerina (2). 54; S. Vásquez. Bol. 750 Pag. 27,40.
Tranquilina (11). 50; S. Azócar Bol. 4.894 Pag. 4,20.
Mailcolpué (3). 54; D. Ahumada. Bol. 399 Pag. 51,50.
Peter Tower (14). 49; J. González Bol. 486 Pag. 42,30.
Sweet Solera (10). 50; P. Hernández Bol. 2.759 Pag. 7,40.
Dom (12). 49; H. Barraza Bol. 209 Pag. 89,40.
Alarde (9). 50; C. Hernández Bol. 409 Pag. 50,30.
Amie (5). 52; C. Jorquera Bol. 746 Pag. 27,50
Marcotona (4). 54; E. Suárez (rodó) Bol. 2.144 Pag. 9,60
...bol. vendidos 29.392.

...NADA por cabeza; el 3° a pescuezo; el 4° a 1/2 cuerpo Tpo: 1.20. ...Preparador: Roberto Pérez. No corrió: (7) Portaliga.

...IDENDOS: E° 3,30; 2,60; 5,50; 2,20 SANTIAGO: E° 5,60; 2,10; ...90; 1,90; 2,80.

...SARROLLO. Sweet Solera se encargó de señalar rumbos. Tras ella ...ubicaron Katerina, Ghezirret y Textual. Con Katerina al frente ingre... a la recta, 2° Ghezirret, 3° Impacto y 4° Tranquilina. Faltando 100 ...ros surgieron Textual y Ghezirret. Se impuso estrechamente el ...ero de los nombrados. En la partida se fué de punta Marcotona, ...do por tierra con su jinete. Por fortuna sin consecuencias.

SEGUNDA CARRERA. 1.500 metros. Condicional.

1° (5) EQUINOCCIO 56 kilos, por Embustero y Cl Suzette, del ...or Delfín López M. Jinete Sergio Vásquez. Bol. 4.286 P
2° (4) Cezanne 52 J. Tapia Bol. 1.684 Pag 15,40
3° (7) Gastón 54 A. Marchant Bol. 5.592 Pag 4,60
4° (10) Orillero 52 E. Rojas Bol. 12.231 Pag 2,10
5° (11) Pontormo 52 O. Pérez Bol. 2.170 Pag 12,00
6° (8) Hipérbaton 56 J. Borquez Bol. 2.339 Pag 11,10
7° (6) Escarceo 56 S. Azócar Bol. 5.162 Pag 5,00
8° (2) Atajo 54 G. Pinto Bol. 864 Pag 30,00
9° (3) Armerillo O. EscobacBol. 1.025 Pag 23,30
10° (1) Argizón 55 R. Araya Corral con Atajo
11° (9) Lihueimo 56 L. Yáñez Bol. 590 Pag 44,00
12° (12) Engrana 52 J. Maira Bol. 1.115 Pag 23,30
13° (13) Esterina 53 J. Burton Corral con Engrana

Total vendido 37.065 boletos

GANADA por pescuezo el 3° a 1/2 pescuezo el 4° a 2 cuerpos. Tpo: ...33 Preprador Delfín López M. Corrieron todos.

DIVIDENDOS E° 6,00 2,10; 4,10; 2,30; Santiago E° 5,80; 1,70; 6,30; ...50

DESARROLLO Orillero salió a tomar la punta seguido por Atajo, Hipérbaton y Argizón. Con Orillero, siempre al frente, desembocaron a la recta, 2: Gastón 3° Cezanne y 4: Armerillo. A 400 metros del disco, Cezanne avanzó al sitio de honor A final se hizo presente Equinoccio, superando estrechamente al lider.

TERCERA CARRERA 1.300 metros. 5a. serie

1° CAPRICCIO (2). 49 kilos, por señor Flors y Diana, del seño... ...esto 2° Guajardo; Jinete: Guillermo Pinto bol. 5.886
2° Pascualita (9). 52; O. Escobar bol. 2.494 pag. 14.50
3° Roulette (11). 51; J. Burton bol. 4.709 pag. 7.70
4° Cancillería (13). 50; A. Marchant bol. 6.739 pag. 5.30
5° Guayabera (8). 49; O. Pérez bol. 9.125 pag. 4.00
6° Diana Rigg (3); 54; J. Maira bol. 6.737 pag. 5.30
7° Adorado (4). 53; C. Jorquera bol. 11.911 pag. 3.00
8° Starfish (10). 52; J. González bol. 862 pag. 42.00
9° María Rosa (7). 52; S. Vásquez corral con Guayabera
10° Ardilla (12). 50; E. Rojas bol. 1.677 pag. 21.60
11° Rugidora (5). 53; S. Leal bol. 1.673 pag. 21.60
12° Albana (1). 54; B. Parra corral con Capriccio
13° Umbrosa (6). 49; C. Hernández corral con Rugidora.
Total jugado 51.813 boletos

GANADA por pescuezo; el 3° a 1.1/2 cuerpos; el 4° a 1/2 cuerpo. Tpo: 1.20. Preparador: Gabriel Avila. Corrieron todos.

DIVIDENDOS: E° 6.10. 2.70 3.00. 3.40 SANTIAGO: E° 7.10. 4.10. 5.30, y 3.50

DESARROLLO. Starfish surgió en la vanguardia. Lo escoltaban Diana Rigg, Capriccio, Adorado y Roulette. Cuando ingresaron a la recta Diana Rigg encabezaba el lote, 2° Capriccio; 3° Roulette y 4° Rugidora. A 300 metros del disco, Pascualita se adueño del mando. Doscientos metros más adelante apuró Capriccio derrotándola por estrecho margen.

CUARTA CARRERA. 1.500 metros. Condicional.

1° NORTE SUR (2). 55 kilos, por Le Petit Roi y Nagara, del Stud "Condecorado"; Jinete: Sergio Vásquez. Bol. 22.960.
2° Alheli (1). 55; L. Vásquez Bolj 9032 Pag. 4,10
3° Burócrata (3). 52; C. Sepúlveda Bol. 4503 Pag. 8,30
4° Epílogo (4). 52; S. Azócar Bol. 4635 Pag. 8,10
5° Maxwell (5). 52; O. Escobar Bol. 1705 Pag. 22,00
6° Módulo (6). 48; P. Pérez Bol. 10820 Pag. 3,50

Total jugado 53655 boletos.

GANADA por 3/4 cpos. el 3° a 5.1/2 cpos. el 4° a 1.1/2 cpos. Tpo. 1.31.3/5. Preparador: Delfín López M. Corrieron todos.

DIVIDENDOS: A ganador: E° 1,60 Santiago: E° 1,70.

QUINTA CARRERA. 1.300 metros 1a. serie.

1° MULTIPLICADO (3). 57 kilos, por Hilltop y Muy Bella, del Stud "Don Fermín"; Jinete: Jorge Bórquez. Bol. 7.568
2° Zedilla (4). 48; A. Marchant Corral con Multiplicado
3° El Majadino (2). 57; P. Hernández Corral con Multiplicado.
4° Camotillo (1) 59; L. Yáñez Bol. 10.679 Pag. 3,60
5° Royal Maní (7) 50; S. Azócar Bol. 15.526 Pag. 2.40
6° Percal (10). 48; C. Jorquera 5.501 Pag. 6,90.
7° Apacible (9). 48; J. Burton Bol. 6.699 Pag. 5,60.
8° Archibaldo (8). 49; G. Pinto Bol. 1.476 Pag. 25.80.
9° Espartacus (5). 55; D. Ahumada Bol. 4.120 Pag. 9,20.
10° Calidad Vital (11). 47; C. Hernández Bol. 2.896 Pag. 13,10.
Total bol. vendidos 54.465.

GANADA por 1 1/2 cuerpos; el 3° a 1/2 cuerpo; el 4° a 1/2 cabeza. Tpo. 1.17. 3/5. Preparador Humberto Vera. No corrió: (6) Posilipo.

DIVIDENDOS: E° 5,00; 3,00; 4,10; 8,40 SANTIAGO: E° 3,80; 2,90; 5,00; y 10,10.

DESARROLLO. Archibaldo tomó la delantera. En su siga estaban Royal Maní, Apacible y Percal. En la recta Zedilla era quien comandaba el lote, 2°. Multiplicado, 3° El Majadino y 4° Percal. Faltando 300 metros apuró Multiplicado dando fácil cuenta de su compañera de techo.

SEXTA CARRERA. 1.300 metros 5a. Serie

1.- (7) YAPACANI 54 kilos, por Don Barcia y Tail Fire, del Stud "Virginia"; Jinete; Luis Vásquez bol. 14.125
2.- (8) Islote 54; J. Bórquez bol. 28.456 pag. 2,20
3.- (12) Campanil 52; S. Vasquez bol. 8.014 pag. 7,90
4.- (11) Phashima 53; O. Escobar bol. 6.617 pag. 9,60
5.- (9) Jaquelada 54; C. Sepúlveda Corral con Islote
6.- (1) Millroy 56; S. Azócar bol. 11.843 pag. 5,10
7.- (10) Yasny 54; J. Burton bol. 1.996 pag. 31,80
8.- (4) Apia 54; E. Romero bol. 12.216 pag. 5,20
9.- (13) Doña Barbara 52; C. Jorquera bol. 2.381 pag. 26,70
10.- (3) Peyton Place 56; C. Silva Corral con Apia
11.- (14) Floral 52; C. Hernández bol. 3.654 pag. 17,30
12.- (5) Don Lolito 54; G. Pinto bol. 850 pag. 74,60
13.- (2) Ghinaloa 52; A. Marchant Corral con Millroy
Total de boletos jugados 90.652
GANADA por 2,1/2 cuerpos; el 3° a pescuezo; el 4° a pescuezo. Tpo: 1.19,2/5. Preparador. Luis Alvarez B. No corrió: (6) Falso Judas.
DIVIDENDOS: E°4,50; 1,40; 1,40; 1,90 SANTIAGO: E°6,10; 1,70; 3,40; y 3,90
DESARROLLO. Islote asumió el mando seguido por Peyton Place; Millroy y Phashima. Cuando ingresaron a la recta se mantuvo el orden antes indicado. A 200 metros de la meta atropelló Yapacani derrotando por amplio margen al puntero.

SEPTIMA CARRERA. 1.700 metros. Especial

1° (2) DILIGENTE. 55 kilos por Country Life y Ficción, del Stud "San Francisco", Jinete Juan Barraza Bol. 10.566
2° (3) Navazzo, 48 J. Monardes Bol. 10.965 Pag. 2,70
3° (4) Aventino 47 E. Suárez Bol. 9.535 Pag 3,10
4° (1) Radulesco 61 J. Borquez Bol. 10.810 Pag 2,70
GANADA. por 1/2 cuerpo; el 3° a 2,1/2 cuerpos; el 4° a cabeza Tpo: 1.45, 3/5 Preprador David Alvarez. Corrieron todos.

DIVIDENDOS A GANADOR E° 2,80 SANTIAGO E° 3,60

DESARROLLO. Definidas las posiciones Radulesco tomó posesión del mando. Lo escoltaban Navazzo Aventino y Diligente. Dicho orden se mantuvo hasta el poste de los 400 donde Navazzo y Diligente, avanzaron en busca del puntero. El triunfo fue para Diligente, sin mayor apremio.

OCTAVA CARRERA. 1.300 metros, 2°. serie.

1° CEREMONIAL (10), 47 kilos, por Manipour y Majeza, del Stud "Don Fermín"; Jinete Angel Marchant. Bol 14.567.
2° Mexicali (9), 50 S. Azócar Bol 25.903 Pag 3,10.
3° Westlandia (5), 53; J. Bórquez Bol 21.227 Pag 3,80
4° Lamparazo (8), 51; G. Pinto Bol 16.846 Pag 4,80
5° Apreciado (6), 51; P. Hernández Bol 12.372 Pag 6,60
6° Bravusca (4), 54; J. Maira Bol 11.136 Pag 7,30
7° Marisole (7), 50; C. Hernández Corral con Apreciado
8° Mataquito (2), 58; D. Ahumada Bol 9.810 Pag 8,30
9° Belzum (11), 47; C. Jorquera Bol 4.004 Pag 20,40
10° Flameo (3), 55; S. Vásquez Corral con Mataquito.
11° Elke Sommer (1), 58; L. Vásquez Bol 978 Pag 83,50
TOTAL de boletos: 116.743.

GANADA: por 3 cuerpos; el 3° a 2 cuerpos; el 4° a 1/2 cabeza. Tpo. : 1,18, 1/5. Preparador: Humberto Vera. Corrieron Todos.

DESARROLLO.— Lamparazo asomó en punta vigilado por Elke Sommer, Belzum y Bravusca. En la recta Mataquito estaba al frente del lote; 2° Flameo, 3° Elke Sommer y 4° Lamparazo. Mexicali pasó adelante a 400 metros del disco. Al final apuró Ceremonial avantajando ampliamente al lider.

NOVENA CARRERA. 1.300 metros 4° Serie

1° EXITOSA (1), 57 kilos, por Estuardo II y Excalibur del Stud "Lohengrin", jinete Luis Yáñez boletos 26.648
2° Adrienne (10) 48, A. Marchant bol. 40.329 bol. 2.80
3° Harvey (9) 55, S. Azócar corral con Adrienne
4° Mallada (3), 55 J. Barraza bol. 15.306 pag. 7.40
5° Seráfico (6) 48, J. Burton bol. 4.882 pag. 23.10
6° Clepia (12) 52, J. Maira bol. 6.141 pag. 18.40
7° Great Deal (8) 55, J. Bórquez bol. 24.165 pag. 4.70
8° Narisán (11) 55, E. Romero bol. 8.197 ag. 13.70
9° Tolerancia (13) 48 C. Jorquera bol. 6.454 pag. 17.50
10° Patronal (2) 57, E. Núñez corral con Mallada
11° Sencillo (4) 49, C. Hernández corral con Mallada
Rascacielo (7) 56, C. Sepúlveda (se marcó) bol. 26.986 pag. 4.20
Total boletos jugados 161.118
GANADA por 1 1/2 cpos. el 3° a 2 cpos. el 4° a 2 cpos. Tpo. 1.19 2/5. Prep. Humberto Alcántara. No corrió (5) Atención.
DIV: E° 3.90, 1.90, 2.70, 2.00. Stgo. E° 6.60, 2.90, 2.10, 2.70.
DESARROLLO: A los pocos metros corridos Harvey se adelantó a sus demás rivales. En su siga estaban Adrienne, Great Deal y Mallada. Al final apuraron Adrienne y Exitosa, imponiéndose la última de las nombradas por holgado margen.

LIBELO: SE PASO

Mucha actividad se observó en las pistas del Hipódromo Chile. Una de las mejores marcas la anotó Libelo. Montado por Jorge Pacheco arrancó en 600 metros, empleando 35 segundos y 4 quintos. Con finales de 11.3/5 para 200. Otros cotejos controlados por nuestro cronometrador, José Olmos, fueron los siguientes:

PISTA N° 2
1.200 METROS

MONTEVIDEO (L. Caroca) en 1.15.2/5, últimos 500 en 33

1.000 METROS

HISTORIETA (D. Basoalto) en 1.03
BIMINI (P. Castillo) en 1.03.1/5
MILKO (P. Castillo) en 1.05

800 METROS

VISON (J. Amestelly) y SAN MARTIN (J. Castillo) en 49.3/5, iguales

ME DA GUSTO (C. Ojeda) en 49.2/5, a la mano del Club (Pista N° 3)
BONDADOSO (O. López) en 50

700 METROS

FENICIO (S. Alcaide) en 43 de bajada
BACAN (R. González) y BONJOUR (J. Castillo) en 43, iguales

600 METROS

SENECIO (L. Camus) en 38, últimos 200 en 13
CAMPADA (L. Caroca) en 37.3/5, últimos 200 en 12,3/5
BIEN MIA (J. Amestelly) en 37, últimos 200 en 12.3/5 (Pista N° 3), mano Club
ESTEREL (D. Sagardía) en 40, últimos 200 en 13, a voluntad
LIBELO (J. Pacheco) en 35.4/5, últimos 200 en 11.3/5
CLAUDIO LORENA (J. Castillo) en 38, últimos 200 en 12.3/5
SABOTAJE (G. Fernández) en 37.2/5, últimos 200 en 12.3/5
LADY PATRICIA (O. López) en 37.2/5, últimos 200 en 12.3/5
VIVAZO (O. López) en 37, últimos 200 en 12.2/5

500 METROS

EXACTA (P. Bustos) en 30.2/5
TORONTINA (P. Salinas) en 30.3/5
VERROCCIO (P. Herrera) en 31
LA CARGOSA (E. Soto) en 28.3/5 de bajada
LOLERA (O. López) en 30
JALONCITA (P. Herrera) en 32
ALCALINADA (S. Alcaide) en 32
SELDEM (J. Amestelly) en 31.3/5
MALVAZUL (G. Fernández) en 31
PELIRROJO (D. Sagardía) en 32.2/5, a voluntad.

400 METROS

MARIO A (H. Olguín) en 25
ALAMETA (L. Caroca) en 25.2/5
HORQUILLA (L. Murillo) en 22.2/5, del partidor
DESTINADO (O. López) en 23, del partidor
QUEILEN (V. Bravo) en 25

200 METROS

BIRRETE (Aprendiz) en 12.2/5
CHANTAITA (L. Rivera) en 12.1/5
JAIPUR (D. Muñoz) en 11.3/5

SERGIO VERA ES LIDER EN MONTERRICO

LIMA 25 (ANSA). El chileno Sergio Vera amplió su ventaja como líder de la estadística de jockeys que actúan en el Hipódromo de Monterrico, totalizando actualmente once triunfos más que su más inmediato perseguidor, el peruano Gonzalo Rojas.

Tercero, a sólo una carrera de diferencia del segundo, quedó el chileno González, en tanto que cuarto marcha otro chileno, Arturo Morales, aunque a nueve carreras de diferencia de González.

El también chileno Orlando Castillo, quien logró cuatro victorias el pasado fin de semana, consolidó su posición como séptimo en la estadística, amenazando las posiciones de quienes lo preceden en los puestos inmediatos.

Los primeros puestos de la estadística son los siguientes:

1.— Sergio Vera (Chile) 66 victorias.
2.— Gonzalo Rojas (Perú) 55.
3.— Adolfo González (Chile) 54
4.— Arturo Morales (Chile) 45
5.— José Valdivia (Perú) 42
6.— Alcibiades Narroqa (Perú) 39
7.— Orlando Castillo (Chile) 38
8.— Jaime Garrido (Perú) 31
9.— Ricardo Cárdenas (Perú) 27
10.— Luis Antonio Meza (Perú) 26

En el rubro de preparadores el peruano Sabino Arias consolidó su posición de líder con 79 victorias en la actual temporada.

Su compatriota Miguel Salas le sigue con 71, en tanto que tercero marcha el también peruano Luis Palma, con 61 triunfos.

Sergio Vera sigue imponiéndose en el Perú.

CHILENOS ARRASAN EN LIMA

LIMA, 25 (ANSA). La irlandesa Willow, se adjudicó el clásico "Comercio" prueba central del programa hípico disputado el domingo en el moderno hipódromo limeño de Monterrico.

La hija de Will Somers y la Rage fue bien administrada por el látigo chileno Sergio Vera, líder de la estadística de jockeys que actúan en Monterrico, y logró derrotar por un cuerpo a la gran favorita, "Maidenform", en cuya silla estuvo el también chilenos Adolfo González.

Tercero a unos cuerpos de la ganadora arribó "Peter Blue" en tanto que el resto de competidores llegó mucho más alejado.

La hija de Will Somers cubrió los 2.600 metros de la prueba en dos minutos 43 segundos dos quintos.

Los resultados de las ocho carreras disputadas son las siguientes:

PRIMERA CARRERA 1.500 metros

1 **ROQUE** (por Radames y Lucida) 54 kgs.
da) 54 kgs.
Jockey: Orlando Castillo (chileno) div. 84.00
2 Rizón
3 Dathan
Preparador: Ernesto Pianezzi.

SEGUNDA CARRERA 1.400 metros

1 **SAUVIGNON** (por King o Turf y Jecara) 54 kgs.
Jockey: Sergio Vera (chileno) div. 45.00
2 Renoir
3 Lapse
Ganada por tres cuerpos y cinco cuerpos y medio.
Tiempo: 1' 25'' 2/5.
Preparador: O. Quiñones.

TERCERA CARRERA 1.700 metros

1 **MISS GABRIELA** (por Niquel y Liana) 48 kgs.
Jockey Orlando Castillo (chileno) div. 228.00
2 Tentada
3 Limero
Ganada por medio cuerpo y tres cuarto de cuerpos.
Tiempo: 1' 46''
Preparador: M. Jorge.

CUARTA CARRERA 2,600 metros

CLASICO "COMERCIO" (150.000 soles al propietario del ejemplar ganador).

1 **WILLOW** (por Wills Somers y la Rage). 58 1/2 kgs.
Jockey: Sergio Vera (chileno) div. 73.00
2 Maidenform
3 Peter Blue.
Ganada por un cuerpo y doce cuerpos
Tiempo: 2' 43'' 2/5
Preparador: R. Delgado.

QUINTA CARRERA 1.000 metros

1 **GARDADRI** (por Potigny y Falaca) 54 kgs.
Jockey: Juan Picón div. 45.00
2 Misión.
3 Villa Rica.
Ganada por un cuerpo y tres cuerpo y dos cuerpos y cuarto.
Tiempo: 59'' 2/5.

SEXTA CARRERA 1.000 metros

1 **FA SOLP** (por Sunflake y Fama) 52 kgs.
Jockey: Alcibiades Navarro div. 44.00
2 Malvaloca.
3 Ma Scalera.
Ganada por seis cuerpos y seis cuerpos y cuarto.
Tiempo: 59'' 1/5
Preparador: Alberto Quimper.

SEPTIMA CARRERA 1.300 metros.

1 **PANISHBAN** (por Proven Valour y Marmolina) 54 kgs.
Jockey: Genaro Quispe div. 100.00
2 Revolucionario
3 Potemkim
Ganada por seis cuerpos y seis cuerpos y cuarto
Tiempo: 1' 19''.
Preparador: Erasmo Quiñonez.

OCTAVA CARRERA 1.300 metros

1 **MOLINO** (por Marco Polo y Vivace) 51 kgs.
Jockey: Freddy Ayala div. 71.00
2 Palomino
3 Lepido.
Ganada por tres cuarto de cuerpo y un cuerpo y medio.
Tiempo: 1' 18'' 3/5



AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1377. Fono 55117. Matucana 26 C Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

HABIENDOSE extraviado cheques serie AB N°s 3471432 al 3471450 de la cuenta N° 467680 - 7 del Banco Sudamericano quedan nulos por el aviso correspondiente.

A. 26. 6

QUIEBRA: Arturo Vicentini C. Tercer Juzgado Civil. Resolución 13 agosto 1971 tuvo por presentada cuenta general administración, la que se tendrá por aprobada si no fuere objetada dentro plazo legal. Secretario.

C. 26. 6

POR EXTRAVIO queda nulo el Título N° 69389 por 6631 acciones de Industrias Forestales S. A. C. a nombre de Mercedes Parra Sanhueza.

A. 26. 6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Raúl Enrique Leal Rojas a María Angélica, Sonia Matilde, Raúl Enrique, Luis Angel, Norma de Jesús y Rosa del Carmen Leal González, sin perjuicio derechos cónyuge Matilde González Meza. Tramítase conformidad artículos 33 a 37 Ley N° 16271. Secretaria.

Z. 26/6

SINDICATO Profesional de empleados y Obreros de Crown Cork de Chile S. A. I., en Santiago, a 22 de agosto de 1971, en Monjitas 822 y ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Héctor Manuel Yáñez Márquez, se procedió a renovar la directiva del Sindicato Profesional de EE. y OO. de Crown Cork de Chile S. A. I. durante el período 1971 - 1972. La directiva quedó constituida como sigue: Presidente: Jorge Reyes Reyes; Secretario: Félix Escobar Vidal; Tesorero: Arturo Corro Brito; Directores: Esteban Antil Venegas y Luis González Verdejo. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 26. 6

PÒR EXTRAVIO queda nula Libreta Ahorro N° 6819 del Banco del Estado.

A. 26. 6

HABIENDOSE extraviado libreta 931562 Banco del Estado, queda nula por aviso correspondiente.

A. 27/6

HABIENDOSE extraviado ch. Serie 5059600 contra Banco de Chile, Oficina Central por E° 2.426,95, queda nulo.

Z-28-6

SINDICATO Profesional de Empleados y Obreros Orfali Hnos. Ltda. Con fecha 18 de agosto de 1971, en Fray Andresito N° 21, a las 19.30 horas, en presencia del Inspector del Trabajo Señorita Sonia Tapia, se llevó a efecto la elección definitiva del Sindicato Profesional de Empleados y Obreros Orfali Hnos. Ltda. El que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Enrique Gálvez González; Secretario, Fernando Lucio Valech; Tesorero: Fresia Urra Vicencio; 1er. Director: Raúl Muñoz Vergara; 2°do. Director: Osvaldo H. Morales. Se hacen las presentes publicaciones en virtud de lo dispuesto en el Art. N° 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 26. 6

SEPTIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía concedió posesión efectiva con beneficio de inventario herencia intestada José Arsenio Barraza Gangas a sus hijos legítimos Juan Ramón, Flor María, José Luis, Reginaldo, Víctor Aquiles, Sergio Gonzalo, Oscar Enrique y Rovira de las Mercedes, todos de apellidos Barraza Espinola, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Ester Espinola Duque. El Secretario.

Z-27-6

"SINDICATO Profesional de Comerciantes Feria Persa", Personalidad Jurídica 755 del 9 de noviembre de 1967. En Santiago a 19 de agosto de 1971, en calle Manuel Rodríguez 1035 y en presencia del Sr. Inspector del Trabajo Juan Gajardo Cerda se procedió a elegir la Directiva por el período de 1971 - 1972, quedando constituida como sigue: Presidente, Juan Donoso Canales; Secretario, Catalina Valdivia Pérez, Tesorera, Luisa Martínez Ríos, Directores, Emilio Cartagena Jerez, Emilio Pezoa Pezoa.

A. 26. 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Amelia Errázuriz Lastarria a Alberto José, Joaquín Ambrosio, Luis Ambrosio, José Elías, José Joaquín, Pablo Fernando García Huidobro Errázuriz.

A-27-6

TERCER Juzgado Civil. Santiago.- Quiebra "Industria Metalúrgica Ravel S. A.", resolución trece actual, tuvo por verificado crédito E° 8.255,37, proveniente aportes asignación familiar. Secretaria.

A-27-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Arturo Ramírez Quezada a María Josefina, José Arturo y Jorge Fernando Ramírez Cabrera, sin perjuicio derechos cónyuges Filomena Cabrera Barbosa.

A-27-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Amadeo Lástico Parra, para Jorge, Alicia y Mario Lástrico Da Bove.

A-27-6

PRIMER Juzgado, Bandera 342 cítase parientes de Juana Besoain Schmidt, audiencia treinta agosto 1971, quince horas, para deliberar acerca su curador. Expediente 53488. Curaduría.

A-27-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Enrique Campino Quesney a Josefina, Enrique, Pedro, María Isabel, María Teresa, María Bernardita, María Victoria, Juan y Cristian Campino Bunster, sin perjuicio derechos cónyuge Rebeca Bunster Tagle.

A-27-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Espinosa Allister a Carlos, Florencio, María Soledad y María Consuelo Espinosa Gómez.

A-27-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Fresia Villalón Hernández a Miguel, Horacio y Fresia Isea Villalón. Practicaré inventario solemne. Secretaría, treinta presente, quince horas. Secretaria.

A-27-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Alberto González González a Luis, Eberbaya, Marianella y Jorge González Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge Manuela Rojas. Tramítese artículos 33/37 Ley 16.271.

A-26-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Bautista Rojas a Norma Esther, Elena del Carmen, Nelly Magdalena y Juan Antonio Rojas Vizcarra, sin perjuicio derechos cónyuge Matilde de las Mercedes Vizcarra de la Barra. Tramítase conformidad artículos 33 a 37 Ley 16.271. Secretaria.

Z. 26/6

CITACION: Sexto Juzgado Mayor Cuantía a petición Julio Mosso Arizú, socio "Sociedad Legal Minera Roberto Ariel 1 al 320, de Las Coimas, cítase Junta de Accionistas, señores Guillermo Andrade Bórquez, domiciliado Rapalo 4252 Depto. A; José Castro Mandujano, Agustinas 1141 Oficina A 6° piso, Santiago; José Rovano Arciego, Delicias 260 San Felipe. Objeto enajenar mediante remate Activo y Pasivo de la Sociedad Legal Minera Roberto Ariel 1 al 320 de Las Coimas; fijar condiciones, mínimo, formalidades del remate y designar persona que lo efectuará. Junta se celebrará Huérfanos 786, 10° piso, oficina 1007 Santiago, 8 septiembre 1971, 16 horas. Secretaria.

A-26-6

SEPTIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, causa 7426-71, caratulada "Corporación Servicios Habitacionales con Gómez Suárez Alvaro". Resolución 18 agosto 1971 declárase: 1°.- Inmueble objeto loteo "Rubén Darío" está situado Conchalí, calle Rubén Darío entre Pedro Donoso y La Serena, poniente Recoleta. Títulos fs. 2628 N° 5224 año 1947, Propiedades Santiago. 2°.- Propietaria terreno, Corporación Comité Pro Adelanto Local de la Sexta Comuna Recoleta es responsable otorgar títulos dominio y ejecutar urbanización. Esta última obligación es también responsable, como formador loteo al actuar como Presidente Corporación propietaria, Alvaro Gómez Suárez, comerciante, domicilio ignórase. 3°.- Facúltase Corporación Servicios Habitacionales asuma administración y disposición inmueble encuéntrase loteo "Rubén Darío" y bienes destinados su uso y beneficio, ordenándosele presentársele este efecto auxilio fuerza pública sola exhibición copia autorizada presente Resolución. 4° Pobladores y público no deben pagar precios o celebrar contratos con propietario o loteador relaciónense población "Rubén Darío", pena nulidad. 5°.- Hácese saber pobladores tienen plazo tres meses presentar Loteos Irregulares, Moneda 673, 9° piso, documentos justifiquen sus derechos fin otorgárseles título dominio. 6°.- Designase "La Nación" notificaciones avisos procedan estos autos. 7° Inscríbase Resolución Prohibiciones Conservador Santiago. Secretario.

C-26-6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, concedió posesión efectiva de Alfonso Gallegos Burgos, a Hugo Alfonso, Leslie Edgardo, Nelly Antonieta, Nora Miriam y Evelin Odette Gallegos Arzola, sin perjuicio derechos cónyuge Leonor Arzola Parada. Tramítase con arreglo a los arts. 33 a 37 de la Ley N° 16.271. Secretaria.

Z. 26/6

SEPTIMO Juzgado concedió posesión efectiva intestada de Ana Alarcón viuda de Pino a María Inés, Virginia, Josefina Leonor, Ana Luisa, Juan José, Guillermo Luis y Francisco Pino Alarcón. Tramítase comforme a los artículos 33 a 37 de la ley N° 16.271. Secretaria.

Z. 26/6

JUZGADO de Letras de Puente Alto, por resolución de fecha 7 de Mayo de 1971 concedió posesión efectiva herencia intestada de Pedro Arenas Cisternas a sus hijos legítimos María Domitila, Elías Eduardo, Elisa del Carmen y Alfredo Arenas Arenas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña María Arenas Cabello. Se tramita con privilegio de pobreza. Secretaria Subrogante.

Z-27-6

QUIEBRA. Consorcio Distribuidor Andino Ltda. Codisa. Sexto Juzgado Civil. Resolución 19 Agosto 1971 tuvo por ampliada nómina reconocidos con siguientes créditos: Armando Franco E° 61.677 Preferente, artículo 2472, N° 4, Código Civil: Edgardo Bulo E° 27.000 Preferente, artículo 2472 N° Código Civil. E° 8.677 costas. Secretario.

C-28-6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago Rol N° 2831-71 Corporación de la Vivienda, ha expropiado a doña Mariana Ramírez V. y a don Víctor Grgurina Kalafatovich inmueble ubicado en la comuna y departamento de San Bernardo, rol N° 5183-5. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 19.903 Hás. Inscripción dominio expropiado a fs. 93 Vta. N° 164 Registro año 1967 Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en E° 769.120,00 con 50% al contado o sea la suma de E° 398.060, el otro 50% se pagará mediante un pagaré Ley 5.604, al 30 de Enero de 1972. Demás antecedentes proceso caratulado "CORVI CON RAMIREZ, MARIANA", que se sigue en ese Tribunal. Ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

A. 27/6

QUIEBRA Juan Camps Bonet. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago. Resolución 17 de agosto 1971, ordenó remate propiedades fallido ubicadas en Bascuñán Guerrero N° s. 1870-1874, Comuna de Santiago, que conforman una bodega de vinos con construcciones y vasijas. Se rematan en un solo todo. Remate se efectuará el 14 de septiembre de 1971 a las 16 horas en el recinto del Tribunal. Mínimo E° 600.000. Precio se paga con 40% contado y el saldo en seis cuotas iguales semestrales más reajuste. Indice de Precios al Consumidor e intereses 8% ó máximo legal en caso de mora. Hipoteca por el saldo de precio. Títulos propiedades a fs. 761 N° 1421 Conservador Santiago año 1951 y fs. 7.663 N° 12.750 Conservador Santiago año 1948. Roles N°s. 1473-21 y 1473-22. Para tomar parte en subasta debe acompañarse boleta consignación, vale vista o dinero efectivo a la orden del Tribunal por 10% mínimo. Demás bases y antecedentes en expediente quiebra, cuaderno administración (Custodia) y en Sindicatura de Quiebras de Santiago, calle Huérfanos 926, 8° piso. Secretario.

C. 28/6

SEPTIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, causa 7496-71 caratulada "Corporación Servicios Habitacionales con Cornejo Leyton Verónica". Resolución 18 de agosto 1971 declara: 1°.- Inmueble objeto loteo "Callejón Naltahua", está situado El Monte, Melipilla. Título inscrito fs. 422 N° 568 Propiedades 1959 Conservador Melipilla. 2° Loteadora y Propietaria doña Verónica Cornejo Leyton, ignórase profesión domiciliada Avda. Libertadores 286. El Monte, responsable otorgar títulos dominio y ejecutar obras urbanización pendientes. 3° Facúltase Corporación Servicios Habitacionales asumir administración y disposición bien inmueble encuéntrase loteo "Callejón Naltahua" y bienes destinados urbanización ordenándose prestarle fuerza pública sola exhibición copia autorizada esta Resolución. 4° Adviértese pobladores y público no pagar precios o celebrar contratos con propietaria, se relacione loteo "Callejón Naltahua", pena nulidad. 5° Hácese saber pobladores loteo referido tienen plazo tres meses contados esta notificación para presentar Loteos Irregulares, Moneda 673 9° Piso documentos justificativos su derecho fin otorgárseles título dominio. 6°.- Designase "LA Nación" notificación avisos estos autos. 7°.- Inscríbase Resolución Registro Prohibiciones Conservador Melipilla. Secretaria.

C-26-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Amelia Miranda Quiroz a Manuel Suazo Olmedo.

A-28-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Gregorio Iñiguez Beltrán a Amelia, Alfredo y Fernando Iñiguez Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge Graciela Martínez Román.

A-28-6

CUARTO Juzgado, concedió posesión efectiva Jovino Miranda Pino a Rogelio, Margot Isabel y Jovino Miranda Valencia, sin perjuicio derechos cónyuge Margarita valencia Araya.

A-28-6

CUARTO Juzgado, concedió Posesión efectiva Carlos Bañados Dávila a María Isabel Elvira Bañados D'Oliveira, sin perjuicio derechos cónyuge Alicia D'Oliveira Olid.

A-28-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva José Valenzuela González a Juan, Modesta, Alejandro, Isabel y Carlos Valenzuela Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Fresia Sepúlveda.

A-28-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ramiro Bonilla Romero a Carmen y Ramiro Bonilla Parra, sin perjuicio derechos cónyuge María Victoria Parra.

A 28 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Alvara Seremón Miranda a Emilia, Ines Jorge, Elena, Juana, Antonio, Alfredo, Abdo, Mary, David, Salvador, Carmen, Abraham y Alejandro Musa Seremón.

A-28-6

CUARTO Juzgado Concedió posesión efectiva herencias Augusto Villanueva Mesías y Ana Hortensia Mesías Mesías a Hugo Osvaldo, Jaime Patricio, Ana Rosalba, Elia Hortensia y Mario Guillermo Villanueva Mesías.

A-28-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Vicente Bahamondes Vergara a Victoria, Ana Rosa y Víctor Bahamondes Torres, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Delia Torres.- Practicaré inventario solemne. Secretaría, treinta presente, quince horas.- Secretaria.

A-28-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Gastón von Muhlenbrock Lira a Gastón y Jimena von Muhlenbrock Zamora, sin perjuicio derechos cónyuge Eliana Zamora.- Practicaré inventario solemne. Secretaría, 31 presente, quince horas.- Secretaria.

A-28-6

CUARTO Juzgado, concedió posesión efectiva Sergio Enrique Feliú Casanova a María Cecilia, Sergio Enrique, María Loreto y Christian Alejandro Feliú Aravena, sin perjuicio derechos cónyuge Cecilia del Carmen Aravena Arens. Practicaré inventario solemne treinta agosto, dieciseis horas. Secretaria.

A-28-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de don Guillermo Segundo Silva Maldonado a Rosa Adriana e Hilda de las Mercedes Silva Astete. Practicaré inventario solemne el 31 de Agosto en curso, 11 horas, en Secretaria. Secretaria.

A-28-6

SINDICATO Profesional Mixto de EE. y OO. Cirsa de Chile. Personalidad Jurídica 609. En Santiago, a 24 de Agosto de 1971, en Seminario 1397 y en presencia de la Sra. Inspectora Nina Carvallo de L. se procedió a elegir la directiva por el período de 1971-1972, quedando constituida como sigue: Presidente, Pedro Escobar Vega; Secretario, Sergio Leclerc García; Tesorero, Jorge López Delmon; Directores, Domingo Reyes Droguett, Miguel Pérez Aravena. El Secretario.

A-28-6

POR escritura pública de fecha 2 de Junio de 1971, otorgada en La Cisterna, ante el Notario Público Don Edmundo Rojas García, don Julio Osvaldo Sotomayor López, comerciante, domiciliado en Gran Avenida N° 7221, compró a don Raúl Alberto Escutí Correa, propiedad calle Luciano Ortiz 8340 al 8352, que corresponden a los sitios 14 y 15 de la manzana B, de la Población Santa Anselma de la comuna de La Cisterna, antigua chacra del mismo nombre del Departamento. Pedro Aguirre Cerda, en E° 30.000, contado. Deslindes: Norte, propiedad Ernesto Fuentes Díaz y de Enrique Chávez Bochetti en 33 metros. Al Sur con don Hipólito Muñoz en igual medida; Al Oriente, con propiedades de Máximo Leyton Rojas y de Juan Reyes Inostroza en 24 metros, y al Poniente con calle de su ubicación también en 24 metros. Por no existir título ni dominio inscrito, facúltase comprador solicitar inscripción de acuerdo al Artículo 693 del Código Civil en relación con el Artículo 58 y 101 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces respectivo, fijándose cartel previas Publicaciones mismo Reglamento.

A-26-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Salvador Montt Santos a Adriana Montt Santos

A 28 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Celia Abarca Abarca a Victoria, Elena, Juan Guillermo, Luis y Enrique Guzmán Abarca.

A-28-6

POR EXTRAVIO títulos 237896 - 260179 por 66 acciones Bco. de Chile o/Eliana Rojas Olmedo quedan nulos

A-28-6

Por robo queda nulo cheque E°200 Serie A.90 N° 2346946. Cuenta 618.600 9 del Banco Crédito e Inversiones.

A-28-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Gilberto Jara Varas a Nora Elena Jara Migueles. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Guillermo Torres Galdames a Guillermo Luis Torres Duarte, sin perjuicio derechos cónyuge, Laura Duarte Chacón

A-28-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carlos Arturo de la Jara Peña a cónyuge, Victoria Mesa Mendiluce, sin perjuicio sus derechos. Secretario.

A-28-6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y uno se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de don Ambriosio Pallamares Arias, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña María Vargas Quiroz, a sus hijos legítimos: don Juan Ambrosio, don Gustavo Adolfo, don Ricardo del Carmen y doña Ana María, todos de apellido de Vargas Quiroz. Tramítese con arreglo a los Arts 33 y 37 de la Ley 16.271. Protocolícese el Inventario. Publíquese. El Secretario.

Z. 27/6

CON FECHA 23 de Agosto de 1971, ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Leopoldo Cerda Yung, se llevó a efecto la Elección Complementaria de un director del Sindicato Profesional de Empleados de Manufacturas Eléctricas Bonet y Parragué S.A., resultando elegido el señor Rodolfo Torres González y quedando la directiva definitiva para el período 1971-1972 cómo sigue: Presidente, Sergio Moreno Labbe; Secretario, Luis Pérez Araya; Tesorero, Luis Ortega Rodríguez; Directores, Luis Villarroel Villarroel y Rodolfo Torres González. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 28/6.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Federico Reuss Winkelmann a Liselotte E. Reuss Elsner; Mónica, Flavio y Francisco Javier Eggers Reuss; y cónyuge, Carlota Elsner Meyer, sin perjuicio sus derechos. Inventario Solemne practicaré 30 actual, 10 horas.

A-28-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Víctor Ronay Soto Baeza, a Víctor José y Juana Mayave Soto Lobos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Grilda del Rosario Lobos Vera. Tramítase conforme artículo 33 y siguientes de la ley 16.271. Secretaria.

A-27-6

POR EXTRAVIO de los títulos N°s. 9737, 11079 y 15414, del Banco Sud Americano, por 724, 183 y 162 acciones, respectivamente, a nombre de Gabriela Fabres de Alessandri, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

A-28-6

EN SANTIAGO, a 16 de Agosto de 1971, ante el Sr. Inspector del Trabajo, don César Torres R. celebró asamblea el Sindicato Profesional de Choferes de Microbuses de la línea Carrascal Villa Olímpica, procediéndose a la renovación de la Directiva de este Sindicato, la que quedó compuesta de la siguiente manera: presidente: José Manzo Soto; Secretario: Juan Parraguez Parraguez; Tesorero: Iván Madariaga Madariaga; Directores: Miguel Catalán Silva, Roberto Ibañez Satti. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo El Secretario.

A-28-6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y uno se concedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Carlos Alberto García Sepúlveda a sus hijos legítimos doña Margarita del Carmen don Juan Bautista don Carlos Segundo, don Santiago Aquiles, doña María Luisa y doña Olga del Carmen, todos de apellido García Vera, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Juana Pabla Vera Aravena. Tramítase con los beneficios de la ley 16271. Protocolícese el Inventario. Publíquese. Anótese y dese copia. El Secretario

Z-27-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Armadeo Lástrico Parra, para Jorge, Alicia y Mario Lástrico Da Bove.

A-28-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Teresa Solar Saavedra a Laura Solar Saavedra. Tramítase conforme artículo 33 Ley 16.271.

A-27-6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por auto de diez y ocho de agosto de 1971 se concede la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Ana Miranda, a sus hijos legítimos doña Ana Luz, don Juan Angel, doña Hilda del Carmen, doña Martina del Carmen, doña Isabel del Carmen, don Raúl Jaime todos de apellidos Guajardo Miranda.

Z. 28/6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y uno se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada dejada por don Juan Idilio Bonfort Carvajal, a sus hijos legítimos: don Juan Ernesto, Luis Humberto, Teodosia de las Mercedes, Rosa Alejandrina del Carmen, Carlos Enrique, Alejandro Alberto, Eva Norma, Fernando Alberto, Maritza Raquel y Alejandrina del Carmen, todos de apellido Bonfort Ayala, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña Norma Ayala Llaves. Tramítese con los beneficios de la Ley 16.271. Protocolícese el Inventario, publíquese, anótese y dése copia. El Secretario.

Z. 27/6

NOTIFICACION. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, autos rol N° 1506-70, resolución doce agosto 1971 declaró que doña Elena García Piwonka, sin profesión, domiciliada Arzobispo Fuenzalida 2595, Santiago, no tiene la libre administración de sus bienes. Secretaria.

A. 28/6

26 DE ABRIL de 1971. Rol 11.690 Juzgado de Letras de Puente Alto concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Avelino Montero Céspedes a hijos legítimos María Elvira, Avelino Domingo, Clara Inés, Elisa Angela, Pedro José y Marina del Carmen Montero Oltremari sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Oltremari Rassi. Se tramita con privilegio de pobreza.

Z 28/6

POSESION efectiva Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, concedió el dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y uno, posesión efectiva de herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Flor María Aravena Aravena, a su hija doña Zaira de las Mercedes González Aravena sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente don José González González. Tramítese conforme a lo dispuesto en los arts. 33 y sgtes. de la ley 16.271. El Secretario.

Z. 27/6

POSESION Efectiva Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, concedió el dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y uno, posesión efectiva de herencia intestada quedada al fallecimiento de don Orlando Olivares Faba a sus hijos legítimos, Oscar Orlando, Luis Alberto, Hernán Adolfo y doña Luz Wilma Olivares Ponce, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente doña Aida Graciela Ponce Molina. Tramítese conforme a lo dispuesto en los art. 33 y siguientes de la ley 16.271. El Secretario.

Z. 27/6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y uno, concédese la posesión efectiva de las herencias dejadas por doña Luisa Cabezas Bravo y por don José Moraga Montero, intestada la primera y testado el segundo, a sus hijos legítimos comunes de ambos: doña Luisa, don José Carlos, don Eduardo, Sergio Alejandro, y don Andrés Alberto, todos de apellido Moraga Cabezas. Tramítase con los beneficios de la ley 16.271. Protocolícese el Inventario. Publíquese, anótese y dese copia. El Secretario.

Z. 27/6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago Rol N° 2911-71 Corporación de la Vivienda ha expropiado a Don Bernardo y Alfonso Cifuentes Stockebrand inmueble ubicado en la comuna de Las Barrancas, provincia de Santiago, Rol N° 2898-3 inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 211.732 m2 inscripción dominio expropiado a fojas 4593 N° 4689. Registro de Propiedad año 1966. Conservador Bienes Raíces de Santiago. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en E° 994.990,00 con E° 198.998,00 al contado y el saldo en cuatro cuotas semestrales de E° 198.998,00 cada una a contar del 2 de Diciembre de 1970 mediante pagarés Ley 5.604. Demás antecedentes proceso caratulado "Corvi con Cifuentes Stockebrand, Bernardo y Alfonso", que se sigue en ese Tribunal Ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30, Ley 5.604. El Secretario.

A. 28/6

POSESION Efectiva Q... Juzgado Civil de Mayor C... de Santiago, concedió el d... de agosto de mil novec... setenta y uno, posesión e... de herencia intestada qued... fallecimiento de don M... Urrutia, a su cónyuge doña... Soto Lillo. Tramítese confo... lo dispuesto en los arts. 33 y... de la ley 16.271. El Secret...

7 REMATES

REMATE.- 31 presente, 15 ho... ras, saldrá remate, ante Se... Juzgado Civil Mayor Cua... Santiago, Parcela 8 San Ju... Viluco o Hijuela Larga, Lin... Buin, inscrita fs 168 vta N°... año 1948, Registro Pro... Conservador Maipo. M... E°134.585.- pagaderos co... saldo 6 meses más 18%... quedando hipotecada. B... 10% mínimo Bases antece... juicio ejecutivo N° 39... "Escudero Lecaros". Secret...

REMATE Judicial. El ... Septiembre 1971, 16 h... subastaráse, Bandera 342 ... Juzgado Civil Mayor Cua... Departamento 700 del edi... N° 39, Valentín Letelier 13... Mínimum E° 75.000 paga... contado, Rol 38/63 avaluado... 61.258. Garantía E° 150... dinero efectivo, vale v... depósito bancario. De... bases y antecedentes ... "Comunidad Edificio 39 ... Oriana Fernández" y ... abogado Luis Alberto C... Huérfanos 1117 Oficina 6... Teléfono 88384. Elia O... Secretaria.

EL VIERNES 27 de agosto ... 15 horas, en calle Chacabuco ... 763, efectuaré Remate ... Tractor, Bevonera, Mu... maquinarias de oficina ... industriales, materiales y va... Orden de los señores Fla... Valenzuela, Mario Fuenz... María López, María Eugenia V... gas, Lisandro Tornería, Alb... Campos, Urcola y Cía., D... Aceval, Alberto Cortés, A... Martin, Segundo Duarte, Ma... Berríos, Raúl Castro, ... Wunkaus, Adolfo Ge... Heriberto Keim, Patricio He... Ana Lobos, Orlando Salas, ... González, Italfrío, Héctor Va... zuela, Enrique Leonart, José ... Pablo, Raúl Kiblisk, Agen... varias, Eduardo D'Halmar, Jo... Carvallo, Juan Rojas, Errázu... Cía., Rodolfo Labra. Amplios de... lles de las especies a subasta... aviso comercial del Diario ... Mercurio en páginas espe... de Remates. A la vista Nic... Marticorena Pereira, Mart... Público.

C-27-...

8 CITACIONES

CITACION. Sindicato Profesional de Choferes "Recoleta Portu... cita a todos sus socios a elecc... complementaria de 3 Directo... para el día 1° septiembre 19... en calle Maipo 569, de 10 a 13 ... 15 a 17 hrs. La Directiva.

A 26...

Se cita a reunión extraordinaria para llenar vacante de un director de la directiva del Sindicato Profesional S.Sack S.A.C. a realizarse el día jueves 2 de septiembre de 1971 a las 19 horas, en el edificio de los trabajadores 8° Piso.

A 26...

COOPERATIVA "El Triunfo Ltda." cita a todos sus socios a Junta General Ordinaria para el 30 de agosto 1971 a las 20 horas en su sede social. Tabla: 1° Memoria del Presidente 2° Balance 3° Elección directiva. 4° Varios. El Gerente.

A 26...

CITACION Sindicato Profesional de EE. y OO. Máquinarias Cod... Maco. S.A. C. e I. cita a reunión extraordinaria para el viernes ... de septiembre a las 17.45 hrs. ... Marín 026. El único punto a ... tar será la elección ante el ... pector del trabajo correspondien... te, de la directiva para el período 1971-1972. Se hace la presente publicación en conformidad a ... dispuesto por el Reglamento ... bre Organizaciones Sindicales ... Secretario.

A-26...

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

SE DESEA saber de Gilbe... Carocca Saavedra, diríjase ... Mujica 590, Rancagua.

A-27...

12 BOMBEROS

SEXTA Compañía de Bomberos "Salvadores y Guardias de Propiedad". Por orden del ... Capitán, cito a la Compañía ... Ejercicio para el Jueves 26 del presente a las 20.30 horas. Punto de reunión, el Cuartel Unifor... me de gimnasia.

0 26 ...

15 PARA NIÑOS

TONIES, payasos, títeres, magos ... 378395

A-30-...

16 FIESTAS

CONJUNTOS para bailes ... matrimonios. 378395

A-30-...

CINES DEL CENTRO

AUDITORIO. Inst. Chileno Soviético de Cultura. Ejército 58 (89 644). 19 hrs. Un rapto a la Caucasiana.

ASTOR Estado 257. Tel. 392112. Desde las 13 hrs. La Araucana" Franco-Italo Chilena.

BANDERA. Bandera 76. Tel. 714403. Desde las 10 hrs. "El Satánico Doctor No" May de 18

CITY. Agustinas 1022 Tel. 66687. Desde las 10.40 hrs. "Africa Secreta". Educativa may. 18

CENTRAL Huerfanos 930 Tel. 33555 Desde las 10.30 hrs. Histori a de Amor" May. de 18

CERVANTES. M. Cousiño 134 Tel. 381894 Desde las 11 hrs. "El Salario del Miedo", suspenso may. de 18

CINE ARTE. U. C. Alameda 340 Descanso

CINELANDIA. Puente 540 (67932). Desde las 13 hrs. Cuando comienza el **Strip Tease**.

CAPRI. Monjitas 825. Tel. 392414. Desde las 10 hrs. 2 Cruces de Darges Pass. Cara Cara con El Diablo.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41. Tel. 60735. Desde las 14 hrs. El dia que me quieras. Musical, menores.

DUCAL. Agustinas 777 (35375). Desde las 10.50 hrs. En busca de la felicidad.

ESPAÑA. Estado 337. Tel. 398488. A las 13.45, 15.45, 17.45, 19.45 y 22 hrs. Voto más fusil. Chilena.

FLORIDA. Estado 226. Tel. 34289. Desde las 11 horas. Corazón Ardiente. Mayores de 21 años.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176. Tel. 60082. A las 14, 17.45 y 21,30 horas. Cleopatra. May. de 18.

HUELEN. Huérfanos 779. Tel. 31603. Desde las 11 hrs. El Principe Igor. Drama. menores.

HUERFANOS. Huérfanos 930. Tel. 36707. Desde las 11 hrs. En un dia claro se ve hasta siempre. May. 14.

IMPERIO. Estado 215. Tel. 397960. Desde las 10 hrs. La Matriarca. Drama. May. de 21.

KING. Huérfanos 840. Tel. 32838. Desde las 10 hrs. Mi tío Benjamín. Cómica. May. de 21.

LIDO. Huérfanos 680. Tel. 34366 Desde las 13,30 horas. La Hija de Ryan. Drama. May. de 18.

LUXOR. Bandera 236. Tel. 84688. Desde las 13.30 hrs. Los Gigantes del Desierto.

MAYO. Monjitas 879. Tel. 391201. Desde las 10 hrs. Un balazo en la frente. Cowboy. May. 18.

METRO. Bandera 141. Tel. 61570. Desde las 10,30 horas. Cuando es preciso ser hombre. May. 18.

NILO Monjitas 879 (302878). Desde las 10 hrs. Tarzán el hombre mono.

PACIFICO. Huérfanos 1147. Tel. 62921. Desde las 10,30 hrs. Krakatoa al este de Java. Menores.

PLAZA. Compañia 1068. Tel. 34714. Desde las 10 hrs. Espionaje en Hong Kong; may. de 18.

REAL. Compañia 1068. Tel. 65555. Desde las 11 hrs. El Dia que me quieras. Musical. menores.

REX. Huérfanos 735. Tel. 31144. Desde las 11 hrs. El amo de las Islas. May. de 14.

RIO. Monjitas 743. Tel. 33550. Desde las 11 horas. Simplemente Maria. El último Cuplé.

RITZ. San Antonio 50. Tel 380613 Desde las 11 hrs. El amante sin rostro. Drama. may. de 21

RIVIERA. D. Cervantes 802. Tel. 36093. Desde las 13 hrs. Diario de una esposa desesperada. Ultimo Verano.

ROXY. Huérfanos 1055. Tel. 80809. Desde las 10 hrs. Fronteras sin ley. Viva Django.

SAN MARTIN. Alameda 776 (35357). Desde las 11 h. Cuando comienza el Strip Tease.

SANTA LUCIA. A. B. O'Higgins-San Isidro. Tel. 64718 A las 15, 18.30, y 22 Tora Tora Tora May. de 14

SANTIAGO. Merced 829 Tel. 32888 Desde las 11 hrs. "Cuando los Dinosaurios Dominan la Tierra.

SAO PAULO. Merced 772 (397946). Desde las 11 hrs. La fuente de la doncella

TIVOLI. Huérfanos 757 Tel. 30611 Desde las 10.30 hrs. "Qué se le dice a una dama desnuda"

TOESCA. Huérfanos 1313 Tel 711562. Desde las 13 hrs. Candy De Sade, May. de 21

VICTORIA. Huérfanos 827 Tel. 30021. Desde las 11 hrs. "El dia que me quieras" musical menores.

WINDSOR. Moneda 1035. Tel 89761. Desde las 10.50 hrs. "Monty Walch" May de 14

YORK. Ahumada 166. Tel. 66687 Desde las 10.50 hrs. "La Extraña pasión de un Marido" May. 21.

Cartelera de CINE

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE Alameda 139. Tel. 392749. Desde las 14 hrs. El dulce cuerpo de Deborah. Triángulo Femenino.

SECTOR ÑUÑOA — PROVIDENCIA-VITACURA

ANDES Avda. Irarrázaval 135 Tel. 43811. Desde las 14 hrs. Flor de Cactus. Primavera en otoño. Soldados Virgenes

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568. Tel. 498061. A las 16.15; 19 y 22 hrs. "El Dorado" May de 14.

DANTE. Washington 26. Tel. 494359. A las 16, 19 y 22 La Caverna del terror.

EGAÑA. (271026). Descanso.

EL GOLF. Apoquindo 3368. Tel. 480046. A las 16.15; 19.15; y 22.15 hrs. "La Fuente de la Doncella".

HOLLYWOOD Irarrázaval 2900. Tel 42389. Desde las 13 hrs. Forastero en paso. Bravo. Una cuerda y un Colt. Superargo el invencible.

LAS CONDES Apoquindo Noruega Tel 484067. A las 16,15; 19,15 y 22,15 hrs. Monty Walsh" May de 14.

LAS LILAS E. Yáñez J. de Dios. Tel. 431160 A las 16, 19 y 22 hrs. "El Amo de las Islas" May. de 14.

LO CASTILLO Vitacura. Tel 481981. A las 16, 19 y 22 hrs. El Satánico Dr. No. May de 18.

MARCONI. (42867). 16, 19 y 22 hrs. Los hermanos Karamazov

MACUL. (213418). Desde las 14 hrs. Matrimonio y sexo. La leona. La mudanza.

ORIENTE P. de Valdivia 099. Tel. 41345. A las 16.30, 19 y 22 hrs. El Salario del Miedo May de 15

P. DE VALDIVIA P. de Valdivia - Bilbao. Tel. 43948. A las 16, 19 y 22 hrs. Monty Walsh May. de 18

VERDI. (499704). Desde las 14 hrs. Coche cama **alojamiento** Vuelven los Argomedos. El hombre de papel.

10 DE JULIO — FRANKLIN — AVDA. MATTA — GRAN AVENIDA

ALHUE Población Dávila. Tel. 581427. Desde las 14 hrs. Ana de los Mil Dias. Rosa sangrienta. Los Buitres tienen hambre.

AMERICA. (52443). Desde las 14 hrs. Topaz. La chica de la pistola. Sindicato del crimen.

ESMERALDA San Diego 1035. Tel. 64303. Desde las 13 hrs. Forastero de paso Bravo Una cuerda y un colt. Super-Argo el invencible.

GRAN AVENIDA Gran Avenida 4830. Tel. 52163. Desde las 14 hrs. El dia que me quieras

SUR San Diego 935. (61524). Más allá del Sol. La cumbre y el abismo. El extranjero.

IMPERIAL San Diego 1344 (561112) Desde las 14 hrs. Queimada. Fortaleza del infierno. Cañones para Córdova.

LIRA. (511704). Descanso.

MISTRAL San Diego 279. Tel. 63994. Desde las 13 hrs. Corazón contento. La culpa la tuvo el otro. De profesión sospechoso.

MODERNO Gran Avda. 6544 Tel. 581782. Desde las 14 hrs. Gitano. Corazón Salvaje. Los 4 hombres marcados.

MONACO 10 de Julio. A. Prat. Tel. 382845. Desde las 13 hrs. La venganza es mia. O'Cangaceiro. El hombre propone y la mujer dispone.

SAN DIEGO San Diego 612 Tel. 81093 Desde las 14 hrs. La leyenda de la Ciudad Sin Nombre. En busca del eslabón perdido.

SAN MIGUEL Avda. Euclides 1202. Tel. 51263 Desde las 14 hrs. La leyenda de la Ciudad sin Nombre. En busca del eslabón perdido. El espectáculo más grande del mundo.

PORTUGAL 10 de Julio 242 Tel. 34816. Desde las 14 hrs. Borsalino. Los seis invencibles. Aventurero del Pacifico.

PRAT San Diego 2117. Tel. 50754. Desde las 13 hrs. Borsalino. Los 6 invencibles. Aventurero del Pacifico.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA Mapocho 4117. Tel. 713384. Desde las 14 hrs. El espectáculo más grande del mundo. El engaño. El avión de los condenados.

LO FRANCO. Carrascal 4528. Desde las 13 Hrs. El último guerrero. Celos al estilo italiano. Chisum.

MAIPO. San Pablo 4251. Tel 731982. Desde las 14 hrs Borsalino. Los 6 Invencibles. Aventurero del Pacifico.

SECTOR SAN PABLO — ALAMEDA — ESTACION BRASIL.

ALAMEDA. (91254). Desde las 12.30 hrs. Borsalino. Los 6 invencibles. Aventurero del Pacífico.

ALCAZAR. Avda. Brasil 373. Tel. 80122. Desde las 14 hrs. Canción Inolvidable. El Padrecito. Flor de Cactus.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820. Tel. 91787. Desde las 14 hrs. Diablos en batalla. Macho Callahan. La dama y el vagabundo.

ALESSANDRI. (96848). Desde las 11 hrs. Mayerling.

CARRERA. Desde las 13 hrs. El hombre propone la mujer dispone. La venganza es mia. O'Cangaceiro.

COLON. San Pablo - Maipú. Tel 733146. Desde las 14 hrs. Cara de Angel. Los hijos de Ringo. Asalto al Banco de Inglaterra.

MINERVA. San Pablo 3230. Tel 733342. Desde las 13 hrs. Queimada. Fortaleza del Infierno. Los Cañones para Córdova.

MONUMENTAL. Alameda 3943. (791345). Desde las 14 hrs. La dama y el vagabundo. Diablos en la Batalla. Macho Callahan.

O'HIGGINS. (86929). Desde las 13 hrs. **Psicosis** para el crimen. La pécora negra. Crucigrama.

SECTOR INDEPENDENCIA-VIVACETA-EL SALTO

LA PALMILLA (773185) Descanso.

NACIONAL. Independencia 801 T 370 94. Desde las 13 hrs. El Avión de los Condenados. El Engaño. El Espectáculo más grande del Mundo.

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288). Desde las 14 hrs. Shane. Un tiro en la noche. Aeropuerto.

CINES COMUNALES

MAIPU. (Maipú). Descanso

NACIONAL. (Puente Alto) Descanso.

PLAZA. (Puente Alto). Desde las 15 hrs. Muchacho.

PLAZA. (Talagante). Desde las 17 hrs. Programa doble.

MUNICIPAL. (San Bernardo). Descanso

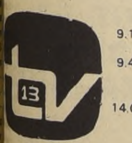
LO BARNECHEA. Descanso.



13.30 APERTURA
13.40 ESTUDIO DOS
14.30 CHILE A LA VISTA
14.35 NOTICIARIO
14.55 LOS INTERNOS
15.50 GENTE
16.05 LIBERACE
17.00 ESCUADRON DIABOLICO
17.30 BARTOLO LARA
18.00 MUSICA LIBRE
18.25 C. U. T.
18.40 LARGOMETRAJE: "Viaje al fin del Universo", con Dennis Stephen y Francis Smolen
20.10 TAMBIEN SUCEDE
20.15 CRIMEN Y CASTIGO
20.40 ESPECIAL
21.30 BALMACEDA
21.55 TV TIEMPO WELLA
22.00 NOTICIERO
22.30 HORA 11: "La botella del diablo"
23.30 NOTICIARIO Y CIERRE

U canal 9

17.25 NOTICIARIO
17.30 EL VOLANTIN
18.30 LASSIE
19.00 NOTICIARIO
19.05 CRISIS
19.55 PROGRAMA AJEDREZ
20.15 SIMPLEMENTE MARIA
21.00 ALO AMERICA
21.30 NUEVE DIARIO 71
22.10 TEATRO UNIVERSAL
23.10 A OCHO COLUMNAS
0.10 NOTICIARIO
0.14 CIERRE



9.15 CIENCIAS SOCIALES 7° Año N° 15: "Comienza nuestra historia"
9.40 CIENCIAS NATURALES 8° Año N° 14 "Experimentando con la separación de liquidos de una mezcla (1a. parte)
14.00 PASADO MERIDIANO: Teletarde, con Mirella Latorre y Julio Pérez; Entrevistas, con Raquel Correa; Teleserie mexicana: "Rosario" Teleserie: "La Pendiente"; Hora del Té, con Mónica; Cine para usted: "El magnífico matador", Antonhy Queen y Mauren O'Hara
16.55 MAGILA GORILA
17.27 FURIA
18.00 LOS JOVENES REBELDES
19.00 CICUTA
19.20 TELESERIE MEXICANA: "La Constitución"
20.15 EL SAPO Y LA CULEBRA
20.20 EL TIEMPO
20.30 COMBATE
21.30 TELETRECE, con Pepe Abad y Pepe Guixé. Comentarios de Juan Gana
22.15 LA GRAN JORNADA
22.20 LA MANIVELA

TELEFONOS DE URGENCIA

POSTAS INFANTILES

Hosp. Roberto del Rio	377333
Hosp. Manuel Arriarán	52681
Hosp. Calvo Mackenna	492323

POSTAS ADULTOS

CASA CENTRAL	382244
Posta 2 Area Sur	50061
Posta 3 Area Poniente	91011
Posta 4 Area Oriente	43360
La Cisterna	561454
Providencia-Las Condes	257216
San Miguel	561454
Inst. Traumatológico	83271
Hospital Siquiátrico	371031

INVESTIGACIONES:

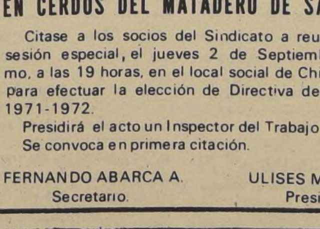
Radiopatrullas	715584
	715765
	64764

CARABINEROS:

Prefectura General	60151
Radiopatrullas	62261

BOMBEROS:

Santiago	61171 y 60141
La Cisterna	581122
Conchali	370793
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	732222
San Miguel	53020


SINDICATO PROFESIONAL DE INDUSTRIALES EN CERDOS DEL MATADERO DE SANTIAGO

Citase a los socios del Sindicato a reunión, para sesión especial, el jueves 2 de Septiembre próximo, a las 19 horas, en el local social de Chiloé 2069, para efectuar la elección de Directiva del periodo 1971-1972.

Presidirá el acto un Inspector del Trabajo.

Se convoca en primera citación.

FERNANDO ABARCA A.
Secretario.

ULISES MUÑOZ C.
Presidente.



ANTONIO VARAS. Morande 25 (61200). Depto. del Teatro de la U. de Chile. 19 hrs. "El jardin de los Cerezos" de Anton Chejov.

CAFE CONCIERTO NAHUEL CLUB. Agustinas 540 Grupo Lobo. 22 hors. "Ultima Batalla" creación colectiva.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). Ictus 19 hrs. "El cepillo de dientes", de Jorge Díaz.

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cia de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. 19.15 hrs. "Pantaloncitos calientes" de Lucho Córdoba.

MONEDA. Moneda 920 (715451). Descanso.

MUNICIPAL DE LAS CONDES. Avda. Apoquindo 3384 (480531). Cia de Ferrada-Romo. 19.15 Hrs. "El sabueso" de Anthony Shaffer.

OPERA. Huérfanos 735 (30176). Cia de revistas Bim Bam Bum 19; 21.40 y 23.15 hrs. "Nacionalizamos las minas".

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143). Cia. de los Cuatro 19.30 hrs. "El embajador" de Isabel Allende.

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883) Cia de revistas Strip Tease 20 y 23 hrs. "La mujer del cura güilla

TALIA. San Diego 246 (66592). Teknos 19.15 hrs. "Escuela de las mujeres", de Moliere

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). Teatro del Angel 19.30 hrs. "La mantis religiosa"

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual E° 530.-
Semestral 290.-
Trimestral 155.-

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.



JORGE CAFRUNE. De a caballo por su patria, junto a su hija mayor, Yamila. Su esposa Marcela, sus tres hijas y su cantar, son su vida.

JORGE CAFRUNE: A HERMANARNOS DE NUEVO COMO O'HIGGINS Y SAN MARTIN

—"Yo me conformo con no llevar de arriba el traje de gaucho y no tenerle miedo a un caballo cuando me lo arriman, como suele pasarle a algunos que se disfrazan de gauchos, se ponen hasta guardacalzón, culero y un montón de cosas y, luego le temen hasta a un caballo manso que le acercan. . .".

Así es Jorge Cafrune, un jujeño de anchas espaldas, pobladas barbas crespas, **"estampa soberbia de redivivo "Martín Fierro y garganta de cantos al norte"**, que desde su irrupción en Cosquín en enero de 1962 ha conquistado no sólo al público argentino sino que a todos los latinoamericanos y, en especial, a los chilenos.

Por segunda vez Jorge Cafrune llega a nuestro país gracias al Instituto de Extensión Musical. En su primera visita a Chile sólo ofreció recitales en la capital. Hoy se apronta para recorrer Chile con su guitarra y su cantar.

—"Cafrune canta a la vida en su ancho suceder. Las cosechas, las esperanza, el vino de la amistad, la hondura de unos ojos, la lindura de un paisaje; pero también dice del dolor y la rebeldía de los que sufren, la pena del humilde, el dolor paisano". En estos términos la edición argentina de "Folklore Extra", dedicada íntegramente a su vida y su canto, resume su temática.

SIRIOLIBANES DE ALMA CRIOLLA

—"Yo nací en El Sunchal -dice Cafrune—, **un lugar del departamento de Perico El Carmen, en la provincia de Jujuy, en una finca llamada "Villa Matilde. Mi padre, en este terreno de 30 hectáreas, sembraba tabaco Virginia y verduras. Mi padre se hizo trabajando y yo me formé a su lado. Tanto él como mi madre son hijos de siriolibaneses pero son auténticos criollos".**

Jorge Cafrune puntualiza una fecha: **"Yo nací el 8 de agosto de 1937", dice** Su estampa maciza, el pelo y la barba abundantes le hacen representar más de los 34 años. Destaca, riéndose, que esto le ha valido ganar muchas apuestas.

El recuerdo de su padre y el campo están presentes reiteradamente en su conversación.

—"Mi padre fue hombre de campo. Por eso comparo yo al criollo con el arabe. Y no es que uno se vaya al caballo por querer ir, sino porque realmente yo lo siento".

Y su lema "De a caballo por mi patria", se hace realidad al escucharlo.

—"Me gustaría tener un campo donde se criaran caballos, solamente. Me da mucha indignación cuando ahora matan tropas de caballos para frigoríficos, en especial en la provincia de Buenos Aires. Hasta burros y mulas traen de Catamarca y La Rioja para carnear. Es una pena. . . Para mí no había espectáculo más lindo, cuando llegué por primera vez a Buenos Aires a visitar a mis abuelos, a los ocho años, que pararme a ver esas chatas tiradas por percheros, esos furibundos caballos poderosos. Horas enteras me quedaba en las esquinas viéndololos, de changuito, lleno de emoción. Hasta ese olor a caballo me encantaba".

Y recordando sus primeras experiencias a caballo, la mirada se le aclara y la voz se le suaviza hasta convertirse casi en un murmullo:

—"Yo tuve a los dos años mi primer golpe a caballo. Mi padre me puso arriba de una yegua, en la montura, El animal era manso y lo seguía a mi padre. El iba a distancia, a unos cinco metros, con una pala y un pico. Por ahí se paró la yegua, que lo seguía a mi padre, y el animal se sacudió un poco sin querer voltearme. Mi padre recordaba que yo iba agarrado a la rienda, que si no me rompe la cabeza. Caí al suelo sin soltar la rienda y así amortigué el golpe de la caída. Tengo golpes de caballo por todas partes. Una vez me pateó una yegua. Yo tenía doce años. La yegua había parido y yo le llevé un pan de sal al hombro, como doscientos metros, para que lamiera. Se enojó la yegua y me pegó un manotazo"..

PAISANO EN EL CANTAR Y EN EL VESTIR

Disfrazado para quienes no lo conocen, Jorge Cafrune cuida mucho la absoluta autenticidad en el vestir. Ama el gran sombrero aludo tan característico de los hombres de la tierra de Guemes. Le gusta tanto lo criollo que lleva en la sangre que dice:

—"Si yo pudiera andar con un camión, con el caballo arriba y con montura criolla, lo haría para mostrar a la gente que no conoce. Cuando yo voy vestido de gaucho, voy con la indumentaria propia del criollo.. No me pongo nada más de lo que el criollo en mi provincia. Ni siquiera una moneda de plata más. No vengo a disfrazarme. Uso lo que se usa. No me voy a llevnar de cosas para quedar como un verdero fantoche delante de las cámaras. . No me propongo aparecer vistoso con falsos agregados".

Y nos describe el atuendo tradicional del paisano de Salta, que tan bien representa: "Un par de botas cortas, acordoneadas o "carrojadas " como allá las llaman. Negras o marrones, de cuero "dando vuelta", una especie de gamuza. . . Un par de bombachas simples, con nido de abejas a los costados, aterronadas, grises, a cuadritas. Allí el patrón usa la bombacha cortona y la bota media larga. Pero el prototipo del criollo del campo rara vez usa bota cuando sale. Usa alpargata y la bombacha caída, larga. La rastra que yo uso es como un cinto de cuero graneado".

Cafrune lleva, al uso criollo, sobre la chaquetilla la prolongación del nido de abeja que muestran las franjas de los costados de sus amplias bombachas.

EN CONTACTO CON LA TIERRA

Cafrune es claro en señalar lo que debe ser un intérprete de lo folklórico:

—"No hay que perder contacto con la tierra, Yo, como hombre del interior, no puedo dar el ejemplo de afincarme en Buenos Aires, comodamente. Por supuesto que Buenos Aires es el gran centro de difusión. Pero lo que pienso es que no hay que perder la autenticidad, no hay que dejarse envolver por un tipo de vida que pueda hacerle perder a uno lo auténtico que tiene. Yo trato de estar dos meses en Buenos Aires y todo el resto del año en el interior del país. Hay que volver a la tierra; tomar contacto con ella de vez en cuando y traer después lo auténtico a la gran ciudad. La Capital no puede desnaturalizar al artista si de vez en cuando éste sabe preservar su pureza andando. ., volviendo a las fuentes de lo nativo. Es una gran responsabilidad que hay que cuidar".

Reconoce que tiene muchos y muy buenos amigos en Buenos Aires, pero destaca que no está hecho para vivir en medio de la ciudad: **"Quiero ver verde, tener unos caballos, hacer por lo menos una vida que me recuerde aquella de muchacho, en Jujuy. Yo era un pájaro libre aunque mi padre me tenía sujeto con una mirada: ¡Bravo mi padre!. En la ciudad he encontrado gente muy buena . Sólo que me hallo mejor donde se respira aire puro y puedan galopar unos caballos".**

RECOGIENDO LIBROS

Cafrune sorprendió a los chilenos en su último recital al incorporar poemas que intercala con canciones. Pocos sabrán quizás que Jorge Cafrune debió ser abogado, y quizás no ha perdido la esperanza de serlo:

—"Tengo que abrirme a otros conocimientos —dice— Mi familiaridad con los libros viene de chico. Mi abuelo tenía una excelente biblioteca. Yo por donde ando recojo libros, en especial de historia y poesía, los leo y se los remito a mi amigo José Botelli, poeta salteño, con quien tenemos intenciones de formar una biblioteca de lo nuestro".

—"Para mí, el libro es como la guitarra: una guitarra guardada no cumple su función. El libro debe circular. Guardados en mi casa, para satisfacción personal, no sirven como lo harían en una biblioteca en un barrio de Salta por ejemplo".

Ya ballicher, Jorge Cafrune ingresó a la Universidad de La Plata para estudiar "Introducción al Derecho". Su intensa actividad artística lo ha alejado de aquel intento , pero nunca ha dejado de latir en él el interés por las manifestaciones culturales y en especial por los libros.

SU PREFERIDO: "EL CHACHO"

Desde su iniciación como artista, Cafrune ha elegido el camino del estudio, de la responsabilidad, de la verdad. El camino de los triunfos serenos y progresivos, lo que lo ha convertido en uno de los intérpretes floklóricos argentinos que más discos han grabado y vendido en poco tiempo.

Entre los long-plays grabados, destaca que su preferido es "El Chacho, vida y muerte del un caudillo", el que proyectó y produjo artísticamente con el poeta León Benaros.

—"El tema me entusiasmó desde el principio. Y puedo decir que estoy orgulloso que cuando aún no tenía 31 años hayan escrito especialmente para mí, pensando en mi voz y en las características de mi interpretación, hombres como Carlos Guastavino, Eduardo Falú, Adolfo Abalos, León Benarós y los jóvenes Carlos Di Fulvio y Ramón Navarro. Me siento todavía muy honrado de haber sido elegido como intérprete para una obra de tanta calidad. Pocas veces he cantado algo con tanto gusto y convicción pues me siento absolutamente identificado con el sentido y los temas del long play".

Cafrune siente la historia de su patria, pero cree mucho más en la de la gran patria latinoamericano. Quizás por eso, o porque ha podido conocer a su gente, ama tanto a Chile, a quien quisiera hermanar con Argentina a través de la copla y de una nueva versión de la patriada libertadora de San Martín.

—"Ojalá encontrara en Chile la correspondencia necesaria de huasos de a caballo para que me salieran a encontrar a la cordillera cuando yo me venga cabalgando desde Mendoza, por la ruta del libertador. Es un sueño anhelado desde mucho. Cruzar la cordillera como a mí me gusta y fundirme con lo que a mí y a los criollos de [...] tierra les es más propia, [...] amistad, el cantar, los ca[...] llos chilenos y argentinos. Hermanarnos, de nuevo, como O'Higgins y don José de San Martín."





A LOS SIETE años con poncho y el gran sombrero salteño que tanto ama. Tres años después su padre se compraría la guitarra en la que el pequeño haría sus inicios.



IRRECONOCIBLE SIN BARBA. Un recuerdo del tiempo en que cantaba en "Las voces del Huayra."

LA CIUDAD DE LOS ARTISTAS VUELVE A SER UNA REALIDAD

LA COOPERATIVA "Ciudad de los Artistas" inicia una nueva etapa destinada a consolidar su situación económica y determinar sus planes de realización a corto y largo plazo, aprovechando la valiosa experiencia obtenida hasta hoy.

Para continuar estas importantes tareas a cumplir antes de fines de año, se ha designado Presidente de la Institución al primer actor Alfonso Jorquera, laureado por la Ilustre Municipalidad de Santiago, por su valiosa labor gremial, ya que fue el quien, como presidente del Sindicato Profesional de Artistas y Personal de Radios de Chile, logró defender y conquistar, definitivamente, el 21 de Septiembre como "Día de la Radio" para los trabajadores del micrófono.

Junto al actual presidente están dispuestos a continuar con entusiasmo y fe en el éxito final de la Cooperativa, su nuevo Vicepresidente, el folklorista Patricio Morales, la actriz Maruja Cifuentes, el popular Raúl Gardy, el retratista Arturo Santana, el escultor Fernando Donoso y Jaime Morán, que hace las delicias de los niños con sus títeres. Todos ellos se integran en calidad de consejeros. El Jefe del Departamento de Teatro es el conocido y viejo cómico Andrés Gallo

Jorquera ha manifestado que pronto enviará una breve exposición de la marcha de CIDELA a cada uno de los socios, y, a nombre del Consejo de Administración, los invitará a reunirse en los terrenos de Las Condes para tener la oportunidad de que todos lo conozcan y, de este modo, confraternizar y cambiar ideas en forma directa con cada uno de ellos.

Sin lugar a dudas, el proyecto tiene una trascendencia nacional e internacional, por los antecedentes que aportará a este tipo de obras y, especialmente, al significado que tiene el hecho de que, por primera vez, los artistas tendrán un núcleo social y habitacional. Es por eso, entonces, que las respuestas de Alfonso Jorquera en torno a varias interrogantes que se han planteado cobran plena vigencia.

—¿Está actualmente desfinanciada la Cooperativa?

— Efectivamente, está desfinanciada, porque no hemos recibido en su totalidad los dineros que nuestros socios debieron aportar. Ya sea por falta de trabajo, falta de recursos suficientes u otras causas, entre todos sólo hemos pagado a la Cooperativa el 25%, aproximadamente, del capital total, que asciende a E°1.250.000.- También ha contribuido a desfinanciar en parte a la Institución la deuda que todavía tiene con ella el empresario Sr. Oscar Arriagada, cuyo monto es muy elevado. Es posible que en el afán de darle facilidades para que cancelara no se hayan tomado oportunamente medidas judiciales muy drásticas, que hoy estamos dispuestos a tomar, y ya estamos tomando. Si el Sr. Arriagada hubiera cancelado oportunamente no hubiéramos sufrido el grave deterioro económico que tenemos y habríamos cumplido nuestros compromisos.

—¿Hubo malversación?

—Este es un punto muy delicado, que requiere mayores antecedentes para poderlo juzgar y dar un veredicto. Todo lo contable está siendo aclarado, a petición nuestra, por el Instituto de Auditoría Cooperativo que, incluso, tiene en su poder las llaves de nuestras oficinas. Por esta razón no puedo contestar con exactitud hasta que se agoten las investigaciones que se están haciendo bajo el auspicio del Colegio de Contadores. Además el término "malversación" es ambiguo por el significado erróneo que comúnmente se le da como sinónimo de dolo.

—¿Es cierto que la contabilidad era mal llevada?

— Aunque no soy técnico en esta materia, puedo decir que ha habido "observaciones" sobre la manera en que se llevaba la contabilidad, tanto de profesionales de organismos oficiales de control, como de profesionales particulares. Después de insistentes requerimientos, el Contador Sr. Humberto González Valenzuela, se ha acercado al Instituto de Auditoría Cooperativo, y debe haber entregado ayer, por escrito, respuesta a una serie de preguntas que se le hizo sobre su gestión contable.

"En cuanto a nuestras relaciones con la División de Cooperativas, éstas son óptimas y estamos consultándola permanentemente, recibiendo su orientación. No damos un paso sin su conocimiento, ya que ha demostrado la mejor disposición para ayudarnos a rectificar rumbos".

"Finalmente, debo informar que en cuanto controlemos un teatro para realizar nuevamente nuestras producciones y espectáculos que llevan el sello del éxito de Ciudad de los Artistas, podremos en poco tiempo cumplir con nuestros acreedores. Para reiniciar nuestras actividades contamos ahora con la plena confianza de nuestros socios y con su cooperación regalaremos al pueblo de Chile su más hermosa ciudad, donde el artista pueda crear y vivir con libertad".

Este fin de semana:

DOCE CONJUNTOS EN GRAN FESTIVAL CORAL

CON LA PARTICIPACION de doce destacados conjuntos pertenecientes a organismos del Estado, entre ellos los de las Universidades de Chile y Técnica del Estado y el Filarmónico Municipal, tendrá lugar en esta capital, el próximo sábado y domingo el Festival Coral que organiza el Coro del Ministerio de la Vivienda y Corporaciones dependientes.

Además, se contará con la actuación de otros destacados conjuntos como son los formados por funcionarios del Ministerio de Educación; el de la Contraloría General de la República, el Banco del Estado, la Empresa de Comercio Agrícola, la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y el de la Compañía de Teléfonos.

Otros destacados conjuntos no pertenecientes al sector público han ofrecido también su colaboración al certamen.

El primer recital tendrá lugar el día sábado en el Teatro del Instituto de Extensión Musical, su clausura se efectuará al día siguiente, domingo, en el Teatro Municipal.

Especialmente invitadas concurrirán las máximas autoridades de las instituciones a las que pertenecen los conjuntos participantes.

Los Coros Universitarios tienen prestigio internacional y el de la Vivienda es un conjunto armónico que ya ha tenido destacada actuación en algunos eventos del exterior. También, los demás Coros han llegado a un alto grado de perfeccionamiento, por lo cual el Festival Coral de los últimos días de este mes constituirá una verdadera revelación artística y de superación de sus integrantes.

Con el fin de obtener el máximo de concurrencia, se ha fijado el valor de las entradas en cinco escudos, para el día de su apertura; y en diez para la velada final.

Selecciones de Opera:

PRESENTACION DE LA ASOCIACION LIRICA

LA ASOCIACION Lírica Chileno Italiana presentará hoy, en su local de Huérfanos 1820, a las 19 horas, selecciones completas de la Opera de Gaetano Donizetti, Don Pasquale, como repetición del concierto efectuado la semana pasada, a pedido de numeroso público.

En él actuarán la soprano Elfri de Retamal, el tenor Gabriel Sierra, el barítono Santiago Vera y el bajo Eduardo Huespe, todos figuras de la Opera Nacional.

Posteriormente la Asociación Lírica hará una completa versión de la Opera de Verdi "La Traviata", con la colaboración del Coro Lírico.

PRIMER FESTIVAL DEL CANTAR ESTUDIANTIL

EL PROXIMO FIN de semana los jóvenes estudiantes, a los cuales les gusta cantar, podrán participar en el Primer Festival del Cantar que organizan el Liceo N° 8 de Niñas y N° 6 de Hombres.

El torneo que tiene como finalidad reunir fondos para la gira de estudios anual se efectuará el sábado y domingo de 19 a 23 horas en el Salón Parroquial, paradero 6 de la Gran Avenida.

Los requisitos para poder participar no son muy exigentes, ya que todos los estudiantes que sepan cantar y que estudien en la enseñanza básica y media, comercial e industrial, tienen amplias facilidades para demostrar sus dotes artísticas.

El evento estará dividido en tres etapas y, además, contara con la participación de cotizados artistas nacionales, lo que dara un mayor brillo al espectáculo montado por esta entusiasta muchachada juvenil.

40 películas participan:

CON POCO ENTUSIASMO PARTIO FESTIVAL DE CINE DE VENECIA

CON LA PROYECCION de la película británica "Under Milkwood" se inició, en la mañana de ayer, el trigésimo segundo Festival de Cine de Venecia.

Richard Burton y Elizabeth Taylor, estrellas del filme dirigido por Andrew Sinclair, quienes habían anunciado su presencia en la apertura del Festival, cancelaron sorpresivamente su viaje a Venecia.

En la sesión inaugural, en el Teatro "Lido", no había en esta oportunidad preminencias ni las eternas estrellitas que esperan ser descubiertas.

El Festival cinematográfico más antiguo del mundo está en estos momentos en crisis, ya que hace tres años fueron anulados todos los premios oficiales.

La obra exhibida en la primera función relata la vida en una pequeña aldea pesquera en la costa del país de Gales. Sinclair logra transportar hasta la pantalla los elementos fundamentales del modo de ser de la gente de la aldea y también sus paisajes. Las imágenes traslucen la nostalgia hacia tiempos inocentes, perdidos en el pasado y representa tal vez una especie de monumento a la vida de las aldeas que se están perdiendo en el mundo.

En el Festival competirán cuarenta filmes de 20 países y en él hay que destacar la participación del único país latinoamericano, Argentina, que presentará "Opera Prima" y "Qué Patatín que Patatán", dirigida por Mario Sábato; e Irán, que lo hace por primera vez con la película "Gay", de Daruush Mehrjui.

Como es tradicional, la competencia está entre los países europeos. Tal es así como Francia compite con siete películas "Les Assassins de L'Ordre", de Marcel Carne; "L'Humeur vagabonde", de Edouard Lunz; "M comme Mathie", de J. F. Adam (Opera Prima); "On N'arrete pas le printemps" de Rene Gilson; "Smic, Smac, Smoc", de Claude Lelouch, y otros.

Alemania presentará cuatro películas; el cine inglés cinco, entre las que destacan "Sunday boody Sunday", de John Schlessinger, y "Under Milkwood", de Andrew Sinclair, este último filme inspirado en un poema de Dylan Thomas será proyectado en la sesión inaugural como un homenaje al poeta.

Canadá, Checoslovaquia, Dinamarca y Finlandia presentarán un filme cada uno. Por su parte el Japón exhibirá en la sección informativa la película de Akira Kurosawa "Do-Des-Ka-Den".

El cine indio estará representado por dos filmes. Italia presentará cinco películas, destacando el filme, de Augusto Tretti "[...] poteri".

En el programa además figuran el film yugoeslavo "El papel jugado por mi familia en la revolución mundial", de Bato Cengic. Participan además México, Polonia y Hungría con una película cada uno.

Por su parte el cine norteamericano lleva tres filmes, entre ellos uno de Dennis Hopper "The last movie"; Suecia presentará una función de homenaje a Ingmar Bergman con "Berorigen" o "El contacto", y finalmente el cine soviético presentará "El debut", de Gleb Panfilov, al cual será dedicada la jornada de clausura el próximo 6 de septiembre.

Santiago, Jueves 26 de Agosto de 1971

LA NACION

Tercer Cuerpo

Cámara de Diputados

Sesión 25a. Ordinaria, en Martes 24 de Agosto de 1971

DE 11 A 21,25 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO; CERDA, DON EDUARDO, Y FUENTES, DON CESAR RAUL

Secretario, el Señor Lea-Plaza, Don Jorge; Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

(VERSION OFICIAL)

(CONTINUARA)

decreto supremo a que se refiere el articulo 1° de esta ley, ejercer con prontitud y eficiencia las atribuciones y obligaciones que les otorga el articulo B".

A continuación, como inciso quinto, ha consultado el inciso final del articulo B, con las modificaciones que se señalan más adelante.

ARTICULO B

Ha suprimido su inciso primero.

Ha suprimido su inciso segundo.

Su inciso tercero ha pasado a ser inciso quinto del articulo A, con las siguientes modificaciones:

Ha sustituido la conjunción "y" que sigue a la palabra "reuniones", por una coma (,), y el término "fijadas" por "determinadas".

Articulo C.

Ha pasado a ser articulo B.

En el encabezamiento de su inciso primero, ha incorporado, como frase final, sustituyendo los dos puntos (:) por una coma(,), la idea contenida en el inciso segundo de este articulo y redactada en los siguientes términos: "las que sólo podrán ejercer actuando coordinadamente con el Jefe de la Zona de Emergencia, si lo hubiere, y, en todo caso, ajustándose al plan establecido en el articulo 19 de esta ley."

Letra d).

Ha reemplazado el término "necesario" por "necesarias".

Letra f).

Ha suprimido la expresión "de contado" y las comas (,) que la anteceden y siguen.

Letra g).

Ha intercalado una coma (,) entre las expresiones "a los que" y "siendo o no comerciantes".

Letra i).

Ha consultado, como inciso segundo nuevo de la letra i), el siguiente:

"Los Comités Comunales de Emergencia serán consultados para las inversiones que se efectúen con cargo al 2% constitucional destinado a calamidades públicas, así como respecto de las modificaciones que se pretendan introducir a los presupuestos ordinarios de las Municipalidades en virtud de la facultad concedida en el inciso primero del articulo 8° de este Titulo".

Letra j).

Ha reemplazado las palabras "estimaren existente" por el término "observaren"; ha suprimido los vocablos "de entrega", y ha sustituido la forma verbal "otorgado" por "concedido".

Como se expresó anteriormente, el inciso segundo de este articulo ha pasado a ser frase final del encabezamiento del inciso primero de este mismo articulo, con la redacción ya señalada.

Articulo D.

Ha pasado a ser articulo C, con la sola enmienda que consiste en sustituir el vocablo "treinta" por "ciento ochenta".

Articulo E.

Ha pasado a ser articulo D.

En su inciso primero, ha sustituido la forma verbal "utiliza" por "utilice"; la conjunción "y" que antecede a la palabra "especificaciones", por una coma (,); la expresión "la Corporación de la Vivienda" por "el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo", y la frase "firmado por arquitecto" por la siguiente: "emanado de la industria fabricante, debidamente inscrita en el Registro de Productores de Viviendas y Construcciones Industrializadas y Prefabricadas que lleva el Ministerio mencionado".

En su inciso tercero, ha agregado, en punto seguido (.), la siguiente frase final: "En caso de que la obra requiera condiciones antisísmicas, deberá necesariamente ser supervigilada por un ingeniero civil".

En su inciso quinto, ha escrito en singular la forma verbal "requerirán".

Ha suprimido su inciso final.

Articulo F.

Ha pasado a ser articulo E.

En su inciso primero, ha agregado la siguiente oración final:

"Para este efecto, dicho Ministerio deberá proceder de consuno con la o las Municipalidades respectivas, pero si no se lograse acuerdo en el plazo de una semana de requerida la opinión municipal, el Ministerio resolverá por si solo".

En su inciso segundo, ha reemplazado las palabras "mayor rigurosidad" por "el empleo de técnicas especiales".

Articulo G

Ha pasado a ser articulo F.

Ha sustituido sus incisos primero y segundo por el siguiente:

"Articulo F— El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo deberá, dentro del plazo de 90 días siguientes a la recepción de acuerdo respectivo, pronunciarse acerca de las modificaciones que aprueben las Municipalidades afectadas por un sismo o catástrofe a sus respectivos plazos reguladores, debiendo dictarse de inmediato el decreto supremo correspondiente, si éstas fueren aprobadas".

En seguida, como inciso segundo, ha consultado el siguiente nuevo:

"La modificación de los planos reguladores que acuerde la Municipalidad deberá contar con la aprobación del especialista antisísmico que la asesore o que fuere designado para este efecto por el Colegio de Ingenieros de Chile para prestarle atención gratuita".

En el inciso tercero, ha agregado a continuación de la frase "dentro de los dos años siguientes" la expresión "al sismo o catástrofe".

Ha puesto en plural las palabras "el inciso anterior".

En su inciso final, ha escrito en plural los vocablos "la zona", y ha intercalado entre los términos "sismo" y "podrán", las palabras "o catástrofe".

Articulo H

Ha pasado a ser articulo G, con la sola enmienda que consiste en intercalar en su inciso primero, entre los vocablos "bienes" y "fiscales" el término "inmuebles".

Articulo I

Ha pasado a ser articulo H, con la sola modificación de intercalar en su inciso primero, entre las palabras "desafectar" y "bienes" el término "tales".

Articulo J

Ha pasado a ser articulo I.

En su inciso primero ha agregado una coma (,) a continuación de la palabra "ley", ha suprimido el término "ser" y los dos puntos (:) que lo siguen, y ha intercalado entre los vocablos "sindicatos" y "u otros", la expresión ", sociedades mutualistas" precedida por una coma (,).

Articulo K

Ha pasado a ser articulo J, con la sola enmienda que consiste en intercalar entre los vocablos "ejecutar" y "trabajos", la expresión "en las comunas afectadas por el sismo o catástrofe los".

Articulo L.

Ha pasado a ser articulo K, sustituido por el siguiente:

"Articulo K— La Caja Central de Ahorros y Préstamos podrá autorizar a las Asociaciones de Ahorro y Préstamo para otorgar créditos de reparación, reconstrucción y reposición de cualquier tipo de viviendas en las zonas a que se refiere el articulo 1° de esta ley en la forma y condiciones que estime procedentes, y sin que rija para dicho efecto ninguna de las limitaciones de su ley orgánica. Esta facultad tendrá el carácter de permanente y la Caja Central de Ahorros y Préstamos podrá hacer uso de ella cada vez que ocurran sismos o catástrofes que produzcan daños de consideración en las viviendas.

El monto total de lo que pueda prestarse en conformidad a este articulo será determinado por el Presidente de la República, de acuerdo con la magnitud de los daños causados por la catástrofe de que se trate y con sus disponibilidades financieras, incluidas en ellas los aportes extraordinarios de que trata el inciso siguiente.

Sin perjuicio de la inversión de recursos propios de la Caja Central de Ahorro y Préstamos en los objetivos indicados en los incisos anteriores, el Presidente de la República dispondrá, dentro de los 180 días, siguientes a la dictación del decreto supremo referido en el articulo 1°, un aporte extraordinario a dicha Caja para los efectos indicados en este articulo.

Esta autorización concedida a la Caja Central de Ahorros y Préstamos no regirá para las zonas en que exista prohibición para edificar viviendas acogidas al decreto con fuerza de ley N° 2 de 1959, a menos que se trate de construir casas o departamentos destinados a servir de residencia a las personas que habitan permanentemente en dichas zonas".

Articulo M

Ha pasado a ser articulo L.

En su inciso primero, ha agregado a continuación de la expresión "180 días", la frase "contado desde la fecha de dictación de dicho decreto", ha intercalado antes de la palabra "Junta" el vocablo "respectiva", suprimiendo la misma palabra que figura a continuación de "Campesina", y ha sustituido la frase "no ha sido modificada" por "no se ha modificado".

ARTICULO N

Ha sido suprimido.

ARTICULO O

Ha pasado a ser articulo M, sustituido por el siguiente:

"Articulo M— El Presidente de la República podrá otorgar, con cargo a los recursos que se concedan con ocasión de un sismo o catástrofe, un subsidio mensual hasta por el monto de un sueldo vital mensual escala A) del departamento de Santiago, a la familia de las personas fallecidas a causa del sismo o catástrofe.

Para percibir este subsidio, el beneficiario deberá acreditar que carece de los recursos necesarios para su subsistencia y que no tiene derecho a impetrar beneficios de monto igual o superior de alguna Caja de Previsión. En caso alguno estos beneficios y el subsidio podrán exceder, en conjunto, de un sueldo vital mensual escala A) del departamento de Santiago, y si ello ocurriere se rebajará éste hasta que ambos sumen la cantidad máxima indicada.

Para los efectos del presente articulo, se entiende por familia del fallecido su cónyuge sobreviviente, su conviviente, sus hijos legítimos, naturales o ilegítimos, los adoptados, los ascendientes legítimos o naturales y las hermanas solteras legítimas o naturales.

Sólo podrá otorgarse un subsidio por familia y tendrá preferencia para gozar de él aquel miembro de la familia a cuyo cargo han quedado los familiares del fallecido.

Un reglamento especial determinará las demás condiciones de concesión del subsidio, el orden de preferencia en que serán llamados los familiares indicados en el inciso tercero al goce de este derecho, las normas a que se sujetará la duración del beneficio y las causales de extinción, como también el trámite administrativo a que deberán someterse las solicitudes respectivas, las que deberán presentarse a la Dirección de Asistencia Social.

El subsidio a que se refiere este articulo podrá otorgarse hasta por un plazo de doce meses, el que podrá ser prorrogado, en casos especiales, por resolución fundada, sólo por otro período igual.

Trimestralmente deberá remitirse a la Superintendencia de Seguridad Social la nómina de las personas que sean beneficiadas en conformidad a este articulo, con indicación del monto del subsidio que se les hayan otorgado y del parentesco que lo justifique".

ARTICULO P

Ha pasado a ser articulo N.

Ha suprimido el vocablo "fiscales".

En seguida, ha consultado, como inciso segundo, nuevo, el siguiente:

"Trimestralmente deberá remitirse a la Superintendencia de Seguridad Social la nómina de las personas que sean favorecidas en conformidad a este articulo, con indicación de los establecimientos en los cuales se les haya becado".

ARTICULO Q

Ha pasado a ser articulo N, con la sola enmienda que consiste en agregar en su inciso primero, a continuación de la palabra "cesantes", las siguientes "que vivan".

ARTICULO R

Ha pasado a ser articulo O.

En su encabezamiento, ha escrito en singular las palabras "las siguientes formas".

LETRA a)

Ha reemplazado el vocablo "en" por "durante".

LETRA c)

Ha sustituido la forma verbal "fueron" por "fueren".

En seguida, como articulo T, ha consultado el articulo 18 del proyecto de la Cámara, con las modificaciones que se señalarán más adelante.

A continuación, como articulos U y V, nuevos, ha consultado los siguientes:

"Articulo U— El Presidente de la República deberá en el plazo de treinta días, contado desde la publicación del decreto referido en el articulo 1 reglamentar mediante decreto supremo el otorgamiento de préstamos especiales que deberán hacer el Banco del Estado de Chile y los Bancos Comerciales con oficinas en la zona damnificada, destinados a la reparación y habilitación de viviendas y adquisición de menaje y equipamiento para el hogar, en las siguientes condiciones:

a) Para la reparación o habilitación de viviendas, tales préstamos deberán amortizarse en un plazo no inferior a quince años.

b) Para el equipamiento del hogar, la amortización no será inferior a tres años, y

c) Tales préstamos deberán cursarse con prioridad a cualquier otra operación crediticia de las citadas instituciones.

"Articulo V.— En las comunas que se declaren afectadas por un sismo o catástrofe, las Municipalidades podrán proceder a la aprobación definitiva de los planos de loteos y subdivisión de predios pertenecientes a cooperativas legalmente constituidas o en los cuales existen de hecho poblaciones de tipo popular, aun cuando dichos predios no cuenten con la urbanización y demás requisitos exigidos por la Ordenanza general de Construcciones y Urbanización o las ordenanzas municipales respectivas y aun cuando estas poblaciones se encuentren ubicadas fuera del radio urbano de las respectivas comunas, todo ello sin perjuicio de la responsabilidad criminal correspondiente.

Las personas que acrediten haber adquirido un predio en alguna de dichas poblaciones, podrán solicitar del dueño de los terrenos en que ellos se encuentren ubicados, se les otorgue escritura definitiva de dominio. En caso de negativa por parte del actual propietario a otorgar la respectiva escritura de compraventa, el interesado podrá solicitar del Juzgado de Letras de Mayor Cuantía que corresponda, que declare su derecho, el que deberá proceder en forma breve y sumaria, procediendo y fallando en conciencia y sin ulterior recurso. La sentencia respectiva servirá de título suficiente para solicitar del Conservador de Bienes Raíces la correspondiente inscripción de dominio, debiendo contener dicha sentencia la indicación de los deslindes del predio y la constancia de haberse cancelado por el adquirente la totalidad de su valor.

En el caso de que los propietarios actuales del predio hubieren otorgado promesa de compraventa a alguna comunidad, cooperativa o sociedad, y se hubiere dado cumplimiento a las estipulaciones de dicho contrato, deberán otorgar la escritura definitiva a esta institución la que procederá de inmediato a otorgar la escritura de compraventa particular a cada uno de sus socios. Se entenderá para todos los efectos legales que son socios de alguna de estas instituciones, las personas que vivan en la respectiva población y acrediten haber cancelado el valor asignado a los terrenos a la institución compradora. Para estos efectos el valor del metro de terreno total será el que resulte de dividir el precio del total por el número total de metros destinados a viviendas, descontándose los que según el plano aprobado por la Municipalidad respectiva se destinen a áreas verdes, plazas, sedes sociales, escuelas, iglesias y otros similares, mas un recargo del 20% sobre dicho valor.

Cualquiera dificultad que esto pudiere suscitar entre la institución compradora y el poblador respectivo deberá someterse al Tribunal y procedimiento señalados precedentemente.

El Conservador de Bienes Raíces deberá proceder a practicar las inscripciones que fueren menester de conformidad a lo preceptuado en este articulo.

Las escrituras e inscripciones que este articulo demande serán absolutamente gratuitas para los interesados. Los interesados podrán concurrir a los Tribunales personalmente sin sujetarse a las limitaciones establecidas en los articulos 40 y 41 de la Ley Orgánica del Colegio de Abogados.

Las disposiciones de este articulo rigen sólo para las poblaciones que existieren de hecho a la fecha de dictación del decreto a que se refiere el articulo 1°.

Se incluyen con estos mismos beneficios a las poblaciones declaradas en situación irregular.

Las respectivas Municipalidades deberán levantar y protocolizar un plano de las poblaciones que se acogieren al presente articulo".

Artículo W.

Ha pasado a ser articulo AA con la sola modificación que consiste en agregar, reemplazando el punto (.) por una coma (,), la siguiente frase final "pudiendo ordenar sus disposiciones clasificándolas por materias afines".

En seguida, ha consultado los siguientes artículos nuevos:

"Articulo W— Todo crédito que, con ocasión de un sismo o catástrofe, se conceda por alguna institución fiscal, semifiscal o de administración autónoma a comerciantes establecidos, podrá ser garantizado con la patente al día del propio comerciante.

El respectivo Consejo Provincial del Registro Nacional de Comerciantes Establecidos de Chile cancelará la inscripción en dicho Registro de los comerciantes que no cumplan oportunamente el servicio de la deuda.

Articulo X.— En las comunas que se declaren afectadas por un sismo o catástrofe, de conformidad con el articulo 1° de esta ley, no se aplicará la exigencia de encontrarse los inmuebles al día en el pago de impuesto territorial para los efectos de sanear los títulos de dominio de acuerdo con el procedimiento establecido en el DFL. N° 6, de 5 de enero de 1968. El referido saneamiento será costeado totalmente por el Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales.

Articulo Y.— Las personas que han construido o adquirido sus viviendas a través del sistema de ahorro y préstamo, podrán solicitar nuevamente créditos a las Asociaciones de Ahorro y Préstamo con el objeto de reconstruir el respectivo inmueble destruido por un sismo o catástrofe o reparar los daños producidos en aquél por la misma causa, sin que rija para este efecto ninguna de las limitaciones que respecto del otorgamiento de préstamos tienen los organismos mencionados.

El plazo en que debe pagarse la deuda correspondiente se ampliará de tal modo que los beneficiados en virtud del inciso anterior sigan pagando el mismo dividendo a que estaban obligados para servir el primitivo préstamo.

Articulo Z.— Para los efectos del otorgamiento de préstamos para reparación o reconstrucción de inmuebles dañados por un sismo o catástrofe, y que no cuenten con títulos de dominio o posean títulos irregulares, se presumirá que es propietario del inmueble respectivo quien acredite las siguientes circunstancias:

a) Haber estado, por sí o por otra persona en su nombre, en posesión material, exclusiva y continua del inmueble en los últimos cinco años. Este hecho se comprobará mediante certificado extendido por el correspondiente Comité Comunal de Emergencia.

b) No tener juicio pendiente en su contra que afecte el dominio o posesión del inmueble, entablado por un tercero que invoque también dominio o posesión. El juicio deberá haberse iniciado con antelación al sismo o catástrofe.

El hecho indicado en el inciso anterior, se comprobará mediante declaración jurada notarial, y

c) Haber presentado ante el Departamento de Título de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales la correspondiente solicitud de saneamiento de los títulos de dominio.

En los casos a que se refiere este artículo, se aceptará la fianza como garantía de los créditos".

En seguida, ha consultado como artículo AA, el artículo W, del proyecto de la Cámara con las modificaciones anteriomente señaladas.

A continuación, ha consultado los siguientes Títulos II y III, nuevos.

"TITULO II

De la Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua.

Artículo 2°— Créase una Corporación Autónoma, con personalidad jurídica de derecho público y patrimonio propio, denominada "Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua", que tendrá como objetivo realizar obras de reconstrucción y programar, fomentar, coordinar y ejecutar el desarrollo económico integral de las provincias de Valparaíso y Aconcagua a través de la elaboración, ejecución y financiamiento de programas y proyectos de inversión, concordantes con las políticas nacionales de desarrollo que determine el Presidente de la República.

La Corporación tendrá su domicilio en la ciudad de Valparaíso y, se relacionará con el Presidente de la República a través del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

En el cumplimiento de sus objetivos, la Corporación desarrollará e impulsará, entre otras, las actividades agrícolas, industriales, comerciales, mineras, turísticas, marítimas y de transportes. Orientará su acción a la racionalización del uso de recursos hidráulicos, al desarrollo de complejos industriales para el mercado interno o la exportación, al estímulo y fomento de la pequeña industria y de la artesanía popular y al financiamiento o a la construcción de hoteles, refugios y hosterías, sin perjuicio de otras actividades que acuerde.

Artículo 3°— La administración y dirección de la Corporación corresponderá a un Consejo integrado de la siguiente manera:

a) Los Intendentes de las provincias de Valparaíso y Aconcagua, que presidirán alternativamente el Consejo por períodos de un año, según el orden que resulte por sorteo.

b) Un Vicepresidente Ejecutivo, quien presidirá en ausencia del titular;

c) Sendos representantes de las Municipalidades de Valparaíso y Aconcagua, elegidos en votación directa por los regidores de cada provincia;

d) Un representante de la Oficina de Planificación Nacional, designado por su Director;

e) Un representante de la Corporación de Fomento de la Producción, designado por su Vicepresidente Ejecutivo;

f) Un representante de las Fuerzas Armadas, designado por el Ministro de Defensa Nacional;

g) Un representante de los obreros y otro de los empleados de las dos provincias;

h) Un representante de los campesinos y de los asentados.

i) Un representante de las Asociaciones de Industriales de las dos provincias y de la Cámara Marítima de Chile.

j) Un representante de las Asociaciones de Pequeños Industriales y Artesanos.

k) Un representante de las Cámaras de Comercio Mayorista y Detallista y de las Asociaciones Navieras;

l) Un representante de los Sindicatos de Empleadores Agrícolas y de las Cooperativas de Productores Agrícolas, y

m) El Presidente del Consejo Regional de Turismo de Valparaíso, Aconcagua y Santiago (CORVAS).

Las designaciones a que se refiere la letra g) se efectuarán por votaciones separadas en que participarán los presidentes de todos los sindicatos industriales y agrícolas en el primer caso y por los presidentes de todos los sindicatos profesionales de empleados, en el segundo. El derecho a voto de las personas indicadas será proporcional al número de empleados y de obreros que representan. La elección de estos representantes será convocada y fiscalizada por los Directores Provinciales del Trabajo.

El representante de los campesinos y de los asentados será elegido por los presidentes de los sindicatos agrícolas y por los presidentes de los asentamientos, siguiendo el procedimiento indicado en el inciso anterior.

Los miembros del Consejo durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Artículo 4°— Corresponderá especialmente al Consejo:

a) Estudiar, proponer, aprobar, impulsar y ejecutar programas y proyectos de inversión de los recursos de la Corporación que le proponga el Vicepresidente Ejecutivo.

b) Aprobar el presupuesto corriente y de capital de la Corporación y Determinar las prioridades en la ejecución de los proyectos y obras contenidas en él;

c) Aprobar la memoria y balance de la institución, que le someterá anualmente a su consideración el Vicepresidente Ejecutivo;

d) Celebrar convenios y contratos para la realización de investigaciones y estudios relativos al aprovechamiento de los recursos naturales y del potencial productivo de las provincias de Valparaíso y Aconcagua;

e) Diseñar anteproyectos de inversiones industriales, proponer al Presidente de la República el otorgamiento de las exenciones y franquicias necesarias para impulsarlos y promover su realización mediante las iniciativas y asistencia que juzgue adecuadas;

f) Estudiar y evaluar los proyectos de inversión industrial que se le sometan y, de considerarlos factibles, proponer al Presidente de la República la concesión de las exenciones y franquicias necesarias, a la vez que acordar la asistencia que proceda;

g) Proponer al Gobierno la adopción de medidas encaminadas al desarrollo económico general de esas provincias, principalmente en lo que se refiere al establecimiento de las condiciones necesarias a su industrialización y a una efectiva descentralización económica y administrativa, que fortalezca la actividad regional y simplifique la tramitación burocrática;

h) Preparar y proponer al Presidente de la República, conjuntamente con la Oficina de Planificación Nacional la ejecución de proyectos y obras financiados por el sector público, que digan relación con el desarrollo económico de las dos provincias y de conformidad a las normas técnicas y orientaciones que imparta dicha Oficina.

i) En lo que se refiere a los recursos propios la Corporación podrá financiar en todo, o en parte, la ejecución de las obras o proyectos que estime conveniente para promover el desarrollo industrial de las provincias de su jurisdicción. Para este mismo efecto, podrá coordinar su acción con otros organismos públicos o privados;

j) Impulsar el estudio y puesta en marcha de una adecuada política de aprovechamiento de los recursos hidráulicos de ambas provincias.

k) Establecer empresas filiales, constituir sociedades mixtas y efectuar aportes de capital;

l) Conceder créditos para el fomento de las actividades productivas de la zona;

m) Contratar empréstitos con organismos financieros nacionales e internacionales y requerir la asistencia técnica nacional, extranjera o internacional, sometiéndose en todo a la legislación vigente.

Facúltase a la Corporación de Fomento de la Producción para otorgar su aval a los empréstitos a que se refiere el inciso anterior que acuerde contratar el Consejo por los dos tercios de sus miembros;

n) Contratar el personal que se requiera para el funcionamiento de la Corporación, de acuerdo con las normas del Código del Trabajo y sus leyes complementarias;

ñ) Acordar la adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles;

o) Delegar parte de sus atribuciones en el Vicepresidente, en otros funcionarios de la Corporación, o en Comisiones que podrá crear al efecto, y

p) En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que estime conveniente para el mejor logro de sus fines.

Artículo 5°— El Vicepresidente Ejecutivo será designado por el Presidente de la República a propuesta del Consejo.

El Consejo nombrará por acuerdo de la mayoría de sus miembros en ejercicio, a un Secretario, que será Ministro de Fe para todos los efectos legales.

Habrá dos Secretarios Técnicos que deberán ser profesionales titulados, cuyo nombramiento lo hará el Consejo, de ternas propuestas por el Vicepresidente Ejecutivo. Un Secretario Técnico dirigirá los trabajos técnicos para la provincia de Valparaíso, y el otro para Aconcagua.

El Vicepresidente Ejecutivo tendrá la representación judicial y extrajudicial de la Corporación.

Artículo 6°— Existirá en cada provincia un Comité Ejecutivo que ejercerá todas las funciones que le delegue el Consejo. Será presidido por el Vicepresidente Ejecutivo e integrado por tres miembros del Consejo, debiendo ser elegidos los que obtengan las más altas mayorías en una misma votación.

Los miembros del Comité Ejecutivo tendrán derecho a una remuneración de un cuarto de sueldo vital, Escala A), del departamento de Santiago, por asistencia a sesión con un máximo de dos sueldos vitales mensuales, Escala A), del departamento de Santiago.

Artículo 7°— Los Secretarios Técnicos serán asesorados por los representantes de la Oficina de Planificación Nacional y de la Corporación de Fomento de la Producción en la respectiva provincia.

Artículo 8°— Las rentas del Vicepresidente Ejecutivo y de los Secretarios Técnicos de la Corporación serán las que fije el Consejo por acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio y el gasto se imputará al presupuesto corriente.

Estos cargos serán incompatibles con todo otro cargo fiscal, municipal y de organismos o instituciones fiscales o semifiscales, de empresas autónomas o de administración autónoma y en general de personas jurídicas creadas por ley en que el Estado tenga aportes de capital o representación.

El Consejo estará facultado para asignar un viático a los Consejeros que por asistir a sesiones del Consejo dejen de percibir parte de su remuneración o ingreso habitual.

Artículo 9°— El Vicepresidente Ejecutivo podrá solicitar la elaboración de estudios preliminares, de anteproyectos, de proyectos, de especificaciones técnicas y de presupuestos a los servicios, entidades u organizaciones fiscales, semisfiscales y autónomos del Estado que estime conveniente, los cuales deberán despacharlos dentro del plazo prudencial que en cada caso fije la Secretaría Técnica.

Artículo 10.— El estudio de los recursos hidrológicos y las proposiciones para su mejor aprovechamiento corresponderán a una Secretaría Técnica especial, con sede en Quillota, cuya organización y personal será determinado por el Consejo. Esta Secretaría Técnica estará asesorada por técnicos de la Oficina de Planificación Nacional, de la Empresa Nacional de Riego y de la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Artículo 11.— La Contraloría General de la República examinará y juzgará las cuentas de la Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua, pero sus resoluciones no estarán sujetas al trámite de toma de razón por parte de aquella institución.

Artículo 12.— El patrimonio de la Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua está constituido por dos Fondos. Ingresarán al Fondo de Desarrollo de la provincia de Valparaíso los siguientes recursos

a) Los aportes que anualmente se consulten en la Ley de Presupuestos de Entradas y Gastos de la Nación, los que no podrán ser inferiores al 25% del total de los ingresos efectivos de este Fondo en el ejercicio financiero del año anterior al de la formación del presupuesto fiscal correspondiente;

b) Un aporte extraordinario de E° 25.000.000 que será girado a la Corporación dentro del plazo de 30 días de publicada esta ley y que se imputará al ítem 08/01/03 "Fondo Nacional de Reconstrucción".

c) El 10% de todos los impuestos que se recauden en la provincia de Valparaíso, porcentaje que será retenido por el Tesorero Provincial de Valparaíso y puesto a disposición de la Corporación dentro de los 30 días siguientes a su percepción.

d) El rendimiento de una tasa adicional del diez por mil al año sobre el avalúo fijado en conformidad a la ley N° 17.235, a los bienes raíces no agrícolas de la provincia de Valparaíso, cuyo avalúo sea superior a veinte sueldos vitales Escala A), del departamento de Santiago;

e) Los fondos derivados de las utilidades provenientes de las inversiones que efectúe y de los intereses de los préstamos que otorgue;

f) Los bienes que reciba a título gratuito, y

g) Los ingresos que se le asignen en virtud de otras leyes.

Al Fondo de Desarrollo de la provincia de Aconcagua ingresarán los siguientes recursos:

a) El 10% de los impuestos que se recauden en la provincia de Aconcagua, porcentaje que será retenido por el Tesorero Provincial y puesto a disposición de la Corporación dentro de los 30 días siguientes a su percepción;

b) Los aportes que anualmente se consulten en la Ley de Presupuestos de Entradas y Gastos de la Nación, los que no podrán ser inferiores al 25% del total de los ingresos efectivos de este Fondo en el ejercicio financiero del año anterior al de la formación del presupuesto fiscal correspondiente.

c) Los ingresos derivados de las utilidades provenientes de las inversiones que realice y los intereses derivados de los préstamos que otorgue;

d) El rendimiento de los impuestos a los tabacos manufacturados que corresponda a la provincia de Aconcagua de conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de la ley N° 16.723;

e) El 10% de la tributación fiscal y de la participación de la Corporación del Cobre proveniente de la explotación de la Compañía Andina;

f) Los ingresos que se le asignen en virtud de otras leyes, y

g) Los bienes que reciba a título gratuito.

Artículo 13.— El rendimiento de las plazas de peaje ubicadas en el camino de Valparaíso a Santiago, ingresará a una cuenta especial, subsidiaria de la Cuenta Unica Fiscal, contra la cual girará el Director General de Obras Públicas para solventar, exclusivamente, obligaciones de mejoramiento, conservación, construcción y ampliación de este camino.

La Contraloría General de la República llevará contabilidad separada de estos recursos.

Artículo 14.— Antes del 1° de julio de cada año, la Corporación someterá a la consideración del Presidente de la República los proyectos de presupuesto corriente y de capital, los que aprobará, previo informe de la Oficina de Planificación Nacional, antes del 31 de diciembre.

Los gastos corrientes no podrán exceder del 5% del total de los ingresos ordinarios de la Corporación. Sin embargo, podrá destinarse hasta un 5% adicional para financiar gastos de investigación y estudio.

Se aplicarán a la Corporación las disposiciones de la Ley Orgánica de Presupuestos, cuyo texto fue fijado por el DFL N° 47 de 1959, en lo que no se opusiere a los preceptos de la presente ley.

La Corporación estará exenta de todo impuesto o contribución fiscal.

Artículo 15.— Dentro del plazo de sesenta días contado desde la publicación de este ley, el Presidente de la República dictará el Estatuto y Reglamento Orgánico, que regirá la Corporación.

TITULO III

De la Corporación de Fomento y Desarrollo de Atacama y Coquimbo.

Artículo 16.— Créase una Corporación autónoma con personalidad jurídica de derecho público y patrimonio propio, denominada "Corporación de Fomento y Desarrollo de Atacama y Coquimbo", que tendrá como objetivos realizar obras de reconstrucción, programar y fomentar las actividades agrícola, minera, industrial, comercial y turística, a través de la elaboración, ejecución y financiamiento de programas y proyectos de inversión realizados de acuerdo con las prioridades establecidas en los planes de desarrollo regional que apruebe el Presidente de la República, en conformidad a las disposiciones de la ley N° 16.635 y el decreto N° 303, de 1971, del Ministerio del Interior, para las provincias de Atacama y Coquimbo.

La Corporación tenrá su domicilio en la ciudad de La Serena y se relacionará con el Presidente de la República a través del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Artículo 17. La administración y dirección de la Corporación corresponderán a un Consejo integrado por las siguientes personas:

a) Los Intendentes de las provincias de Atacama y de Coquimbo, quienes presidirán el Consejo alternadamente por anualidades;

b) Sendos Alcaldes designados en votación por los Alcaldes de las provincias de Atacama y Coquimbo, respectivamente;

c) Dos representantes de la Corporación de Fomento de la Producción, que serán los Jefes de Oficina de esta institución en Coquimbo y Atacama;

d) Un representante de la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN), nombrado por su Director;

e) Un representante del Consejo Regional de Turismo;

f) Un representante del Instituto de Zonas Aridas;

g) Tres representantes de la Central Unica de Trabajadores, en representación de ambas provincias;

h) Un representante elegido por los industriales de ambas provincias;

i) Un representante de los agricultores, elegido en igual forma;

j) Un representante de los comerciantes, elegido de la misma manera;

k) Un representante elegido por las Asociaciones de Pequeños Mineros y Pirquineros de Coquimbo y Atacama;

l) Un representante de las Cooperativas de los Pescadores Artesanales, elegido por ellas;

m) Un representante elegido por los Consejos Regionales Mineros de Coquimbo y de Atacama;

n) Un representante de las Asociaciones de Pequeños Industriales y Artesanos;

ñ) Un representante de las Cooperativas Agrícolas y Campesinas;

o) Un representante elegido por las Asociaciones Mineras de ambas provincias, y

p) Un representante designado por las sedes universitarias ubicadas en ambas provincias.

Artículo 18.— El Vicepresidente Ejecutivo será designado por el Presidente de la República. Habrá un Secretario General, que deberá tener título de abogado o de ingeniero, que será ministro de fe para todos los efectos legales y cuyo nombramiento lo hará el Consejo por la mayoría de sus miembros en ejercicio, de una quina propuesta por el Vicepresidente Ejecutivo.

El Vicepresidente Ejecutivo tendrá la representación judicial y extrajudicial de la Corporación y presidirá el Consejo en ausencia o impedimento del titular. El Vicepresidente Ejecutivo podrá delegar esas representaciones en el Secretario General.

Para el cumplimiento de los objetivos de la Corporación, las Agencias respectivas de la Corporación de Fomento de la Producción, del Servicio de Cooperación Técnica, del Banco del Estado de Chile, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y de otras entidades que cumplan finalidades de servicio público, se coordinarán con la Corporación a través de un Comité Ejecutivo, en la forma que determine el Reglamento.

Artículo 19.— El Consejo podrá ejercer en el Comité Ejecutivo las atribuciones y facultades que determine el Reglamento.

El Comité Ejecutivo estará integrado por los Intendentes de las provincias de Atacama y Coquimbo; por el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación, y por un consejero representante de los servicios públicos, otro de los trabajadores y uno de los empresarios.

Artículo 20.—Existirá una Secretaría Técnica que será presidida por el Secretario Técnico e integrada por el representante de ODEPLAN, el Agente de CORFO, un representante de las Universidades de las provincias, un representante del Banco del Estado de Chile y los Jefes de Oficinas Públicas que determine la Secretaría Técnica.

Esta Secretaría Técnica, con la asesoría de ODEPLAN, deberá proponer al Consejo de la Corporación los proyectos a ejecutar, de acuerdo con los planes regionales aprobados por el Gobierno.

Artículo 21.—La renta del Vicepresidente Ejecutivo será equivalente a la remuneración que perciba el Jefe de la Oficina de la Corporación de Fomento de la Producción en la provincia de Coquimbo y la del Secretario General a la misma remuneración rebajada en un 10%.

Estos cargos serán incompatibles con cualquier otro cargo fiscal, municipal y de organismos o instituciones fiscales o semifiscales, de empresas autónomas o de administración autónoma y, en general, de personas jurídicas creadas por ley en que el Estado tenga aportes de capital o representación.

Artículo 22.—Dentro del plazo de 60 días contado desde la constitución del Consejo, éste propondrá al Presidente de la República un proyecto de Reglamento Orgánico, que deberá dictarse dentro de los 60 días siguientes.

Artículo 23.—La Contraloría General de la República examinará y juzgará las cuentas de la Corporación de Fomento y Desarrollo de Atacama y Coquimbo, pero sus resoluciones no estarán sujetas al trámite de toma de razón por parte de aquella institución.

Artículo 24.—Corresponderá especialmente a la Corporación además de las funciones y atribuciones que otros artículos de esta ley le encomienden:

a) Preparar proyectos de inversión, fomentar y coordinar el desarrollo agrícola, minero e industrial de las provincias de Atacama y Coquimbo, en concordancia con los planes nacionales de desarrollo formulados por la Oficina de Planificación Nacional para la región. En especial, deberá preocuparse del desarrollo de la fruticultura, elaboración de pisco, minería y pesca;

b) Proponer al Gobierno la adopción de medidas encaminadas al desarrollo económico general de esas provincias;

c) Proponer al Presidente de la República la ejecución de proyectos y obras financiadas por el sector público, que digan relación con el desarrollo económico de las provincias;

d) Celebrar convenios y contratos para la realización de investigaciones y estudios relativos al aprovechamiento de los recursos naturales y del potencial productivo de las provincias;

e) Financiar con recursos propios, en todo o parte, la ejecución de las obras o proyectos de desarrollo económico de las provincias de su jurisdicción;

f) Estudiar e investigar las posibilidades de industrialización de las provincias de Atacama y Coquimbo, especialmente las que tiendan a un mejor aprovechamiento de sus materias primas;

g) Diseñar anteproyectos de inversiones industriales; proponer al Presidente de la República el otorgamiento de estímulos necesarios para impulsarlos, tales como exenciones y franquicias tributarias y aduaneras, y promover su realización mediante las iniciativas y asistencia que juzgue adecuadas;

h) Impulsar la organización de cooperativas de producción, de consumo y de servicios, no pudiendo participar en ellas con un porcentaje superior al 5% de su capital;

i) Prestar asistencia en la tramitación de créditos para proyectos factibles;

j) Establecer empresas filiales, aportar capitales a empresas mineras, agrícolas o industriales instaladas o que se instalen en las provincias, adquirir el activo y pasivo de las empresas establecidas, y, en casos calificados, conceder créditos para la instalación de nuevas empresas o para la ampliación de las existentes en las provincias de su jurisdicción;

k) Promover el turismo regional y contribuir al financiamiento de obras que contribuyan a tal fin;

l) Aprobar los presupuestos corrientes y de capital que le proponga el Vicepresidente Ejecutivo;

m) Requerir asistencia técnica, nacional o internacional, para el cumplimiento de sus objetivos, sometiéndose a lo dispuesto en la legislación vigente;

n) Efectuar aportes u otorgar créditos a las Municipalidades ubicadas dentro de su jurisdicción para que éstas contraten con la Corporación de Mejoramiento Urbano las obras que le correspondan, y

ñ) En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que estime convenientes para el mejor logro de sus fines.

Artículo 25.—Créase en el Ministerio de Agricultura un departamento que se denominará "Instituto de Zonas Aridas".

Facúltase al Presidente de la República para determinar las atribuciones y facultades de este Servicio, así como su planta y remuneraciones.

Autorízase al Instituto de Zonas Aridas para suscribir convenios de asistencia técnica nacional o internacional para el cumplimiento de sus objetivos, sometiéndose a lo dispuesto en la legislación vigente.

Artículo 26.—Los fondos de la Corporación de Fomento y Desarrollo de Atacama y Coquimbo, y demás Corporaciones, Juntas u organismos públicos de desarrollo regional no son sustitutivos de las inversiones presupuestarias y legales a que el sector público está obligado en las respectivas zonas.

Artículo 27.—La Corporación dedicará atención preferente al estímulo y desarrollo de la artesanía regional pudiendo con tal objeto, proponer al Presidente de la República que otorgue exenciones y franquicias a las cooperativas de producción y venta que se organicen con tal objeto.

Artículo 28.—Antes del 1° de julio de cada año, la Corporación someterá a la consideración del Presidente de la República los proyectos de presupuestos corrientes y de capital, los que aprobará, previo informe de la Oficina de Planificación Nacional, antes del 31 de diciembre del mismo año.

Los gastos corrientes no podrán exceder del 5% del total de los ingresos ordinarios de la Corporación. Sin embargo, podrá destinarse hasta un 5% adicional para financiar gastos de investigación y estudio.

Se aplicarán a la Corporación las disposiciones de la Ley Orgánica de Presupuestos, cuyo texto fue fijado por el DFL N° 47, de 1959, en lo que no se opongan a los preceptos de la presente ley.

La Corporación estará exenta de todo impuesto o contribución fiscal.

Artículo 29.—La realización de estudios, proyectos, obras o inversiones, se deberá ejecutar por intermedio de organismos o empresas especializadas, públicas o privadas, que la Corporación seleccionará por medio de propuestas.

Artículo 30.—Serán ingresos permanentes de la Corporación de Fomento y Desarrollo de Atacama Coquimbo:

a) Los recursos que la letra l) de la cláusula decimoséptima transitoria de la Constitución Política del Estado destina a las provincias de Coquimbo y Atacama;

b) Los ingresos a que se refiere el artículo 16 de la ley N° 16.894, una vez cumplida la finalidad que en dicha disposición se señala;

c) El 50% de los excedentes producidos por la explotación de los yacimientos mineros de fierro que explote la Compañía de Acero del Pacífico en las provincias de Atacama y Coquimbo;

d) El 50% de los excedentes que se produzcan en las plantas de la Empresa Nacional de Minería instaladas o que se instalen en el Río Salado, del departamento de Chañaral, o que exploten las arenas cupríferas de la zona. Estos fondos serán invertidos en el departamento de Chañaral;

e) Los aportes que, anualmente, se consultarán en la Ley de Presupuestos de la Nación, los que no podrán ser inferiores al 25% de los ingresos que obtuviere la Corporación en el año anterior al de vigencia del aporte;

f) Las actividades que el Instituto CORFO del Norte desarrolla en la provincia de Atacama serán ejercidas a contar desde el 1° de enero de 1972 por la Corporación de Fomento y Desarrollo de las provincias de Atacama y Coquimbo.

Los ingresos que en virtud del artículo 31 de la ley N° 16.624 corresponden a Atacama y son percibidos por el Instituto CORFO del Norte, incrementarán a contar de la fecha indicada el patrimonio de la referida Corporación.

A partir del 1° de enero de 1972, la Corporación asumirá el servicio de las obligaciones que el Insituto CORFO del Norte hubiere contraído por inversiones efectuadas en la provincia de Atacama.

El Presidente de la República reglamentará, dentro del plazo de 60 días de publicada la presente ley, la transferencia de actividades, recursos y obligaciones, entre ambos organismos y

g) La Comisión Coordinadora para la zona norte, CONORTE, a partir del 1° de enero de 1972, circunscribirá su jurisdicción a las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

A contar dede la misma fecha los recursos que dicha Comisión Coordinadora de la zona norte recibía por la participación en ella de las provincias de Atacama y Coquimbo, en conformidad al inciso tercero del artículo 51 de la Ley N° 16.624, incrementarán el patrimonio de la Corporación de Fomento y Desarrollo de Atacama y Coquimbo.

Los ingresos referidos en este artículo que, de acuerdo a la legislación vigente, deben ser invertidos en la provincia de Atacama, deberán ser destinados por la Corporación de Fomento y Desarrollo de Atacama y Coquimbo al mismo fin.

Artículo 31.— De conformidad con lo dispuesto en la letra a) del artículo 24, el Presidente de la República otorgará los siguientes beneficios, de acuerdo con las modalidades que se indican.

a) Las empresas mineras, agrícolas o industriales que se instalen en las provincias de Coquimbo o Atacama, siempre que empleen materias primas nacionales, quedarán exentas hasta en un 90% del impuesto a la renta y de las contribuciones de bienes raíces, exceptuando el porcentaje que corresponde a este último impuesto a las Municipalidades y Cuerpos de Bomberos.

Las industrias que utilicen materias primas nacionales y extranjeras estarán exentas hasta en un 30% de los impuestos aludidos, con la misma excepción hecha en el inciso anterior, siempre que el porcentaje de materia prima extranjera ocupada sea inferior al 40% del valor de la materia primera consumida en cada ejercicio financiero.

b) Las exenciones tributarias de la letra anterior se harán extensivas a aquellas empresas establecidas con anterioridad a la fecha de la presente ley cuando realicen nuevas inversiones destinadas a aumentar la capacidad productiva. Las nuevas inversiones deben ser equivalentes, a lo menos, a un 50% del capital suscrito, determinado con arreglo al balance inmediatamente anterior a la fecha de esta ley y reajustado anualmente en el mismo porcentaje de revalorización del capital propio.

Sin embargo, las empresas ya establecidas podrán acogerse a dichas exenciones cuando tuvieren nuevas inversiones en proceso de realización aunque iniciadas con anterioridad a la fecha de la presente ley, siempre que cumplan con los requisitos del inciso primero, todo lo cual deberá acreditarse y calificarse según las normas del reglamento que dicte el Presidente de la República.

Cuando se trate de empresas que produzcan artículos competitivos, la empresa ya establecida podrá pedir a la Corporación le conceda preferencia frente a la que proyecta instalarse. Si la Corporación acogiere su solicitud, deberá fijarle un plazo para la presentación de nuevas inversiones, y, de aceptarse éste, para realizarlas, garantizando debidamente su ejecución.

Si la empresa ya establecida no pidiere se le conceda preferencia o no cumpliere con las obligaciones dentro de los plazos aludidos en el inciso precedente, de todas maneras la Corporación propondrá al Presidente de la República que le otorgue exenciones que posibiliten su competencia con la nueva empresa, según las normas del reglamento que dicte el Presidente de la República.

c) Facúltase al Presidente de la República para rebajar hasta en un 100% los derechos, impuestos y demás gravámenes de efectos equivalentes que se perciban por intermedio de las Aduanas, así como los depósitos de importación u otras obligaciones similares, que afecten a la importación de bienes, maquinarias, equipos, herramientas y otros elementos destinados a la instalación de nuevas industrias o a la ampliación de las que ya existen en las provincias de Atacama y Coquimbo.

d) Las exenciones tributarias y franquicias aduaneras dispuestas en las letras anteriores se otorgan por un período de veinte años contados desde la fecha de promulgación de esta ley. Las exenciones no incluyen los impuestos global complementario o adicional que pueden afectar a cada industrial, socio o accionista.

e) Las industrias sólo podrán gozar de las exenciones y franquicias que contempla esta ley si capitalizan o reinvierten dentro del territorio de las provincias de Atacama y Coquimbo, a lo menos el 40% de sus utilidades en actividades mineras, industriales, pesqueras o agrícolas.

El reglamento de esta ley determinará la forma y plazo en que deberá hacerse la capitalización o reinversión a que se refiere el inciso anterior.

f) Las empresas que deseen acogerse a las exenciones y franquicias de que trata este artículo deberán solicitarlo a la Corporación la que, además de pronunciarse sobre la factibilidad financiera y conveniencia económica del proyecto, comprobará que se hayan cumplido los requisitos y exigencias de esta ley.

Las exenciones y franquicias que el Presidente de la República estime necesario otorgar se concederán por Decreto Supremo, previo informe favorable de la Corporación. A propuesta de la Corporación el Presidente de la República podrá indicar, en ese mismo Decreto Supremo que la aplicación de las exenciones tributarias se hará sujetándose a una escala progresivamente decreciente que garantice la eficiencia y la productividad".

Enseguida, ha consultado el siguiente Título y epígrafe:

"TITULO IV

Disposiciones varias".

ARTICULO 2°

Su encabezamiento y los siete primeros incisos de la glosa del ítem que se crea en este artículo, han pasado a ser artículo 39 transitorio, sustituido en los siguientes términos:

"Artículo 39.— Créase el siguiente ítem en el Programa 03 Operaciones Complementarias del Ministerio de Hacienda, aprobado por la Ley N° 17.399:

"08/01/03.110" Fondo Nacional de Reconstrucción", con E° 3.045.000.000.-

Para toda clase de gastos, sean Corriente o de Capital, que demande la reconstrucción de las zonas devastadas por el sismo ocurrido el 8 de julio de 1971, pudiendo sólo para este fin transferirse fondos a otros Servicios, Instituciones y Empresas del Sector Público, incluidas las Municipalidades del país y las Universidades, a empresas e instituciones en que el Estado tenga aportes y a instituciones particulares que no persigan fines de lucro.

Con cargo a este ítem, podrán efectuarse traspasos a ítem de otros Ministerios, para las finalidades indicadas, con el procedimiento establecido en el artículo 120 de la ley N° 17.399 y sin las limitaciones consignadas en el DFL. N° 47 de 1959. Parte de estos fondos podrán entregarse en moneda extranjera convertida a dólares.

Asimismo, se podrá reponer a los Servicios, Instituciones y Empresas del Sector Público, incluidas las Municipalidades, las sumas que hubieren invertido en las zonas afectadas por el referido sismo y con ocasión de él.

Los Servicios, Instituciones y Empresas que reciban fondos, rendirán cuenta de la inversión a la Contraloría General de la República.

Este ítem será excedible".

El inciso octavo de la glosa referida y sus destinaciones han pasado a ser letra a) del artículo 41 transitorio, sustituido en los siguiente términos:

"a) E° 396.100.000 a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios para que los invierta en la reconstrucción, reparación y rehabilitación de hospitales, maternidades y servicios de salud afectados por el sismo mencionado, debiendo invertir las siguientes cantidades por provincia: provincia de Santiago E° 124.750.000.- provincia de Coquimbo, E° 30.600.000.-, provincia de Aconcagua, E° 59.750.000 y provincia de Valparaíso, E° 181.000.000".

Ha suprimido la primera oración del inciso noveno.

La segunda oración y el inciso décimo han pasado a ser artículo 10 transitorio, con las siguientes enmiendas:

En la segunda oración del inciso noveno -que comienza con las palabras, "El Ministerio"-, ha agregado sendas comas (,) a continuación de los vocablos "Urbanismo" y "Habitacionales", y ha reemplazado la expresión "en dicha zona y a" por la frase "en la zona afectada por el sismo de 8 de julio de 1971 y a costear".

En el inciso décimo, ha suprimido el artículo "Los" que precede al sustantivo "propietarios", y ha agregado sendas comas (,) a continuación de los términos "Urbanismo" y "Habitacionales".

El inciso decimoprimero ha sido rechazado.

El inciso decimosegundo ha sido desechado.

El inciso decimotercero ha pasado a ser letra b) del artículo 41 transitorio, sustituido en los siguientes términos:

b) E° 90.000.000.- a las Municipalidades ubicadas en las provincias de Valparaíso y Aconcagua, en los departamentos de Ovalle, Illapel y Combarbalá en la provincia de Coquimbo, en los departamentos de San Antonio y Melipilla y en las comunas de Lampa, Til Til, Las Barrancas, Colina, Talagante y Quilicura de la provincia de Santiago, distribuyéndose E° 1.000.000.- a cada una de ellas y el saldo se repartirá entre dichas comunas tomando en consideración los daños sufridos y, especialmente, los perjuicios que hayan afectado a los bienes de cada Municipalidad. Dentro del plazo de 60 días el Presidente de la República dictará el decreto correspondiente disponiendo la distribución de este sobrante de fondos entre las diversas Municipalidades, para lo cual las Corporaciones interesadas deberán, dentro del plazo de 30 días, informar sobre sus daños y sobre la forma en que invertirían los dineros que se les asignen".

En seguida, como artículo 32, ha consultado el artículo 15 del proyecto de esa H. Cámara, sin modificaciones.

ARTICULO 3°

Ha pasado a ser artículo 34 transitorio, con las siguientes modificaciones:

En su artículo 3°, ha agregado a la expresión "artículo 1°" la siguiente: "de la ley N° 16.282".

En su inciso 4°, ha suprimido la preposición "a" que antecede al vocablo "todos".

Ha agregado el siguiente inciso final, nuevo:

"Los tenedores de obligaciones contraídas en virtud de este artículo gozarán, bajo la garantía del Estado, de las mismas franquicias asignadas a los títulos referidos en la letra j) del artículo 39 del D. F. L. N° 247, de 1960, en virtud del artículo 5° de la Ley N° 16.433, sus aclaraciones y modificaciones posteriores, que se denominan "Certificados de Ahorro Reajustable del Banco Central de Chile".

A continuación, como artículo 33, ha consultado el artículo 20 del proyecto de la Cámara, con las modificaciones que se indicarán más adelante.

ARTICULO 4°

Su inciso primero ha pasado a ser artículo 44, con las siguientes modificaciones:

Ha sustituido el vocablo "ingrésense" por "ingrésanse".

Ha rechazado el inciso segundo.

Enseguida, como artículo 34, ha consultado el artículo 30 del proyecto de esa H. Cámara, sin modificaciones.

ARTICULO 5°

Ha pasado a ser artículo 45, con las siguientes enmiendas:

En su inciso primero, ha intercalado la siguiente frase inicial: "El cincuenta por ciento de"; ha escrito con minúscula el artículo "Los" que la sigue, y ha agregado la siguiente frase final, reemplazando el punto (.) por una coma (,): "y el cincuenta por ciento restante será entregado a la Empresa Nacional de Minería, con el objeto preciso de que ésta los destine a incrementar las tarifas de compra de minerales, precipitados y concentrados de cobre que adquiera en el país".

Luego, como artículo 35, ha consultado el artículo 31 del proyecto de la Cámara, con las modificaciones que se señalarán en su oportunidad.

A continuación, ha consultado el siguiente artículo 36, nuevo:

"Artículo 36.- El oro producido por la Gran Minería del Cobre deberá ser vendido al Banco Central de Chile, el cual dentro del mismo mecanismo de venta aplicado al oro proveniente de la pequeña y mediana minería, deberá entregar la diferencia entre el precio de venta y el de compra a la Empresa Nacional de Minería para que ésta entregue a su vez ayuda o subsidios a la pequeña minería del oro y la plata".

ARTICULO 6°

Ha pasado a ser artículo 46, con las siguientes modificaciones:

En su inciso primero, ha sustituido la forma verbal "ingrésense" por "ingrésanse".

Ha reemplazado su inciso segundo por el siguiente:

"Los contribuyentes a que se refiere este artículo, podrán imputar a gastos durante los ejercicios de los años antes indicados, las cuotas de devolución del empréstito obligatorio que debían recibir en cada uno de esos años por concepto del crédito que tenían contra el Fisco".

Ha agregado el siguiente inciso final, nuevo:

"Autorízase al Presidente de la República para contratar directamente con organizaciones estatales, con instituciones bancarias o financieras nacionales o para emitir obligaciones de Tesorería por el monto de los recursos a que se refiere este artículo y por un plazo que permita su amortización en los años de vencimiento de las cuotas a que se refiere el inciso primero".

En seguida, ha consultado el siguiente artículo 37, nuevo que contiene en su letra c), el artículo 50 del proyecto de ley de esa H. Cámara, con la sola enmienda de intercalar entre las palabras "por" y "la letra", los vocablos "otra a".

"Artículo 37.- Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N° 17.235:

a) Sustitúyese, en el inciso segundo del artículo 20, la frase "sólo podrá invertir el referido dos por mil" por la siguiente: "deberá invertir el 80% del referido dos por mil";

b) Agréganse los siguientes incisos finales al artículo 20:

"En las comunas de Quilpue y Villa Alemana la tasa parcial del impuesto territorial del 13 por mil de exclusivo beneficio fiscal, se dividirá en la siguiente forma: un 11 por mil de exclusivo beneficio fiscal, y un dos por mil de exclusivo beneficio de la Municipalidad respectiva, el que se cobrará y percibirá en la forma indicada en el inciso anterior.

Las Municipalidades de Quilpué y Villa Alemana destinarán dicho dos por mil a la ejecución de nuevas obras de alcantarillado y desagüe", y

c) Reemplázase, en el inciso tercero del artículo 31 de la ley N° 17.235, de 24 de diciembre de 1969, sobre impuesto territorial, la referencia a la letra "d) del artículo 28" por otra a la letra "e) del artículo 28".

En seguida, como artículo 38, 39, 40 y 41, ha consultado los siguientes nuevos:

"Artículo 38.- Modifícase el artículo 11 de la ley N° 16.439, que modificó el inciso segundo del artículo 2° de la ley N° 13.925, en la siguiente forma:

Reemplázase la expresión "un escudos" por "un medio por ciento de un sueldo vital mensual, escala A), del departamento de Santiago".

"Artículo 39.- El Banco del Estado de Chile abonará a los contratistas el monto total de las obligaciones que tenga o contraiga con elos la Dirección General de Obras Públicas y/ o sus Servicios dependientes, contra entrega del recibo de presentación de documentos para pago emitido por la Tesorería de la Dirección General de Obras Públicas, hasta por la suma de doscientos millones de escudos. Estos abonos le serán cancelados al Banco con los pagarés autorizados por el artículo 143 de la ley N° 17.399 de 1971.

El Banco del Estado deberá operar de inmediato en cuanto entre en vigencia la presente ley".

"Artículo 40.- Desaféctase del uso público, para ser transferido a sus actuales ocupantes, el inmueble de dominio de la Municipalidad de San Antonio, situado en el barrio denominado Barrancas, con frente a las calles Espiridión Vera y Dos Norte, ocupado por los núcleos familiares de don Osvaldo Bustamante Mendoza, Jorge Gajardo Ruiz, Héctor Mario Jerez Valenzuela, Mario Medina Martínez, Adrián González Vargas y de doña Elba Varela González, todos dentro de una superficie de 1.438 metros cuadrados".

"Artículo 41.- Las construcciones que se realicen con carácter definitivo para satisfacer las necesidades habitacionales, consultarán una solución individual para cada familia y los conjuntos habitacionales estarán urbanísticamente incorporados a los barrios o poblaciones en que se levanten.

Las construcciones de carácter provisional a los dos años de su instalación deberán dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el inciso anterior".

Luego, como artículo 42, ha consultado el siguiente nuevo en cuya letra a) se contempla el artículo 22 del proyecto de ley de esa H. Cámara, redactado en los términos que se indican:

"Artículo 42.- Modifícanse las siguientes disposiciones legales:

a) En el artículo 4° de la ley N° 17.283, reemplázase la frase: "Prorrógase por un año, a contar del 1° de enero de 1970," por la siguiente: "Otórgase carácter permanente a".

Agrégase como inciso tercero del citado artículo 4°, el siguiente:

"Tendrán derechos a acogerse a este beneficio aquellos ocupantes que no sean propietarios de otro bien raíz";

b) En la letra c) del artículo 39 del DFL N° 247, de 1960, reemplázase la frase "la Corporación de la Vivienda" por "Corporación que se relacionan con el Gobierno a través del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo", y

c) En el artículo 61 de la ley N° 17.382, suprímense las palabras "y Valparaíso"."

En seguida, como artículo 43, ha consultado el siguiente, nuevo:

"Artículo 43.- El reajuste de deudas tributarias a que se refiere el artículo 46 de la ley N° 17.416 se aplicará a partir de la fecha que determine el Presidente de la República en el mismo decreto en que fije el porcentaje. Este reajuste será de exclusivo beneficio fiscal, salvo cuando se trate de deudas exclusivamente municipales, y las excepciones que se establezcan de acuerdo con la disposición mencionada operarán individualmente respecto de cada boletín, orden u otro título en que la deuda conste".

A continuación, ha consultado el siguiente Título y epígrafe:

"TITULO V

DEl financiamiento".

ARTICULO 7°

Ha pasado a ser artículo 35 transitorio, con las siguientes enmiendas:

Ha sido rechazado.

Ha sido suprimido.

Ha sido desechado.

Ha sido rechazado.

Ha sustituido, en su inciso final, la expresión "estos tributos" por la siguiente: "este tributo".

A continuación, como artículo 44 ha consultado el inciso primero del artículo 4° del proyecto de la Cámara, con la modificación antes señaladas.

En seguida, como artículo 45, ha consultado el artículo 5° del proyecto de la Cámara, con las modificaciones antes mencionadas.

A continuación, como artículo 46, ha consultado el artículo 6° del proyecto de la Cámara, con las modificaciones indicadas anteriormente.

ARTICULO 8°

Ha pasado a ser artículo 47, con las siguientes modificaciones:

En su inciso primero, ha consultado la siguiente frase final, reemplazando el punto (.) por una coma (,): "ni se aplicará a las importaciones que se efectúen al amparo de las leyes números 12.008, 12.937, 13.039, 14.824, 15.266, 16.894 y sus modificaciones y tampoco afectará a la importación de maquinarias, repuestos e insumos destinados a la pequeña

ARTICULO 33

Ha pasado a ser letra g) del artículo 41 transitorio, redactado en los siguientes términos:

"g) E°200.000.— para reconstruir el hangar del Club Aéreo de Los Andes;".

ARTICULO 34

Ha sido rechazado

ARTICULO 35

Ha sido suprimido.

ARTICULO 36

Ha pasado a ser letra f) del artículo 41 transitorio, sustituido en los siguientes términos:

"f) E°500.000.— para otorgar una subvención al Liceo Santa Teresa de Illapel, con el objeto de que repare el edificio en que funciona;".

ARTICULO 37

Ha sido suprimido.

ARTICULO 38

Ha pasado a ser artículo 29 transitorio, sin enmiendas.

ARTICULO 39

Ha pasado a ser artículo 15 transitorio, con las siguientes modificaciones:

En su inciso segundo, ha sustituido la expresión, "que no podrá ser" por esta otra: "de amortización no"; ha suprimido la coma (,) que figura después del término "anual", y ha reemplazado la frase "con el procedimiento" por la siguiente: "en la forma".

ARTICULO 40

Ha sido rechazado.

ARTICULO 41

Ha sido suprimido

ARTICULO 42

Ha pasado a ser artículo 28 transitorio con la siguiente modificación:

Ha agregado a continuación de la expresión "provincia de O'Higgins", lo siguiente: "y, el departamento de Talagante en la provincia de Santiago, y como zona afectada por catástrofe como consecuencia de nevazones la provincia de Aysén.

ARTICULO 43.

Ha pasado a ser incisos primero, segundo y tercero del artículo 30 transitorio con las siguientes enmiendas:

En su inciso primero, ha surpirmido la sigla "CODO" y las comas (,) que la preceden y siguen, y ha reemplazado la expresión "al CODO" por la frase "a dicho Consejo".

En su inciso segundo, ha sustituido la frase inicial "Con cargo a los préstamos anteriores, el CODO destinará el 20% por la siguiente: "Del producto de los préstamos anteriores, el Consejo destinará un 20%.

En su inciso tercero, ha reemplazado los vocablos "amortizados", "fondos" y "conformidad a" por "servidos", "recursos" y "virtud de", respectivamente.

ARTICULO 44

Ha pasado a ser inciso final del artículo 30 transitorio con la siguiente enmienda:

Ha reemplazado su frase inicial "Con cargo a lo dispuesto en el artículo A, el CODO podrá otorgar hasta un 30% de dicho préstamo a los por esta otra: "Asimismo, el Consejo de Desarrollo de O'Higgins podrá destinar hasta un 30% del o los empréstitos que contrate a la concesión de créditos a".

ARTICULO 45

Ha sido rechazado.

ARTICULO 46

Ha sido suprimido.

ARTICULO 47

Ha pasado a ser artículo 31 transitorio con la siguiente enmienda:

Ha reemplazado la sigla "CODO" por la denominación "Consejo de Desarrollo de O'Higgins".

ARTICULO 48

Ha sido suprimido

ARTICULO 49

Ha sido desechado.

ARTICULO 50

Ha pasado a ser letra c) del artículo 37, con la modificación antes señalada.

ARTICULO 51

Ha pasado a ser artículo 3° transitorio, sustituido en los siguientes términos:

Artículo 3°.- Las instituciones del sector público que construyeren edificios en los mismos terrenos que al 8 de julio de 1971 estaban ocupados por locales comerciales, deberán vender o arrendar los nuevos locales construidos a sus anteriores ocupantes con preferencia a cualquier otra persona".

ARTICULO 52

Ha sido rechazado.

ARTICULO 53

Ha sido suprimido.

ARTICULO 54

Ha sido desechado.

En seguida, ha reemplazado el epígrafe "ARTICULOS TRANSITORIOS" por "DISPOSICIONES TRANSITORIAS".

A continuación, ha consultado el siguiente Título y epígrafe:

"TITULO I

Disposiciones de emergencia para afrontar los sismos del 8 de julio de 1971.".

ARTICULO 1°

Ha pasado a ser artículo 27 transitorio, sustituido por el siguiente:

"Artículo 27.— Los plazos de 180 y de 30 días que se establecen en los artículos C y E, agregados por el artículo 1° de esta ley a la ley N° 16.282, se contarán respecto del sismo del 8 de julio de 1971, desde la fecha de publicación de la presente ley.".

En seguida, como artículo 1° transitorio, ha consultado el inciso segundo del artículo 4° transitorio del proyecto de la Cámara, reemplazado en los términos que se señalan más adelante.

ARTICULO 2°

Ha pasado a ser artículo 4° transitorio, con las siguientes modificaciones:

En su inciso segundo, ha reemplazado las palabras "tal calidad" por la frase "que la propiedad se encuentra inhabitable".

A continuación, como inciso tercero, cuarto y quinto, nuevos, ha consultado los siguientes:

"Exímese del pago de derechos municipales de edificación y los correspondientes a los servicios de agua potable, alcantarillado y electricidad a la reconstrucción de casas habitaciones que hubieren de ser demolidas o reparadas a consecuencia del sismo.

Para los efectos de la exención contemplada en este artículo, y respecto de los inmuebles que carecen de título de dominio o poseen títulos irregulares, se presumirá que son dueños de aquéllos los que acrediten haber estado, por sí o por otra persona en su nombre, en posesión material, exclusiva y continua del inmueble en los últimos cinco años, circunstancia que deberá comprobarse a través de un certificado extendido por el correspondiente Comité Comunal de Emergencia.

Para gozar del beneficio señalado en el inciso anterior, el presunto propietario deberá acreditar haber solicitado la intervención del Departamento de Títulos de la Dirección de Bienes Nacionales para sanear los correspondientes títulos de dominio.".

A continuación, como artículo 2° transitorio, ha consultado el artículo 14 del proyecto de la Cámara, con las modificaciones antes señaladas.

ARTICULO 3°

Sus incisos primero y segundo, han pasado a ser artículo 21 transitorio.

Al inciso primero le ha introducido las siguientes enmiendas:

Ha agregado a continuación de las palabras "Las industrias nuevas", la expresión "incluyendo la extractiva", escrita entre comas (,); ha colocado una coma (,) a continuación de la voz "existentes" y otra después de "se instalen", la primera vez que figura; ha suprimido la coma (,) que sigue a la expresión "dos años" y la frase "la comuna de Barrancas, departamento de Santiago,", y ha agregado a continuación de la expresión "San Antonio y en", la frase "las provincias de Valparaíso y Aconcagua,".

Su inciso tercero ha pasado a ser encabezamiento y letra a) del inciso primero del artículo 22 transitorio sustituido en los siguientes términos:

"Artículo 22.— Autorízase la importación y libérase del pago de derechos de internación y, en general, de todo derecho a contribución que se perciba por intermedio de las Aduanas, como asimismo de la obligación de efectuar depósitos previos de importación, a las siguientes especies:

a) Las maquinarias, herramientas y elementos destinados a la producción textil, que realicen las personas naturales o jurídicas que hayan poseído talleres textiles en la localidad de La Ligua, registrados en esa condición al 30 de junio de 1971, en la Municipalidad de esa comuna;

A continuación, como artículo 3° transitorio, ha contemplado el artículo 51 del proyecto de la Cámara, sustituido en los términos antes señalados.

ARTICULO 4°

Ha suprimido su inciso primero.

Su inciso segundo, ha pasado a ser artículo 1° transitorio, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 1°.— La Caja de Crédito Popular deberá suspender hasta el 1° de enero de 1972, todo remate de especies pignoradas en las sucursales ubicadas en las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso y Santiago. Durante ese plazo no se producirá ningún tipo de sanción respecto de préstamos garantizados con especies pignoradas antes del 8 de julio de 1971 y los intereses se devengarán rebajados en un 50%.

En seguida, como artículo 4° transitorio, ha consultado el artículo 2° transitorio del proyecto de la Cámara, con las modificaciones señaladas anteriormente.

ARTICULO 5°

Ha intercalado entre las palabras "de morosos y" y "los remates", la expresión "pedir la suspensión de".

En seguida, como se expresara en su oportunidad, como artículo 6° transitorio, ha consultado el artículo 19 del proyecto de esa H. Cámara, redactado en los términos antes indicados.

En seguida, ha consultado los siguientes artículos, nuevos:

"Artículo 7°.— La Caja de Previsión de Empleados Particulares, dentro del plazo de 30 días contado desde la vigencia de la presente ley, aprobará un programa extraordinario de construcción de viviendas en las provincias de Valparaíso, Aconcagua y Coquimbo. Este programa se cumplirá por intermedio de la Corporación de la Vivienda y será financiado con el porcentaje de los excedentes anuales de la Caja que corresponda al número de imponentes de la zona con respecto al total de éstos.

Artículo 8°.— Congélase la deuda que la Unión de Obreros Portuarios de Valparaíso tiene actualmente con la Corporación de la Vivienda por el préstamo a corto plazo otorgado por Acuerdo 122-A de la Sesión N° 26, de fecha 26 de julio de 1968, al monto de escudos que efectivamente dicha institución recibió de acuerdo al valor provisorio de las cuotas de ahorro en los respectivos momentos de giros del préstamo. En consecuencia, el prestatario deberá devolver a la Corporación de la Vivienda la misma cantidad de escudos que recibió de ésta, debiendo abonarse a lo recibido los pagos que hasta la fecha se han realizado por la Unión de Obreros Portuarios de Valparaíso.

Artículo 9°.— Autorízase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de 30 días, contado desde la vigencia de la presente ley, proceda a dictar normas para el otorgamiento de préstamos personales o de auxilio e hipotecarios por las Instituciones de Previsión Social, sin sujeción a las disposiciones de las respectivas leyes orgánicas. El Presidente de la República podrá modificar dichas normas dentro del plazo de 180 días, contado desde la vigencia de esta ley.

Estos beneficios serán de carácter especial y se otorgarán a los afiliados damnificados por el sismo del 8 de julio de 1971 y que hayan tenido a esa fecha su domicilio en las provincias, departamentos y comunas que determine afectados el Presidente de la República.

En uso de esta facultad, el Presidente de la República podrá fijar el objeto, los montos, intereses, garantías condiciones de pago y demás que estime necesarias; señalar los fondos con cargo a los cuales dichas Instituciones otorgarán estos préstamos; autorizar, para este solo objeto, la contratación de créditos por estas Instituciones en el Banco Central de Chile, Banco del Estado de Chile y Bancos particulares, y suspender la limitación establecida en el artículo 2° de la ley N° 15.075.".

A continuación, como se expresó anteriormente, como artículo 10 transitorio, ha consultado la segunda oración del inciso noveno y el inciso décimo de la glosa del ítem que se crea en el artículo 2° del proyecto de esa H. Cámara, con las enmiendas anteriormente señaladas.

En seguida, ha consultado los siguientes artículos, nuevos:

"Artículo 11.— Los establecimientos de educación básica, media y normal gratuita que al 8 de julio de 1971 tenían derecho a percibir subvención y que no puedan continuar en el año lectivo de 1971 con ocasión o a consecuencia del sismo ocurrido en la fecha indicada, tendrán derecho al pago íntegro de la subvención correspondiente al año 1971 establecida por la ley N° 9.864, presumiéndose de derecho, que cumplen todos los requisitos señalados en la ley.

Artículo 12.— El Banco del Estado de Chile deberá destinar, durante los próximos dos años, a lo menos el 4% de sus colocaciones, al otorgamiento de los préstamos referidos en el artículo U que en virtud del artículo 1° de esta ley se agrega al Título I de la ley N° 16.282.

Artículo 13.— Autorízase a los Cuerpos de Bomberos de las provincias de Valparaíso, Aconcagua y Coquimbo y de los departamentos de San Antonio, Talagante y Melipilla, de la provincia de Santiago, para que, con cargo a los fondos contratados en el artículo 9° de la ley N° 17.328, de 26 de agosto de 1970, efectúen el pago de las deudas contraídas por concepto de las adquisiciones por importación de material para el uso en la extinción de incendios que hayan efectuado dichos Cuerpos de Bomberos a la fecha de publicación de la presente ley en el Diario Oficial.

En seguida, ha consultado el siguiente Título y epígrafe:

TITULO II

De la reconstrucción de la zona devastada por los sismos del 8 de julio de 1971.

A continuación, como artículo 14 transitorio, ha consultado el artículo 28 del proyecto de la Cámara, sustituido en los términos antes indicados.

En seguida, como artículo 15 transitorio ha contemplado el artículo 39 del proyecto de la Cámara, con las modificaciones señaladas en su oportunidad.

A continuación, como artículo 16 transitorio, nuevo, ha consultado el siguiente:

Artículo 16.— Estarán exentos del impuesto a los servicios de la ley N° 12.120 los pagos que efectúe la Cámara Chilena de la Construcción a las empresas afiliadas a ella, en reembolso de cantidades equivalentes invertidas por éstas en salarios y leyes sociales, con ocasión de la ejecución de obras sin costo para el Fisco efectuadas como aporte a los damnificados del sismo del 8 de julio de 1971.

En seguida, ha agregado los siguientes artículos, nuevos:

"Artículo 17.— En los planes habitacionales que estuvieren en ejecución en la zona afectada por el sismo del 8 de julio, en virtud de acuerdos entre gremios de trabajadores y empresas del sector público, los dividendos correspondientes a los préstamos otorgados por las empresas y su reajustabilidad sólo se harán efectivos a partir de la fecha de entrega de la vivienda al respectivo interesado".

"Artículo 18.— Autorízase a las Municipalidades de las provincias de Valparaíso, Aconcagua, y Coquimbo a las ubicadas en los departamentos de San Antonio y Melipilla, y a las de Lampa, Til Til, Barrancas, Colina, Talagante y Quilicura, para contratar con cualquier institución bancaria, préstamos pagaderos a cinco años plazo, hasta por la suma de dinero que adeuden en este instante a las instituciones Previsionales, con el objeto de cancelar estas deudas.

Las Cajas de Previsión deberán ocupar el total de los ingresos que obtengan de este modo en otorgar préstamos de auxilio, de reparaciones, construcción o de compra de bienes raíces, ya sea directamente o a través de las instituciones que el Estado tiene para este objeto.

Las Cajas de Previsión deberán condonar los intereses penales en que han incurrido las corporaciones edilicias por el atraso con que pagarán los aportes mencionados".

"Artículo 19.— El Presidente de la República deberá dentro del plazo de 90 días, previo informe de la Caja Central de Ahorros y Préstamos y de las Municipalidades respectivas, determinar las áreas urbanas de las ciudades ubicadas en las provincias de Valparaíso, Aconcagua, y Coquimbo, afectadas por los sismos del 8 de julio de 1971, en las cuales las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, podrán financiar la construcción de edificios de viviendas y oficinas o efectuar préstamos para adquisición de oficinas en éstos, no obstante lo dispuesto en la ley N° 16.807, cuyo texto fue fijado por decreto N° 231, de 20 de julio de 1968, aplicando a las oficinas los mismos términos que ésta contempla para los préstamos de vivienda a los que determine el Presidente de la República.

La superficie que podrá ser destinada a la construcción de oficinas en los referidos edificios no podrá exceder del 25% del total y ésta será considerada como destinada también a viviendas para el efecto de acoger estos edificios a las disposiciones de la ley N° 9.135 o al DFL N° 2, de 1959. Sin embargo, una vez otorgado el certificado de recepción definitiva del edificio por la Municipalidad respectiva, las superficies destinadas a oficinas en dichos edificios dejarán de estar afectas a la ley N° 9.135 o al DFL N° 2, de 1959, sin perjuicio de que conserven tal carácter las superficies destinadas a viviendas del mismo edificio.

El Banco del Estado de Chile podrá otorgar préstamos para la construcción o adquisición de oficinas a que se refiere este artículo aplicando las mismas líneas de crédito disponibles para la construcción o adquisición de viviendas".

A continuación, ha consultado el siguiente Título y epígrafe:

"TITULO III

Del desarrollo de la zona afectada por los sismos del 8 de julio de 1971".

Luego, como artículo 20 transitorio, ha consultado el artículo 32 del proyecto de la Cámara, con las modificaciones antes señaladas.

En seguida, como artículo 21 transitorio, ha contemplado los incisos primero y segundo del artículo 3° transitorio del proyecto de la Cámara, con las enmiendas anteriormente indicadas en el primero de dichos incisos.

A continuación, como artículo 22 transitorio, nuevo, ha consultado el siguiente, cuyo encabezamiento, y letra a) contiene las ideas del inciso tercero del artículo 3° transitorio del proyecto de la Cámara, como se expresó en su oportunidad.

"Artículo 22.— Autorízase la importación y libérase del pago de derechos de internación y, en general, de todo derecho o contribución que se perciba por intermedio de las Aduanas, como asimismo de la obligación de efectuar depósitos previos de importación, a las siguientes especies:

a) Las maquinarias, herramientas, y elementos destinados a la producción textil, que realicen las personas naturales o jurídicas que hayan poseído talleres textiles en la localidad de La Ligua, registrados en esa condición al 30 de junio de 1971, en la Municipalidad de esa comuna.

b) Las maquinarias y equipos industriales destinados a reeplazar los existentes destruidos por los sismos de julio de 1971, siempre que se acredite que no hay posibilidad de repararlos mediante certificado expedido por el Servicio de Cooperación Técnica, y

c) Las siguientes mercaderías consignadas al R. P. Luis Millán Escobar, destinadas a la Parroquia que se indica, las que estarán exentas, asimismo, de la tasa de despacho establecida en el artículo 190 de la Ley N° 16.464 y sus modificaciones posteriores.

una caja con una imagen de la Purísima tallada en madera para la Parroquia de la Santa Cruz de Limache, Santuario.

una caja con una imagen de la Virgen de Fátima con un Niño Jesús, en pasta de madera, para la Parroquia de la Santa Cruz de Limache, Capilla de Limachito, y

una caja con una imagen de la Virgen del Carmen, en pasta de madera, para la Parroquia de la Santa Cruz de Limache, Capilla de La Chapa.

Si las maquinarias y equipos que se internen en conformidad a este artículo fueren enajenados antes del plazo de cinco años contado desde su internación, o se les diere un destino distinto de aquel para el cual fueron internadas o no se les instalare en la zona afectada por los sismos de julio de 1971, deberán pagarse todos los impuestos y derechos de los cuales se les liberó y el o los infractores serán considerados como autores del delito de fraude aduanero".

A continuación, ha consultado los siguientes artículos transitorios, nuevos:

"Artículo 23.— Libérase del pago de patentes municipales por el año 1971 a los productores y comerciantes de tejidos elaborados en la comuna de La Ligua y residentes en ella, que hubieren sido afectados por el sismo de julio de 1971.

Artículo 24.— Las Direcciones de Obras de todas las Municipalidades del país deberán contar con la asesoría de un ingeniero especialista en estructuras antisísmicas y en mecánica de suelos. Estos profesionales deberán informar y aprobar sobre áreas de edificación antisísmica, y proyectos de construcción que requieran estructuras antisísmicas y deberán velar por la utilización de normas y especificaciones de construcción antisísmica apropiadas y por la realización de una inspección que asegure el cumplimiento de estas disposiciones. Las Municipalidades que tengan un presupuesto ordinario anual inferior a 300 sueldos vitales anuales, escala A), del departamento de Santiago, deberán recurrir al Colegio de Ingenieros quien les dará en forma gratuita la asesoría correspondiente.

Artículo 25.— El Colegio de Ingenieros en su especialidad de Ingeniería Civil establecerá un registro de profesionales calificados para el desempeño de la labor de asesores en estructuras antisísmicas y mecánica de suelos indicada en el artículo anterior. Las calificaciones serán reglamentadas por un comité en que participen el Presidente de la Especialidad de Ingeniería Civil del Colegio de Ingenieros, el Presidente de la Asociación Chilena de Ingeniería Antisísmica y un representante de cada uno de los Decanos de las Escuelas de Ingeniería Civil de las Universidades que preparan profesionales especialistas en las materias de ingeniería antisísmica.

Artículo 26.— Se constituirá una Comisión permanente presidida por el Presidente del Colegio de Ingenieros y formada por representantes de los siguientes organismos: Colegio de Ingenieros, Departamento de Estructuras de las diferentes Universidades, INDITECNOR, y Asociación Chilena de Sismología e Ingeniería Antisísmica la que en un plazo no mayor de 180 días deberá realizar una completa revisión y proposición de normas, reglamentos, disposiciones y especificaciones en relación al diseño, construcción, demolición y reparación de estructuras antisísmicas, y proponer al Presidente de la República la dictación de los decretos necesarios para su vigencia en todo el país. La modificación de las normas técnicas que rijan sobre la materia requerirá de informe previo de esta Comisión. Será además función de la Comisión promover la investigación, tanto científica como profesional, en materias antisísmicas". Luego, como artículo 27 transitorio, ha consultado el artículo 1° transitorio del proyecto de la Cámara, sustituido en los términos señalados anteriormente.

A continuación, ha consultado el siguiente Título y epígrafe.

TITULO IV

De la reconstrucción de la zona afectada por la nevazón del 20 de junio de 1971.

En seguida, como artículo 28 transitorio, ha contemplado el artículo 42 del proyecto de la Cámara, con la modificación antes señalada.

Posteriormente, como artículo 29 transitorio, ha consultado el artículo 38 del proyecto de la Cámara sin modificaciones.

A continuación, el artículo 43 del proyecto de la Cámara, ha sido contemplado como incisos primero, segundo y tercero del artículo 30 transitorio, con las enmiendas antes indicadas.

En seguida ha consultado como inciso final de este artículo 30 transitorio el artículo 44 del proyecto de la Cámara con la enmienda señalada anteriormente.

Luego como artículo 31 transitorio, ha contemplado el artículo 47 del proyecto de la Cámara con la enmienda antes referida.

Enseguida, ha consultado los siguientes artículos transitorios, nuevos:

"Artículo 32.— Condónanse los intereses, multas y demás recargos en que hayan incurrido los arrendatarios y compradores de lotes fiscales de las provincias de Aysén y Magallanes.

Esta condonación operará automáticamente respecto de los deudores que dentro del plazo de 90 días de publicada la presente ley cancelen el total de los créditos morosos o suscriban convenios de pago con la entidad acreedora.

Artículo 33.— Condónanse los intereses, multas y demás recargos en que hayan incurrido los deudores de la Corporación de Fomento de la Producción por préstamo para inversiones en las provincias de Chiloé, Aysén y Magallanes.

Esta condonación operará automáticamente respecto de los deudores que dentro del plazo de 90 días de publicada la presente ley cancelen el total de los créditos morosos o suscriban convenios de pago con la entidad acreedora".

A continuación ha consultado el siguiente Título y epígrafe.

"TITULO V

Disposiciones presupuestarias y de financiamiento transitorias".

Enseguida, como artículo 34 transitorio, ha consultado el artículo 3° del proyecto de la Cámara, con las modificaciones antes referidas.

Luego, ha consultado el siguiente artículo, nuevo:

"Artículo 36.— Los mayores ingresos aduaneros y tributarios que se obtengan de las importaciones que se efectúen con el producto de los empréstitos que se contraten en conformidad al artículo 49 permanente se destinarán a financiar la presente ley".

A continuación, como ya se expresó, como artículo 37 transitorio nuevo ha consultado el siguiente, que contiene, en su inciso primero, la idea contenida en la parte inicial del artículo 12 del proyecto de esa H. Cámara.

"Artículo 37.— Los recursos financieros, tributarios o de cualquiera índole que se obtengan en virtud de esta ley, salvo disposición expresa en contrario, se destinarán exclusivamente al "Fondo Nacional de Reconstrucción", que se crea en virtud del artículo 39 transitorio, y una vez financiado éste se destinará a la formación del "Fondo de Desarrollo Económico de la zona afectada por los sismos ocurridos el 8 de julio de 1971".

Los recursos indicados en el inciso primero de este artículo deberán depositarse en una cuenta especial subsidiaria de la Cuenta Unica Fiscal y contra ella girará el Tesorero General de la República para financiar el "Fondo Nacional de Reconstrucción" o el "Fondo Nacional de Desarrollo Económico de la zona afectada por los sismos ocurridos el 8 de julio de 1971", según proceda.

Los excedentes que se produzcan en la cuenta especial referida en el inciso anterior no pasarán a rentas generales de la Nación al término del ejercicio presupuestario.

Los recursos que se acumulen en el Fondo de Desarrollo Económico se distribuirán trimestralmente por el Tesorero General de la República quien los girará en un 30% a nombre de la Corporación de Fomento y Desarrollo de Atacama y Coquimbo para que los invierta en la primera de las provincias nombradas y el 70% restante lo entregará a la Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua, para que invierta el 50% en la provincia de Valparaíso y el 20% restante en Aconcagua.

La Contraloría General de la República llevará contabilidad separada de los mayores ingresos tributarios por nuevos impuestos que se establecen o por afectación de impuestos vigentes y de los recursos que produzca la colocación de los empréstitos y bonos que se autorizan en esta ley".

Enseguida, como se dijo anteriormente, como artículo 38 transitorio, ha consultado el siguiente, nuevo, en cuyo inciso primero está contenida la idea expresada en la parte final del artículo 12 del proyecto de esa H. Cámara:

"Artículo 38.— Los nuevos impuestos y aumentos de tasas que se establecen en esta ley así como la afectación de ingresos vigentes al financiamiento de ella, regirán desde el día siguiente al de su publicación en el "Diario Oficial" y hasta el 31 de diciembre de 1972.

Sin embargo, el plazo de vigencia indicado podrá prorrogarse hasta el 31 de diciembre de 1973 si durante él se recaudaren ingresos provenientes del financiamiento de esta ley inferiores a E° 4.000.000.000".

A continuación, como artículo 39 transitorio, ha consultado el encabezamiento del artículo 2° del proyecto de la Cámara y los siete primeros incisos de la glosa del ítem que se crea en ese artículo, sustituido en los términos antes señalados.

Enseguida, ha consultado el siguiente artículo, nuevo.

"Artículo 40.— La Ley de Presupuestos de Gastos de la Nación para el año 1972 mantendrá el ítem referido en el artículo anterior, asignándosele una cantidad de E° 1.000.000.000.

En los años siguientes se le consultará si hubieren obligaciones pendientes de reconstrucción de la zona afectada por los sismos de 8 de julio de 1971".

A continuación, como encabezamiento del artículo 41 transitorio, ha consultado el siguiente:

"Artículo 41.— Con cargo a los recursos contemplados en el ítem 08/01/03.110, destínanse, durante el año 1971, las siguientes cantidades a los fines que se indican".

Luego, como ya se dijo, como letra a) de este artículo, ha consultado el inciso octavo de la glosa del ítem que se crea en el artículo 2° del proyecto de esa H. Cámara, y las destinaciones que dicho inciso contiene, sustituidos en los términos señalados anteriormente.

Enseguida, como letra b) de este artículo, ha consultado el inciso décimotercero de la glosa del ítem que se crea en el artículo 2° del proyecto de la Cámara, sustituido en los términos señalados anteriormente.

Luego, como letras c) y d), nuevas, ha agregado las siguientes:

"c) E° 20.000.000 para otorgar subvenciones a los Cuerpos de Bomberos ubicados en la zona afectada por los sismos, para la renovación de material y reconstrucción o reparación de sus cuarteles;

d) E° 2.500.000 al Colegio de Ingenieros para la asesoría a las Municipalidades y para promover la Investigación Antisísmica y formación del Registro Nacional que llevará la especialidad de Ingeniería Antisísmica del Colegio de Ingenieros".

A continuación, como letra e), ha consultado la siguiente nueva:

"e) E° 600.000.000 para efectuar los estudios necesarios de planificación y distribución de los recursos naturales de agua, incluyendo un canal alimentador de aguas Santiago-Peñuelas y el canal Santiago-Oriente, e iniciar las obras pertinentes, con el objeto de mejorar el aprovisionamiento de agua potable de Valparaíso, el regadío de zonas adyacentes y terminar con los problemas de sequía y escasez en las provincias afectadas por el sismo. El Ministerio de Hacienda hará los traspasos de fondos a los ítem respectivos de la Dirección General de Aguas, la que los invertirá en los fines indicados, realizando los estudios y obras sea directamente o encomendando su ejecución a empresas u organismos especializados".

En seguida, como ya se expresó, como letra f) de este artículo, ha consultado el artículo 36 del proyecto de la Cámara, sustituido en los términos antes indicados.

A continuación, como letra g) de este artículo ha consultado el artículo 33 del proyecto de la Cámara, redactado en los términos antes señalados.

A continuación, como letras h), i) j), y k), nuevas, ha consultado las siguientes.

"h) E° 1.300.000.- a la Municipalidad de Viña del Mar, la que deberá destinar esta suma a la compra de un bien raíz en la comuna para ser entregado para el uso permanente de las oficinas del Registro Civil e Identificación. Para los efectos de la compra referida, bastará el acuerdo de los dos tercios de los Regidores en ejercicio previo informe del Director de Obras Municipales y del Oficial Civil de la Comuna acerca de las propuestas que se hagan. El Presidente de la República hará entrega de los fondos mencionados en e plazo de 90 días contado desde la publicación de la presente ley;

i) E° 78.000.000.- a la Dirección de Obras Sanitarias, con el objeto de construir, reparar y habilitar el Servicio de Agua Potable en las provincias de Valparaíso y Aconcagua. De esta cantidad, el Director de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas y Transportes podrá invertir hasta E° 780.000.- en una campaña de publicidad y sobre el mejor aprovechamiento del agua potable y entregará de manera directa y antes del 31 de diciembre de 1971, la suma de E° 5.000.000.- a la Empresa Municipal de Desagües de Valparaíso y Viña del Mar y la suma de E° 2.500.000.- a las Municipalidades de Quilpué y Villa alemana, que deberán ser invertidos en la construcción y reparación de las redes de alcantarillado y desagüe de las respectivas comunas rindiendo cuenta mensual de su inversión a la Contraloría General de la República. En el caso de que se obtengan créditos que satisfagan las necesidades antes señaladas, la obligación de entregar fondos se hará efectiva por la diferencia no cubierta por dichos créditos;

j) E° 2.500.000.- a Hotelera Nacional S. A. (HONSA) para que construya una hospedería en Illapel y otra en Combarbalá, y

k) E° 50.000.000.- a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios para que los invierta en la construcción de un nuevo edificio, o reemplazo del actual, para la Maternidad El Salvador, de Santiago".

En seguida, como artículo 42 transitorio, ha consultado el siguiente nuevo:

"Artículo 42.— Destínase anualmente la suma de E° 500.000 al Instituto de Geofísica y Sismología de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, a fin de que opere los instrumentos de alta precisión, tales como acelerógrafos y sismógrafos instalados o que se instalen en el país, con el objeto de profundizar la investigación antisísmica".

El señor SANHUEZA (Presidente): Me permito hacer presente a la Sala que cada Comité dispone de un tiempo base de 15 minutos y de un tiempo adicional de un minuto por cada señor Diputado que integre el respectivo Comité. Asimismo, la Mesa entiende que los señores Diputados sin Comité disponen de un minuto por cada parlamentario.

El señor SANHUEZA (Presidente).—En discusión la primera modificación del Senado, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor LEA PLAZA (Secretario).—El Senado ha consultado el siguiente Título y epígrafe nuevo.

"TITULO I

De las modificaciones a la Ley N° 16.282.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor ANDRADE.—Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Andrade, don Carlos.

El señor ANDRADE.—Señor Presidente, el jueves último, la Comisión de Hacienda de esta Corporación hizo un detenido análisis del proyecto de reconstrucción de la zona devastada por el sismo del 8 de julio, con el propósito de examinar las modificaciones introducidas por el Senado en el segundo trámite, y también para facilitar el despacho del proyecto en este tercer trámite, en base al acuerdo unánime logrado respecto de numerosas disposiciones.

Corresponde, en esta ocasión, destacar solamente los aspectos principales, más relevantes, de las modificaciones introducidas al proyecto. Inicialmente, es conveniente establecer que, manteniéndose en lo fundamental el contenido del Mensaje del Ejecutivo y el tratamiento que esta Cámara le diera en el primer trámite, el proyecto trae desde el Senado un ordenamiento esquemático en base a

Titulos y epigrafes, que le dan una contextura más didáctica.

Entre las materias nuevas que contiene ahora el proyecto, corresponde destacar la creación de la Corporación de Desarrollo de Valparaiso y Aconcagua (Titulo II) y la creación de la Corporación de Fomento y Desarrollo de Atacama y Coquimbo (Titulo III). Indudablemente que las disposiciones incorporadas y que dan origen a estas entidades de desarrollo y fomento constituyen materias de gran importancia, que servirán de palancas poderosas en la reconstrucción y progreso de la mayor parte de la zona devastada. La creación de estos organismos tiene su origen en indicaciones hechas por el Ejecutivo en el segundo trámite del proyecto, aunque, se expresó en la Comisión de Hacienda de esta Cámara, la formulación de la iniciativa interpretó una aspiración de todos los sectores politicos. Así lo expresó también don Gonzalo Martner, Director de ODEPLAN. Agregó también el señor Martner, que es propósito del actual Gobierno propiciar la creación de organismos regionales de naturaleza similar, a lo largo del pais, constituyendo unidades geográficas y económicas que darán mayor impulso al desarrollo diversificado del pais. Expresó que, a juicio del Gobierno, estas Corporaciones debieran tener un carácter esencialmente ejecutor, esto es, capacidad operativa. Agregó que el rol planificador y de fijación de prioridades, en estas corporaciones, debe corresponder al Ejecutivo. Puntualizó que éste es un principio irrenunciable, como única manera de lograr un desarrollo armónico, lógico, consecuente, que permita alcanzar objetivos y metas que el pais necesita lograr en su desenvolvimiento progresivo. Expresó, además, que las indicaciones del Ejecutivo tendientes a la creación de estas Corporaciones, fueron modificadas sustancialmente en el Senado, lo que dará lugar a observaciones del Gobierno en su oportunidad.

Sobre el financiamiento del proyecto de ley, es posible establecer, teniendo presentes las disposiciones aprobadas por el Honorable Senado y los cálculos hechos en esa Corporación, que existe una notable diferencia en la apreciación del monto total de recursos entre aquellos informes y la suma estimada por esta Cámara en el primer trámite. El ejecutivo hace una apreciación muy semejante a la de esta Cámara. En efecto, mientras el Senado estima el rendimiento total de los recursos, en un lapso de 16 meses, en 4 mil 700 millones de escudos, más o menos, el Ejecutivo es de opinión que esa suma alcanza solamente a 3 mil 642 millones de escudos, en los mismos 16 meses señalados. Las diferencias de apreciación fundamentales se producen en las siguientes fuentes de recursos:

1.—**No devolución de empréstito obligatorio.**—El Senado estima su rendimiento en 970 millones de escudos, ya que al artículo pertinente le ha sido aprobado un inciso final —que también fue aprobado por la Comisión de Hacienda de esta Corporación— según el cual se autoriza al Ejecutivo para contratar obligaciones de Tesorería que le permitirían alcanzar el monto total de este empréstito, correspondiente a las cuatro anualidades en que está planteada su devolución. El Subsecretario de Hacienda opinó en la Comisión que sólo corresponde, en la realidad, contabilizar 242 millones de escudos, esto es, el equivalente a la cuota de un año.

2.—**Diez por ciento de impuesto a articulos exentos de derechos de internación.**—El Senado estima el rendimiento en 173 millones de escudos; y el Ejecutivo, solamente en 100 millones de escudos, debido a que se ha acordado dejar al margen del tributo a numerosos artículos.

3.—**Modificación del Estatuto Aduanero de Arica.**—Esto arrojaría la suma de 50 millones de escudos, que el Ejecutivo estima no contabilizable, ya que la disposición sería aplicada "cuando lo solicite la Junta de Adelanto de Arica".

El señor GUERRA.- Es permanente.

El señor ANDRADE.—4. **Impuesto a la primera venta de automóviles.** En el Senado se ha calculado que este impuesto entregaría la suma de E° 213.320.000. El Ejecutivo, además de estimarlo en una suma menor, E° 160.000.000, considera incluso incierto su rendimiento, si ocurriera, por ejemplo, que esta Sala, en el día de hoy, insistiera en su primitivo punto de vista de eximir de aquel 8% a las personas que al 1° de julio de este año hayan iniciado operaciones de compra de automóviles. El Senado se pronunció en contra de estas excepciones, pero la Comisión de Hacienda de esta Corporación, por mayoría de votos, insistió en el criterio expresado en el primer trámite; o sea, que se exceptúe del impuesto a quienes hayan iniciado operaciones de compra.

Sobre esta materia, corresponde hacer presente que incluso parlamentarios de Oposición, como el señor Gustavo Alessandri, por ejemplo, estimaron que el hecho de exceptuar a quienes hayan iniciado operaciones de compra, pone en peligro el rendimiento del tributo, debido a que la producción de automóviles estaría comprometida por un año o más.

5.- **Impuesto a la línea blanca.**- Según opinión del Senado, este impuesto del 9% a esos artículos, sumaría E° 80.000.000. Pero este tributo fue rechazado por esa Corporación. La Comisión de Hacienda de esta Cámara, mayoritariamente, concordó con el Senado en la supresión de este impuesto.

6.- **Mayores ingresos aduaneros y tributarios como consecuencia de la nueva contratación de créditos externos.**- El Senado aprobó un articulo nuevo según el cual se destinará a financiar la ley los mayores ingresos aduaneros y tributarios que se obtengan de las importaciones que se efectúen con el producto de los empréstitos que se contraten, hasta por la suma de 125 millones de dólares. Según estimación del Senado, por este concepto se recaudaría la suma de 300 millones de escudos. La Comisión de Hacienda de esta Corporación, por mayoría de votos, aprobó este artículo nuevo del Honorable Senado. El Ejecutivo no comparte este criterio.

En torno a estas seis disposiciones sobre financiamientos, se produce la disparidad de apreciaciones que originan una diferencia de alrededor de mil millones de escudos entre la estimación del Senado y la del Ejecutivo.

Finalmente, en torno al financiamiento el Senado aprobó el articulo 38, de gran importancia, por cuanto establece que los nuevos impuestos y aumentos de tasas regirán hasta el 31 de diciembre de 1973, si hasta el 31 de diciembre de 1972 se recaudare'n ingresos provenientes del financiamiento de esta ley inferiores a cuatro mil millones de escudos.

Hemos creído conveniente dar a conocer estos dos o tres aspectos más relevantes que señalan una diferencia entre el proyecto que despachó en primer trámite esta Sala y el proyecto despachado en segundo tramite por el Senado.

Nada más.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).- Señor Presidente, el proyecto en debate, en tercer trámite constitucional, trae importantes modificaciones introducidas por el Senado y nuevas normas para la reconstrucción de las zonas afectadas por el sismo.

En realidad, puede decirse que contempla tres clases de materias importantísimas.

La primera dice relación con situaciones de emergencia propiamente tal, y destaca el aumento de la representatividad en los organismos que tendrán la responsabilidad de manejar esta clase de situaciones.

La segunda establece normas para la reconstrucción y el desarrollo, y comprende las dos Corporaciones a que ha hecho referencia el Diputado Andrade.

La tercera se refiere al financiamiento, que analizarán en su oportunidad los Diputados de mi Partido encargados de esta materia.

El el Titulo II del proyecto, que crea la Corporación de Desarrollo de Valparaiso y Aconcagua, nos interesa destacar que se trata de una entidad autónoma con personalidad jurídica de derecho público y patrimonio propio, que tendrá como objetivo realizar obras de reconstrucción; y programar, fomentar y coordinar el desarrollo económico de estas provincias mediante el financiamiento y la ejecución de proyectos de inversión, de acuerdo con la política nacional de planificación que determine el Presidente de la República.

La Corporación tendrá su domicilio en Valparaíso y será administrada por un Consejo integrado por representantes del Gobierno, Fuerzas Armadas, Municipalidades y entidades representativas de las diversas actividades económicas.

Más adelante, al analizar en particular el articulado, expondremos nuestro criterio con relación a determinadas materias. Ahora sólo nos interesa destacar la preocupación de todos los sectores por dar los recursos necesarios para iniciar las obras de saneamiento en la provincia de Valparaíso, en las comunas de Quilpué y Villa Alemana.

Son muchos los artículos nuevos que tienden a superar, en forma definitiva problemas a nivel regional y, sobre todo, a establecer pautas permanentes para toda clase de emergencias.

Es esto lo que, en términos generales, los parlamentarios democratacristianos queríamos precisar ahora.

El señor SANHUEZA (Presidente). Ofrezco la palabra.

La señora RETAMAL.- Pido la palabra.

El señor FUENTEALBA, Don Clemente).- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra la señora Retamal, doña Blanca; a continuación, el señor Fuentealba, don Clemente.

La señora RETAMAL.- Señor Presidente, es solo para manifestar mi inquietud por la modificación del inciso decimotercero del artículo 2°, que ahora ha pasado a ser letra b) del artículo 41 transitorio. Por dicho inciso se beneficiaba en general a todas las municipalidades destruidas por el sismo, con una cantidad de 60 millones de escudos. El Senado lo ha cambiado. Incluso ha dado más dinero. Pero la forma en que lo ha modificado nos perjudica. Ya no es tan general como el que despachó la Cámara. El senado especifica y nombra comunas. De esta manera, el segundo distrito de la provincia de Santiago sale perjudicado. Nosotros habíamos hablado, aparte de lo estudiado por la Comisión de la Cámara, con el Subsecretario de Hacienda y habíamos llegado a un entendimiento: darles más ayuda, más recursos, a las comunas que habían sido más afectadas.

Posteriormente, con el Alcalde de Colina y los Regidores de Tiltil y Quilicura, hablamos en favor de sus comunas y de Lampa y Curacaví. Barrancas ya estaba incluida. El Subsecretario nos dio confianza y tranquilidad. Nos dijo que no nos preocupáramos, porque en el proyecto de reconstrucción se contempalba a todas las municipalidades que habían sido afectadas por el sismo. Que la disposición era amplia y de acuerdo con las encuestas hechas por funcionarios del Gobierno. Que se les iba a ayudar y a darle los recursos necesarios. Por eso nos quedamos tranquilos; pero el Senado, si bien es cierto que ha dado mayor cantidad de dinero, al especificar las comunas, perjudica a otras.

Por ejemplo en el segundo distrito se alude a las comunas de Lampa, Tiltil, Barrancas, Colina y Talagante. En esta última no se sabe si es el departamento de Talagante, que incluiría a las comunas de Peñaflor, Isla de Maipo, Talagante mismo, Maipú y Curacaví. No lo dice. Dice solamente Talagante.

Hago hincapié en la comuna de Curacaví, que a todo el mundo le consta que quedó totalmente destruida. Para no quitar más tiempo, dejo la palabra en el bien entendido de que las autoridades de Gobierno, el Subsecretario de Hacienda -como ya me lo ha informado el colega Aylwin, que es de la Comisión de Vivienda- incluirá en el veto a este proyecto a las comunas que han quedado marginadas, como Curacaví. Nosotros estábamos tranquilos cuando se hablaba de las comunas en general; pero cuando ya se empiezan a designar, entonces tenemos que salir a defenderlas para que sean contempladas.

Gracias, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Fuentealba, don Clemente.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).- Señor Presidente, como ya es costumbre que en el tercer trámite los proyectos sean analizados en forma general antes de votarlos en particular, nosotros también queremos hacer algunas observaciones referentes a la forma como ha sido tratado el proyecto en el Senado, después que fue enviado de la Cámara.

El proyecto, tal como quedó después de las modificaciones que le hizo el Senado, tiene cinco Títulos permanentes y cinco Títulos transitorios. Es conveniente referirse a ellos, a fin de que no se pierdan los señores Diputados en el boletín, porque en el boletín vienen estas materias un tanto desordenadas.

El Título I habla de las modificaciones a la ley N° 16.282; el Título II, de la Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua, el III, de la Corporación de Fomento y Desarrollo de las provincias de Coquimbo y Atacama; el IV, de disposiciones varias, y el V, del financiamiento.

Asimismo, señor Presidente, vienen también cinco Títulos transitorios, que, indudablemente, se refieren a las materias que están establecidas en forma transitoria en la ley y que después desaparecen, porque tratan solamente del sismo del 8 de Julio del presente año.

El primero de estos Títulos contiene disposiciones de emergencia, para afrontar las consecuencias de los sismos del 8 de julio de 1971; el segundo habla de la reconstrucción de las zona desvastada por los mismos terremotos; el tercero, del desarrollo de la zona afectada por estos terremotos; el cuarto de la reconstrucción de la zona afectada por la nevazón del 20 de junio de 1971; y el quinto se relaciona con disposiciones presupuestarias y de financiamiento transitorias.

El proyecto tiene 51 artículos permanentes y 50 artículos transitorios.

Tal como lo expresara el Diputado informante, la Cámara lo despachó con un financiamiento total de 3 mil 775 millones de escudos y el Senado lo devolvió con un financiamiento de 4 mil 760 millones de escudos.

En el Senado se rechazó la creación de la Oficina de Emergencia y Protección Civil. Se rechazó también el seguro obligatorio contra riesgos de terremoto y maremoto. Se creó en el Senado el Instituto de Zonas Aridas, que no estaba contemplado en el proyecto primitivo de la Cámara.

También el proyecto establece destinaciones por un total de 2 mil 770 millones de escudos, que es necesario detenerse a considerar. Quiero leerlas, porque es necesario que quede constancia en la historia de la ley de cuáles son las que se han contemplado y que suman esta cantidad.

A la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios se le destinan 396 millones de escudos, para la construcción de hospitales y postas; al Ministerio de la Vivienda se le destinan 1.525 millones de escudos; a las Municipalidades 90 millones de escudos; a la Superintendencia de Seguros, 300 mil escudos; al Club de Servicio de Los Andes, 200 mil escudos; al Liceo "Santa Teresa", de Illapel, 500 mil escudos. Hay también destinaciones a algunas parroquias, como Sotaquí y Tiltil; a los Cuerpos de Bomberos, en general, 20 millones de escudos; al Colegio de Ingenieros, 2 millones 500 mil escudos. Para dotar de agua potable a Valparaíso, alimentando el lago de Peñuelas, y para regar algunos sectores de Santiago, norte y poniente -40 mil hectáreas más o menos -, se destina la suma de 600 mil escudos. A la Municipalidad de Viña del Mar se le destinan 130 mil escudos y a la Dirección de Obras Sanitarias, para el agua potable de Valparaíso y Aconcagua, 78 mil escudos. Todo esto, señor Presidente, más otras cosas, suma 2 mil 770 millones de escudos.

Es conveniente hacer referencia a estas destinaciones aprobadas por el Congreso, ya que, indudablemente, el proyecto de ley, que tiene un financiamiento de 4 mil millones de escudos, tendrá que destinar a ellas desde luego, desde el comienzo, 2 mil 700 millones de escudos, y la ley irá produciendo recursos a medida que avance el tiempo. Los parlamentarios de Oposición, con toda seguridad, van a reclamar la ejecución de los trabajos y las construcciones que se establecen, sin esperar que se junten estos recursos.

Señor Presidente, quiero referirme también a una disposición, que nosotros hemos rechazado, que establece que solamente tengan subsidio de cesantía los imponentes cesantes que vivan en la zona. Tenemos el caso, en nuestras provincias del norte, de que muchos obreros viven en la provincia de Coquimbo o en la provincia de Atacama y están trabajando más al norte, en Chuquicamata, en el Salvador, y en otras partes. Indudablemente, creemos que esto no es conveniente, porque la vida del obrero en las minas del norte es transitoria.

Se eliminó, en el Senado el impuesto a la línea blanca, como lo expresara el señor Diputado informante. La Comisión recomendó insistir en la mantención de algunos incisos que, evidentemente, disminuyen el financiamiento del impuesto de transferencia en la primera venta de los automóviles.

Señor Presidente, el Senado agregó la creación de la Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua y la creación de la Corporación de Fomento y Desarrollo de las provincias de Atacama y Coquimbo.

Estas iniciativas contaron con el patrocinio del Ejecutivo, ya que ellas constituyen un anticipo de un estatuto de normas sobre economía regional más amplio, que enviará el Ejecutivo al Congreso más adelante. Se busca promover, por la iniciativa regional, la puesta en marcha de paquetes de proyectos de desarrollo, que se complementen unos a otros, para provocar impactos en las economías zonales. Se trata de que estos organismos autónomos conciten la opinión de todos los sectores regionales, para hacer de este modo más expedito el desarrollo regional.

No podemos presentar indicaciones para hacer modificaciones en la estructura de estos organismos de desarrollo, ya que el proyecto está en tercer trámite. No obstante, queremos hacer presente aquí la inconsecuencia con que se trata siempre a las provincias de Atacama y Coquimbo. Siempre hemos dicho que el centralismo económico tiene a muchas provincias postradas en la miseria.

Si analizamos las estructuras económicas de las cuatro provincias que incluyen las dos Corporaciones, podemos advertir que la provincia de Valparaíso tiene un gran desarrollo industrial y la de Aconcagua un gran desarrollo agrícola. Sería largo enumerar las industrias importantes que hay instaladas en Santiago y que tienen como resultado el aumento exagerado de la población, con las consecuencias que trae aparejadas esta situación y que se irán agravando en el futuro.

No se trata, señor Presidente, de oponerse a estas disposiciones, que, indudablemente, van a beneficiar a las cuatro provincias, principalmente a Valparaíso y Aconcagua. Sólo quiero recalcar la diferencia que existe entre el tratamiento que se da a estas dos provincias y el que se da a las provincias del norte.

Valparaíso, primer puerto comercial de Chile, cuenta con instalaciones portuarias que le permiten desarrollar un movimiento extraordinario de embarque y desembarque de mercaderías, anulando a otros puertos, como es el caso de Coquimbo. Valparaíso, Santiago, y también Concepción, son las provincias donde más se ha centralizado el desarrollo industrial del país.

No nos oponemos a que se considere en esta ley la formación de la Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua, pero sí creemos que los recursos que se le destinan en comparación con los que se destinan a las provincias de Atacama y Coquimbo, son desproporcionados.

Valparaíso cuenta con importantes industrias, como textiles, Refinería de Azúcar, Refinería y Fundición de Ventanas, Refinería de Petróleo de Concón, fábricas de artículos comestibles, Maestranza de Ferrocarriles, industrias pesqueras, Compañía Chilena de Tabaco, etcétera. Cuenta, además, con varias universidades y escuelas e instituciones de las Fuerzas Armadas.

En varias ocasiones, hemos hecho notar que la provincia de Coquimbo es la más atrasada de Chile. Basta considerar que las provincias de Tarapacá y Antofagasta, y también Atacama, tienen un tratamiento especial, la primera por ser una provincia limítrofe, y las otras por tener yacimientos de cobre y de fierro, de mucha importancia. Si se analizan los recursos con que cuentan otras provincias, se llega a la conclusión de que la provincia de Coquimbo es la mas huérfana en el aspecto económico.

Una radiografía de la provincia de Coquimbo permitirá ver el estado en que se encuentran sus caminos transversales sin pavimentar, ya que en algunos valles, para recorrer 100 kilómetros, un vehículo demora tres a cuatro horas. Algunas industrias ubicadas en el complejo de La Serena-Coquimbo, que aún no están en completo funcionamiento, son solamente el inicio de un desarrollo que esta provincia necesita, porque en los otros departamentos —Elqui, Ovalle, Combarbalá e Illapel— no existe ningún tipo de industrias y la mayor parte del comercio se sustenta con lo que reciben los empleados públicos y los jubilados.

Tiene esta provincia zonas de un microclima de extraordinarias condiciones, que podría ser aprovechado al máximo, y en casi todas partes existe la posibilidad de extraer aguas subterráneas.

La sequía que azota la provincia por cuarto año ha significado para sus habitantes languidecer económicamente, porque en ella más del 60 por ciento de las actividades se desarrollan en la agricultura.

Se necesita, por lo tanto, captar aguas subterráneas, realizar un plan de forestación, sobre todo en los predios de la costa, ríos y quebradas; instalar industrias agregadas a la agricultura y de materias primas regionales y de otra índole; construir y pavimentar sus caminos; aprovechar los climas especiales, renovando las plantaciones y sustituyéndolas por variedades de más rendimiento; incorporar a la actividad a 50 mil comuneros de las 120 comunidades agrícolas que hoy día están llevando una sobrevida en condiciones muy precarias. Se necesita hacer estudios para la instalación de plantas mineras que permitan la prospección y el trabajo de miles de minas situadas en todo el territorio de la provincia. Se necesita la incorporación de industrias pesqueras para ayudar al pescador artesanal, que tiene la posibilidad de trabajar todo el año. El turismo ofrece en esta provincia ventajas altamente favorables para el desarrollo de ella: su pasado arqueológico, la temperatura de las aguas del océano, hacen prolongar la temporada turística a la mayor parte de los meses del año. Se necesita incrementar esta actividad, fortaleciendo la acción del Consejo Regional de Turismo de La Serena con más recursos, sobre todo para instalación de hoteles de turismo en todas las ciudades.

Creemos que cuando se haya completado la etapa de desarrollo económico de esta provincia, puede llegar a ser la principal fuente de abastecimiento de la zona norte del pais.

Hemos hecho estas consideraciones al observar que para financiar la Corporación de Desarrollo de la provincia de Valparaíso, se destinan importantes sumas de dinero, como son 25 millones de escudos del mismo Fondo de Reconstrucción, que la Corporación de Desarrollo de la provincia de Coquimbo no se le destinan, además de lo que significa el 10% de los impuestos que se recauden en la provincia, el 10% de la tributación de los bienes raíces no agrícolas con avalúos superiores a 20 sueldos vitales, y que para financiar el desarrollo de la provincia de Aconcagua se dispone, entre otras cosas, del rendimiento del impuesto al tabaco y del 10% de la tributación fiscal de la producción de cobre de la Compañía Minera Andina.

Se consultan también en la ley 600 millones de escudos para el riego de 40 mil hectáreas en la región norte y oriente, de Santiago, Curacaví y Casablanca, para alimentar el lago Peñuelas y para el agua potable de Valparaíso. En cambio, el financiamiento de la Corporación de Fomento y Desarrollo de las provincias de Atacama y Coquimbo sólo cuenta con una parte muy pequeña de la tributación fiscal de la gran minería del cobre, equivalente a ocho millones de escudos más o menos, ya que los otros ingresos son de poca importancia y muy aleatorios. Además, el inciso cuarto del artículo 37 de este proyecto establece que los recursos que se acumulen, una vez financiada la reconstrucción de la zona terremoteada, vayan al Fondo de Desarrollo Económico de estas cuatro provincias, en la siguiente proporción: un 30% solamente para la Corporación de Fomento y Desarrollo de las provincias de Atacama y Coquimbo y un 70% para la Corporación de Fomento y Desarrollo de las provincias de Valparaíso y Aconcagua.

No nos será posible hacer indicaciones para que la Corporación de Fomento y Desarrollo de las provincias de Coquimbo y Atacama pueda contar con mayores ingresos que signifiquen la posibilidad de disponer de recursos para iniciar un plan de desarrollo, ya que la economía de estas provincias se encuentra en muy bajo nivel. No obstante, consideramos que por la vía del veto se podría corregir esta omisión.

En el transcurso de la discusión de cada uno de los artículos, iremos haciendo presentes las observaciones que nos merezcan, por supuesto, a fin de que el Ejecutivo cuente con las destinaciones necesarias, sin que se perjudique el desarrollo del proceso de reconstrucción de las zonas devastadas por el terremoto.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Ha terminado, señor Diputado?

El señor FUENTALBA (don Clemente).— Sí.

El señor TAGLE.— Pido la palabra.

EL SEÑOR SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Tagle, don Manuel.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, quiero referirme a una omisión muy perjudicial para muchas comunas del segundo distrito de Santiago como queda establecido en la página 57, artículo transitorio número 41, letra b). Esta se refiere a la distribución de E° 90.000.000, propuestos por el Senado, que se haría entre las diferentes provincias y comunas, entre las cuales se incluye a las comunas de Lampa, Tiltil, Barrancas, Colina, Talagante y Quilicura, del segundo distrito.

Es perfectamente justo que esas comunas reciban, especialmente sus municipalidades, la ayuda que les quiere asignar este artículo de la ley. Pero nos parece sumamente extraño que, se hayan omitido otras comunas que han sufrido grandes perjuicios, tanto en los sismos de julio como en las nevezones del mes de junio. Tal es el caso de las de Renca, Maipú, Curacaví, Peñaflor e Isla de Maipo. Desgraciadamente, por encontrarse este proyecto de ley en su tercer trámite, no es posible sino pronunciarse o por el artículo de la Cámara o por el del Senado.

Por lo tanto, quiero aprovechar la presencia del señor Ministro para poner en su conocimiento la inquietud que tenemos los parlamentarios del segundo distrito por esta situación de injusticia y pedirle que, oportunamente, cuando el Presidente de la República reciba esta ley y vete los artículos que él estime necesario no olvide de que es conveniente agregar a estas comunas que han sido omitidas en la lista, por medio del veto aditivo que la Constitución le permite.

Y, dentro de estas comunas tan perjudicadas, quiero destacar el caso de Curacaví, donde prácticamente el 90% de las habitaciones han quedado en el suelo. De manera que dejarlo al margen de este beneficio, después de haber sufrido ese perjuicio enorme es una injusticia evidente que hay que reparar.

Como testigos de lo que estoy diciendo, aparte del conocimiento que tenemos los parlamentarios de la zona, puedo referirme a empleados de esta Corporación, que en un gesto muy generoso, están cooperando en la construcción de una escuela en la comuna de Curacaví, para reemplazar las escuelas destruidas por el sismo.

He concedido una interrupción, señor Presidente, al señor Lorca.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Tagle, tiene la palabra el señor Lorca, don Gustavo.

El señor LORCA, don Gustavo.— Señor Presidente, deseo referirme en particular a las disposiciones del Título II, que establece las diversas Corporaciones autónomas de las provincias de Aconcagua, Valparaíso, Atacama y Coquimbo.

Estas disposiciones constituyen, a no dudarlo, algunas de las iniciativas más prácticas, urgentes y útiles que se puedan concebir para una zona del territorio nacional azotada por los sismos, de trágicas consecuencias. Serán una medida eficaz para impulsar el progreso de la zona, infundirle nuevos recursos e independizarla de un centralismo absorbente y desquiciador. Culmina así, en cierta medida, la gestión comenzada por un grupo de ciudadanos de Valparaíso a quienes quisimos interpretar en un preproyecto que pusimos en manos del Presidente de la República, fundamentado en un axioma que ya señalé a esta Honorable Cámara al tratar en primer trámite este proyecto de ley, en el sentido de que no es posible un programa de reconstrucción si no va unido a un intenso, claro y definido plan de desarrollo. Las ideas que expusimos a Su Excelencia el Presidente de la República fueron apreciadas con toda claridad por el Primer Mandatario, quien expresó a la delegación parlamentaria que lo visitó que estudiaría la iniciativa y que, dentro del contexto de un concepto de descentralización, vería modo de dar satisfacción a nuestras inquietudes, que él también, como porteño, tenía por el futuro de Valparaíso.

Este anteproyecto, del cual di cuenta en la oportunidad citada, al tratar el primer trámite de éste, no se presentó con sentido partidista, ni haciéndonos dueños de ideas que se habían expresado en muchos sectores, los que fueron ampliamente consultados y requeridos para dar su opinión, y con los cuales me tocó participar en diversas reuniones. Esto hizo posible y permitió, en definitiva, en unión de respetables y distinguidos profesionales porteños, dar vida a este preproyecto entregado al Presidente de la República.

El Senado, abocado a una resolución en el segundo trámite constitucional, insistió en sus Comisiones de Hacienda y de Gobierno, unidas, en dar forma a una estructura jurídica, que, al igual que en otras zonas del país, pudiera entregar un instrumento para dar un impulso formidable de progreso a provincias que han sufrido, en tan pocos años, sismos violentísimos que han destruido las economías regionales. De ahí que, con gran sentido de responsabilidad, que me complazco en reconocer desde esta tribuna, especialmente la representación de la Democracia Cristiana y también de los partidos de la Unidad Popular, éstos últimos por intermedio de los Honorables Senadores señores, Bossay, Baltra, Montes, Rodríguez y Silva Ulloa, como deja constancia el informe respectivo, en su página 12, materializaron también ideas en el mismo sentido, lo que hizo que el Ejecutivo, ya en conocimiento de todos los proyectos, patrocinara, a su vez, el propio, lo que dio oportunidad al Congreso para entrar a discutir la materia, puesto que sin esa iniciativa no habría podido realizar su estudio y aprobación. Debemos, por tanto, dejar constancia de la comprensión de su Excelencia el Presidente de la República en tan importante materia.

Sin embargo, y como se desprende de la amplia discusión habida, tanto en el seno de las Comisiones unidas, como en la Sala misma este proyecto del Ejecutivo tenía algunas limitaciones, que de no haberse superado habría provocado serio peligro de entregar una ley que no diera en la práctica resultados positivos. Uno de ellos toca a la autonomía de la Corporación y otro a la absoluta insuficiencia de su financiamiento.

El consenso unánime que se produjo acerca de esto hizo posible, tomando como base la iniciativa del Ejecutivo, ampliar sus conceptos especialmente los señalados. De ahí la fórmula completa y eficaz que el Senado nos presenta para su resolución esta mañana.

Señor Presidente, a esta altura de mi intervención quisiera hacerme cargo de algunos conceptos vertidos por el señor Gonzalo Martner, Director de ODEPLAN, y que, pronunciados en el seno de las Comisiones unidas del Senado, desvirtúan sus recientes declaraciones —todo parece indicar que a título personal— respecto del veto que debería introducirse al proyecto ya despachado por el Honorable Senado.

En esa oportunidad sostuvo que "estos órganos tienen el carácter de autónomos; sin embargo, no debe confundirse la autonomía administrativa y financiera con una independencia total con respecto a la planificación central".

Cremos que nada en el proyecto contradice estas expresiones del señor Martner, y se resguarda la unidad de criterio de toda una legislación, y antes al contrario, como reza muy bien el artículo 2° del Título II, en su inciso primero, todos los programas y proyectos de inversión deberán ser concordantes con las políticas nacionales de desarrollo que determine el Presidente de la República, lo que nos está indicando que, por motivo alguno, se rompe el conjunto de la planificación nacional.

No entendemos, por ello, las últimas declaraciones del señor Martner, después de aprobado el proyecto por el Senado, que anuncia el veto de sus disposiciones, al parecer sin consultar ni conocer las opiniones del propio Jefe del Estado sobre esta materia.

Por otra parte, es evidente que si se desea dar vida a organismos de esta naturaleza no pueden establecerse pautas legales para producir su absoluta ineficacia, y antes al contrario lo que procede es buscar una fórmula que, armonizando el interés nacional con el zonal, lleve a cumplir los verdaderos fines que estos entes autónomos deben realizar. Si así no fuera de nada serviría crear ilusiones que luego se verían seriamente frustradas porque, en definitiva, lo que se crearía sería sólo un organismo burocrático, más sin sentido de creación de nuevos aportes al bien general de la zona y en especial al desarrollo de su economía.

Deseo recalcar, insistiendo sobre la materia, que nada sacaríamos con fórmulas extrañas para proceder a una justa descentralización, la que todos anhelamos y de cuya idea participa en forma expresa el propio Presidente de la República, como lo demostró en su discurso de febrero de este año, al hacer un recuento de la acción desarrollaada por el Gobierno durante los meses de su permanencia en Valparaíso.

Por ello, debe dotarse a estos organismos de un Consejo absolutamente autónomo, que les permita tomar decisiones en forma independiente, y es necesario proporcionarles —recursos propios suficientes para financiar el cumplimiento de sus finalidades.

Creemos que ninguno de estos factores va en contra de los conceptos que el señor Martner propugna, y que este estatuto en nada provocaría una suerte de desmembramiento de la unidad o integración del país.

Por el contrario, reafirmaría la eficacia de tales organismos -la que ya se ha demostrado en la práctica - y que permitirá reiterar su necesaria creación, justificada como nunca en las provincias damnificadas, por existir un tan poderoso motivo, que permite dictar una legislación de excepción.

Por todo ello, sostengo que en forma alguna esta fórmula apoyada por todo el Senado atenta contra la idea ya expuesta por ODEPLAN, de llegar a implantar aún la economía socialista que ellos propician, ya que se llevará a cabo por medio de una política de "regionalización", como ese organismo ha afirmado.

Si, a pesar de todo, se llegara al veto - cosa que no creo - de aquellas normas que dan contenido real a estos organismos, declaramos simplemente que ello haría inútil su creación.

Es importantísimo, por tanto, como estoy cierto lo hará esta Honorable Camará, hoy día, impulsar esta iniciativa, como también conversar con las autoridades de Gobierno que ya le dieron su patrocinio, a fin de conjugar los objetivos que unen a los parlamentarios de la zona y al Gobierno: crear instrumentos para promover el desarrollo dentro del contexto de una política general definida.

Por estas razones, y además por las altas finalidades en bien de la zona afectada que cumplirán estos organismos y que se especifican, con meridiana claridad, en los artículos pertinentes, y porque se les entregan recursos ciertos para su cabal cometido, los Diputados nacionales votaremos favoralblemente las corporaciones que se crean en esta ley, agregando que nos sentimos ampliamente interpretados por estas disposiciones, y que, al hacerlo, también estamos dando cumplimiento al mandato que nos ha dado la ciudadanía toda de Valparaíso, que anhela días mejores después de tantas desgracias ocurridas en su territorio.

Declaramos, además, que nos sentimos satisfechos, porque en esta materia no se ha hecho discriminación partidista alguna, y se ha obtenido una legislación del más alto interés para ir a la verdadera descentralización que Chile entero reclama.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Palestro don Mario.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, solamente algunas palabras, para referirme al artículo transitorio 41, que ha sido sustituido por el Senado.

Aquí, algunos parlamentarios del segundo distrito de Santiago han manifestado su opinión y su extrañeza, que también hago mía, por este olvido de que ha sido víctima, tal vez, la comuna más afectada por el terremoto, como fue la de Curacaví.

Ayer ha venido una delegación de vecinos de Curacaví, encabezada por el Regidor socialista, compañero

te, el capítulo que crea la Corporación de Fomento y Desarrollo de Atacama y Coquimbo. Las economías de estas provincias están sumamente deterioradas desde hace bastantes años, debido, primero, al terremoto del año 1965; después, a un aluvión que dejó muchos damnificados; y, posteriormente, por cuatro años de sequía, cuyas consecuencias aún perduran y que las últimas lluvias no han logrado contrarrestar.

En un esfuerzo, naturalmente muy limitado, nosotros habíamos logrado que se incluyeran, en el primer trámite constitucional, en la Cámara, los artículos 41 y 42, que entregaban a ODEPLAN y a la Corporación de Fomento de la Producción la formulación de un plan de desarrollo quinquenal. Sin embargo, esto es mucho más completo, y creemos que va a satisfacer ampliamente, en el futuro, las necesidades de la zona, puesto que hay que cambiar la economía desde sus bases.

Consecuente con esto, estimamos que la reconstrucción no radica sólo en la construcción de viviendas, sino que debe irse directamente también a reemplazar las bases económicas.

Por eso, vamos a apoyar la indicación planteada por el Senador Noemi, aprobada por el Senado, en el sentido de que el 50% de los mayores ingresos que produzcan los impuestos que gravan las ventas de dólares y otras monedas extranjeras en el mercado de corredores "será entregado a la Empresa Nacional de Minería, con el objeto preciso de que ésta los destine a incrementar las tarifas de compra de minerales, precipitados y concentrados de cobre que adquiera en el país".

La situación de la pequeña y mediana minería es tremendamente crítica en estos momentos, pues está expuesta a una quiebra total, en razón del precio —yo diría bajo— del cobre en el mercado internacional; pero también y principalmente, por el precio artificial que tiene, en estos momentos, el dólar bancario que los mineros reciben como pago: solamente E° 12,20 por cada dólar que ellos exportan.

Los mineros están prácticamente en quiebra; no pagan las imposiciones al Servicio de Seguro Social ni a la Caja de Empleados Particulares; no reponen maquinarias ni repuestos; deben al comercio y a los bancos, y lo que es peor, apenas están explotando sus reservas de minerales ya descubiertos, sin hacer nuevos reconocimientos y sin preparar nuevos "blocks" de minerales, con lo cual se está arriesgando el futuro de la pequeña minería.

Por ello, nada más justo que destinar un porcentaje del mayor ingreso por los impuestos que gravan la venta de dólares de corredores a la Empresa Nacional de Minería, para compensar, en las tarifas, este esfuerzo de los mineros. Con ello se mantiene la fuente de aprovisionamiento y se puede desarrollar esta producción tan legítima.

Tengo aquí el último boletín del Banco Central, de julio de 1971, el que, en su página 832, establece que la pequeña y mediana minería retornó al país, en el año 1970, 212 millones de dólares. Por estos 212 millones de dólares que los mineros entregaron al Gobierno, al Banco Central están recibiendo 2.600 millones de escudos, a un cambio de E° 12,20 por dólar. Si consideramos, como ya el Gobierno lo ha reconocido, que el dólar bancario debería estar a 28 escudos los mineros deberían recibir 6 mil millones de escudos. La diferencia entre los 6 mil millones de escudos que deberían recibir y 2.600 millones de escudos, que es lo que, realmente, están recibiendo, es decir, 3 mil cuatrocientos millones de escudos, es la utilidad que el Gobierno está obteniendo por el esfuerzo de los mineros.

Por ello, creemos que el Gobierno debe restituirles a los mineros una parte de las entradas que obtiene, porque, así, evitará la quiebra de ellos y la paralización de esta zona, que está tan afectada y que, al mismo tiempo, tiene una gran cesantía.

Por ello, votaremos favorablemente la indicación del señor Senador Noemi, aprobada por el Senado. Consideramos que, a través de ella, el Gobierno está realmente devolviendo una parte del esfuerzo que los mineros están entregando a este país.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Guerra, don Bernardino, quien está inscrito.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor VARGAS.— Pido la palabra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, el artículo 8° del proyecto despachado por la Cámara establecía "un impuesto de 10% sobre el valor aduanero de las mercancías que se importan al país sujetas a excepciones parciales o totales de derechos aduaneros".

El Senado ha dejado al margen de este 10% a las importaciones que se efectúan por diferentes zonas y, en nuestro caso específico, por Arica, como lo establecen las leyes N°s. 13.039 y 14.824.

La Cámara aprobó este 10% porque, por su carácter general, se aplicaba en todo el país; pero el Senado, en virtud del artículo 48, nuevo faculta "al Presidente de la República para alzar la tasa del impuesto establecido en el artículo 3° de la Ley 14.824, hasta el 100% del valor aduanero de las mercancías a que se refiere esa disposición legal cuando lo solicite la Junta de Adelanto de Arica".

Por lo tanto, se ha aumentado de un 25% a un 100% el gravamen de las mercancías que se importan por esta zona liberada. Asimismo, dicho artículo nuevo establece, que el mayor rendimiento que produzcan los aumentos de tasa será distribuido en la siguiente forma: durante el resto del año 1971, se destinará íntegramente al financiamiento de esta ley; durante el año 1972, el 25% de ese valor se destinará al financiamiento de esta misma Ley de Reconstrucción, y el resto se entregará a la Junta de Adelanto de Arica; y solamente a partir del año 1973, todo este rendimiento quedará en favor de la Junta de Adelanto de Arica.

Pero es el caso que la ley N° 14.824 estableció, en su artículo 1°, que todos los artículos suntuarios que se importaban por Arica tenían que pagar el mismo valor que en el resto del país; en su artículo 2°, dispuso que se liberaba de todos esos impuestos aduaneros a todo lo que tenía relación con la industria en Arica y, al mismo tiempo, con la movilización, como es el caso de los camiones. Sobre todo, se liberaba de este tributo a las importaciones de alimentos por la zona de Arica.

El señor Diputado informante ha manifestado que esta modificación del Senado rendirá alrededor de 50 millones de escudos. Esto crea en Arica una cierta incertidumbre, por cuanto no se sabe cuáles serán las mercancías que no van a quedar afectas a este aumento de tasa. De ahí que existe inseguridad en las actividades industriales, mineras y agrícolas. Sería conveniente, entonces, que el Ministro del ramo dispusiera, de acuerdo con los organismos técnicos, cuáles serán las mercancías con libertad para importarse. Como decía, es la incertidumbre de los hombres de trabajo, quienes no van a producir en forma normal, porque ellos no conocen la situación tributaria de las materias primas con que trabajan en Arica.

Yo desearía que los organismos del Banco Central y del Ministerio de Economía se pusieran de acuerdo con la Junta de Adelanto de Arica, organismo que, según el artículo 48, nuevo, queda facultado para intervenir en esto, y se indicará, cuáles serán las materias primas o las mercancías que van a gozar de esta franquicia, que no quedarán afectas a este impuesto, a fin de que esta gente pueda trabajar normalmente. A través de su Junta de Adelanto, Arica ha tenido recursos para progresar; sin embargo, los planes de dicho organismo aún no han sido terminados, especialmente en el campo habitacional, en el educacional y en el minero.

Yo solicitaría al señor Ministro de Hacienda que, cuanto antes y en función de su jerarquía diera a conocer las materias primas que se van a importar por Arica sin ser afectadas por este recargo del ciento por ciento sobre el valor aduanero.

Aunque el señor Ministro de Hacienda está presente, aquí en la Sala, deseo que la Cámara envíe un oficio al Ministro de Economía y al señor Zorrilla, en este sentido, con el propósito de darles más tranquilidad y seguridad a los hombres que trabajan en la minería, en la agricultura y en la industria, pues es fundamental que ellos conozcan cuáles son las materias primas que pueden importar sin este gravamen del ciento por ciento.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para enviar los oficios solicitados por el señor Guerra?

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder así.

Acordado.

El señor GUERRA.— Gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Cerda, quien se encuentra inscrito; y, a continuación, el señor Godoy Matte y el señor Vargas.

Puede hacer uso de la palabra el señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, en este tercer trámite, constitucional del proyecto sobre reconstrucción, los parlamentarios democratacristianos, coincidentes con nuestra posición adoptada durante el primer trámite, vamos a aprobar el financiamiento propuesto por el Ejecutivo. No está de más decir que dicho financiamiento ha sido completado durante su tramitación parlamentaria tanto en la Cámara como en el Senado. Este financiamiento permitirá contar con recursos aproximados a los 4 mil millones de escudos, cifra en que se han estimado, a esta fecha, los daños del sismo en las provincias que indica el proyecto. Cabe destacar que, desde el primer instante, frente a la posición del Ejecutivo de ponderar los daños producidos en la suma de 3 mil millones de escudos, nuestro planteamiento permanente fue que aquellos eran mayores. En efecto, los parlamentarios de las provincias de Santiago, Valparaíso, Aconcagua y Coquimbo, conocemos los reales daños producidos en los diferentes lugares. Y ahora vemos con satisfacción que lo que planteamos inicialmente ha sido concordante con los planteamientos que el señor Ministro de Hacienda realizó durante la discusión en el Senado.

Así los gravámenes nuevos que se indican, además de aquellos recursos que, sin ser gravámenes, significan un ingreso importante, como son la autorización de los bonos de reconstrucción, la suma que debería pagar el Estado por el empréstito forzoso durante el año 1972 y, al mismo tiempo, las autorizaciones de empréstitos en moneda extranjera por alrededor de 125 millones de dólares permitirán cubrir el financiamiento del proyecto.

Nuestro planteamiento de que habrá aumento en los ingresos obedece al hecho de que, precisamente, durante el próximo año, con la desvalorización de la moneda y la inflación, el rendimiento de estos impuestos también aumentará y por ende los recursos de que dispondrá el Ejecutivo. La disposición aprobada por el Senado que señala que si al fin del próximo año no se ha completado el rendimiento de 4 mil millones de escudos se podrá prorrogar la vigencia de dichos impuestos, nos permite decir, con tranquilidad absoluta, que el Parlamento le entregará al Gobierno los recursos necesarios para la reconstrucción de las zonas afectadas.

Cabe agregar que, en cuanto a los recursos, hay que aclarar algunas disposiciones mediante el veto, como es el dejar muy claramente establecido que, cuando se completen los 4 mil millones de escudos, el excedente pasará a integrar el fondo de desarrollo económico de las provincias de Aconcagua, Valparaíso, Coquimbo y Atacama, distribuido en diferentes porcentajes en cada una de ellas a través de las Corporaciones de Desarrollo; como también que dentro de los recursos destinados a este objeto, si hay la prórroga de un año, sin duda tendría que considerarse, como ingreso para 1973, la cuota que el Ejecutivo debiera pagar por él empréstito forzoso durante ese año. En uno de los informes del Senado se indicaba como financiamiento la totalidad de la exención del Ejecutivo de devolver dicho empréstito obligatorio. Nosotros coincidimos con la posición del Ejecutivo de que no se le puede cargar al financiamiento de este proyecto la totalidad de dichos recursos, porque tienen que ser pagados en cuatro cuotas distintas durantes los años 1972, 1973, 1974, y 1975. Pero, con ese mismo criterio y en defensa de este mismo principio, nosotros planteamos que, si se prorrogan impuestos por el año 1973 —se lo indicamos aquí al señor Ministro— debieran considerarse los recursos que no se deben devolver durante ese año, por una suma equivalente a los 242 millones de escudos, como ingresos ya sea para el fondo de reconstrucción para permitir un mejor financiamiento de las Corporaciones de Desarrollo de las provincias de Valparaíso y Aconcagua como de Atacama y Coquimbo.

En resumen, señor Presidente, queda claramente establecido que los recursos solicitados por el Ejecutivo serán aprobados durante la discusión del proyecto en su tercer trámite. En la votación de algunas disposiciones que los provee, los parlamentarios democratacristianos nos abstendremos, porque, sin duda, es responsabilidad del Ejecutivo los nuevos impuestos que se crean, pero también es responsabilidad nuestra el permitir que las obras de reconstrucción sean debidamente financiadas y de que existan esos recursos, porque los daños en las provincias afectadas son muy grandes, la situación en la mayoría de sus comunas es bastante grave y sus habitantes, que son una proporción muy importante de la población del país, están esperando con ansias el comienzo de la reconstrucción. La reconstrucción de viviendas, hospitales, escuelas, etcétera, es urgente, y creo que todos los sectores de la Cámara estarán de acuerdo en ello.

Por eso, nosotros concurriremos con nuestra votación favorable para el otorgamiento de estos recursos.

En cuanto a las Corporaciones de Reconstrucción, que fue el nombre inicial que se les dio en la indicación del Ejecutivo y que ahora han tomado el nombre de Corporaciones de Desarrollo, tanto de Valparaíso y Aconcagua como de Atacama y Coquimbo, los parlamentarios democratacristianos nos alegramos de esta iniciativa, la que, sin duda, ha sido el fruto de un trabajo común y conjunto, demostrativo de que en este país, cuando los diferentes sectores se ponen de acuerdo para ir en ayuda de distintas regiones del país, es posible lograrlas. Habrá diferencias de criterio frente a problemas específicos de estas Corporaciones, pero debo destacar la concurrencia de los diferentes sectores políticos en su creación, y así se lo escuché en su intervención al señor Lorca, cuando, hablando en nombre del Partido Nacional, destacaba la participación en esto tanto de su Partido como de los sectores de la Unidad Popular y, especialmente, de la Democracia Cristiana. Porque esa es la realidad. Personalmente nos correspondió trabajar en esta idea incluso antes del sismo del 8 de julio, convencidos de que la planificación en el país debe ser conducida fundamentalmente por quienes gobiernan, pero que tiene que ver con los que viven en una determinada región, y debe ser complementada por ellos con el aporte de sus ideas para aprovechar mejor sus riquezas y recursos naturales y humanos, y, así, apoyándose en ellos, construir su verdadero desarrollo económico y social.

En el mes de julio, como indiqué, los parlamentarios democratacristianos, entregamos al Parlamento y —como la creación de una entidad de esta naturaleza era iniciativa del Ejecutivo— directamente al Ejecutivo un proyecto concreto que coincide plenamente con las ideas centrales planteadas ahora por el Gobierno, que significa crear Consejos de Desarrollo, que significa crear Comités Ejecutivos, que significa crear Secretarías Técnicas, con recursos propios cada una de ellas. Indudablemente, el proyecto nuestro, como lo entregamos antes del terremoto, se relacionaba exclusivamente con la provincia de Aconcagua; pero es satisfactorio comprobar que sus ideas centrales de planificación y desarrollo son coincidentes con las de los distintos sectores del Parlamento. Así en junio planteamos la necesidad de destinar a la Corporación de Desarrollo que se creaba los recursos provenientes de la producción del cobre de la provincia de Aconcagua, la de la Minera Andina, en base a lo aprobado en la última Reforma Constitucional, y los de la Ley del Tabaco, los que sumados significaban para la provincia un rendimiento anual aproximado de 35 millones de escudos. Durante la discusión del veto tendrán que agregarse algunas otras ideas que estoy seguro también serán conversadas con los distintos sectores, porque son coincidentes y porque así lo han planteado quienes responsablemente están llevando adelante el proyecto, en el sentido de que algunos de estos ingresos o, mejor dicho, la gran mayoría de ellos, deberán ser invertidos según proyectos específicos. Las Corporaciones de Desarrollo deben promover la inversión en proyectos de desarrollo minero, agrícola e industrial, evitando que se desperdicien cantidades importantes de dinero en muchas obras muy pequeñas, porque lo que interesa a las provincias es que haya aumento de producción y, por consiguiente, aumento importante de las fuentes de trabajo. Dentro de este contexto hay que dar una base de autonomía a las corporaciones de desarrollo regionales, porque, sin ella, sin duda las provincias verán frustradas sus aspiraciones. Y al dar una autonomía, en concordancia con los planes centrales de ODEPLAN y los planteamientos del Gobierno, se podrá lograr algo que es muy importante: promover el ahorro en las provincias para proyectos concretos en ellas mismas. Los habitantes de provincias no quieren que sus ahorros, que el fruto de su trabajo, sea invertido exclusivamente en el sector más poblado del país como es la capital. Y estoy seguro de que, buscando la coordinación y la integración de las provincias viendo los sectores de trabajadores, de empresarios, de técnicos, de profesionales, de universitarios que sus planteamientos son concordantes con la línea de desarrollo nacional —porque no puede ser una isla cada provincia— estoy seguro de que en ellas se irá generando una fuente importantísima de ahorro y de capitalización que permitirá un desarrollo regional cada vez más importante y, por ende, un desarrollo cada vez más acelerado del país entero.

Esa es nuestra posición como democratacristianos en este debate. No se pueden ahora, hacer enmiendas a lo aprobado por el Senado respecto de las Corporaciones de Desarrollo; pero, sin duda, lo reitero, para el veto habrá conversaciones con los distintos sectores y poder, así, concretar una ley que efectivamente vaya en beneficio de estas zonas. Y cuando más adelante en la práctica se vayan viendo las fallas —porque cada ley que se dicta va abriendo paso, pero no significa que va concretando todo lo que hay que hacer— sin duda se unirán los distintos sectores del Parlamento para corregirlas e ir mejorando estas Corporaciones de Desarrollo, de suerte que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Godoy.

El señor GODOY.- Señor Presidente, los Diputados nacionales estamos también muy satisfechos de que haya sido acogida por el Senado la idea del Partido Nacional de crear la Corporación de Desarrollo de las provincias de Aconcagua y Valparaíso.

En realidad el señor Cerda ha planteado muy claramente cuáles son sus objetivos y finalidades en consecuencia, creo innecesario insistir en ello. Tampoco queremos arrogarnos la paternidad de este proyecto, pues, efectivamente, el señor Cerda me invitó a firmar un proyecto presentado por él para el desarrollo de la provincia de Aconcagua en que se contiene gran parte de estas ideas.

Sin embargo, y a pesar de que no quiero aparecer en una posición egoísta, debo manifestar que hace dos años yo presenté un proyecto en la Cámara para crear la Corporación de Municipalidades de Aconcagua, con el objeto de que invirtieran eficientemente los fondos producidos por la Ley del Tabaco, que, como manifestó el señor Cerda, alcanzan a 35 millones de escudos anuales. ¿Y esto, por qué? Por el hecho de que el Gobierno restaba fondos del Presupuesto General de la Nación para construir obras de infraestructura en Aconcagua, y utilizaba los recursos de la Ley del Tabaco con este objetivo.

Como en 1965 esta provincia había sufrido un terremoto bastante violento se propuso un artículo, el 14, que decía relación con la Ley del Tabaco, para permitirle un rápido desarrollo y recuperación. Pero para que no fuera el Ejecutivo, a través del Intendente, quien pudiera invertir los fondos, propuse la creación de la Corporación de Municipalidades de Aconcagua, de modo que, independientemente del Ejecutivo, pudieran realizar y llevarse a efecto, con estos fondos, proyectos que permitieran el progreso y recuperación de Aconcagua.

Por eso, sin pretender arrogarme la paternidad de estas ideas, solo quiero dejar claramente establecida la historia fehaciente de su origen. Y estoy muy satisfecho de que el Senado haya acogido en definitiva un proyecto muy similar al del Partido Nacional.

Esperamos que el Ejecutivo y la decimos aprovechando que está aquí presente el Ministro de Hacienda- no vete esta disposición, que llena una sentida aspiración de las provincias de Aconcagua y Valparaíso, así como las de Atacama y Coquimbo, en el norte. Si es necesario, que introduzca las modificaciones que estime conveniente, pero que la idea central no la vete, porque quedarían frustrados los deseos de los habitantes de estas provincias, que esperan y anhelan tener un progreso y desarrollo más acelerado.

Quisiera referirme también, señor Presidente, al artículo 5° que otorga el 50% del rendimiento de los impuestos que gravan la venta de dólares y otras monedas extranjeras en el Mercado de Corredores a la ENAMI, para mejorar las tarifas que ella paga por los minerales que adquiere, a los pequeños mineros de las provincias del país.

El diputado que habla y los demás representantes nacionales en la Comisión de Hacienda votamos en contra de esta modificación del Senado, porque estimamos que le restaba fondos a un proyecto de reconstrucción y auxilio a las provincias afectadas. Además, creemos que el Gobierno debe ir a una solución de fondo.

¿Qué ocurre? ¿Por qué la ENAMI no puede pagar las tarifas correspondientes a los pequeños mineros? Simplemente porque cuando ella exporta su mineral de cobre obtiene por el dólar de retorno E° 12,20, lo que, naturalmente, está en absoluta desproporción con los costos internos de producción.

Este problema del dólar de retorno a E° 12,20 es lo que está impidiendo no sólo las exportaciones de la pequeña minería, sino también de la industria, y muy especialmente, de la agricultura.

Por ejemplo, podría citar el caso de las nueces que este año se pagaron a E° 12 el kilo, en circunstancias que hace 4 años se pagó a E° 15 el kilo. Otro tanto sucede, con los ajos, con las manzanas con las uvas y, en general, con todos los productos agropecuarios de exportación. En consecuencia, creemos que esta solución de parche que favorece a los pequeños mineros, no resuelve el problema de fondo que consiste en modificar el valor del dólar, o si el Gobierno no lo estima conveniente que vaya derechamente a la bonificación de estos productos de exportación. Pero restarle fondos a este proyecto de reconstrucción de las provincias dañadas por el sismo, me parece que es injusto y por eso lo votamos en contra en la Comisión. Sin embargo, señor Presidente, por orden del partido debo votarlo a favor en esta oportunidad porque en caso contrario querría decir que se paralizaría toda la pequeña minería del centro y norte del país. En consecuencia, los Diputados Nacionales vamos a modificar el criterio que tuvimos en la Comisión de Hacienda, no porque hayamos cambiado de opinión en el aspecto de fondo, porque creemos que es el Gobierno el responsable de mantener un dólar retorno que no esté contemplando los costos internos del país, sino, para impedir la paralización de la producción de toda la pequeña minería de la zona Central y norte del país. Esperamos sí que rápidamente el Gobierno solucione también el problema de las exportaciones agropecuarias que francamente están liquidando a toda la agricultura y, en especial, a los asentamientos de nuestro país. Otro tanto ocurre con la industria, situación que debe resolverse igualmente como un problema de fondo. Yo no soy Gobierno, pero el señor Ministro de Hacienda tendrá que resolver: o modificar el precio del dólar de retorno de las exportaciones o se va derechamente a las bonificaciones. Pero estas soluciones de parche las vamos a votar en esta ocasión nada más que por tener orden de Partido y para que no se paralice la pequeña producción minera en este país.

Nada más.

El señor VARGAS.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS.— Señor Presidente, el proyecto de ley que hoy día estamos tratando, y que establece nuevas normas para la reconstrucción de las zonas afectadas por el último sismo lo han analizado en forma profunda los parlamentarios del Partido Nacional. Yo quiero referirme en forma muy especial, a un problema que afecta a la comuna de Andacollo, que también es zona de catástrofe, y que dice relación con la inauguración que se iba a efectuar el sábado pasado a la aducción del agua potable e industrial del sector del Peñón, donde se encontró una napa subterránea a 60 metros de profundidad, que produce 50 litros de agua por segundo que es necesario utilizar tanto para la bebida como para uso industrial en esa comuna. Como decía, esta siempre ha sido zona de catástrofe, y no obstante estar el agua en los estanques que se instalaron en el sector alto de Churrumata, de estar el agua en la zona, desgraciadamente, Andacollo, no cuenta con este elemento tan vital, porque carece de las instalaciones necesarias. Yo quisiera que como ésta es una zona afectada, se oficiara a su Excelencia el Presidente de la República, ojalá a nombre de la Cámara, para que en el proyecto que estamos tratando, se destinara fondos con este objeto que deberán ser entregados al Ministerio de Obras Públicas, a fin de que la Dirección de Obras Sanitarias cuente con los recursos necesarios para solucionar el problema de agua potable que es de imprescindible necesidad para Andacollo.

Señor Presidente, también quiero recalcar, en forma muy especial, que Andacollo, no tiene agua potable y es una de las pocas ciudades que contando con una población superior a diez mil habitantes, carece de un servicio tan indispensable. Teniendo agua en la zona la gente se siente mucho más preocupada de que no van a gozar de este beneficio. Los fondos que se necesitarían no son de una gran magnitud. Yo creo que, a través de un veto a este proyecto de ley, el Ejecutivo podría obviar esta situación y solucionar un problema de gravísimas consecuencias para Andacollo.

También quisiera, señor Presidente, para darle mayor importancia a esta villa Andacollo y la categoría que se merece, administrativamente hablando a una zona que durante 400 años, entregó primero, su riqueza de oro y ahora está entregando el cobre, que ha aportado mucho al erario, que se oficie al Ejecutivo para que, a través del respectivo proyecto, se cambie su denominación por ciudad de Andacollo. Creo que ha llegado el momento de que deje de ser la villa de Andacollo. Lamentablemente, y en vista de las reformas constitucionales últimas, nosotros carecemos de iniciativa en este sentido. Esto se está pidiendo también, con justo derecho.

Yo quiero que se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República respecto de las dos materias a que me he referido.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El señor Vargas ha solicitado el acuerdo unánime de la Sala, para que se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VARGAS.— Señor Presidente, deseo referirme ahora, en forma específica, a la Corporación de Fomento y Desarrollo de Atacama y Coquimbo.

Los que conocemos en profundidad los problemas de la zona estamos de acuerdo, como muy bien lo señalaba don Clemente Fuentealba, en que los fondos que se dan a esta Corporación no son en cuanto a su cantidad los que nosotros hubiéramos querido, pero, sin duda alguna, esto representa un paso adelante. Nostros le daremos nuestro apoyo, porque vemos que es principio de solución para que las provincias de Atacama y Coquimbo puedan salir adelante de la postergación en que se encuentran.

Yo quisiera también, señor Presidente, en relación con este proyecto, que se oficiara a Su Excelencia el Presidente de la República, en forma muy específica, en lo que dice relación con el artículo 24, letra a), que se refiere a las funciones principales a que se va a dedicar esta Corporación. Establece esta disposición que este organismo deberá preocuparse, en forma especial, del desarrollo de la fruticultura, de la elaboración del pisco, de la minería y pesca, y se olvidó, por desgracia, del turismo, yo quisiera, en vista de que las provincias de Coquimbo y Atacama tienen un clima ideal para el turismo, poseen las mejores playas de Chile, las mejores costas y la mejor pesca, tanto deportiva como la pesca en general, con lo cual se va a cimentar el futuro de esas provincias, que también a través del veto fuera enmendada la letra a) para que se agregara que la Corporación tiene que preocuparsen en forma preferente del turismo, porque es una futura y provechosa fuente de entradas para las provincias mencionadas.

También señor Presidente los Los Diputados nacionales vemos con mucho agrado también que por este proyecto se crea en el Ministerio de Agricultura, el "Instituto de Zonas Aridas", iniciativa que nosotros hemos reclamado durante muchos años. En efecto, en una sesión especial de la Cámara, hace ya casi dos años, hablamos de la sequía en la provincia de Coquimbo, y propiciamos la creación del Instituto Chileno de Zonas Aridas, y en esa oportunidad contó con los votos favorables de toda la Corporación.

Nostros nos alegramos de que esto pueda ser ahora una realidad, porque comprendemos que a través de este Instituto, se van a poder adoptar las medidas para aprovechar, en mejor forma, el agua subterránea y evitar, de esta manera, que el desierto siga su avance hacia el sur. Como decía, en la zona de El Peñón, después de cuatro años de intensa sequía, a 60 metros de profundidad se encontró una napa que da 50 litros por segundo.

Como ya lo han comprobado muchos técnicos israelitas, la provincia de Coquimbo está viviendo sobre un "colchón" de agua, y falta únicamente crear los medios necesarios e instalar la fuerza eléctrica conveniente para aprovechar esta clase de agua que permita, a través de pozos que hay que construir en toda la provincia, darle a la zona una nueva perspectiva. Y muy especialmente a sectores que sólo pueden vivir con el agua subterránea, como es el caso, en gran parte, del departamento de Combarbalá y específicamente de Quilitapia, que es un verdadero oasis que podría producir las mejores frutas, que servirían para abastecer a centros de consumo que se encuentran a distancias muy convenientes para los efectos del transporte de ellas.

Nos alegra mucho la creación de un Instituto de Zonas Aridas, y los Diputados nacionales lo vamos a aprobar en todas sus partes, porque creemos que con ello estamos abriendo una nueva perspectiva para la provincia de Coquimbo.

También quisiera referirme, a pesar de que el Diputado don Domingo Godoy ya lo hizo, al artículo 5° del proyecto aprobado por la Cámara, que pasa a ser artículo 45 del Senado, que destina fondos a ENAMI. Es decir destina el 50% de los ingresos que produzcan los impuestos que gravan la venta de dólares y otras monedas extranjeras en el Mercado de Corredores, a la Empresa Nacional de Minería. Este artículo, los Diputados nacionales lo vamos a votar favorablemente, porque comprendemos que en este momento es la única solución para mantener el trabajo de la pequeña y mediana minería en las provincias de Coquimbo y Atacama, y del resto de la zona minera del país que está pasando por la crisis más grande de su historia. En efecto, junto con el terremoto del 8 de julio está viviendo el terremoto silencioso, que dura más de cuatro años, de una horrible sequía, que hace subir mucho los costos, por el acarreo del agua, la lentitud en su laboreo. En consecuencia, estimamos de justicia que se aprueben tales disposiciones, para poder así aumentar la producción, para que haya una posibilidad más de dar trabajo a numerosos cesantes que hay en la zona e incrementar el desarrollo económico de la provincia.

Señor Presidente, estas pocas palabras que he pronunciado en esta oportunidad, valgan como un homenaje a las provincias de Coquimbo y Atacama, que hasta hace pocos años eran tan importantes en el desarrollo del país, y que hoy día se sienten totalmente postergadas. Es de esperar que con esta iniciativa pueda nuevamente revitalizarse esa zona; y en el futuro sentirse también incorporada al desarrollo económico del país.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor FUENTES, don Céar Raúl (Vicepresidente). — Recuerdo a los señores Diputados que la sesión debe suspenderse a a la una de la tarde.

Se encuentran inscritos, a continuación, los Diputados señores Klein y Cabello.

Tiene la palabra el Diputado señor Klein.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, sólo deseo formular una petición al señor Ministro de Hacienda aquí presente en la Sala, y es en referencia al terremoto del 22 de mayo de 1960, que afectó a las provincias de Malleco a Chiloé.

En aquella oportunidad, en la Ley de Reconstrucción, no se destinaron fondos para reponer los pavimentos destruidos por el terremoto, siendo obligados los particulares de cada ciudad, de Malleco a Chiloé a pagar nuevamente ese pavimento.

Yo quiero solicitar al señor Ministro de Hacienda, y, concretamente esta es mi petición, que se condonen los saldos pendientes por concepto de reposición de pavimentos en las provincias de Malleco a Chiloé. Esta indicación fue presentada en la Comisión respectiva, pero el señor Ministro de Hacienda la estimó inconstitucional. Ella fue firmada por parlamentarios representantes de las provincias de Malleco a Chiloé.

Yo no quiero pedir que se envíe un oficio al señor Ministro de Hacienda, porque tengo absoluta confianza en que estas palabras van a ser recogidas por él.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- ¿Me perdona, señor Cabello?

El Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha solicitado autorización a la Sala para que esa Comisión pueda sesionar paralelamente con ella a partir de las 18 horas, para tratar el proyecto que se refiere a la Central Unica de Trabajadores.

¿Habría acuerdo para otorgar esta autorización?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Diputado señor Cabello.

El señor CABELLO.- Señor Presidente, no queda tiempo, así que haré uso de la palabra en la tarde.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Se suspende la sesión hasta las 15 horas.

—Se suspendió la sesión a las 13 horas.

—Se reanudó la sesión a las 15 horas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Se reanuda la sesión.

Se había inscrito para usar de la palabra el Diputado señor Cabello.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABELLO.- Señor Presidente, mi compañero de bancos Clemente Fuentealba ya hizo un análisis, en general, de este proyecto de reconstrucción. De allí que sólo quiera referirme a algunos títulos o a algunos artículos, también en general, que han sido aprobados por el Honorable Senado.

En parte, la Oposición ha criticado, en algunas zonas, que el Gobierno haya autorizado la creación de Corporaciones de Desarrollo, tanto para Valparaíso y Aconcagua como para Coquimbo y Atacama. Nosotros hemos podido notar, a través de mucho tiempo, que sucesivos Gobiernos han creado corporaciones y juntas de adelantos a lo largo del país, tales como la Junta de Adelanto de Arica, la Corporación de Magallanes, la Corporación de Bío-Bío, Malleco y Cautín y ahora la de Valparaíso y Aconcagua y también la de Coquimbo y Atacama. De allí que queden muy pocas regiones sin una corporación o una junta de adelanto que pueda manifestar las inquietudes de sus habitantes, y, organizadamente con ODEPLAN y los distintos organismos económicos, llevar a cabo algunas obras de bien común.

El Gobierno está estudiando en este momento la creación de corporaciones para aquellas pocas zonas de nuestra patria que todavía no las tienen.

En proyectos posteriores vamos a tener que debatir estas mismas materias en relación, especialmente, con las regiones de la Cuenca del Maule y de Talca, a la cual yo represento, y de Ñuble

y San Carlos, que son las que van quedando sin Corporación.

Por ello, nosotros vamos a dar nuestros votos favorables para la creación de las Corporaciones de Valparaíso y Aconcagua y de Coquimbo y Atacama. Es indiscutible que estamos gratos, como parlamentarios de Gobierno, de que posteriormente también se creen en otras regiones, para que así todo el país tenga una organización común, una forma similar para tratar los problemas económicos, de acuerdo a las necesidades de cada zona.

Ya en la mía, durante este Gobierno, los parlamentarios que la representamos hemos visto la manera de conseguir un plan de desarrollo, para organizar y adecuar las garantías que las leyes vigentes establecen en favor de otras regiones, a las industrias de la zona de la Cuenca del Maule y especialmente de Talca, agrícola e industrial. Sobre ello, tendremos que volcar todo nuestro interés. Los créditos, las garantías o las franquicias necesarios para el desarrollo industrial y agrícola de la Cuenca del Maule, se otorgarán durante este Gobierno.

Quiero dejar bien en claro que el Gobierno apoya a aquellas zonas que todavía no tienen una corporación de desarrollo y que legítimamente se la merecen.

Nada más, señor Presidente.

El señor IGLESIAS.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS.- He querido usar de la palabra, con motivo de la discusión de este proyecto, para referirme, estimados colegas, a la situación de regadío de la zona damnificada, en especial de Valparaíso y Aconcagua, que, sin duda, es privilegiada, en cuanto a clima y en cuanto a tierras, porque permite cultivos de productos de exportación que significarían el ingreso de muchos millones de dólares. Lamentablemente, hasta el momento no ha sido posible aprovechar sus condiciones, por falta de obras de regadíos y de acumulación de aguas, como tranques, pozos y canales.

Como dato ilustrativo quiero decir que en Petorca y La Ligua, como en el resto del Valle del Aconcagua, donde está el área agrícola más rica del país y el área de Quillota, que hay que mencionar en forma especial por su suelo y microclima, están los sectores agrícolas más ricos del mundo. De un total de 81.700 hectáreas bajo riego, que se juntan entre los valles de Petorca, La Ligua y Aconcagua, el 30% tiene sólo riego eventual. La superficie a regar asciende a 113.090 hectáreas.

Esto da una idea de la gravedad agrícola del problema y la incidencia en el desarrollo económico de las provincias de Valparaíso y Aconcagua.

Además, es importante destacar que la falta de obras de regadío o de habilitación de lugares para obtener agua tiene también incidencia en el abastecimiento de la población. La verdad es que tenemos que reconocer que ha existido para esta región una imprevisión en la obtención, almacenamiento, conducción y distribución de las aguas, faltando un programa coordinado entre los servicios públicos, orientado a estudiar y ejecutar las obras básicas que la riqueza de la región exige.

Los actuales servicios de nuestra administración carecen de organización técnica y administrativa, financiamiento adecuado y agilidad burocrática, para analizar técnicamente esta situación, obtener conclusiones y desarrollar programas a corto y mediano plazos.

Por otra parte, en el caso del agua potable ha habido preocupación, incluso, de organismos internacionales, especialmente del Banco Interamericano de Desarrollo, que ha hecho ver al Gobierno de nuestro país la difícil y crítica situación de abastecimiento de agua potable para la zona de Valparaíso y Viña del Mar. Sin agua potable— sin duda, su primera utilización es en la población —, es imposible obtener el establecimiento de industrias y, además, lo necesario, digamos, para proyectar y estimular el turismo.

Por esto, he querido referirme al artículo del proyecto que establece la creación de la Corporación de Desarrollo de las Provincias de Valparaíso y Aconcagua, en que los Diputados democratacristianos, que hemos venido luchando por esto desde hace mucho tiempo, hemos aprobado (la letra e), que destina 600 millones de escudos para efectuar un estudio de toda esta zona en el aspecto relacionado con agricultura, regadío, construcción de embalses, como el de la "Puntilla del Viento", del cual se ha hablado mucho en este último tiempo y cuyo proyecto quedó listo en el Gobierno anterior pero no tuvo financiamiento hasta ahora en que estamos despachando favorablemente esta iniciativa.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.- Señor Presidente, en la breve intervención que tuve antes que se suspendiera esta sesión, hice una petición al señor Ministro de Hacienda, pero no alcancé a exponer el motivo de ella, no alcancé a justificarla.

Manifesté que a raíz del terremoto de 1960 se destruyó la pavimentación de las calles en las diversas ciudades desde la provincia de Malleco hasta la de Chiloé. Con la reconstrucción, se repuso el pavimento, con cargo a los contribuyentes, algunos de los cuales pudieron pagar; pero hasta la fecha aún están pendientes las cuentas de los contribuyentes más modestos, que no han logrado reunir los fondos necesarios para cancelar.

Por lo tanto, como la gente que estaba en condiciones de hacerlo, ha ido pagando, y como creo que a esta altura, después de por lo menos 8 ó 9 años desde que empezó la reposición de la pavimentación, no deben quedar muchos saldos pendientes, sobre todo de personas modestas, yo le solicitaba al señor Ministro de Hacienda, sin pedir el envío de un oficio, porque, repito, tengo absoluta confianza en que esta petición va a ser acogida por ese Secretario de Estado, la condonación de las deudas pendientes. Los parlamentarios de las zonas desde Malleco a Chiloé presentamos una indicación en ese sentido, pero ella fue declarada inconstitucional.

Por eso, reitero, quiero pedirle al señor Ministro que considere la posibilidad de que estos saldos— que no deben ser muchos y que pertenecen, sobre todo, a gente modesta— sean condonados.

Nada más, señor Presidente.

El señor AYLWIN (don Andrés).- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Diputado señor Aylwin.

El señor AYLWIN (don Andrés).- Señor Presidente, voy a referirme, muy brevemente, al artículo 41 transitorio, letra b), al cual se han referido también varios otros señores Diputados.

En forma concreta, en la mañana de hoy, parlamentarios del segundo distrito han señalado que algunas municipalidades de ese sector no fueron consideradas en la suma global de 90 millones de escudos, destinados a las municipalidades afectadas por el sismo. Se han referido, específicamente al caso de Curacaví, que es una de las comunas más destruidas por el último terremoto.

En este sentido, quiero señalar que cuatro comunas del cuarto distrito de Santiago tampoco han sido consideradas, y no hay ninguna razón para que hayan sido excluidas, porque en ellas existen daños bastante cuantiosos. Me refiero a la comuna de Paine, la cual fue muy afectada, especialmente en la zona de Champa, donde hay sectores campesinos y varias decenas de casas destruidas a la comuna de Buin, que fue muy afectada, especialmente en la zona de Valdivia de Paine; a la comuna de San Bernardo, que es una de las más afectadas, especialmente en todo el sector antiguo, en las poblaciones ubicadas en la zona sur de San Bernardo.

Quiero hacer presente que yo redacté, primitivamente esta indicación y la presenté en conjunto con otros Diputados del Partido Demócrata Cristiano. De acuerdo con ella quedaban incluidas todas estas comunas. Después, en el Senado, se elevó la cantidad de 60 a 90 millones de escudos y, por esta razón, en la Comisión de Hacienda se prefirió votar por el predicamento del Senado. Pero, en aquella oportunidad, todos los miembros de la Comisión estuvimos de acuerdo en oficiar al señor Ministro de Hacienda para que fueran incluidas todas estas comunas.

Yo aprovecho la presencia del señor Ministro de Hacienda para solicitarle que, por la vía del veto, sean incluidas todas estas comunas, haciéndome, simplemente, cargo de la petición que han hecho las municipalidades de todos estos sectores, representados por todas las tendencias políticas, a las cuales les consta que todas estas comunas se encuentran sumamente afectadas por el sismo.

Sin perjuicio de esto, pido que se oficie, en mi nombre o en el de la Cámara, si fuera procedente, pidiendo la inclusión de todas estas comunas en el veto.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, Don César Raúl (Vicepresidente).- ¿Habría acuerdo para enviar el oficio solicitado por el señor Aylwin, en nombre de la Corporación?

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Pontigo.

El señor PONTIGO— Señor Presidente, sólo para hacer una acotación. Cuando se examine artículo por artículo el proyecto, tendremos oportunidad de utilizar el tiempo nuestro.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Aclaro que en este momento está en discusión el epígrafe, pero como éste habla de las modificaciones a la ley Nº 16.282, los señores Diputados han analizado esta materia con un sentido bastante lato.

El señor PONTIGO— La Mesa ha sido muy generosa.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor MAIRA— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento de la Sala para que el Diputado señor Maira pueda hacer uso de la palabra.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Maira.

El señor MAIRA— Señor Presidente, quiero hacer algunas breves referencias generales al proyecto de reconstrucción de las zonas dañadas por el sismo del día 8 de julio, que nos encontramos discutiendo en tercer trámite constitucional. Lo hago en representación de los Diputados que forman el Comité de Izquierda Cristiana y, muy particularmente, en la de dos de mis colegas, los Diputados Osvaldo Giannini, por la provincia de Valparaíso, y Fernando Buzeta, por el segundo distrito de Santiago, quienes representan zonas que han sido fuertemente dañadas por este fenómeno telúrico y que, precisamente, por encontrarse trabajando en actividades de terreno no pueden hacerse presentes hoy día en esta Sala durante la discusión de este proyecto que tanto les interesa.

En primer término, quiero expresar que enfrentamos la discusión de este proyecto con espíritu amplio, patriótico y nacional. Chile como recientemente lo ha señalado un cronista extranjero que cubre informaciones en nuestra patria, es un país en el que la emergencia se ha tornado en normalidad y cuyos habitantes, con motivo de la frecuencia con que nos vemos afectados por un sin número tan variable de contratiempos y catástrofes, hemos ido adquiriendo una experiencia que no parece conveniente desdeñar en el momento de enfrentar, desde el punto de vista de trabajo legislativo, las medidas necesarias para paliar las situaciones de la última catástrofe.

En efecto, ya en 1939, después del terremoto del 24 de enero de ese año, que tuviera como epicentro la ciudad de Chillán, el país comenzó lo que podríamos denominar una aventura legislativa, consistente en la dictación de estatutos orgánicos que se fueron modificando cada vez y que fueron entregando, en cada caso, soluciones distintas, contradictorias y, podríamos decir, en cierto sentido caprichosas.

El año 1939, las tareas de la reconstrucción se abordaron mediante la creación de una Corporación especial de Reconstrucción y Auxilio, creada junto con la Corporación de Fomento de la Producción, y que tenía un carácter eminentemente transitorio, puesto que la propia ley se encargó de determinar que el plazo de duración de sus funciones sería solamente de 6 años, con lo cual, transcurrido este tiempo, se extinguió.

Fue ésta una primera experiencia que no se puede calificar del todo como satisfactoria, puesto que, no obstante que la ley era muy taxativa en señalar la necesidad de abordar las tareas del rediseño de la economía regional de la zona afectada, en la práctica lo que se produjo fue una reinstalación de los emplazamientos agrícolas e industriales dañados, sin ocasionar una modificación dinámica que pudiera repercutir positivamente en el desarrollo ulterior de esa región.

En el año 1960, durante la Administración de don Jorge Alessandri, el país se vio nuevamente dañado por un sismo de gran envergadura que afectó de manera dramática a 10 provincias del sur del país; los daños, avaluados oportunamente por una comisión de especialistas de nuestra Universidad de Chile, ascendieron a 500 millones de dólares, siendo esta la mayor catástrofe que, desde el punto de vista de los sismos, al menos, el país ha experimentado en el curso de este siglo.

En esa oportunidad, el Parlamento nuevamente intentó acudir en auxilio de las personas y zonas afectadas, pero a diferencia de la solución del año 1939, la ley Nº 14.171 que se dictó simplemente entregó facultades extraordinarias al Gobierno para promover un plan de emergencia en esas zonas. El resultado, por desgracia, fue semejante al del año 1939. Se produjo una reparación de los daños aparentes y efectivos que ocasionó el sismo, pero no una real dinamización del desarrollo regional de esa importante zona sur del país, sencillamente porque la ley y la actividad que el Ejecutivo impulsaba al amparo de ella, miraban más a la reinstalación de las actividades industriales, comerciales y agrícolas dañadas que a un diseño audaz, renovador y moderno de la economía entera de esa región.

En el año 1965 este Parlamento vive su tercera experiencia, la que e traduce esta vez en la ley Nº 16.282.

Curiosamente se adoptó en el tercer caso una solución distinta de las dos anteriores. Mientras en la primera oportunidad se creó una corporación de carácter nacional y transitoria, la Corporación de Reconstrucción y Auxilio; mientras en el segundo caso se prefiere dar facultades excepcionales por un período transitorio al Ejecutivo, sin crear una nueva institucionalidad; en el tercer caso se va a una legislación orgánica permanente en materia de catástrofes, de accidentes y de otros fenómenos naturales. A través de la ley Nº 16.282 se llega a la definición del damnificado y se entrega al Presidente de la República la facultad, mediante decreto fundado, para dictar normas de excepción en las zonas que se declaren afectadas por las catástrofes que puedan ocurrir.

Creemos, y nos parece que el debate de esta tarde refleja un poco esta disposición, que igualmente con ocasión del sismo del 28 de marzo de 1965, no se abordó en la zona dañada, especialmente en la cuenca del Aconcagua, provincias de Aconcagua y Valparaíso, la parte sur de la provincia de Coquimbo y la parte norte de la provincia de Santiago, no se abordó tampoco en esa oportunidad un plan económico, sistemático, para reordenar, para readecuar, para producir una modificación cualitativa en el tipo de desarrollo económico que esas regiones estaban teniendo. En muchos casos, como los propios ingenieros y arquitectos de organismos especializados han tenido que declararlo ahora, por razones de imprevisión se permitió la reparación transitoria de viviendas que estaban absolutamente dañadas en su estructura y que amenazaban un colapso en la primera ocasión posterior de catástrofe, lo que efectivamente, por desgracia, se ha producido ahora, en algunos casos con efectos bastante dramáticos.

Por eso estimamos que el país no debe desaprovechar las malas y buenas experiencias que ha tenido en el curso del enfrentamiento, a lo largo de los años, con las catástrofes sismos y emergencias con que la naturaleza ha puesto a prueba el temple de los gobernantes y poblaciones de nuestra Patria.

En esta oportunidad se resuelve en el articulado que estamos discutiendo, el problema de establecer una correlación entre la reparación del daño causado por el sismo y asegurar, por otra parte, un destino más seguro y más dinámico a la actividad económica de estas regiones. Nos parece que, desde esta perspectiva, constituye ciertamente, un paso adelante y una lección aprovechada por el país y por sus legisladores el que se proponga la creación de organismos de carácter permanente y regionales, como son las Corporaciones de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua, por una parte y de Atacama y Coquimbo, por otra a las que se asigna un financiamiento de carácter permanente, con énfasis especial en las riquezas propias de la zona y que ponen en concordancia los planes de desarrollo regional con las tareas de reconstrucción de los daños ocasionados por el sismo del 8 de julio.

Todos los parlamentarios, creo, hemos tenido a la vista algunos documentos extraordinariamente importantes, respecto de los cuales, por lo menos, cabe hacer mención en el curso de esta discusión.

En efecto, en cumplimiento del mandato de su ley orgánica, la oficina de Planificación Nacional ha procedido a diseñar y a entregar a la discusión pública, planes de desarrollo regional para las distintas regiones del país. Ha sido para mí, por lo menos, particularmente satisfactorio poder estudiar y analizar críticamente el plan propuesto para el desarrollo de la Cuarta Región de Valparaíso y Aconcagua, que es, precisamente, la que aparece más dañada por el sismo del 8 de julio y a cuya reconstrucción se aboca el proyecto que esta tarde discute esta Honorable Cámara en tercer trámite constitucional.

Este documento que merece la mayor consideración y el mayor interés, parte curiosamente, por reconocer que el perfil histórico de crecimiento de esta importante región del país, se caracteriza por las oscilaciones que ha sufrido en el largo plazo a consecuencia de fluctuaciones en el comercio exterior y de calamidades naturales, y por el estancamiento de su actividad económica de conjunto en el último decenio.

En efecto, curiosamente, Valparaíso y Aconcagua aparecen como una de las regiones que se ha deteriorado más, en virtud del progreso económico general del país. Esto que podría parecer una contradicción, no la es si atendemos a las características de la estrategia del desarrollo industrial seguida por el país, a partir de la Administración Aguirre Cerda, la que se ha caracterizado esencialmente por un esfuerzo por sustituir las importaciones para poder producir, dentro del territorio nacional, los principales bienes de uso y de consumo, que antes se importaban indiscriminadamente de distintos mercados foráneos y, este proceso de sustitución de importaciones, de una localización industrial, primero incipiente, pero cada vez más sólida en el curso del tiempo, ha tenido que dañar, de una manera evidente aquello que era, en el desarrollo del país producido anteriormente, el punto natural de recepción de las principales importaciones que venían desde el exterior y, en particular, al puerto de Valparaíso, que aparece como el centro y eje más dinámico de la región de la cuenca del Aconcagua. Lo expresa claramente este trabajo, diciendo que la sustitución creciente de importaciones fue un proceso que, junto a la diversificación de exportaciones, operó en contra de la expansión de la región y principalmente del puerto de Valparaíso. Esto motivó una disminución del comercio de bienes importados y el desplazamiento de embarques hacia otras zonas, lo que parece haber constituido un importante factor de traslado de excedentes hacia otras regiones. El efecto práctico de este deterioro es que Valparaíso y Aconcagua, han crecido, en el curso de los últimos 20 años, a un ritmo aún más lento que el muy insatisfactorio que ha tenido el conjunto de la economía nacional.

Las cifras son también muy claras. No es extraño, entonces, que el crecimiento del producto bruto de la región sólo tuviera una tasa de 2,5% anual, es decir, 0,25% anual por persona, cifra muy por debajo del ya escaso crecimiento de la economía chilena que fue, en promedio de 4,5% anual y de alrededor del 2,2% anual por habitante. Esta comparación marca prácticamente, un estancamiento de la economía regional de Valparaíso y Aconcagua. Se trata de una región que tiene uno de los menores recimientos por habitante dentro del país.

En la práctica, este deterioro sufrido por la región de Valparaíso y Aconcagua, cuya edificación económica estamos tratando esta tarde al despachar el proyecto de reconstrucción de los daños del último sismo, implica también una disminución del aporte que la región produce a la aportación del producto geográfico bruto por sectores, respecto del tanto por ciento global de este mismo No obstante este hecho la zona sigue siendo extraordinariamente importante en el conjunto de la economía del país y a pesar de los daños y del retroceso que el proceso histórico le infringe en el curso de los últimos años, continúa aun aportando a la generación del producto geográfico bruto un 31% del total del aporte industrial un 21,3% del total del comercio y un 22,2% del total generado en servicios.

En definitiva, creemos que la economía regional de Valparaíso y Aconcagua debe, sobre la base del proyecto y las atribuciones que esta tarde está despachando la Honorable Cámara, ver fortalecido su desarrollo en el curso de los próximos años. Y desde esta perspectiva optimista, que mira al futuro de la región, es también satisfactorio comprobar cómo la evaluación de los planificadores, de los ingenieros y de los economistas que han producido este trabajo tan valioso sobre el desarrollo de la IV Región, marca también algunos antecedentes y síntomas extraordinariamente positivos...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—Señor Maira, el Diputado señor Cerda le solicita una interrupción.

El señor MAIRA.—Con mucho gusto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo)—Nada más que un alcance a lo que está planteando el señor Maira, respecto al crecimiento y al desarrollo económico de la zona de Valparaíso y Aconcagua. El mismo informe de ODEPLAN al que está haciendo mención, se refiere concretamente a la situación creada en Aconcagua en los últimos años y dice que ha tenido un crecimiento fuerte, distinto del promedio de la región, crecimiento que, no me acuerdo de las cifras de memoria, según el informe de ODEPLAN, me parece que llega incluso al 16%.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—Puede continuar el Diputado señor Maira.

El señor MAIRA.—La acotación que me hace el colega Cerda es efectiva, en cuanto a señalar el área particular de la provincia de Aconcagua cifras mucho más favorables. Pero mi análisis, como la Cámara lo entenderá perfectamente, debe tener la globalidad de afectar al conjunto de la región; además, la cifra que el balance final entrega viene a hacer más dramática la situación que yo describía —el colapso sufrido por la provincia de Valparaíso—, la que, no obstante los índices favorables que menciona el estudio para la provincia de Aconcagua, en el conjunto de la región muestra el retroceso que las cifras que he indicado y reitero son categóricas en señalar. Destacaba, señor Presidente, los rasgos positivos que presenta esta zona; algunos de los cuales ya han sido puestos de manifiesto por mi colega señor Iglesias. Me refiero nuevamente al contenido del trabajo que estoy comentando. Se señala que la región de Valparaíso y Aconcagua tiene una definida potencialidad de crecimiento que queda reflejada por los siguientes aspectos:

"1.—Es una región con un adecuado equilibrio en su potencialidad industrial y minera. Se vislumbran auspiciosas pespectivas con los yacimiento de cobre de la Sociedad Minera Andina, en actual fase de ampliación, y con la expansión de la industria química en Concón y Casablanca y la automotriz en Casablanca y San Felipe-Los Andes.

"2.—Es una región que debe experimentar una notable expansión agrícola derivada del fuerte énfasis que el proceso de Reforma Agraria ha tenido en la región y por la implantación de los planes de desarrollo frutícola de CORFO, con sus derivaciones en la comercialización.

"Conviene expresar, además, que el desarrollo agrícola se verá fuertemente estimulado con los proyectos que se incluyen en este Plan y que inciden en una mejor utilización del agua para fines agrícolas.

"3.—Es una zona con gran potencialidad para el desarrollo turístico y el intercambio a raíz de la apertura de la ruta internacional Valparaíso-Mendoza. En este sentido se espera que la infraestrucutura hotelera disponible pueda ser aprovechada en un período más largo del año y que el comercio internacional se intensificará entre la zona de Valparaíso y Cuyo, a través del aumento del intercambio de productos complementarios y deficitarios y de otros, susceptibles de incorporarse al tráfico como consecuencia de la reducción de los costos de transporte.

"4.—Es conveniente destacar la gran importancia que para el desarrollo tiene el hecho que en la región estén ubicadas tres universidades. Esto permite plantear una labor conjunta con el organismo de planificación a nivel regional de modo de encauzar y aprovechar la capacidad instalada de los institutos universitarios hacia problemas directamente conectados con el desarrollo regional.

"El análisis de los hechos presentados permiten apreciar una situación de relativo equilibrio entre las zonas urbanas y las rurales, en que las primeras tienen una función bien definida de apoyo y servicio para las actividades que se desarrollan en le medio rural. Es propósito de los planteamientos contenidos en este Plan Sexenal incentivar la funcionalidad de las áreas urbanas con respecto de las rurales y plantear un esquema de especialización urbana en función de los requerimientos de las actividades rurales, que por su dispersión espacial, no justifican una política de atomización en la oferta de servicios. Si agregamos a esto las proposiciones contenidas en este Plan en relación con el incremento y mejoramiento de la infraestructura caminera y de comunicaciones, se puede desprender la racionalidad que se propone para una eficiente interacción urbano rural".

Hasta ahí, señores Diputados, algunas de las conclusiones de este estudio, concluido y hecho público por la Oficina de Planificación Nacional, y que, a nuestro juicio, debe ser directamente vinculado y conectado a los esfuerzos, de reconstrucción que el país emprende en este instante.

Creo que, si algún sentido tiene la discusión que estamos llevando adelante si algún aporte puede hacer este Parlamento desde el punto de vista de las sugerencias, de la estrategia para la reconstrucción de las zonas dañadas por el último sismo aprovechar las lecciones que no han entregado experiencias anteriores y del mismo modo que la zona de Chillán, en el año 1939; las diez provincias del sur del país, en el año 1960; y la misma zona que aparece dañada en 1965, no pudieron tener, como consecuencia de los daños causados por los sismos, que en su oportunidad experimentaron, un readecuamiento, una remodelación de las respectivas economías regionales, debe ser nuestra preocupación y nuestro interés esencial, y es por lo menos el nuestro que en esta ocasión las tareas de reconstruccion sean no sólo tareas de reparación, sino tareas de edificación de una economía regional sólida, estable, dinámica, diversificada e integrada en el conjunto de la economía del país.

Creemos que las disposiciones de este proyecto posibilitan esta tarea. Lo hemos estudiado en detalle, en cada una de sus disposiciones, y nos reservamos, naturalmente, el derecho de efectuar las observaciones, en particular, cuando se discuta cada uno de su artículos; pero creíamos necesario dejar constancia de ésta, nuestra inquietud; de ésta, nuestra disposición; como asimismo del respaldo que prestamos al proyecto, en su conjunto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación que consiste.-.

El señor CERDA (don Eduardo).- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Diputado señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).- Señor Presidente, le solicito que, si es posible, suspenda la sesión por cinco minutos para poder chequear con los distintos Comités algunos artículos que, a lo mejor, podemos votar de acuerdo con el informe de la Comisión; así evitaríamos muchas votaciones.

Varios señores DIPUTADOS.- De acuerdo.

El señor CERDA (don Eduardo).- Podría suspender la sesión por diez minutos para conversar con los distintos Comités.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Con la venia de la Sala, se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión a las 15 horas 37 minutos.

—Se reanudó la sesión a las 15 horas 42 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Se reanuda la sesión.

Se suspende por 10 minutos.

—Se suspendió la sesión a las 15 horas 43 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Continúa la sesión.

Se suspende por un cuarto de hora.

—Se suspendió a las 15 horas 59 minutos.

Se reanudó a las 16 horas 13 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Se reanuda la sesión.

Se suspende por 15 minutos.

—Se reanudó la sesión a las 16 horas y 28 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Se reanuda la sesión.

Advierto a los señores Diputados que un grupo de Diputados de los distintos Comités está reunido con el fin de ponerse de acuerdo para un más rápido despacho del proyecto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Ya han avanzado bastante. Por lo tanto, se suspende nuevamente la sesión, por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión a las 16 horas y 29 minutos.

—Se reanudó la sesión a las 16 horas 44 minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Se reanuda la sesión.

En conformidad con lo conversado con los Comités de los diferentes partidos la mesa propone a la Sala el siguiente procedimiento para la votación del proyecto.

Se votarán el informe de la Comisión de Hacienda, en el tercer trámite, donde están más claras y a parecen con número las modificaciones del Senado.

Se aprobarán la recomendaciones de la comisión de Hacienda, sean que aprueben o reducen las proposiciones del Senado, con excepción de la Nº 24, en la página 12 del informe de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la oración final del artículo f. Se aprobarán las recomendaciones desde el artículo A hasta el F, con la excepción indicada.

Después se pediría la votación número 40, en la página 13; la votación 56, en la página 14, artículo T, la votación número 58, en la misma página 14, artículo U. Esta votación figura en la página 14 del informe de la Comisión Hacienda. Los señores Diputados, de los distintos partidos, que estuvieron presentes en la reunión efectuada en la Presidencia, fueron anotando todas las votaciones del boletín de Hacienda, en la página 15, la votación 64, inciso primero de artículo W, nuevo; y la votación 65, inciso segundo de dicho artículo, en la misma página; y en la votación 66, la referida a la letra b) del artículo X.

Esas serían todas las votaciones que se proponen en los artículos permanentes.

Si le parece a la Sala, se aprobará el informe de la Comisión de Hacienda con la excepción de los números de votaciones que he indicado y a cuya votación se procederá más adelante.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Se ha pedido después votación para el Título II "De la Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua". El Comité del Partido Comunista puntualizó que indicaría las letras sobre las cuales pediría votación, pues de todas maneras deseaba intervenir para exponer su pensamiento. Después no habría más votaciones, hasta la votación Nº 91, que aprueba el artículo 36 nuevo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Respecto de los Títulos II y III indique que se había pedido debate. Para ir por orden, en la página 20, la votación Nº 91 se llevaría a efecto. En la página 21, la votación Nº 98, la votación Nº 99, referentes al artículo 37, y la votación Nº 103; las votaciones Nºs. 111, 112 y 113, todas ellas del artículo 7º en la página 22.

En el artículo 8º, en la página 23, las votaciones Nos. 118, 121, 122 y 123.

En artículo 16, la votación Nº 133.

La votación Nº 140. En la misma página, la votación Nº 147, que se refiere al artículo 29.

La votación Nº 152 del artículo 34 y la Nº 155, que se refiere al artículo 36.

La votación Nº 162, que se refiere al artículo 42.

Las votaciones Nos. 169, 172, 173 y 174.

La votación Nº 181 en la página 29.

Las votaciones Nos. 188, 189, 191, 192, 193, 196, 197, 198, 203, 204 y 205.

La votación Nº 208, que se refiere al artículo 32, nuevo, completo; la Nº 209 del artículo 22, nuevo; y la votación Nº 211.

Las votaciones Nos. 213 y 217.

Las votaciones Nos. 219 y 220 en la página 32.

Ofrezco la palabra en caso de que se haya omitido algún número de votación solicitado por algún Comité.

Si le parece a la Sala se aprobará el informe de la Comisión de Hacienda, con excepción de los números de que he dado cuenta.

Aprobado.

En discusión el artículo F, que ha pasado a ser artículo E. Página 12 del boletín comparado.

El señor ANDRADE. — Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Andrade, don Carlos.

El señor ANDRADE. — Señor Presidente, tal vez es una omisión de la Mesa, pero nosotros

HISTORIA BAJO EL MAR

La Caza Submarina, uno de los deportes más jóvenes de nuestro país, puede ofrecer la satisfacción de un título mundial para Chile. De cuando se buceaba con calzoncillos de lana a los modernos trajes de 1971. Cómo se forjó el Mundial.

Por LUCHO GOMEZ
Fotos de
JOSE MIGUEL ZAMBRANO



RAUL CHOQUE, Pedro Rozas y Samuel Rodríguez, los tres iquiqueños preseleccionados, durante una de las prácticas en las aguas de Cavancha.

Empecemos como en los viejos cuentos: "Había una vez. . .". Porque este cuento, que —perdonando la redundancia— no es cuento, sino una historia real, tiene el encanto de esas narraciones de las abuelitas que nos acunaban cuando vivíamos en la edad feliz de la niñez. Su final se escribirá en unos días más en el histórico puerto de Iquique y todos los chilenos esperamos, al igual que en esas viejas historias, que también termine en forma grata, y que el jovencito, esta vez representado por el seleccionado chileno de caza submarina, obtenga a la niña, a su vez personificada en el título de Campeón Mundial.

Sí, amigo lector, vamos a conversar un poco de la Caza Submarina, ese deporte que pilló de sorpresa a muchos habitantes de nuestro país, que no tenían idea que en Chile se practicaba y tenía miles de cultores. Es que los chilenos, a pesar de contar con una costa de más de 4.000 kilómetros, accesible y cercana a las zonas habitadas, nunca han mirado con mucho interés el asuntito ese de colocarse una mascara, aletas de goma, tomar un rifle de aire comprimido y empezar a perseguir pescaditos por debajo del mar. Algo que parecería inconcebibie a muchos extranjeros, que pese a no contar con tanta costa ni pesca como nosotros, saben sacarle provecho al mar y hacen un verdadero apostolado de este deporte.

En Chile el buceo y la caza submarina tuvieron sus primeros balbuceos en las postrimerías de la década de los años 40. Fueron algunos entusiastas aislados, que con equipos rudimentarios, "Made in Casa", empezaron a realizar las primeras experiencias. Ellos fueron los primeros en experimentar la "sensación de volar" al sentir la ingravidez debajo del agua. Fueron los primeros en encontrar ese mundo nuevo que existe en las profundidades marinas y, lógicamente, quedaron cautivados por el nuevo deporte.

Se convirtieron en verdaderos fanáticos del buceo y con su entusiasmo empezaron a conquistar nuevos adeptos, muchos de los cuales miraban con mucho respeto, por no decir temor, a ese mar que "tranquilo nos baña" como dice el Himno Patrio, pero que a veces cobra algunas presas entre aquellos que llegan a él sin la experiencia necesaria o se alejan de su lado por mala información.

Así fue creciendo el grupo de buceadores.

Llegó el año 1952 y con él la fundación de un club mixto de yatching y buceo, que se llamó "Pesca de Mar". Sus fundadores fueron Gastón Fuenzalida, Bob Kellermann y Federico Weiner.

Un buceador actual se reiría si viera las "tenidas" de aquella época: Camiseta y calzoncillos de lana, máscaras, aletas y arpones de fabricación casera, los que se copiaban de las escasas revistas extranjeras, especialmente europeas, que llegaban al país. Sin embargo, servían, como sirvió el Modelo T, en los balbuceos del automovilismo, y en base a ellos se levantó este deporte, que ahora nos está por presentar un Campeonato Mundial.

Pero sigamos con la historia. Nuevos clubes surgieron a la vida. Algunos de ellos son "Las Cruces", "Neptuno", "Tritón", etc, y pronto se formó la Federación Chilena de Deportes Submarinos. También vinieron los campeonatos de Chile. Iván Zanelli fue el primer monarca de esta especialidad, logrando su título en un torneo realizado en Zapallar.

Por esa época destacaron también Alfredo Cea, los hermanos Montero, Federico Sheaffer, quien actualmente tiene un importante papel en la formación del seleccionado que nos representará en el Mundial, Guillermo Harnecker, Claudio Castro, Gonzalo Verdugo, presidente y vicepresidente de FEDESUB, Juan Conrads, Ricardo Riedels, Gustavo Cintolessi, Samuel Rodríguez, Francisco Sánchez y muchos más cuya lista sería imposible publicar.

Mientras tanto en el Norte también surgían los primeros buceadores, Oscar Solari y Rinaldo Cerisola fueron los precursores del buceo como actividad deportiva en Iquique.

En 1960 Chile estuvo presente en su primer Mundial en Italia. En 1963 en Brasil y en 1969 nuevamente en Italia, donde ocupó un honroso octavo lugar entre 30 participantes. Fue una actuación muy meritoria si se considera que se actuó en aguas prácticamente desconocidas y nuestra delegación llegó al torneo sólo dos días antes que éste empezara.

MUNDIAL EN CASA

Y como los cuentos permiten dar unos inmensos saltos en el tiempo, hablemos ahora del Mundial de Caza Submarina que se va a realizar en Iquique.

Fue durante el torneo realizado en las Islas Eolias, Italia, cuando la Federación de Deportes Submarinos solicitó la sede para Chile. La petición se formuló porque la Municipalidad de Iquique había ofrecido hacerse cargo de su organización y recursos económicos para sacar adelante esta tremenda empresa.

Costó convencer a los dirigentes europeos que estábamos en condiciones de realizar el torneo. Y costó más encontrar un mapa donde figurara Iquique. Nuestros dirigentes, chapurreando francés, italiano, inglés, alemán y otros idiomas, debieron realizar una larga tarea de convencimiento, hasta que lograron su objetivo.

Y ahí estamos ahora. A escasos días de iniciar un Mundial en nuestro país y con todos los chilenos interesados en saber qué va a pasar.

En dos frentes se está trabajando: en Santiago, con el Comité Coordinador, y en Iquique, con el Comité Ejecutivo. El Gobierno ha dado su visto bueno y todos los servicios públicos están entregando su aporte para que el campeonato resulte un éxito. Por su parte, los iquiqueños se han movilizado de capitán a paje y es así como ese histórico puerto parece una colmena humana, donde se pintan casas, se mejoran restaurantes y hoteles, se construyen villas para turistas y buceadores, en fin, todo está apuntando hacia el torneo, porque todos desean mostrar una vez más la capacidad de organización que tenemos, en el mundo entero.

Pero eso no será todo. Una vez terminado el campeonato, en Santiago se realizará la Asamblea General en la que se tendrá que renovar el directorio de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas y luego dos Coloquios, uno científico y otro médico, que tendrán que ser de vital importancia para nuestros especialistas que así lograrán una información de primera mano sobre las novedades surgidas últimamente en el campo de la ciencia y la medicina bajo el mar.

Este era el cuento que les quería contar. ¿El final?, bueno, digamos que es como las películas de suspenso. Habrá que esperar que se pese el último pez para saber quién será el Campeón Mundial, y esto sucederá el día 4 de septiembre. ¿Quién será el vencedor?, ¡vaya uno a saberlo! Puede ser Francia, o Cuba, o Brasil, o Chile, o cualquier otro país. Ojalá, como chileno, que sean los nuestros quienes obtengan el título, sería como para cerrar nuestra historia con el consabido. . ."y fueron muy felices", pero no nos olvidemos que en otros países también han escrito un cuento similar al nuestro, y más largo además. Pero hay confianza en nuestros hombres y mucha, por lo que no sería de extrañar que por fin al término de un campeonato se dijera: el Campeón Mundial es. . . ¡CHILE!

LOS SELECCIONADOS



TRES PRESELECCIONADOS chilenos se preparan para sumergirse durante un entrenamiento en aguas iquiqueñas. Los hombres están equipados con todo lo que exige la técnica moderna.

Lógicamente que la afición está interesada en saber quiénes son los hombres que nos representarán en el Mundial de Caza Submarina. La respuesta más lógica que se puede dar es que son "puro pueblo". Pescadores legítimos, hijos de pescadores, que en el mar están en su elemento. Aquí van sus "mini-biografías".

EDUARDO SOTO, uno de los más rápidos del seleccionado. Iquiqueño, 28 años de edad, casado. De gran capacidad respiratoria, es capaz de sobrepasar los 3 minutos bajo el agua. Profesión: pescador.

JORGE TORRES, 42 años, de Coquimbo. Empleado, muy resistente y un buceador de gran experiencia.

PEDRO ROSAS, iquiqueño, 28 años. Elemento de reflejos muy rápidos y mucha capacidad para bucear en profundidad. Cazador de muchos méritos. Profesión: pescador.

FERNANDO SANCHEZ, de Coquimbo, 28 años, estudioso del buceo y sus efectos en el cuerpo humano. Gran capacidad para el buceo y un estilista de la caza submarina. Profesional.

RAUL CHOQUE, atacameño, 8 años viviendo en Iquique. Pescador, 28 años de edad, casado, 11 hijos, un verdadero crack de la caza submarina y uno de los créditos del equipo.

SAMUEL RODRIGUEZ, el más joven del equipo, 24 años, sin embargo de gran experiencia. Fue seleccionado chileno en el Mundial de Italia y en el Sudamericano de Perú. Casado, de profesión pescador.



IQUIQUE SE PREPARA para el Campeonato Mundial, y también se preparan los seleccionados. Chile puede dar más de una sorpresa.

LA NIEVE SE VISTIO DE PUEBLO

Por TANO BERTOLONE



ENTRE LOS BASTONES del instructor de ski puede verse a los niños del pueblo que ya comenzaron a disfrutar de la popularización del deporte blanco.

Los versos de Gabriela Mistral es lo primero que recordamos al subir hoy a Farellones. Cientos de piececitos de niños que muchas veces anduvieron descalzos por nuestras calles corren hoy día en un piso blando y suave que antes sólo pertenecía a unos cuantos privilegiados; que hoy también les pertenece a ellos: la nieve.

La realidad de estar en ese paraíso blanco, al que sólo podían mirar de lejos, es para ellos no un milagro, sino que la retribución justa a sus años de sueños, de deseos de estar ahí, de no poder, de impotencia. Antes nunca. La falta de ropa adecuada y de dinero les impidió "ver y tocar ese suelo blanco" que hoy pisan confiados.

Una iniciativa presidencial y un Plan de Popularización concretaron lo que sólo era una ilusión en los niños de La Cisterna, de Barrancas y Renca. Mañana la iniciativa se llevará a todas las Comunas y a todo los grupos humanos en que haya niños deseosos de esa "aventura" que no olvidarán jamás.

Las sólidas puertas privadas del paraíso balnco hoy están abiertas. Los piececitos que un día descalzos recorrieron nuestras calles hoy pisan ese suelo que antes sólo fue tocado por algunos. Por muy pocos. . .

¿QUE ES LA NIEVE?

Muchos sonreirán con la pregunta, pero el niño que la formula no bromea ni sonríe. . . él está serio.

Siempre miró "eso blanco" tan cercano a su casa y jamás pudo tocarlo, pero ahora puede. . . Una iniciativa Presidencial contestó al pequeño. Y hoy día está "allí", gozando de algo que esperaba pero que nunca creyó posible.

¿Cómo podrían sus padres, tan pobres, llevarlo o enviarlo a conocer lo que era de unos pocos? ¿Con qué cubriría sus pies y abrigaría su cuerpo en ese "infierno" de frío?

Ellos no podían, pero el Gobierno Popular y la unificación de esfuerzos lo lograron. Ahora está en la nieve, cubierto y protegido, no sólo pisándola. . . Está también aprendiendo a deslizarse por ella, a vivir en ella y a conocer sus secretos.

Los pequeñitos llegaron calladitos Temerosos de que el sueño fuera sólo sueño. Bajaron lentamente de los buses y ni intentaron moverse. Sólo la llegada de los maestros, la entrega de vestimentas adecuadas, de todos los implementos necesarios para "que jugaran", logró romper el silencio inicial y lo blanco se llenó de gritos. . .

La quietud de Farellones de pronto se vio convulsionada por el "trajinar" de los pequeños. Sus risas rompieron la frialdad. La alegría de los niños se comunicó a todo: a la nieve, a los hombres, a la montaña entera.

Tocaron con sus manos esa "crema helada". Rodaron por ella. Corrieron y jugaron en "eso" que antes les era tan lejano, tan inaccesible. . . pero ¿Y cómo mis padres pudieron mandarme?

Pudieron porque en ellos ahora están la fuerza y los deseos del Presidente de la República, de sus colaboradores, de la Federación Nacional de Ski, de la Municipalidad de Las Condes y de muchas otras.

TERESITA CAPEZZONES les enseña el arte. Ellos ponen el entusiasmo.

LAS PRACTICAS.

Más en el suelo a lo que se llama porrazo limpio, que sobre los esquíes, aprendieron lo esencial del deporte blanco, y son felices.

Con excelente vestuario y todos con anteojos espefiales semejan un grupo selecto como los niños bien. Pero bajo esas ropas están los chicos de poblaciones, de los barrios pobres. Bajo esas vestimentas están los que nunca pudieron antes. Y que hoy pueden.

Deslizándose felices en sus toboganes y trineos, "igual que en las películas", cruzan la nieve que ahora es para todos. Se mueven en un "algo" que siempre les fué ajeno pese a estar ahí, tan cerquita.

Se caen. Corren y se caen, pero ríen. Nadie quiere sacar de ellos a futuros campeones o grandes ídolos; sólo se quiere que estén donde pueden y donde debieron estar mucho antes. . .

Nadie quiere sacar estrellas y, sin embargo, puede haberlas. De ellos seguramente saldrán valores que un día demostrarán cómo es el niño de hoy y será el hombre fuerte del mañana.

Pueden hacerlo y son muchos los que lo hacen. . . La nieve llegó a todo Chile y a sus pequeños.

EL LLANTO.

Luego de la primera visita los mismos niños contaron la aventura. A viva voz se corrió de casa en casa la noticia: podemos ir a la nieve, nosotros también podremos estar allí, y tocarla.

Se corrió el rumor, basado en una realidad, y el cambio se ha visto. Ahora micros llegan cantando atestadas a Farellones. Las risas infantiles anuncian su llegada kilómetros antes y su canto indica la alegría de vivir desde la partida.

Como un torrente sanguíneo se desplazan en lo alto de Santiago. Y ya no mantienen silencio porque pueden hablar. Pueden estar allí y lo manifiestan. . . por último también les pertenece.

Se rompieron los caminos cortados y se abrieron aún más las puertas del otrora claustro de algunos. . . Todo calló frente a una iniciativa hermosísima y a la alegría de vivir de unos pocos niños.



LA BANDERA FLAMEA al aire. En las manos, flores, y dentro del pecho, el corazón cubano dispuesto a jugarse entero por no perder. En estas tres frases puede resumirse lo que fue la selección cubana al momento de entrar a la cancha.

EL CALOR ESPIRITUAL ROMPIO LA FRIALDAD DE LA TECNICA

Universidad de Chile ratificó cómo es débil en ánimo el fútbol chileno.
Un empate que satisface a los cubanos y que debe preocupar a los chilenos.

Por JORGE FERNANDEZ RIOS

Meses antes de la Olimpiada de Amsterdam Colo Colo, el Colo Colo ambicioso, gallardo, orgulloso y de virtudes tan chilenas de esa época, tuvo la audaz idea de hacer una gira por Europa. En realidad, más que Colo Colo, fue un seleccionado chileno, el que vistiendo la enseña alba llevo a cabo y con bastante éxito, por cierto, esta verdadera hazaña como fue la de jugar en varios paises de nuestro continente y en dos o tres del europeo.

Como el cuadro que llevó Colo Colo era realmente un conjunto podero- y que integraban los mejores jugadores chilenos de la época, no extrañó que ganara la gran mayoria de sus partidos, sobre todo los que jugó al comienzo en Ecuador, Venezuela y Panamá. En todos ellos, las victorias amplias logradas por los albos fueron sin necesidad de propaganda, abriendo "nuevos mercados" en los países que estaban geográficamente cerca de los que ya habian visitado. Así ocurrió que luego de enfrentar y ganar por dos veces consecutivas a la selección panameña, se recibió un cable enviado por la Federación o algo así de Cuba, en el que se ofrecían dos partidos en La Habana, con la posibilidad de un tercero opcional en el mismo lugar.

Tal como ocurre en estos momentos, el fútbol en Cuba era un deporte de escaso desarrollo y prácticamente sin público. No obstante esto, había algunos equipos, y enfrentando a lo que pudiera llamarse una selección cubana, se presentó Colo Colo en La Habana. Por razones fácilmente explicables los colocolinos jugaron con absoluta comodidad y fueron para los escasos aficionados cubanos como una especie de maestros y exponentes de un fútbol que ellos no conocían, sobre todo en facetas técnicas, cuyos alcances distaban mucho de la simpleza del que tenían los futbolistas cubanos.

De esa gira que hizo Colo Colo existen en Cuba algunos recuerdos que, con motivo del viaje que hizo recién allí la "U", se reactualizaron bastante. De estos recuerdos, tal vez el más signi-



AGRUPADOS CERCA DEL ARCO, los jugadores cubanos celebran alborozados el gol que marcó Mosso.

ficativo es el que dice relación con una gran fotografía que existe en la Federación Cubana, en la que aparecen juntos el capitán de la selección que enfrentó a Colo Colo y el legendario crack colocolino y primer capitán: David Arellano.

Las crónicas cubanas de la época, hacen justamente referencias al juego excepcional de David Arellano, en quien vieron un crack de categoría extraordinaria, como no habían visto otro en la isla. En esto no hay duda que los elogios no fueron desproporcionados, ya que el recordado capitán colocolino fue un verdadero maestro y en cierto modo un audaz innovador de los conceptos futbolísticos que en esos momentos imperaban y que él consideró un poco añejos.

En todo caso, como crónica histórica es importante reiterar que el primer contacto que tuvo Cuba con el fútbol chileno, y posiblemente con el fútbol sudamericano, fue a través de Colo Colo, y cerca ya de la Olimpíada de Amsterdam, en la que Chile fué eliminado por Portugal.

Todo esto ocurrió, como dijimos, en los primeros meses del año 1927. . De ahi hasta ahora han pasado poco más de 40 años y el fútbol ha ido cambiando, creciendo, divulgándose y, en cierto modo, transformándose en el deporte Rey del Mundo.

Sin embargo, esta popularización no ha llegado totalmente a Cuba. Por muchas razones el fútbol en el país caribeño es un deporte sin eco popular, sin base masiva y, por lo mismo, sin proyecciones internacionales amplias. En esto es posible que influya de modo fundamental la poca participación que ha tenido Cuba en las grandes confrontaciones mundiales, en las que prácticamente no ha tomado parte, salvo recién en torneos de menor categoría, como son los Juegos Panamericanos y los del Caribe. A todos ellos ha llevado Cuba un fútbol que es muy primario en sus bases técnicas, pero que es rival peligroso, por la sólida contextura espiritual de todos sus jugadores y que en el hecho es la expresión más valiosa del deportista cubano en general.

Cuando dijimos que el fútbol en Cuba no era un deporte de base masiva, no nos referimos al número mayor o menor de hombres que lo practican, sino más bien a la atracción que despierta en la afición deportiva del país en la que, como se sabe, hay otras especialidades mucho más favorecidas. Al respecto no es ninguna novedad decir que los cubanos son beisbolistas naturales, como son también atletas naturales o boxeadores natos o básquetbolistas que nacieron jugando básquetbol. En cambio, futbolistas no lo son, y si juegan, lo hacen con la característica del que hace algo aprendido con mayor o menor esfuerzo, pero que no lo trajo al nacer.

Esta es la gran diferencia que debe entenderse existe entre un jugador sudamericano que es futbolista porque nació jugando fútbol y el cubano, que no lleva el fútbol en la sangre y que si consigue-como lo consiguió frente a la "U" — salir decorosamente de la cancha, es más que nada porque lo que no tiene en técnica ni en aptitudes naturales lo tiene de sobra en capacidad física, en temple, en amor propio, en conceptos esperituales propios del deportista aficionado, QUE POR CONTRASTE NO POSEE o posee en menor grado el futbolista profesional.

Toda esta amplia gama de diferencias entre uno y otro quedaron fielmente expuestas en el match que jugaron la "U" y la selección cubana. En este cotejo, que fue discretísimo desde un punto de vista técnico, pero ejemplar por la lealtad con que jugaron ambos cuadros, fue evidente que futbolísticamente la "U" era superior y que como resultado de esta superioridad técnica, no física, debió haber ganado e incluso por una cuenta más o menos amplia.

Si ello no ocurrió se debió fundamentalmente a que la selección cubana superó sus claras deficiencias técnicas (poca seguridad en las entregas, mecanismo en los pases cortos e imprecisión en los largos, inhabilidad para avanzar con la pelota, desconocimiento del dribling en jugadas sin movimiento) con un estado físico insuperable, al que agregó una dosis excepcional de entereza y amor propio.

Esto es sinteticamente el fútbol cubano de ahora, y es posible que lo haya sido el fútbol cubano de siempre. Sin embargo habría que agregar que individualmente tiene el equipo en Mosso un buen jugador. No un crack, pero sí un atacante veloz, decidido y que busca el gol en cada jugada que se le presenta. Como saldo en contra nos parece que Mosso, siendo bueno con la pelota en movimiento es apenas discreto cuando el rival no le permite correr y lo enfrenta a pie firme. Además, como no es hábil en el dribling y tampoco fintea muy bien, su única posibilidad para eliminar al defensa es empujar la pelota y correr detrás de ella. Esto, como es natural, significa desgaste inútil de energía y poco panorama en el momento de rematar.

En todo caso, como jugador, Mosso no es del "montón", y perfectamente podría jugar en un medio más exigente, aprovechando que, como todos los jugadores de la selección de Cuba, no sabe lo que es "entregarse" y "desconoce" lo que es resignarse con la superioridad eventual o real del rival.



LOS QUE PIENSAN que el ajedrez es un "juego de viejos" deberían reconocer que justamente los viejos son los que nada tienen que hacer en la cúspide mundial de esta actividad. Aquí tenemos a las tres figuras máximas: a la izquierda el soviético Boris Spassky, dueño de la corona mundial desde que tenía 26 años (hoy tiene 28); al centro el "veterano" de los tres, Tigran Petrosian (42), quien junto al norteamericano Bobby Fischer (28) disputará el derecho a desafiar a Spassky. El promedio de edad de las tres figuras cumbres del ajedrez mundial es de 32 años y 8 meses.

Bobby Fischer, el niño prodigio del ajedrez, tiene convulsionado al mundo entero con sus victorias en procura del título del mundo. Entretanto, Boris Spassky, el campeón, espera confiado en Moscú

BOCADO PARA AJEDRECISTAS

La silenciosa pasión de los ajedrecistas es culpable de que nadie se dé cuenta de cuántos miles y miles de chilenos le dedican al juego-ciencia una atención extraordinaria. Las alternativas preliminares del desafío por el título mundial, en poder de los soviéticos ininterrumpidamente desde 1948, han obligado a los aficionados chilenos a un verdadero juego de búsquedas y datos que circulan casi de manera confidencial. "Conseguirse" una de las partidas entre los colosos Fischer y Larsen otorga tanto prestigio ajedrecístico como la posesión de una rara estampilla para un filatélico.

Pero he aquí que ha salido un folleto en donde aparecen ¡todas! las partidas que jugaron por la semifinal del mundo los grandes maestros internacionales: Robert Fischer (norteamericano), Bent Larsen (danés), Tigram Petrosiam (soviético) y Víctor Korchnoi (soviético). Como es sabido, el colérico Fischer apabulló, ante la sorpresa mundial, a Larsen, no menos seguro de sus medios, por un score que en tenis ya es paliza: 6 por 0. El mundo ajedrecístico se pregunta cómo fue posible que Fischer ganara en la fase anterior al concertista en piano soviético y Gran Mestro Internacional, Mark Taimanov, por 6 a 0, y ahora ese mundo está convulsionado por idéntica zurra propinada a Larsen. El lector no enterado debe saber que esos son matchs a 10 partidas en que se asigna un punto por ganar y medio cuando es empate o tablas. Y que lo normal en un match a 10 partidas es que por lo menos 6 ó 7 resulten empates; de modo que basta que un competidor obtenga 5,5 puntos para que gane el match, lo que se logra con un mínimo de una victoria y nueve empates. Es lo que ocurrió con la otra pareja de aspirantes, Korchnoi y Petrosian, quienes empataron sus primeras ocho partidas, ganando la novena Petrosian y empatado de nuevo la décima. Entonces, frente a una normalidad de 70, 80 y hasta 90 por ciento de partidas empatadas, es imaginable el asombro al contemplar ese 0 por ciento de empates y ese 100 por ciento de victorias de Fischer.

Ante estos hechos asombrosos, los aficionados buscan y buscan, pero se encuentran con la deficiencia de los medios de comunicación que ignoran tanto interés y raramente transmiten el texto de una partida; a veces no dan cuenta ni siquiera del resultado.

En Chile, uno de estos apasionados cultores es Wilobaldo Gho Elizondo, a quien le gusta editar todo lo que sea inédito en ajedrez, aunque nunca logre recuperar siquiera lo invertido. Esta vez invirtió primero días y días en conseguir que alguna agencia internacional de noticias transmitiera a Chile el texto de las partidas por la semifinal del Torneo de Candidatos. Hasta que lo obtuvo con la agencia soviética NOVOSTI, la que le proporcionó todas las partidas entre Fischer con Larsen y Petrosian con Korchnoi. Además, obtuvo la promesa de que le entregarán todos los detalles del match final del Torneo de Candidatos entre Fischer y Petrosian y las 24 partidas del Campeonato del Mundo entre el ganador de esa final con el actual dueño del título, el soviético Boris Spassky.

Wilobaldo Gho invirtió después su poco dinero y editó ya el primer folleto de sus ediciones "A5CD" con las partidas a que nos hemos referido (Librería Universitaria, Zamorano y Caperán, Club de Ajedrez de Chile, en Serrano 14, entrepiso, etc), y los aficionados que están enterados, buscan esa publicación con delectación de anticuarios.

Este verdadero bocado para los ajedrecistas trae, además, toda la reglamentación que rige el proceso de determinar a un campeón mundial, por si algún chileno tiene su pretensión escondida. Y para que se vaya habituando al ajedrez de los Grandes Maestros Internacionales, le regalamos con la cuarta partida que Fischer ganó a Larsen, la más corta de la serie que terminó en 6 por 0:

	LARSEN (blancas)	FISCHER (negras)
1	P4AD	P3CR
2	C3AR	A2C
3	P4D	C3AR
4	C3A	0-0
5	P4R	P3D
6	A2R	P4R
7	O-O	C3A
8	P5D	C2R
9	C2D	P4AD
10	T1C	C1R
11	P4CD	P3C
12	P4TD	P4A
13	P5T	C3AR
14	D4T	A2D
15	D3T	A3T
16	A3D	D2A
17	PCxP	PCxP
18	PxP	PxP
19	A2A	P3T
20	C2-4R	AxA
21	CxC+	TxC
22	TRxA	T1-1AR
23	T6C	A1A
24	C2R	P5A
25	A4R	C4A
26	T6A	D2CR
27	T1CD	C5T
28	D3D	A4A
29	R1T	P6A
30	C3C	PxP+
31	R1C	AxA
32	DxA	C6A+
33	RxP	C7D
34	Blancas abandonan	



DESPUÉS DE NUEVE AÑOS de actividad en Italia retorna a su patria el chileno Jorge Toro, para colocarse la camiseta de Colo Colo.

Jorge Toro dejó Italia para volver a Santiago de Chile luego de nueve temporadas en los equipos italianos. En verdad fueron nueve años transcurridos sin violencias. Más aún, de Toro se conservará siempre un óptimo recuerdo aún cuando con fortuna y en otras circunstancias su carrera en la península puede ser mucho mejor.

¡ESE MEDIOCAMPISTA!.

Nacido en Santiago de Chile el 10 de Enero de 1939, Jorge Toro se "mostró" durante el Campeonato Mundial de 1962 disputado en Chile. En esa edición del Mundial el centrocampista Toro fue uno de los puntos fuertes de la Selección chilena, la que conquistó un honorable Tercer Lugar.

En particular se lució en el match contra Italia, en el que los chilenos ganaron 2 por 0, el 18 de Junio. En aquella ocasión Toro marcó el segundo gol de Chile.

El gol de Toro indujo a algunos clubes italianos a tratar de acapararse al jugador chileno. Lo logró el Sampdoria. En el momento de su transferencia a Italia se presentó una extraña situación; mientras en Chile sus hinchas pedían que el jugador se quedara, en Italia los jugadores del Sampdoria "contestaron" apoyando a su colega chileno. El Presidente de la Federación Italiana de Fútbol, Calcio Pascuale, envió un acta poder a la presidencia del Sampdoria con la aprobación del pase. El Presidente del Club, en tanto, respondió al Presidente Federal y a los jugadores de "toda italia" que Toro no tenía ninguna responsabilidad en los incidentes del partido Italia-Chile, incidentes que "fueron provocados por Leonel Sánchez". En efecto, la opinión del ahora presidente del Sampdoria se ha confirmado en toda su exactitud; Toro, en nueve años de carrrera en Italia no ha dado lugar a ninguna violencia y, sin ser un jugador fuera de clase, ha demostrado ser un buen jugador. . .

LA ROTATIVA.

El defecto principal del jugador chileno fue su carácter abstraido **lo que le impidió una rapida ambientación,** al punto tal que después de dos temporadas fue cedido por el Sampdoria al Módena, que en aquella época estaba en Primera División. . .

Pero Toro no pudo y no tuvo nada que ver en los problemas que originaron su eliminación en las finales del Campeonato. En ese año jugó poco, estuvo de mala. . . pero al año siguiente, con el Módena en Segunda División, Toro "estalló" disputando un Campeonato verdaderamente excelente y magistral desde su inicio. Por ello fue llamado por varios Clubes, pero el Módena no quizo deshacerse del mediocampista, el que continuó vistiendo la camiseta azul - amarillo.

Pero en Noviembre de 1969 llega el golpe de fortuna para Toro: con la reapertura de las listas es solicitado por el Verona y regresa a jugar en primera haciéndolo bastante bien. Pero al fin del torneo el Módena, que quería volver a la máxima división, pretende que el chileno retorne a sus filas gracias a la excelente actuación del jugador en el Campeonato, sin dudas el mejor que disputó en Italia.

Pero la petición, por venir en contra de los deseos del jugador, hace que el Módena decida ese verano ceder a Toro a un Club de Serie "A", pero ya ninguno quiere al chileno y los dirigentes le conceden el pase gratuito en señal de reconocimiento. . . Es así como Toro regresa a su país pero, la verdad, es que durante muchos años los dirigentes de Colo Colo trataron de recuperarlo, sin resultarles nunca porque "se encontraba excelente en Italia". . . Y en este año, cuando un poco por nostalgia y un poco por no querer jugar en segunda división, es que Toro acepta la proposición de Colo Colo para retornar a Chile.

Pero antes de partir, Toro dijo. . . **"Aquí en Italia** han nacido mis hijos y tengo a mis mejores amigos. No podría decir que estoy contento con mi partida, ya que he sido tratado muy bien. Pero es el destino el que quiere que termine jugando en Chile. Puedo jugar todavía algunos años y me siento con todas mis fuerzas... Pero también es cierto que **si hubiese encontrado un modo o un sistema conveniente me habría quedado aquí, en este maravilloso país. Sin embargo como contra el destino no se puede combatir, regreso a mi patria". . .**



NUEVE AÑOS ALEJADO DE CHILE. "Torito" vuelve convertido en un gran señor.

JORGE TORO NO LE COMBATE AL DESTINO

"Torito" no se quería venir, pero el terruño y Colo Colo dijeron otra cosa. En la despedida, Italia entera lo aplaudió.



EN EL VERONA COSECHO aplausos, fama y fortuna. Jorge Toro se entristeció al dejar Italia.



DE VISITA EN CHILE, abrazando a los infantiles de Colo Colo. El ídolo vuelve a vestir la blanca.

EL PROFESIONALISMO MARRON

Entre el deporte amateur y el rentado existe una zona difusa y oscura que borra los límites de toda pureza. Es lo que se ha llamado:

Por VICTOR MOREIRA



LOS JUEGOS OLIMPICOS, versión mundial o regional, llevan al rojo vivo la siempre candente polémica entre el caracter profesional o simplemente aficionado del deporte. Incluso cada deporte pretende trazar una linea divisoria entre sus cultores por afición y aquellos que lo practican por dinero. ¿Dónde está la raya?.

Un examen a fondo de toda práctica deportiva permite aventurar la siguiente conclusión: en todo deporte hay tres categorias: profesionales netos, profesionales camuflados y aficionados netos. Es decir, no hay una clara línea que divida a los deportistas en dos campos puros, en profesionales y aficionados. Y lo peor no es que no haya una línea clara; lo peor es que resulta imposible dibujar una, que resulte aceptable para todos.

La zona intermedia entre el profesional puro y el aficionado puro, es la que se denomina "profesionalismo marrón". En esta zona es que se originan todos los conflictos cuando la reglamentación de una competencia circunscribe el derecho a participar solamente a los aficionados..

Las autoridades olímpicas mundiales han terminado por hacer un poco la "vista gorda" frente a este problema, porque de otro modo terminarían por pelearse con medio mundo y llevando los juegos al más rotundo fracaso.

Ya no es lo mismo vivir para el deporte que vivir del deporte. El ejemplo más heroico de lo primero, lo da ese futbolista de fin de semana, que trabaja en la fábrica durante cinco o seis días, paga cuotas en su club, paga la entrada por arrendar la cancha, paga por el lavado de la camiseta y se juega tres partidos si es posible. Vive para el deporte. Pero en el ángulo opuesto, está aquel otro que cobra por sú firma, por vestirse de corto y hasta por las pisadas, sin que pesen demasiado la camiseta o la nacionalidad. Vive del deporte.

Pero , ese deportista heroico tiende a quedar arrinconado en las canchas de barrio, a la vez que ausente de los grandes escenarios. Porque las multitudes acompañan sólo a las competencias prometedoras de records o triunfos de resonancia. El heroico, el que vive para el deporte, sólo dispone de sus facultades espontáneas y naturales. Y la exigencia competitiva, la búsqueda del record, exige más dedicación que un fin de semana. El record y la gran competencia, exigen todas las horas, de todos los días, de todas las semanas y de toda la vida util del deportista, desde la niñez (tal vez desde la lactancia o antes).

¿Qué hace entonces una institución que necesita esa dedicación plena de sus deportistas para poder descollar en el deporte eficiente? ¿qué hace para retener a sus grandes figuras e impedir que se las arrebate el deporte rentado?. Las renta, simplemente, las paga disimuladamente, "por debajo de cuerda".

Y en la medida que las competencias internacionales otorgan un enorme prestigio a sus vencedores ¿qué harán los países con sus deportistas para exigirles dedicación plena? Les ayudarán a vivir con holgura, de mil maneras, que son formas encubiertas de profesionalismo.

En los Estados Unidos, el deporte amateur se practica principalmente en las universidades. Y cuando un plantel quiere contar con atletas calificados, los beca por un tiempo que siempre es igual al de su vida útil como deportista, aunque nunca llegue a titularse de nada; o además, de admitirlo en el plantel de alumnos lo incorpora a la planilla de sueldos con un cargo de ejercicio más nominal que efectivo; de lo que se trata es que la figura deportiva pueda entregarse por completo sin perder su calidad de aficionado.

En los países socialistas el mismo fenómeno, ocurre de un modo diferente. En general, se tiende a considerar que todo lo que un individuo aporta como cosa útil a la sociedad es trabajo, ya sea que esté en la universidad, en la fábrica o exclusivamente en el campo deportivo. Normalmente, los deportistas de los países socialistas tienen profesiones u ocupaciones ajenas al deporte, para las empresas o instituciones a que pertenecen están obligadas a darle todas (no algunas) las facilidades que le permitan dar el máximo en el deporte.

En países como los nuestros las instituciones económicamente más poderosas, ya sea por el público taquillero que arrastran o por la capacidad económica de sus socios más connotados, están en condiciones de financiar en la existencia de un deportista amateur, mientras dure su capacidad competitiva; y lo hacen sin documentos, y sin nada que quede como prueba de profesionalismo; el boxeo y el básquetbol pueden ser citados como ejemplos típicos donde se enquista el "profesionalismo marrón"; en otros países es el ciclismo o el tenis y hasta el fútbol.

Diriíase que a estas alturas, el concepto de deporte amateur se mantiene por una especie de culto romántico al pasado, cuando debería mantenerse como un culto presente al heroismo del deporte de barrios, sin contaminar con la mancha de la sospecha al deporte de las grandes competencias mundiales. En ese plano, debería reconocerse la realidad y eliminarse para siempre la división artificial entre deporte aficionado y deporte profesional.

La palabra "premio", "viatico", "estimulo" encubre la verdadera y cruda palabra llamada "salario". Las facilidades administrativas o las becas son artificios que también equivalen a salario por practicar un deporte en niveles de competencia exitista. ¿Para qué, pues, seguir con la venda en los ojos?.

Eliminada la categoria "aficionado" en oposición a la "profesional", estaríamos obligados a mirar las cosas crudamente. Y surgirían entonces los verdaderos vicios del profesionalismo: su conversión en espectáculo -negocio a beneficio de unos pocos empresarios-dirigentes. El profesionalismo no es malo en si, como no lo es el amteurismo. Lo malo está en los vicios del profesionalismo y en las deformaciones hipócritas del amateurismo.

Digamos una sola palabra: deporte. Y que cada sociedad se las arregla con sus deportistas para ver como se consiguen las medallas. Porque no está probada hasta el momento ninguna de tres importantes cosas:

1.— Que el amateur sea peor o mejor que el profesional.

2.— Que el profesional no sea un digno competidor.

3.— Que el amateur sea amateur.



EL OTRO REY PELE

Esta es una nota que no se preocupa de las piernas privilegiadas del Rey ni tampoco de sus goles. Más bien pretende escarbar en lo que el idolo tiene adentro de su cabeza. Saber, por ejemplo, qué piensa él, un negro millonario, de tanto negro miserable que mora en las favelas, que vive enfermo, que se muere de hambre y que está condenado —"afortunadamente"— a no ser como Pelé.

Por AMALIA BARRAN, DE PRENSA LATINA

LA PAZ . La gloria es agobiante. El Rey está en el lobby del Hotel Copacabana, cercado, apretujado por una multitud de cazadores de autógrafos; niñas embobadas; gente que simplemente quiere tocarlo para comprobar si es de carne y hueso. Los otros jugadores del Santos están hundidos en las butacas, sin que nadie los tome en cuenta. Pero es el gran Pelé. El Rey. Acaban de regresar del estadio de La Paz, donde el Santo, jugando a desgano, derrotó al The Strongest por dos a cero. ¡Con el correspondiente gol de Pelé!



—Buen gol. ¿Qué número, Pelé?

"El 1080".

—Usted tiene unas piernas privilegiadas, Pelé; pero mi interés es saber qué tiene en la cabeza, ¿puedo hacerle algunas preguntas extra futbolisticas?

"¿Por qué no?"

—Además de hacer todo lo posible porque la pelota entre en el arco contrario, ¿de qué otras cosas se interesa en la vida?

"De mi familia, de mis amigos, de mis negocios. Las cosas que hago las hago con mucho cariño. Todo me interesa en la vida".

—¿Por ejemplo, los otros negros del mundo, su lucha?

"Bueno, yo soy negro pero felizmente nunca tuve problema por eso. Estuve en los Estados Unidos, jugando cuatro o cinco veces, donde hay problemas de ese tipo; pero, como le digo, felizmente nunca tuve dificultades".

—¿Conoce a Angela Davis? Ella no parece haber tenido la misma suerte que usted; está amenazada con la silla eléctrica.

"Pero, ¿no será que ella ha hecho algo que no debe hacer? Yo admiro a hombres como el Presidente Kennedy, Martin Luther King, que lucharon por la paz, sin muerte, sin guerra".

—Y de Cassius Clay, ¿qué opina?

"Tendría que conocerlo personalmente para hablar de él. Creo que lucha por sí mismo. Hace cuatro años no quiso ir a defender a su patria".

—En la guerra que "su patria" ha llevado a Vietnam, ¿qué opina de la guerra de Vietnam?

"En el mundo hay muchos problemas: Paquistán, en Egipto, los turcos tienen sus problemas, los árabes".

—Y, ¿cómo marcha Brasil? ¿Qué me cuenta de la dictadura de su país?

"¿Dictadura? Brasil es un país liberal; es el país de la felicidad, ¿entiende? Usted me pregunta por una dictadura y yo no puedo opinar de una cosa que no existe. Creo que está equivocado. Somos libres".

—¿Y los doce mil presos políticos y la tortura sistemática que aplica el régimen brasileño?

"Como yo soy apolítico no puedo decirle lo que hay y lo que no hay. Para hablar de eso tendría que tener pruebas. Y como no lo puedo probar no puedo hablar".

—¿Usted vivió alguna vez en una fa ela?

"No sólo hay pobres en las favelas; hay otros que viven en otros lados"

—Al decir "favela" quería decir "miseria".

"Hay mucha gente que tiene problemas en Brasil. Pero yo no soy político y difícilmente podría hablar con propiedad sobre política. Creo que cada uno tiene su obligación en el mundo: si los políticos se metieran a jugar al fútbol no podrían hacerlo".

—Sin embargo, usted no ha rechazado ser representante, servir de "public relations" de la dictadura —porque, me disculpa, sigo pensando que la hay— de su país.

"¿Usted está contra el Brasil?"

..*—No: contra la dictadura.*

"Una vez el Presidente del Brasil me pidió representarlo en Méjico, en la inauguración de una plaza llamada "Brasil". Fue la única vez. Nunca hubiera dicho al presidente que no lo haría. Tengo otras invitaciones de ese tipo pero no puedo atenderlas porque el Santos juega mucho. Pero cuando pueda iré. Para mí es un honor".

—Y volviendo al problema negro, ¿usted cree que existe en su país?

"Yo creo que no. En mi país la raza negra si no es igual, es casi igual a la blanca. Donde entran los negros, entran los blancos. Los negros van por las calles, por las playas, sin problemas. Por eso le dije que Brasil es el país de la felicidad. El pueblo está contento".

—Y entonces, ¿por qué inscribió a su hija como blanca?

"¿Quién registró?"

—La prensa del Brasil publicó una fotografia del registro

"Ese es un problema... yo no iba a registrarme yo mismo como blanco. Mi hija está registrada como morena; pero mi hijo, como mi mujer es blanca y él ha salido a ella... puede ser que más tarde se haga más oscuro, pero ahora es blanco. Yo no estaba en Brasil cuando lo registraron; pero mi hijo es blanco ¡cómo iban a registrarlo como negro!"

—Usted es uno de los más grandes millonarios, sobre todo negros, del Brasil. ¿No se siente un poco mal con tanto dinero cuando la mayor parte de los negros están marginados de la sociedad, cuando siendo el 60 por ciento de la población, el noventa por ciento de ellos viven en condiciones infrahumanas?

"¿Quién le dijo que yo soy millonario?"

—Sale todos los dias en todos los periódicos del mundo.

"Yo no tengo ni la mitad de la plata que dicen que tengo. Es verdad que tuve la oportunidad de ganar alguna cosa y aproveché. Hice algunas buenas inversiones. Pero yo quisiera tener una tercera parte de lo que dice la prensa que tengo".

—¿Cuánto tiene?

"¿En qué quiere saber en cruceiros, en dólares, en pesos bolivianos?"

—En dólares.

"Muchas veces se gana y muchas se pierde. El año pasado el Santos no estuvo bien y no ganamos casi nada. Ahora yo debo estar más o menos tirando los ochenta mil dólares por año. ¿Cree que es mucho? Para un promedio de vida profesional de más o menos quince años, estando lejos de la familia casi todo el tiempo..."

—La segunda parte de la pregunta...

"¿Si me siento mal? ¿Por qué habría de sentirme mal? Si esa gente, esos negros, son pobres, a ellos le debo ser un futbolista famoso, un futbolista al que todos quieren. Tengo lo que Dios me ha dado. Claro que muchas veces ayudo, pero eso es una cosa de la que no me gusta hablar".

—Es cierto tiene fama de ser un hombre caritativo.

"No me gusta que diga eso, porque esa es mi obligación".

—Yo más bien le imputaría eso porque usted es un caritativo paternalista y no se da cuenta —posiblemente— de la responsabilidad política que tiene debido a su popularidad.

"Ya se lo he dicho: yo sé jugar al fútbol: no soy político. Cada uno a lo suyo".

—Tenga la profesión que tenga: futbolista, carnicero o farmacéutico: ante todo es un hombre, que debe tener una conciencia y una sensibilidad.

"Lo que a mí me gustaría saber es por qué usted piensa de modo tan diferente a como pienso yo".

—Bien, Pelé: esa es otra entrevista. La que yo le venía a hacer a usted ya terminó. Ahora hágame usted todas las preguntas que quiera y yo se las responderé; aunque no sé si...

LOS "PAPITOS" DE LOS BOXEADORES

Un empresario puede dar la vuelta al mundo, hospedarse en el Carrera o en el Sheraton u hospitalizarse en la Clínica Santa María. Naturalmente que para ello tiene que haber estrujado durante unos pocos años a unos cuantos boxeadores.

Por ALEX VILLAL

ve obligado a una intervención quirúrgica, naturalmente que dará con sus huesos en un hospital. No tiene otra alternativa. Salvo que usted tenga dinero por montones y que pueda darse el lujo de pagar una clínica como la Santa María, que es una suerte de Country Club para quienes tienen algunas "presas" un tanto averiadas.

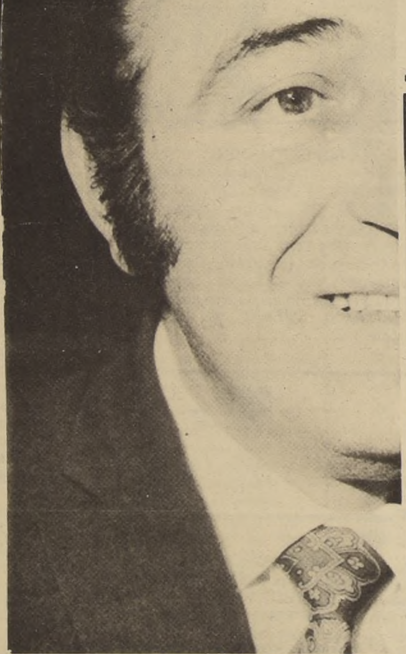
Es decir, un Pérez a secas, y no un Pérez Cotapos, está sonado con la Santa María: ¡No hay vacantes, señor!" Y no porque sea Pérez a secas y no Cotapos, sino porque la mayoría de los Pérez a secas andan a "palos con el águila" y casi siempre no tienen dónde caerse muertos.

Sacábamos estas cuentas pensando en que Diógenes de la Fuente, el empresario del boxeo, recientemente se enfermó y fue a parar justamente a la Clínica Santa María. Luego. Esto significa que el señor De la Fuente ha acumulado "tanto" en sus cuarenta años de empresario , que puede fácilmente darse ese lujo después de una breve tourné por Europa que se prolongó por espacio de dos meses.

También pensábamos que para que estas cosas ocurran era preciso que muchos boxeadores terminaran "rayados". Que se sacaran "cresta y media" arriba de un ring a cambio de un par de pesos cedidos gentilmente por don Diógenes, que en eso de tener cocodrilos en los bolsillos — según los propios boxeadores— de veras que no se la gana nadie.

Como en los últimos tiempos al señor De la Fuente los negocios le salieron un poquito para atrás, se buscó un socio: un italiano parlanchín, peladito y hasta simpático, llamado Silvio Sichel.

Sichel no era un aparecido en esto del boxeo. Todo lo contrario, había sido jurado (el único que dio ganador a Rubio contra Chirinos), dirigente de la Asociación de Curicó y hasta Presidente interino de la Federación. De manera que el hombre sabía el terreno que pisaba. Y si se atrevió a pisarlo es porque también sabía que el negocio era redondo, aunque, claro, como todo buen comerciante, si usted conversa con él, como lo hicimos nosotros, Sichel le va a decir que "por Dios que se gana poco, que se trabaja a pérdida y que, que y que. . . .



SILVIO SICHEL, socio de Diógenes de la Fuente: "El boxeo no es un buen negocio, pero a veces se gana"...



—Señor Sichel, ¿qué va a pasar con ustedes, los empresarios, cuando se les termine Stevens?

—Nada, absolutamente nada. Stevens no es el boxeo. Además, él no trabaja con nosotros. . .

—Sin embargo, en una entrevista, publicada en estas mismas páginas, Stevens habló bastante mal de los empresarios en general. Es cierto. Usted y De la Fuente no trabajan con él, pero son empresarios. De modo que las críticas también los afectan. . .

—Y qué críticas. ¿Qué Stevens dijo que los empresarios son unos explotadores?. . . Francamente no sé porqué lo dijo. . .

—Y entre nosotros, señor Sichel, ¿son o no explotadores?

—Mire, los boxeadores tienen un arancel y los empresarios pagan de acuerdo al arancel. A veces un poco más. Ellos aceptan esas condiciones. ¿Qué quieren, entonces? Usted mismo trabaja aquí por un salario y nadie le va a decir que es un explotado. ¿O lo es?.

—Desde luego que lo soy. Vendo mi trabajo. La empresa me lo compra. No soy dueño de la empresa, luego también soy un explotado. . .

Sí, pero es qué el término es un poco duro. . .

—Pero mucho más dura es la realidad. Volvamos a lo de Stevens. Señor Sichel, usted dice que aunque él se retire el boxeo profesional continuará igual. . .

—Ciertamente. Siempre salen figuras nuevas. Pero Stevens es un caso especial: a él lo hizo De la Fuente ¿Se sorprende?. . . Dígame: ¿qué habría sido de él sin un empresario como Diógenes, que le hizo la carrera?

—Así que es cierto.

¿Cierto qué?. . .

—Que los empresarios traen "paquetes" para ir formando a un ídolo.

—No. Tanto como paquetes no. Lo que pasa es que se contratan boxeadores que no sean sorpresas, que estén al mismo nivel del hombre que está progresando. Fíjese: con Cubillos estaba ocurriendo un fenómeno extraordinario. El hombre prometía. Dos peleas más y estábamos listos. . .

—Sólo que lo noquearon cuando menos se esperaba. . .

—Exactamente. Y adiós negocio. Y adiós Cubillos. Ahora le costará mucho.

—Stevens señaló que la pelea por el título del mundo se la debía al argentino Manuel Sojit, que también las oficia de empresario. . .

—Ese no es empresario. Lo que pasa es que Sojit habla mucho. Tiene buenos contactos en Estados Unidos. Como es hablador, engatusa a medio mundo. Pero nadie lo toma en serio. Salvo algunos empresarios de acá, que le creyeron que los japoneses que trajo para que combatieran con Stevens eran campeones, cracks, que estaban "ranqueados" y todo eso que dijo en la prensa. . .

—¿Y no era cierto?

—¿No los vio? Esos sí que eran "paquetes". . .

—Volvamos un poco a los boxeadores que no son figuras. Muchas veces se les ha escuchado quejarse de ustedes: que los obligan a pelear sin que hayan almorzado porque no tienen para almorzar, que no son capaces de prestarles un par de pesos, que los humillan, etc etc. . . .

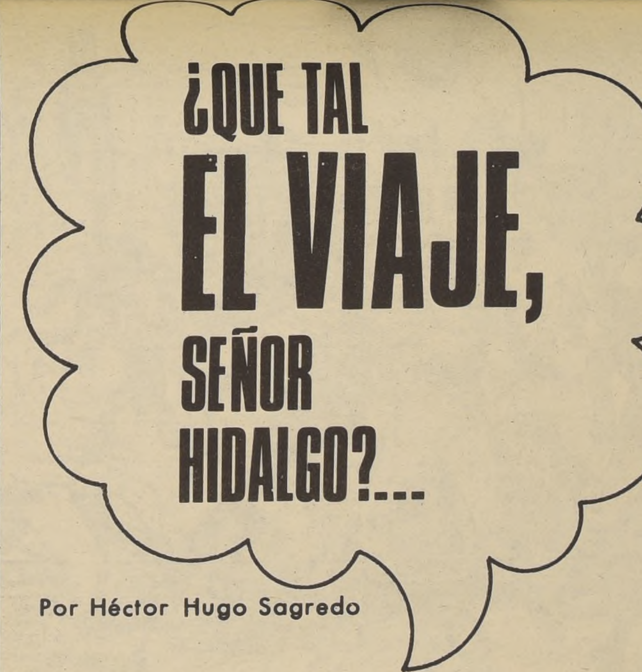
—Mire, vaya a mi tienda y puedo mostrarle un montón de vales. Siempre están pidiendo y siempre les estamos dando: Don Silvio, me puede prestar cincuenta luquitas?

—¿Y cuándo me las pagas?

—Para la próxima pelea don Silvio. . .

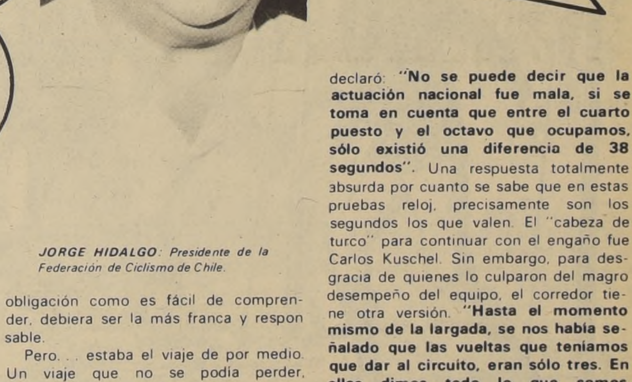
—Muy bien hombre, pero no te acostumbres. No te pongas fresco.

—"Bueno, diálogos como eso tengo todos los días. Ya ve usted: los trato bien, generalmente bien, pero nunca falta el desagradecido que pela al empresario. En fin: los negocios son los negocios. . .



¿QUE TAL EL VIAJE, SEÑOR HIDALGO?...

Por Héctor Hugo Sagredo



JORGE HIDALGO: Presidente de la Federación de Ciclismo de Chile.

El ciclismo chileno fue uno de los grandes fracasados de Cali.

Si bien es cierto que en líneas generales toda la gestión del deporte nacional en los Juegos Panamericanos no estuvo a la altura de lo que se esperaba de ellos, al menos algunos respondieron a lo que insinuaron antes de su partida. Allí, está el boxeo. Lejos quedaron las esperanzas que se cifraron en la actuación de Alfredo Rojas o de Renato García, pero el "chico" Velásquez, sacó la cara y se trajo una medalla de plata. Lo mismo se puede decir del Atletismo que tuvo en Rosita Molina y Edmundo Warnke, dos valores de indiscutible jerarquía. El hockey sobre césped, que nos hizo vibrar con esos formidables partidos realizados para conseguir estar entre los finalistas. Y la equitación que con Roberto Gómez y Antonio Piraíno, anduvieron "rasguñando" el preciado galardón de oro.

El ciclismo que viajó a Colombia con muchas esperanzas en el "planificado" trabajo de un año que realizó (del cual hicieron tanto caudal los dirigentes). No hizo nada y lo que es más dramático no existió en ningún momento la posibilidad de una victoria.

Y esto se sabía de antemano. Se conocía (al menos por los que estamos cerca de este deporte) que se había estado mintiendo deliberadamente, en cuanto a marcas y distancias. Y lo lamentable es que quienes fabricaban esta mentira eran los propios miembros de la Federación de Ciclismo, cuya obligación como es fácil de comprender, debiera ser la más franca y responsable.

Pero. . . estaba el viaje de por medio. Un viaje que no se podía perder, cualesquiera que fueran las consecuencias.

Cuatro "exámenes" rindió este deporte para ser considerado en la justa de Colombia. El "4 Banderas" realizado en Montevideo con la participación de Argentina, Uruguay, Brasil y Chile. El resultado, un fracaso total. Luego vino el torneo "Santos Alliende", el que significó un nuevo descalabro para nuestros colores ante la supremacía que ejercieron nuestros vecinos del otro lado de la cordillera, que ganaron todas las competencias por partida doble, a excepción de los 100 kilómetros contra reloj, que fueron para la cuarteta "charrúa".

En esa oportunidad, hicimos una denuncia sobre el recorrido de la prueba, ya que ésta tenía cinco kilómetros menos de lo estipulado reglamentariamente. Nuestro propósito, no involucraba en sí (hasta ese momento) una sospecha hacia quienes tuvieron la misión de medir esa distancia. Más bien lo hicimos para señalar un error que podía significar crear falsas esperanzas sobre la realidad misma de nuestro equipo. Pero no obtuvimos respuesta. El señor Hidalgo, presidente de la Federación, afirmó que tenía plena confianza en las personas que habían hecho la medición y punto. Nada había que reparar.

Después, en los Juegos Trasandinos, se insistió en el mismo escenario, a sabiendas del engaño y nuestros muchachos resultaron vencedores con un registro "nunca visto" en el cual se bajaron de las 2 horas 10 minutos. Gran alegría y a preparar rápidamente las maletas para Cali. La competencia de Córdoba (otro fracaso) ya no tenía importancia.

Y llegó el momento de la verdad. Chile inició su participación pedalera, precisamente en esta especialidad. Por lo menos medalla de bronce —habían pronosticado los "brujos", gestores de la mentira—. Pero los resultados dijeron otra cosa: 1° Cuba, 2° Colombia y 3° Argentina. Chile octavo con un registro de 2 horas 16 minutos 35 segundos. **"Un desastre** —dijo el entrenador Andrés Moraga— **Falló Kuschel, y el equipo no funcionó".** Por su parte, el presidente de la delegación declaró: **"No se puede decir que la actuación nacional fue mala, si se toma en cuenta que entre el cuarto puesto y el octavo que ocupamos, sólo existió una diferencia de 38 segundos".** Una respuesta totalmente absurda por cuanto se sabe que en estas pruebas reloj, precisamente son los segundos los que valen. El "cabeza de turco" para continuar con el engaño fue Carlos Kuschel. Sin embargo, para desgracia de quienes lo culparon del magro desempeño del equipo, el corredor tiene otra versión. **"Hasta el momento mismo de la largada, se nos había señalado que las vueltas que teníamos que dar al circuito, eran sólo tres. En ellas dimos todo lo que somos capaces. Pero cuando éstos habían finalizado y aflojamos nuestro pedalear los organizadores nos informaron que aún nos quedaba otro giro. Ahí, casi nos bajamos todos. No era posible que nadie se haya preocupado de un detalle tan importante como este".**

Ahora, ¿de quién es la culpa? ¿De los ciclistas, del dirigente, del entrenador? Una buena pregunta, que nada de raro tendrá otra buena respuesta.

Y las disculpas y justificaciones suman y siguen. Que Juan Aburto, quebró el récord de Chile en los 1.000 metros Contra Reloj (fué décimo), que en la velocidad, Sassie, pudo haber pasado de los octavos de final (fue descalificado) y que en la prueba de Gran Fondo se cumplió bien, porque en los Panamericanos de Winnipeg sólo terminó León y ahora lo habían hecho tres, León, Salas y Kuschel, (el mejor fue Salas que ocupó el 16° lugar). ¡Pero hasta cuándo se piensa seguir con este predicamento!.

No hay dudas que el ciclismo necesita una revisión total de sus planes de trabajo. De un cambio fundamental en quienes lo dirigen. Porque no es posible que en cada salida que se hace al extranjero, se vuelva con la misma cantinela de siempre. "Fue una experiencia muy valiosa, que nos servirá para la próxima ocasión".

La próxima ocasión tiene que ser ésta. Estos Juegos tienen que ser el fin de la aventura en el cual se embarca a muchachos que hacen deportes con muchos sacrificios y que son la excusa que se tienen para "tapar" los errores en los que se han incurrido deliberadamente.

El respeto que merece el deporte en general y muy en especial quienes lo practican y la responsabilidad que tiene nuestro país en la organización de los Panamericanos del 75, exigen que los dirigentes que están al frente de instituciones de tanto prestigio como la Federación de Ciclismo de Chile, sean personas que vivan y sientan la verdadera realidad de sus obligaciones y no tengamos que decirles solamente, como en esta oportunidad: ¡Que tal el viaje, señor Hidalgo!





ARTURO LEON. Carlos Kuschel, Sergio Salas e Ignacio Mendez, que conformaron el equipo de 4 por 100 kilómetros.



UN MATCH DE FUTBOL disputado entre los de Inglaterra y Escocia en la cancha de The Oval, en 1878.

ARSENAL, INCUBADORA DE ASTROS



ESTA FOTO, tomada en 1867, muestra al equipo de la famosa Escuela Harrow, donde estudió Winston Churchill. RD la publica como nota curiosa, por la vestimenta de sus jugadores.

¡DESMIENTAN, PUES!

MARIO FIGUEROA por pelear con Servilio en Brasil, se ganó E° 12.000.- Por pelear en Buenos Aires E° 10.000.- Ahora por pelear en Bariloche le darán E° 8.000.- El otro día, por combatir con Carlos Canales, la empresa chilena le "regalaba" E° 550.- . . . Nos quedamos en Chile, más mejor. . .

RAUL VILLALON, manager del peso gallo Figueroa, conversando en el gimnasio.



SI JUGUE MAL y atajé poco frente a Santiago Morning la tarde del 5 a 1, entonces las manos tienen que habérseme hinchado con el calor. . .

(JAVIER LONGA, arquero de San Antonio Unido, indignado por un comentario que lo trató injustamente).



LOS DIRIGENTES dicen que la juventud es la culpable de la baja deportiva chilena. La juventud dice que los malos dirigentes han evitado el progreso de la actividad física en Chile. Como ninguno de los dos grupos tiene la culpa, debe ser la señora que vende sandwichs de pernil en el Estadio Chile la causante directa de este mal. . .

(UN HINCHA que venía saliendo de un foro).



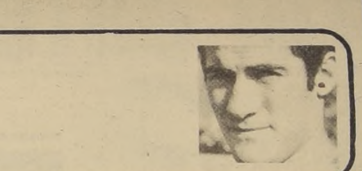
EL BASQUETBOL CHILENO no fue a Cali. . .De la que se escaparon Cuba y Brasil. . .

(JUAN OSTOIC, entrenador de Unión Española, sacando conclusiones)..



EN ARGENTINA no se puede jugar ¡Cómo gritan!. . . En Paraguay es terrible. En Perú la mala suerte nos hundió. En Bolivia, bueno, aquí es anormal jugar. Las autoridades de la FIFA deberían prohibir jugar fútbol a tanta altura. . . Pero en Bolivia ganamos 4 por 3. Es mejor jugar donde sea "anormal". . .

(UN HINCHA, que no sabe lo que quiere, hablando de la selección).



DECIA ROBERTO HODGE: "la diferencia que hay entre el fútbol mexicano y el chileno es la fuerza. Allá se lucha durante los 90 minutos y aquí no. El lunes parten a México Rómulo Jerez, El Colérico, Inca Toro, Pepe Santos, El Tarzán Chileno, Robin y Jimmy Garrido. Van contratados por el Toluca, porque tienen lo que dice Hodge, luchan siempre.

(OCTAVIO SUFAN, en rueda de amigos.)



CARLOS REINOSO y Roberto Hodge les abrieron una puerta muy difícil a los futbolistas chilenos. . .

Lastima que Colo Colo se las haya cerrado inmediatamente.

(UN CABRO CHICO, de esos que dicen siempre la verdad).



QUINTANO FUERA DE SERIE. . . Quintano intransferible. . . Quintano vale mil mococientos millones. . . Quintano. . .

¡Mentira, señor!. . . Un buen jugador y nada más. Porque él jugó contra Argentina, contra Paraguay, contra Perú y ahora contra Cuba y no pasó absolutamente nada. Los "fuera de serie" salvan más de alguna vez el equipo de una segura derrota.

(Feliciano Martínez, dirigente de Audax Italiano, mirando indignado el match Cuba—U. de Chile).



LOS JUGADORES DE LA "U", en un acto de vergüenza, deberían, desde el lunes, pasar por las oficinas del club a devolver el dinero que cobran por jugar. Después de la miserable actuación frente al cuadro amateur cubano, no se justifica que un grupo de hombres cobre por hacer algo que no conoce y no son capaces de aprender.

(LOS HINCHAS que más quieren a la "U", a la salida del Estadio Nacional).

HAY QUE DECIRLO

Por CARLOS BONILLA

¿También en el fútbol?

Cuando las agencias informativas italianas comenzaron a entregarnos informaciones tímidamente, primero, de que en la "Bota" las mujeres le daban duro al balón en fuertes encuentros futboleros, pensamos con algo de razón que sería sólo una "fiebre pasajera". Cómo imaginarnos a jóvencitas esbeltas con "chuteadores", con estoperoles y todo, pegándole cabezazos, taquitos y puntetes a la pelota? ¿Cómo, también, idealizar a una robusta zaquero centro, plantada como murallón a la entrada del área, dispuesta a no dejar pasar a nadie?

Pero el tiempo, implacable, nos hizo ver la realidad. Porque esta vez noticias procedentes de otros países europeos, y de uno que otro latinoamericano, volvieron a poner de actualidad el fútbol femenino.

Mujeres obteniendo altos puntajes en los cursos mixtos para árbitros indicaban que la cosa iba en serio. Y tan en serio que aunque con algunos tropezones, se jugó incluso un campeonato mundial.

Hace muy poco el cable nos hizo reír de buena gana. Un árbitro expulsó de la cancha por insolente (desconocer su autoridad referil. . .) a una jugadora. La expulsada era nada menos que la esposa del árbitro, capitana del equipo que más tarde terminaría derrotado. La buena señora, pero más bien fogosa futbolista, mostró su indignación haciendo declaraciones ácidas contra el árbitro-esposo.

En nuestro país afloró con cierto ímpetu una muestra de este interés "deportivo" por el peloteo femenino. Si no nos equivocamos, esporádicamente, se publicaron las fotos de un par de equipos que atronaba el ambiente con sus no menos explosivos nombres: "Atómicas" y "Dinamitas". Si hasta protagonizaron una gira por centros mineros chilenos y peruanos. Lo cierto es que las "niñas espectáculo", con sus respectivos promotores, sacudieron la tranquilidad, cosechando de paso algunos pesos y aplausos.

Hubo hasta un partido en el Estadio Yarur donde las colegialas de un Liceo de Santiago, con su sola presentación costearon su gira de estudios al extranjero.

Hoy, a nivel mundial, (o si no que lo desmientan los mexicanos) es el mejor negocio.

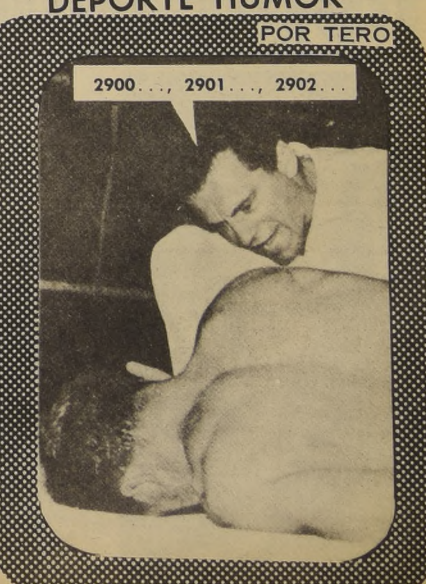
A la inauguración del Torneo Mundial Femenino de México asistieron más de CIEN MIL espectadores dejando en boleterías una recaudación record. Por esos mismos días, y en otra ciudad mexicana, la selección alemana masculina de fútbol y Nacional de Montevideo campeón uruguayo, sólo lograron llevar 16 mil personas a su partido.

¿Casualidad? ¿Mayor pedigree "futbolístico" de las damas?. . .

Nada de eso: PROMOCION. . .simplemente.

DEPORTE HUMOR

POR TERO



¡EH, JEFE...

YO SE MUCHO!

¡Eh, Jefe!... Para qué le voy a mentir, mejor le digo inmediatamente qué el "buzón" está que se me arranca por hacer lo contrario de amar al prójimo.

¿Se acuerda que una vez le dije que "Conejo" Scopelli no había venido a comer simplemente con los dirigentes de Palestino, sino que a trabajarse la candidatura para quedarse con la "E" del equipo?

Bueno, tenía razón yo, aunque esa vez los defensores del "Conejo" me dijeron: sin respeto. Acabo de leer en su diario que Palestino sigue contratando gente y que el nuevo aporte al fútbol chileno es Alejandro Scopelli. ¡Flor!... ¡Flor!... ¿Había venido a comer o a arreglarse el tonto bigote?... Decía no más...

Y cambiando el ritmo, el boxeo mostró una vez más la hilacha. Pero hilacha de la "güena". No hicieron el acostumbrado boxeo de fin de semana. Por más que conversaron, nunca se pusieron de acuerdo empresario, managers y boxeadores. No hay plata, no hay peleadores, no hay "colleras", los que sobreviven no están entrenados, en fin. Así se llegó a la salomónica determinación de no hacer boxeo el viernes 20. Así querían pasar a la segunda rueda en el boxeo panamericano. Con el ejemplo que da el boxeo profesional, cómo no vamos a andar bien en las competencias internacionales.

Pero no es esto lo más importante que nos dejó el boxeo durante la semana que quedó atrás. Lo bueno es esto... El Sindicato de Managers, Boxeadores y Ramos Similares, que es el nombre de la agrupación de hombres que trabajan en todo lo relacionado con las cuerdas y los "charchazos" por docena, se propuso con muy buena intención realizar un festival para ir en ayuda de los damnificados de los últimos políticos... ¡perdón!... De los últimos sismos. La cuestión es que pusieron manos a la obra y confeccionaron un programa más "rasca" que siete vecinos. Por supuesto que a la hora del encuentro en la boletería, con el "chico" que corta las entradas, se produjo una pelea de padre y señor mío entre "cocodrilos" y dedos de ambas manos. Al final, ganaron los "cocodrilos" y el festival fue pobrísimo en recaudación. Pagaron la propaganda, el agua del balde, el hielo de refresco, etc., porque las vendas, telas, masajes, lavado de útiles deportivos, fue gratis. Digo que pagaron la primera parte y quedaron más "helados" que un barquillo y lo que había comenzado como una ayuda del Sindicato a los damnificados estaba a punto de convertirse en beneficio a los boxeadores. Pero a los dirigentes del Sindicato se les ocurrió una idea genial, consistente en pedirle a la Federación de Boxeo la "parte" que les correspondía por "socorro". Es decir, al boxeador, la Federación le descuenta una parte cuando pelea y del monto de la recaudación también agarra otra "mascada" para metérsela al "socorro" de que le hablo. El asunto es que cuando los "diri" del "Sindi" fueron a pedir los "morlacos" para agregárselos a las 15 "lucas" que había recolectado en el festival, les dijeron, ¿cuáles "morlacos"?. Total, la pelotera que se armó no se las daría ni a los argentinos. Los del Sindicato, que tenían todo listo para ir a "Alhué", con las cosas compradas y poco menos que empaquetadas, tuvieron que devolver tarro tras tarro y marraqueta sobre marraqueta.

Ahora los "boys" del "Colegio" de managers y boxeadores comienzan una pelea que está prometida a muerte. La ayuda fue anulada por culpa de la Federación Chilena de Boxeo que se "corrió" con los "chocosos" y dijo: ¿eran de ustedes?...

Pero son cosas, Jefe, loco del volante. En este país llamado Chile se puede hacer cualquier atentado.

Y de fútbol. Chile - Perú jugaron a beneficio... del sueño y la maldad. Para que ese equipo chileno haya ganado en Bolivia, tiene que estar muy venida a menos la "altura". Tiene que estar más baja que antes. De otra manera no se explican los cuatro goles que le hicimos.

Y de Colo Colo... Lo encontraron. Apareció en Torreón.

La Unión Española, está que aparece en España. A los cables no les creemos mucho; siempre la dan de perdedora...

De la Católica se sabe menos, pero tiene que estar de vuelta cuando termine el receso...

Y yo me voy, chico...

UN HINCHA, JEFE



SANTIAGO, 26 de agosto de 1971.

EDITOR:
Orlando Cabrera Leyva

DIRECTOR:
Carlos Bonilla

COORDINADOR:
Alejandro Villalobos

CORRESPONDENCIA:
Agustinas 1269. Teléfonos 67036-82222. Casilla 81 D Santiago.

REDACTORES:
Renán Andrade, Jorge Fernández, Carlos Araya, Alfredo Leonel Parra, Armando Jorquera (Valparaíso), Miguel Merello, Héctor Hugo Sagredo, Oscar Camino, Sebastiano Bertolone, Víctor Moreira y Luis Gómez.

FOTOGRAFIA:
Rolando Daza, Víctor Rojas, Oscar Rosales, René Barra, Jorge Arroyo, Raúl Contreras, Alejandro Muñoz.

DIAGRAMACION Y DIBUJO:
Leopoldo Cabrera Zúñiga (Jefe), Franklín Mancilla, Alejandro Burgos.

LABORATORIO COLOR:
Sergio Figueroa, Eugenio Urbina, Daniel Rivas, Juan Robledo, Osvaldo Leiva.

SERVICIOS INTERNACIONALES:
ANSA, United Press International, Novosti Press, Prensa Latina, ADN in Sportbild Sport Feactures, BIS.

DEPORTE HUMOR POR PEPO



CUANDO SE ERA UN CARA SUCIA

ALGUN DIRIGENTE innovador debió haber tenido la brillante idea. La cuestión fue que ese domingo hubo un partido entre la Selección de Fútbol de Iquique y un equipo profesional. Además, se jugó un semifondo y de preliminar, nada menos que un partido de cabros chicos, en el cual uno de los equipos era el nuestro.

Para qué les cuento como nos preparamos para ese encuentro. Los entrenamientos fueron a muerte. Todos querían jugar, tomar parte en ese match de fútbol, como si fuera la batalla decisiva de una guerra mundial. No era para menos. Se actuaría en el Estadio principal de la ciudad, con público y un árbitro oficial, que en esos tiempos vestía de blanco entero, como si fuera el representante de la pureza.

Los dirigentes del club se cuadraron en esa ocasion. La Asociación de Fútbol había dado sólo 18 entradas y los jugadores nuestros eran como 30. Ellos pagaron la diferencia, así que todos entramos muy orgullosos al Estadio, portando un maletín con el equipo algunos y otros con los zapatos, las medias y el calzoncillo envuelto en un ejemplar de diario.

En el camarín, cuando llegó el momento del reparto de las camisetas, se produjo un silencio absoluto. Primero nombraron a los titulares y luego dieron las camisetas más desteñidas para los reservas. Pero lo lindo fue que todos entramos a la cancha en fila india y aunque en las graderías sólo había cuatro o cinco gatos, lanzamos los hurras igual que los equipos profesionales, formaditos y todo. Después vino el peloteo, la entrada del árbitro y los demás preliminares. Palabra que sentí pena cuando vi la cara de los reservas al retirarse de la cancha para tomar ubicación a otro lado.

El asunto de la pena, la impresión de jugar en el estadio y el uniforme del árbitro oficial duró poco. Justamente hasta cuando sonó el pitazo que daba comienzo al partido. Parece que los muchachos del otro equipo tenían muchos desos de lucirse a costa nuestra y empezaron a atacar como desesperados. Palabra que nos sorprendieron y para nuestra malaventura, no nos podíamos acostumbrar a la cancha, que era de tierra colorada, bien regadita y apisonada por una aplanadora. Nosotros estábamos acostumbrados a nuestra canchita de arena, por lo que a cada rato quedábamos pagando cuando la pelota daba unos botes los "caballos" de grande o se nos arrancaba a cien kilómetros por hora. Palabra que estábamos haciendo el ridículo, incluso aquellos cabros que la dominaban mejor y que se destacaban por su técnica. Nos hicieron dos goles en menos que canta un gallo.

El Trompa, que nos estaba dirigiendo, nos empezó a gritar "madrúguenlos cabros" y "jueguen por bajo". Así lo hicimos y empezamos a hacer nuestro juego. Además, no nos podíamos olvidar que había 18 reservas esperando su oportunidad para entrar en juego. El July metió un gol de cabeza y el Nano acertó un pencazo desde unos treinta metros.

En el segundo tiempo hubo algunos cambios y la cosa fue "papaya". Les hicimos una verdadera lluvia de goles y de todos los tipos. Todo era cuestión de acostumbrarse a la cancha oficial.

Lo único malo fue que cuando terminó el partido todos teníamos los tobillos hinchados. Imagínense jugar con "puentes" en una cancha de concreto. Sin embargo nos retiramos felices después de saludar al público como corresponde. Palabra que nos sentimos "tremendos" en aquella oportunidad. Ya nos veíamos llamados al seleccionado local. Claro que desde entonces no les gritamos más "patadura" al seleccionado que pifiaba. Ya sabíamos porqué le pasaba eso.

ELEG

CHARLIE GEORGE, es, quizás, el último de una larga serie de jugadores que han vestido la camiseta del Arsenal, desde la época de Charlie Buchan hace 40 años.

El Arsenal hizo su aparición en el panorama fútbolístico mundial como uno de los grandes clubes al conseguir que Herbert Chapman dejará el Huddersfield Town, en el norte de Inglaterra, para desempeñar el puesto de "manager" del club londinense Chapman, que jamás había sido un gran jugador, era un soberbio estudioso del fútbol y sus tácticas, y a él debió el Huddersfield los tres campeonatos de la Liga de Fútbol en 1924, 1925 y 1926. Más tarde haría lo mismo con el Arsenal en 1933, 1934 y 1935.

JUGADOR INMORTAL

Ese fue el hombre que dotó de grandeza al Arsenal. Todo comenzó al contratar a Charlie Buchan, del Sunderland. Buchan, londinense de origen escocés, se había convertido en uno de los inmortales del fútbol jugando para el Sunderalnd, poco antes de la Primera Guerra Mundial y después de terminada esta. Se caracterizaba por sus grandes zancadas y, por su juego inteligente. El club londinense lo contrató en uno de los traspasos más notables hasta entonces conocidos: 3 mil libras esterlinas más 100 por cada gol marcado a favor del Arsenal durante esa temporada. Marcó 19, aumentando, de este modo, en 1.900 libras sus ingresos.

El contrato de Buchan fue sólo el principio. En 1925 se cambiaron las reglas del fuera de juego. Anteriormente hubo tres defensas (esto es, el portero y los defensas) entre el arco y el atacante con el balón. Ahora solamente había dos. El efecto de esto, en el juego británico, fue hacer el juego más abierto, con más posibilidades de gol. Chapman fue el primero en darse cuenta de que las nuevas reglas causarían una ruptura con el juego defensivo de viejo estilo y, conforme a ello, trazó sus planes.



EL WOOLWICH ARSENAL de 1913 vestía de modo que hoy parece algo embarazoso, pero jugadores como Hardinge, que aparece en la foto, ayudaron al Woolwich Arsenal a conseguir el tercer puesto en la Segunda División.



TED DRAKE, famoso delantero centro del Arsenal que en 1935, marcó siete tantos en un partido de Primera División, celebrado en campo contrario del Aston Villa. Obsérvese el pantalón último modelo en su época.

Ha sido cuna de las más brillantes figuras del fútbol británico. La época en que los futuros cracks llegaban a rendir prueba con los botines envueltos en papel de diario. Chapman, un mago en la organización y un soberbio estudioso de las tácticas.

Por FRANK TAYLOR

Su primera medida fue introducir el medio centro, en la persona de Herbert Roberts. Luego, necesitó un jugador de medio campo para subtituir al ya maduro Buchan. Eligió a Alex James, escocés traspasado del Preston North End, equipo del noroeste de Inglaterra, por 9.500 libras. James procedía del mismo pueblo minero escocés de Belshill que Sir Matt Bustey; y, por cierto acostumbraba a tomar prestadas las botas de Busby para jugar en el equipo del pueblo.

UNO DE LOS MAS GRANDES JUGADORES

Sir Matt, dos años más joven que James, declará: **"Alex fue el Di Stéfano británico. Uno de los más grandes jugadores de todos los tiempos".**

James, un gran marcador de goles con el Preston, se convirtió en el cerebro de ataques del Arsenal, invadiendo profundamente el medio del campo y lanzando largos y precisos pases a una lista de jugadores que todavía se recuerdan con hondo afecto en el deporte británico. Un extremo izquierdo era el maravilloso Cliff Bastin, de 19 años, también jugador internacional; un extremo derecho fue Joe Hulme, uno de los más veloces que haya conocido el fútbol. Como interior derecho. Chapman contrató a David Jack, otro internacional que formó un grupo gemelo con James.

En la delantera, el Arsenal tenía varios buenos jugadores: Jack Lambert, un jugador duro de típico estilo inglés, el gallardo Jimmy Dunne, irlandés con un soberbio juego de cabeza; Tim Colemen, otro marcador de goles y Ted Drake, de anchas espaldas y un corazón en consonancia.

Drake, resistente y veloz jugador, fue creador y epítome del delantero centro inglés, capaz de abrirse paso a través de barro, nieve o ventisca, dando y recibiendo goles. Un día de crudo invierno, en 1935, sufría un fuerte catarro y casi estuvo a punto de no jugar contra el Aston Villa. A pesar de todo salió al campo y lanzó ocho verdaderos cañonazos al arco, marcando siete goles... El otro rebotó en un poste. Los siete goles de Drake en un partido son todavía un record del Arsenal, y sus 43 goles en una temporada -1934 -35 -le hacen el máximo artillero del Arsenal.

CAMPEONES EN TODA REGLA

Esta era la línea delantera en la época floreciente del Arsenal cuando ganó el campeonato de la Liga Inglesa cinco veces -1931, 1933, 1934, 1935 y 1938, y dos veces la copa de la Asociación de Fútbol -1930, 1936 - en la década de 1930 hasta estallar la Segunda Guerra Mundial.

Tras esta victoriosa y recordada delantera había una defensa que se convirtió en la desesperación de otros equipos ingleses. También aquí, Chapman se adelantó años a su época, pues perfeccionó una táctica de dos medio centros con Roberts, maestro de la defensa, que tenía a su lado a un duro y robusto jugador. Wilf Copping. En medio del campo se encargaban del juego Jack Crayston con Alex James. Y detrás, dos internacionales más; George Male y el capitán del equipo inglés durante muchos años, Eddie Hapgood.

Este fue el equipo que se convirtió en el trampolín que hizo alcanzar al Arsenal abundancia de riqueza y poder Después de la guerra, falleció Chapman. Tom Whittaker, su antiguo entrenador, pasó a ser "manager y continuó la tradición de Chapman de salir en busca de jugadores dotados de personalidad.

Posiblemente, el mejor jugador contratado fue Joe Mercer, del equipo del Everton y de Inglaterra, que parecía estar acabando sus días hasta que Whittaker lo llevó a Highbury y al estadio londinense del Arsenal para inaugurar otro periodo sobresaliente.

Mercer, un antiguo medio volante se convirtió en un defensa extraordinariamente hábil, que jugaba detrás, del mismo modo que Bobby Moore lo hace ahora. En la defensa estaban dos jugadores internacionales: Welley Barnes, ahora comentarista de televisión de la BBC y antiguo internacional de Gales; y Laurie Scott, uno de los más rápidos defensas que hayan jugado para Inglaterra.

La medida estaba compuesta por Mercer, Leslie Compton y un escocés pelirrojo, Alex Forbes.

UN GANADOR

Forbes llegó, durante la guerra, al campo del Sheffield United con sus botines envueltos en un diario, bajo el brazo, y pidió una prueba. Se la concedieron y descubrieron que habían encontrado un jugador realmente excepcional que podía volcar un partido con sus ataques sorpresivos y hábiles. Fue transferido al Arsenal y desempeñó un papel importantísimo en su segundo gran período, durante el cual el equipo ganó la liga inglesa en 1948 y 1953, la copa de la Asociación de Fútbol en 1950 y participó en la final de 1952.

La mayoría de este equipo ya había cumplido los treinta al ganar los trofeos. Por esta razón, su reinado no fue tan vasto como el primer gran equipo del Arsenal. No obstante, también hubo algunos grandes jugadores. En el ala izquierda, por ejemplo, estaba Denis Compton, internacional inglés en fútbol y cricket, que contaba 32 años cuando el Arsenal ganó por última vez la copa. En la otra ala estaba un antiguo piloto de bombarderos, Freddie Cox, un extremo rápido de poderosos disparos En la portería se encontraba George Swindon, ahora propietario de garajes. En aquella época no defendía la valla inglesa porque Frank Switf era el hombre que desempeñaba este codicial papel.

Si la delantera no hubiera tenido el brío de ataque de James-Jack-Drake Bastín-Hulme, había un excelente jugador que habría sido grande en cualquier período. Este hombre era Jimmy Logie.

EL JUGADOR MAS SUBESTIMADO

Cuando recientemente vi a Joe Mercer, el "manager" del Manchester City" me dijo: **"Jimmy fue quizás el jugador más subestinado que haya existido en este deporte. Nos dejó entusiasmados cuando el Arsenal ganó por última vez la copa en 1950, y a este nuevo equipo del Arsenal le complacería tenerlo. En realidad, creo que sólo le aventajaba Alex James, el más grande jugador que haya vestido la camiseta del Arsenal.**

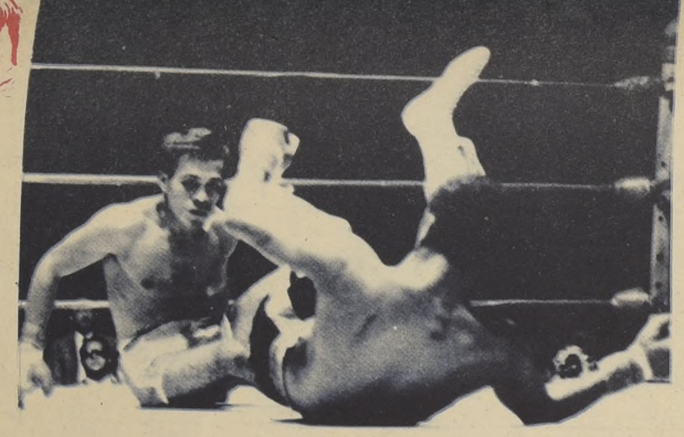
Actualmente, Logie vende periódicos en el West End londinense. Recientemente, este equipo del Arsenal, de 1950, se reunió para celebrar una comida en la víspera de la final de la copa de la Asociación de Fútbol, en 1971.

Los años intermedios han sido bastante infructuosos para el Arsenal, pues su vecino del Norte de Londres, el Tottenham Hotspur, ha conseguido más honores. Pero, ¿quién puede dudar que en los años venideros, los expertos del fútbol hablarán de este equipo del Arsenal, de Bob Wilson, Bob McNab, Frank McLintock, el Fútbolista del Año 1971, George Armstrong, Peter Storey y Charlie George, el nuevo goleador del equipo, con el mismo ferviente respeto y efecto como lo hacen del Arsenal en sus días de apogeo de su historia futbolística?



Por CHEMIN

PUBLICIDAD



POCOS PAISES hay como Estados Unidos más dados a la publicidad cuando quieren inflar un espectáculo. La presente nota gráfica fue captada en una calle de Nueva York, en ocasión del encuentro entre Jerry Quarry y Joe Frazier, en 1969. Lo pintoresco del asunto es que el ring, en que entrenaba Quarry, estaba situado en medio de una calle de Broadway, al aire libre, y ante numeroso público, fuera de una legión apreciable de reporteros gráficos y cameramen de televisión.



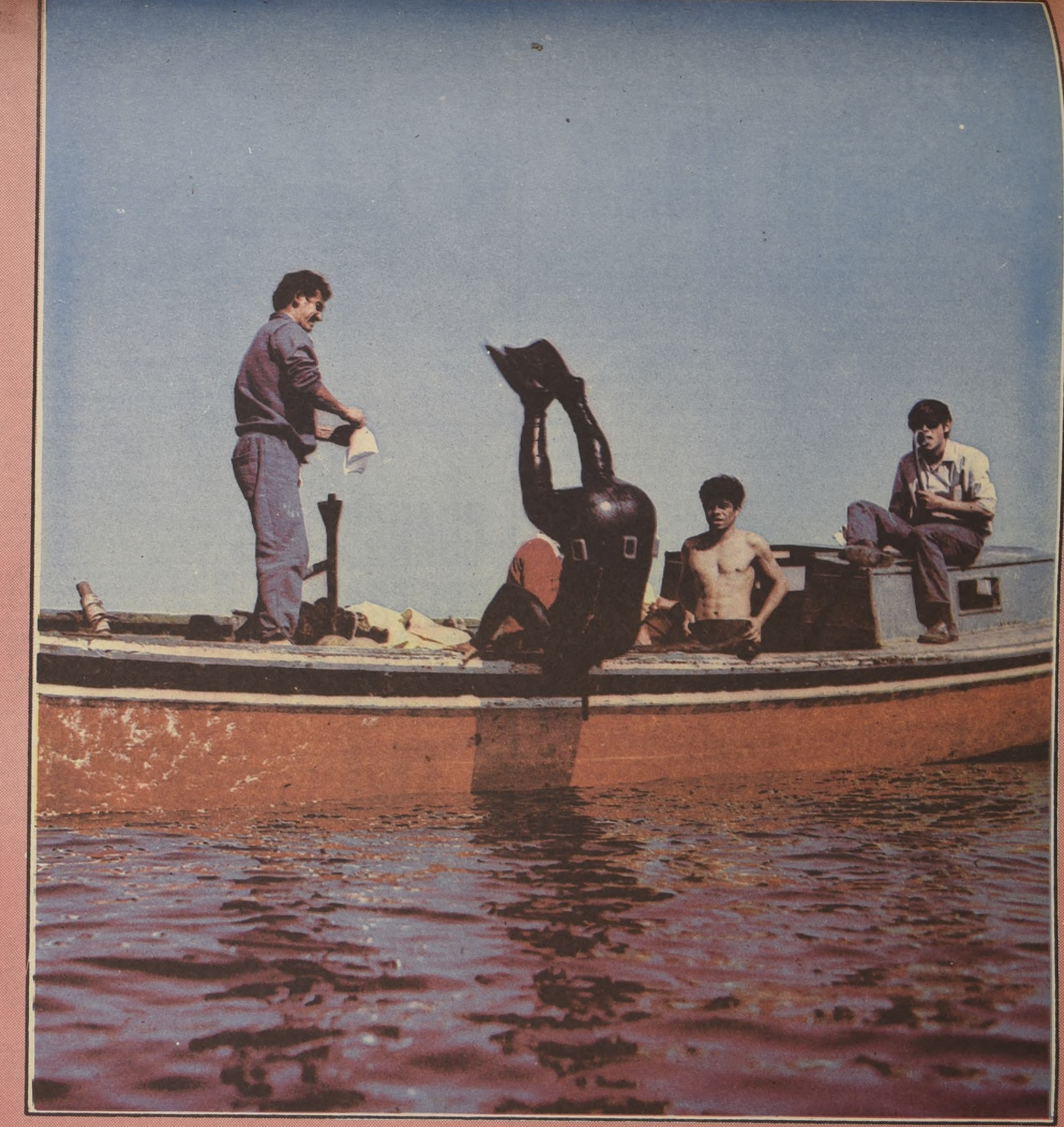
KNOCKDOWNS

EN LA PRESENTE FOTO vemos una caida simultánea de dos pugilistas. Ellos son los venezolanos Guillermo Salcedo (pantalón negro) y Andres Borges. Ambos se calzaron a un tiempo, pero el que está caido de espaldas ganó el encuentro en el round siguiente por K.O. Son numerosos los casos en que se han ido a tierra dos boxeadores al mismo tiempo. El más famoso de todos ocurrió hace muchos años cuando el mexicano Joe Rivers le disputaba la corona mundial de livianos al americano Ad Wolgast, en 1912. En esa ocasión, ambos cayeron a la lona, victima de dos punches simultáneos. Pero el árbitro, Jack Welch, actuó en forma parcial, ayudando a levantarse al americano y contándole los segundos a Rivers. Esa abierta parcialidad del tercer hombre en el ring, desató la furia de los espectadores y, aunque mucho se hizo despues para cambiar el fallo, el campeon siguió siendo Wolgast.

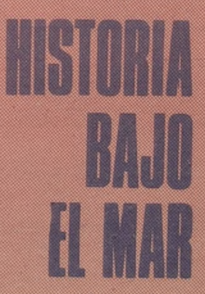


EL GRAN JOE

HAY QUIENES AFIRMAN que JOE LOUIS fue el mas grande de los campeones de peso pesado. Ni confirmamos ni desmentimos esta opinion pero, eso si, diremos que esta entre los mejores y que fue el titular que más tiempo mantuvo la corona en su poder (12 años) y el que más veces la puso en juego. (25 veces). Ademas su vida limpia y su reconocida honestidad, constribuyeron a dignificar al boxeador de color. Todo el mundo lo respeto desde el mismo momento en que calzo los guantes de combate. Solo tres hombres le duraron los 15 asaltos de un encuentro por la corona: Joe Walcott, el ingles Tommy Farr y el chileno Arturo Godoy. Gano la corona a los 23 años y sólo Clay le quito ese record. Para dar una idea de su extraordinaria calidad diremos tambien que gano todos sus encuentros de revancha con más facilidad que en el primer combate.







(págs. 8- 9)

UN BUCEADOR se lanza desde el bote hacia las profundidades del mar. Una escena que se verá, con mucha frecuencia, en los mares iquiqueños cuando se realice el Campeonato Mundial de la Caza Submarina, con la diferencia de que el número de buceadores subirá del centenar. Todo Chile está pendiente de lo que sucederá en ese torneo, donde los colores de nuestro país tienen amplias posibilidades de lograr el cetro máximo (fotocolor de José Miguel Zambrano, FEDESUB)